**Sumario**

«Amuay: un pueblo olvidado». Jeannette Abouhamad **p. 532**
«Lo que debe entenderse por pueblo». Cecilio Acosta **p. 538**
«Ubicación histórica del latifundio». Miguel Acosta Saignes **p. 543**
*Vida de los esclavos negros en Venezuela.* Miguel Acosta Saignes **p. 545**
*Las clases sociales y el Estado en Venezuela.* Sergio Aranda Baeza **p. 548**
*Estudios de sociología venezolana*. Pedro Manuel Arcaya **p. 554**
«Población». Rafael María Baralt **p. 558**
*Clases sociales y violencia en Venezuela*. Agustín Blanco Muñoz **p. 564**
*Obras completas.* Simón Bolívar **p. 572**
*Los Riberas*. Mario Briceño-Iragorry **p. 576**
*Venezuela: clases sociales e individuos.* Roberto Briceño-León **p. 580**
«La estructura social y demográfica de la Venezuela colonial». Federico Brito Figueroa **p. 593**
«La estructura social». Federico Brito Figueroa **p. 596**
*Venezuela: proyecto nacional y poder social.* Germán Carrera Damas **p. 603**
«Proceso a la formación de la burguesía venezolana». Germán Carrera Damas **p. 605**
«La estructura económica tradicional y el impacto petrolero en Venezuela». Armando Córdova **p. 608**
*El hombre y la historia y otros ensayos.* José Gil Fortoul **p. 613**
«Negros, pardos y blancos». José Gil Fortoul **p. 616**
«Las disparidades en las condiciones de vida de la población de Venezuela: un acercamiento sintético a partir de un procesamiento directo de la Encuesta de Hogares, 1990». Alberto Gruson **p. 618**
*Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente.* Alejandro de Humboldt **p. 626**
*Venezuela esclava y feudal.* Carlos Irazábal **p. 630**
«La aristocracia criolla venezolana y el código negrero de 1789». Ildefonso Leal **p. 634**
«Clases sociales en Venezuela». Domingo Felipe Maza Zavala **p. 638**
*La estratificación social por el método Graffar-Méndez Castellano en Venezuela.* Hernán Méndez Castellano **p. 644**
«Sobre estructuración social en Venezuela». Augusto Mijares **p. 650**
«Proclama, 1801». Francisco de Miranda **p. 654**

«La aventura venezolana». Mariano Picón Salas **p. 659**
«Comprensión de Venezuela». Mariano Picón Salas **p. 661**
«Antítesis y tesis de nuestra historia». Mariano Picón Salas **p. 663**
*La formación de las clases sociales en Venezuela.* Salvador de la Plaza **p. 666**
«Los pardos libres en la colonia y la independencia».
Manuel Alfredo Rodríguez **p. 674**
«Clases sociales». José Agustín Silva Michelena **p. 688**
«El trabajo libre de los esclavos negros en Venezuela».
Ermila Troconis de Veracoechea **p. 694**
*Detrás de la pobreza. Percepciones, creencias, apreciaciones.*
Luis Ugalde, Luis Pedro España, Tito Lacruz, Mikel De Viana,
Lissette González, Néstor Luis Luengo, María Gabriela Ponce **p. 700**
*Cesarismo democrático.* Laureano Vallenilla Lanz **p. 710**
*«Café con leche»: Raza, clase e imagen de nación en Venezuela.*
*El mito de democracia racial.* Winthrop R. Wright **p. 716**

# «Amuay: un pueblo olvidado»*

*Jeannette Abouhamad*

Abouhamad Hobaica (Isla de Margarita, 1934-Caracas, 1983), hija de padres libaneses, se traslada con su padre a Caracas donde se incorpora a la cohorte inicial de estudiantes de Sociología y por ello formó parte de la primera promoción de sociólogos de la Universidad Central de Venezuela. Tras graduarse ingresó como docente en la misma casa de estudios. Fue fundadora de la Escuela de Sociología de la Universidad Católica Andrés Bello. Inició sus investigaciones en la misma universidad, donde junto con el arquitecto Graziano Gasparini realiza el estudio *Amuay 64: su gente y su vivienda* (1966). Hizo su doctorado en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París donde realizó su tesis bajo la dirección de Paul Henry Chombart de Lauwe y que se convertirá en su libro *Los hombres de Venezuela: sus necesidades, sus aspiraciones* (1970). Lleva a cabo la traducción al español de autores importantes de la sociología francesa y americana: Parsons, Bourdieu, Sebag, Barthes. Se dedica al estudio de la teoría social y es una pionera en la vinculación entre la sociología y el psicoanálisis; su libro *El psicoanálisis: discurso fundamental en la teoría y la epistemología del siglo* (1978) constituye un aporte fundamental e internacionalmente es reconocido en ese dominio. Fue presidenta de la Asociación Venezolana de Sociología, organizadora del Congreso Mundial de Sociología (Caracas, 1972) y fundadora y primera directora del curso de doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela.**

* Jeannette Abouhamad, «Amuay: un pueblo olvidado», en Jeannette Abouhamad y Graziano Gasparini, *Amuay 1964. Su gente. Su vivienda,* Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, 1966, pp. 61-67.

** Perfil preparado por Roberto Briceño-León.

(…)

**Los sectores económicos y sociales**

En esta parte del trabajo nos referiremos a los sectores socioeconómicos de la comunidad de Amuay. Adoptamos el concepto de Dahrendorf de sectores socioeconómicos o «categorías de personas que, en atención a una serie de características de posición determinables en cada caso, como ingreso, prestigio, tipo de vida, etc., ocupan una situación aproximadamente igual dentro de la estructura social, representada ésta como escala jerárquica».

La adopción del término sector en lugar de estrato social o de clase social obedece a la consideración de que los dos últimos, utilizados frecuentemente, implican no sólo categorías analíticas que adquieren sentido, solamente, en relación con una teoría de las clases o de la estratificación sino que conllevan el concepto de conciencia de clases o de solidaridad de estrato.

Las escalas de *status* socioeconómico, instrumentos metodológicos operacionales que permiten la medición de los *status* socioeconómicos de una población no miden ni la solidaridad de estrato ni la conciencia de clase. Las escalas de estratificación subjetiva tampoco logran la aprehensión total del fenómeno de conciencia o de solidaridad, servirían sólo como indicadores relativos. Por consiguiente ningún análisis de la distribución diferencial del poder, del prestigio y de los privilegios, logrado a través de la utilización de escalas de *status* socioeconómico puede, en rigor, dar una idea total de los estratos o de las clases.

El estudio de los sectores socioeconómicos significa la descripción objetiva y válida de la distribución diferencial, en un sistema social, comunidad o sociedad, del prestigio, del poder y de los privilegios. El *status* socioeconómico será entonces la posición que ocupa un individuo o una familia en relación con los «standards» promedios prevalecientes de poder, prestigio y privilegios. En nuestra investigación la unidad de análisis del *status* socioeconómico ha sido la familia.

El poder se refiere a la capacidad del individuo para influir y controlar las acciones de otros. Puede ser institucionalizado —autoridad— proveniente del prestigio mismo de la posición, o no institucionalizado. En ambos casos una fuente de poder es la posesión de privilegios.

El prestigio se refiere a la evaluación diferencial de las posiciones de los individuos en un sistema social ordenado de evaluaciones diferenciadas.

Los privilegios implican la posesión de objetos físicos a los cuales se les asignan valores en términos de la comunidad. Pertenecen al complejo de relaciones de orientación instrumental. Además de constituir medios o instrumentos de acción funcionan como símbolos o indicadores de prestigio. Se refieren a objetos físicos intercambiables y escasos.

A los fines de medir estas variables que definen los sectores socioeconómicos, se eligieron ciertos ítems cuyo poder discriminatorio fue previamente sometido a prueba en el mismo universo de investigación.

La elaboración de la escala de *status* socioeconómicos se realizó con la utilización de siete ítems los cuales fueron discriminados en criterios significativos en relación con el universo de estudio y a los cuales se les dio un valor numérico arbitrario pero acorde a la realidad fáctica. Los ítems fueron:

| 1. Ingreso familiar mensual, indicador de privilegio material o de riqueza. | |
|---|---|
| | valor |
| a) más de bolívares 800 | 1 |
| b) 400 a 799 bolívares | 2 |
| c) menos de bolívares 400 | 3 |
| 2. Posesión de instrumentos de producción, indicador de riqueza y de poder. | |
| | valor |
| a) posee instrumentos de producción utilizando fuerza de trabajo ajena | 1 |
| b) posee instrumentos de producción sin utilizar fuerza de trabajo ajena | 2 |
| c) no posee | 3 |

| 3. Tenencia de la vivienda. Indicador de privilegio material y de símbolo de prestigio. | |
|---|---|
| | valor |
| a) propia | 1 |
| b) no propia | 2 |

| 4. Tipo de vivienda. Indicador de privilegio material y de símbolo de prestigio. | |
|---|---|
| | valor |
| a) quinta, casa de asbesto y bloque, casa colonial | 1 |
| b) vivienda de «torta» y ranchos | 2 |

| 5. Posesión de artefactos de confort. Indicador de privilegios materiales y símbolos de prestigio. | |
|---|---|
| | valor |
| a) posee | 1 |
| b) no posee sino radio | 2 |

| 6. Ocupación. Indicador de prestigio. | |
|---|---|
| | valor |
| a) comerciante | 1 |
| b) oficinista | 2 |
| c) obrero especializado | 3 |
| d) obrero no especializado | 4 |

| 7. Nivel de instrucción. Indicador de privilegio no material y de prestigio. | |
|---|---|
| | valor |
| a) primaria concluida | 1 |
| b) primaria no concluida | 2 |
| c) alfabeta (sin escolaridad) | 3 |
| d) analfabeta | 4 |

Seguidamente se construyó un *continuum* con un polo máximo que refleja un *status* socioeconómico «alto» cuantificado numéricamente en ocho puntos y un polo, de *status* socioeconómico «bajo» cuantificado con veintidós puntos. Un centro de indiferencia igual a quince. Luego se obtuvo la puntuación para cada cuestionario ubicándolo dentro del *continuum*. A pesar de elaborar el histograma y el polígono de frecuencias y de obtener la media, de 17,64, el modo, de 19, y la desviación, de 5,63, se prefirió una división tan arbitraria como el arbitrario criterio estadístico, pero más ajustada a la realidad de nuestro universo de investigación.

Así, se determinó un sector «alto» que comprendía desde los 8 puntos hasta los 13. Un sector medio, desde 13 hasta 16 y un sector bajo de 16 a 22. (Ver Histograma y polígono de frecuencias del status socioeconómico). De las 42 familias de la muestra, como puede verse en el cuadro subsiguiente, seis pertenecen al sector socioeconómico alto, 8 pertenecen al sector socioeconómico medio y 28 pertenecen al sector socioeconómico bajo. El 67% de las familias de la muestra pertenecen al sector socioeconómico bajo. Esto refleja en forma válida, las condiciones económico-sociales de la comunidad de Amuay.
El cálculo del nivel de confianza de la estimación de la población nos refleja que, con un nivel de confianza del 0,066 están contenidos el 100% de los datos, o sea que de cada 100 muestras las 100 caerán dentro de dicho intervalo con una probabilidad del 86,64%.

**Histograma y polígono de frecuencias del status socioeconómico**

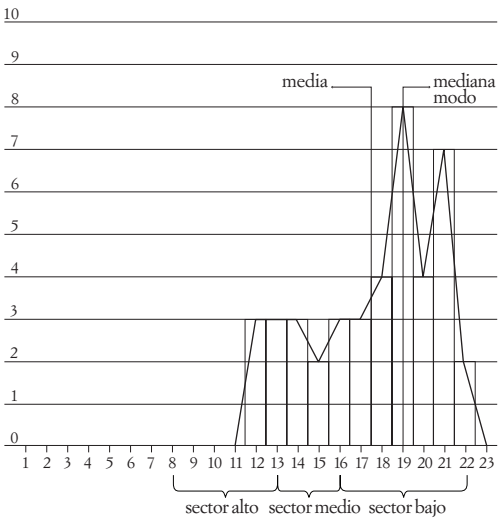

**Distribución diferencial de la población en sectores socioeconómicos**

| Sectores socioeconómicos | Número de familias | Porcentajes |
|---|---|---|
| Alto | 6 | 14,28 |
| Medio | 8 | 19,04 |
| Bajo | 28 | 66,66 |
| Total | 42 | 100,00 |

A los fines de medir la conciencia subjetiva de la desigualdad económico-social de la población, le preguntamos a los jefes de familia de la muestra. Del total de 42 jefes de familia de la muestra, entrevistados, veintiocho, o sea el 66,66% respondieron que sí existían diferencias. Sólo nueve del total de los jefes de familia contestaron negativamente.

**Relación entre conciencia de desigualdad y sectores socioeconómicos**

| | Sector «alto» | Sector «medio» | Sector «bajo» | Total |
|---|---|---|---|---|
| Consideran que sí existe desigualdad | 3 | 6 | 19 | 28 |
| Consideran que no existe desigualdad | 3 | 1 | 5 | 9 |
| No sabe | – | – | 1 | 1 |
| No declaró | – | 1 | 3 | 4 |
| Totales | 6 | 8 | 26 | 42 |

Con el propósito de determinar hasta dónde existe una relación entre la distribución de los ingresos y los grupos ocupacionales, formulamos la hipótesis de que las ocupaciones de mayor prestigio obtienen una gratificación, en ingresos, mayor. La jerarquización ocupacional se hizo en base al prestigio que la misma comunidad otorga a dichas ocupaciones.

Como puede verse en el cuadro [«Ocupación e ingreso del jefe de familia»] y como lo señala la correlación negativa de –0,04556, no existe correlación entre el tipo de ocupación y el ingreso del jefe de familia. En dicho cuadro vemos que a partir de Bs. 600 de ingreso hay un mayor número de trabajadores especializados pero con una diferencia no significativa con los comerciantes. Era de esperarse que los trabajadores especializados devengaran mayores ingresos, pero observamos que hay ocho, 19%, elementos especializados que ganan menos de Bs. 600. Lo contrario a la hipótesis implícita de que a mayor grado de especialización en el trabajo mayor ingreso, debido a la misma especialización. En la parte correspondiente a los trabajadores no especializados existe un mayor número de trabajadores que devengan menos de Bs. 600, 54,76%, del total de jefes de familia, como era de esperarse.

A grandes rasgos, sin tener en cuenta hasta qué punto llega la especialización del trabajo, vemos que existen veintitrés, 54,76 por 100 de trabajadores no especializados. El 19% de trabajadores especializados con ingresos menores de Bs. 600. Dos oficinistas, 4,70%, entre Bs. 400 y Bs. 800. Dos comerciantes, 4,70 % con menos de Bs. 600 y tres comerciantes, 7,14 %, con más de Bs. 600. Es importante advertir que se tomó Bs. 600 como punto medio de la distribución de ingresos.

**Ocupación e ingreso del jefe de familia**

| Ocupación / Ingreso del jefe | 0-199 | 200-399 | 400-599 | 600-799 | 800-999 | 1.000 y más | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comerciante | 1 | – | 1 | – | 2 | 1 | 5 |
| Oficinista | – | – | 1 | 1 | – | – | 2 |
| Trabajador especializado | 4 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 12 |
| Trabajador no especializado | 16 | 5 | 2 | – | – | – | 23 |
| Totales | 21 | 7 | 6 | 3 | 3 | 2 | 42 |

Coeficiente de correlación = – 0,04556.

Esto refleja la poca complejidad de la comunidad en relación con la especialización de funciones y la división del trabajo. Es exigua la diferenciación cualitativa humana desde el punto de vista ocupacional, lo cual es consecuencia, en parte, del bajo nivel de tecnificación propio de una economía simple.

El conocimiento de que las dos únicas empresas pesqueras de importancia en la comunidad están actualmente en manos de margariteños y, en la búsqueda de las razones por las cuales existe una leve aversión latente entre los dos subgrupos dentro de la comunidad —los nativos y los margariteños— nos habíamos planteado la hipótesis de que un mayor porcentaje proporcional de margariteños pertenecerían al sector socioeconómico alto. El cuadro [«Sector socioeconómico y lugar de nacimiento del jefe de familia»] refleja la relación existente entre ambas variables. El coeficiente de correlación de —0,9515 nos indica que es completamente independiente el lugar de nacimiento, actualmente, del sector socioeconómico.

Fijándonos en la proporcionalidad por sectores y observando el sector alto encontramos 13 grupos de igual número, en la muestra, de pobladores con la misma posición dentro de dicho sector (Amuay, Nueva Esparta, Paraguaná). Para el sector medio observamos que los de Nueva Esparta toman el 50%, los de Amuay un 25% y los de Paraguaná un 12,5%, cada uno dentro de dicho sector. Para el sector bajo observamos que se reparte un 60,71% para los nacidos en Amuay, un 17,86 % para los nacidos en Nueva Esparta y Paraguaná y un 3,57% a los nacidos en Venezuela. Ahora bien, haciendo un pequeño recuento sobre dichos porcentajes, no podemos asegurar nada, pero, sin embargo, no debemos dejar desapercibido el hecho de que el mayor número de jefes de familia en el sector bajo son nacidos en Amuay (60,71 por 100) dentro del sector y 40,48% con relación al total de la población muestral. También notamos que los porcentajes más altos, después del anteriormente mencionado, pertenece a los pobladores de Nueva Esparta y Paraguaná con un 11,90% cada uno.

**Sector socioeconómico y lugar de nacimiento del jefe de familia**

| | Lugar de nacimiento | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Amuay | Nueva Esparta | Paraguaná | Venezuela | Total |
| Sector alto | 2 | 2 | 2 | – | 6 |
| Sector medio | 2 | 4 | 1 | 1 | 8 |
| Sector bajo | 17 | 5 | 5 | 1 | 28 |
| Total | 21 | 11 | 8 | 2 | 42 |

Coeficiente de correlación = – 0,9515.

# «Lo que debe entenderse por pueblo»*

*Cecilio Acosta*

Nació en San Diego de Los Altos, estado Miranda, en 1818 y falleció en Caracas en 1881. Escritor, periodista, abogado, docente y humanista. Acosta pertenece a la generación intelectual de la Independencia y la República. Hacia 1840 cursa en la Universidad Central de Venezuela Filosofía y Derecho, se graduará en 1848. Sale a la palestra dando a conocer en los periódicos *La Época* y *El Federal* sus reflexiones sobre la tensa realidad de un país dividido en bandos aparentemente irreconciliables. A partir de entonces y hasta su muerte, teje las líneas de un pensamiento humanista y liberal. Sus temas son la industria, la propiedad, la inmigración, la electricidad, la imprenta, el vapor, el telégrafo, así como los trabajos de síntesis histórica y discernimiento jurídico cuyo eje es la meditación sobre el progreso y lo civilizado, así como el análisis de la instrucción que requiere Venezuela para alcanzarlos. En 1856 publica uno de sus más celebrados ensayos sobre la educación: «Cosas sabidas y cosas por saberse». En los años de 1870, época guzmancista, aunque en la Universidad de Caracas soplan las tempestades doctrinales del positivismo y del determinismo, Acosta es un norte para los jóvenes y un puente entre la tradición humanista de Andrés Bello y las nuevas estéticas en ebullición. En 1981 la Fundación La Casa de Bello preparó la edición de sus *Obras completas*. O.R.O.**

* Cecilio Acosta, «Lo que debe entenderse por pueblo» (1847), en Rafael Arráiz Lucca y Edgardo Mondolfi Gudat (Selección y notas), *Textos fundamentales de Venezuela*, Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 1999, pp. 113-122. Ver también en: *Pensamiento político conservador del siglo XIX*, (Antología), Selección y estudio preliminar de Elías Pino Iturrieta, vol. V, Caracas, Monte Ávila Editores, Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez, 1992, pp. 335-344.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, del *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, CD, 2000.

(…) Entre todas las aberraciones a que puede dar margen ese estado, que se acerca mucho al de la guerra, porque es su imagen y que, sobre todo, en la facción que quiso llamarse entre nosotros partido político, llegaron a ser las más escandalosas así como las más perjudiciales, por lo mismo que los que lo componían no eran otra cosa, en su generalidad, que ladrones y bandidos, ninguna más ridícula que el abuso de la palabra pueblo. Vergüenza nos da hoy, lo confesamos, que la posteridad haya de ver un día tanta miseria, tanta debilidad en los unos para sufrir, tanto descaro en los otros para buscar males aun en aquellas cosas que debieran ser sujeto de burla y risa, más que motivo de temor. ¿A qué de pasiones nos ha dado margen, a qué de intereses no ha exaltado, cuántos planes negros e inicuos nos ha promovido la mala inteligencia del vocablo pueblo? ¿Era preciso amedrentar la autoridad, forzarla, ahogarla en su deliberación tranquila, y cercarla de puñales, y aturdirla con gritos de crimen y amenazas de asesinos, para eludir el fallo de la justicia, como sucedió el 9 de febrero? ¿El pueblo era quien debía hacer todo esto? ¿Era preciso robar? Se invocaba al pueblo. ¿Se levantaban cuadrillas de facciones? Era el pueblo quien se levantaba. ¿Se proclamaba, se pedía la caída del Gobierno? Era el pueblo quien proclamaba y pedía. Y al fin, se insultaba a los buenos ciudadanos, y se acababa a plaza el pudor y buen nombre de las doncellas y matronas, y se escarnecía en los mesones la virtud y el buen proceder, y se hacía gala de maldad, y se prometía el reparto de la propiedad y del sudor ajeno, y se alentaba la revolución, y se alentaban los criminales y se buscaban, y se befaba a los buenos y se los perseguía; y todo en nombre del pueblo, porque el pueblo lo pedía, porque el pueblo lo proclamaba.

¡Ilustre pueblo de Venezuela! ¡Pueblo de la independencia y de la gloria! ¡Pueblo del patriotismo y las virtudes civiles! Mira cómo se te insulta y desapropia. Otro quiere tomar tu nombre para engalanarse con él, para embaucar con él, para imponer respeto y autoridad con la magia de él; quiere ponerse tus vestidos para emparejarse contigo, y tratarte de igual para rebajarte a su bajeza, para confundirte en su polvo, para abismarte en su miseria. Tú no eres él, ese que ha querido suplantarte y contrahacerte; tú eres la reunión de los ciudadanos honrados, de los virtuosos padres de familia, de los pacíficos labradores, de los mercaderes industriosos, de los leales militares, de los industriales y jornaleros contraídos; tú eres el clero que predica la moral, los propietarios que contribuyen a afianzarla, los que se ocupan en menesteres útiles, que dan ejemplo de ella, los que no buscan la guerra para medrar, ni el trastorno del orden establecido para alcanzar empleos de holganza y lucro; tú eres, en fin, la reunión de todos los buenos; y esta reunión es lo que se llama pueblo; lo demás no es pueblo, son asesinos que afilan el puñal, ladrones famosos que acechan por la noche, bandidos que infestan caminos y encrucijadas, especuladores de desorden, ambiciosos que aspiran, envidiosos que denigran y demagogos que trastornan.

Nosotros tenemos motivos para decirlo así. El que regaba la tierra con su sudor, no dejó la escardilla para reunirse a turbas que proclamaban la expropiación; ni el mercader tampoco hizo alianza con los que querían el saqueo; ni el sacerdote con los que tenían en los labios la blasfemia y el pecado; ni el padre de familia, que tenía vírgenes, con los que hacían el reparto impuro del pudor. De manera que el verdadero pueblo de Venezuela, el que influye y pesa en la balanza de los destinos políticos de nuestra patria, el que la ama de corazón, porque tiene intereses comunes con ella, porque tiene propiedad y, por lo mismo, espíritu y celo político, se vio despojado de su nombre, despojado de su influjo. Ya no era el pueblo, porque no robaba, porque no denostaba, porque no sembraba rencores, porque no andaba en cuadrillas por campos y despoblados, porque no se reunía en los figones, porque no se reunía en las plazas, porque no manchaba la vida privada, ni desacreditaba al Gobierno, ni desobedecía a las autoridades, ni predicaba la rebelión, ni

hacía cosa que fuese de provecho para trastornar el orden y desunir la sociedad.

Y sin embargo de tanta torpeza en el uso del vocablo, y sin embargo de tanta malicia en su aplicación, y sin embargo de los males que se empezaron a palpar, eso se hizo al principio y eso se continuó haciendo después, y eso se hubiera continuado, tal vez, si no se hubiera logrado parar la carrera que llevaba nuestra sociedad, y que la precipitaba a su ruina.

Es preciso, pues, que no seamos más ilusos; que no nos dejemos engañar con palabras como los niños; y sepamos que el verdadero pueblo no son ni diez ni ciento, ni mil, ni nunca contados hombres, sino la generalidad de los hombres; y eso no es todo, sino los buenos ciudadanos. Quizá en otra ocasión, tendremos oportunidad de probar, que este pueblo nunca conspira, porque en ello iría contra sus propios intereses, que los hace estribar en la paz; ni tiene tampoco derecho de conspirar, mayormente en los gobiernos democráticos como el nuestro, porque sería antilógico, porque sería destruir la obra de sus manos, que es el Gobierno y, por lo mismo, destruirse a sí mismo; porque sería, en fin, establecer un derecho fatal para los Estados, que se verían expuestos a caer cada y cuando plugiese a una facción.

(…)

Y dicho ya de lo primero, resta que demostremos lo segundo. No lo olvidemos: pueblo, en el sentido que nosotros queremos, en el sentido que deben querer todos, en el sentido de la razón, es la totalidad de los buenos ciudadanos. Y decimos que nosotros lo queremos así, y que deben quererlo todos, y que lo quiere también la razón, por la muy sencilla y llana, de que si el pueblo que buscamos ha de intervenir con su autoridad y consejo en la discusión de los intereses públicos, en la difusión y afianzamiento de la opinión general, en la marcha y progreso del Gobierno, en la ilustración de las cuestiones nacionales, en la formación y reforma de las leyes, en el movimiento eleccionario, en la renovación de los empleados, y en todo cuanto sea de provecho del común; es preciso que sea compuesto, no sólo de ciudadanos, para que resulten excluidos los que no lo son, sino también de ciudadanos que sean y puedan llamarse buenos; calificación que se hace necesaria agregar, a los menos mientras los hombres no sean más ilustrados y virtuosos que lo son hoy.

Resta ahora saber quiénes sean y puedan llamarse buenos ciudadanos. Así se califica a todos aquellos que están dedicados a menesteres y oficios de provecho, porque el trabajo es la virtud o principio de virtud; así como la ociosidad es el vicio, o su camino. Y si estos menesteres y oficios útiles son la labranza, el tráfico mercantil, las artes, y las profesiones científicas, especialmente las de aplicación práctica; quiere esto decir que los buenos ciudadanos deben ser labradores, trajinantes, mercaderes, artesanos, hombres ocupados, en fin; y si esto es verdad, como aparece, quiere también decir que los buenos ciudadanos deben tener propiedad, o renta, que es el resultado de la industria, el fruto y la recompensa del trabajo, y la esperanza de las familias. ¿Y quién puede figurarse, sino en el delirio de una locura rematada, o en la ofuscación de una rabia canina, que los propietarios, es decir, los que tienen que perder, los que esperan goces, y se han afanado por ellos, y tienen seguridad de conseguirlos, deseen, busquen, alienten una revolución, que lo primero que hace es echarse sobre las propiedades y riquezas para engullírselas, y cobrar de este modo fuerza y bríos para pasar la hoz sangrienta de la guerra, y cortar de un golpe y a cercén cuanto salga y se eleve sobre el suelo? ¿Por ventura echará el mercader sus naves a la mar y se embarcará él mismo en medio de peligros, y atravesará escollos, y salvará arrecifes, tostándose al sol, pasando vigilias y sufriendo enfermedades, privaciones, contratiempos y todo achaque de males, no para mejorar a sus hijos, ni aumentar su fortuna, sino para feriarla toda en revoluciones y trastornos? ¿Y habrán de desearlos y buscarlos los que riegan la tierra con el sudor de su frente, y pasan uno tras otro día a la orilla de sus mieses hasta verlas nacer, crecer y espigar, para meterlas después y almacenarlas en sus trojes, y preparar con ella a su familia pan de

año y hartura de abundancia? ¿Cómo será posible que anhele males quien busca bienes? ¿Que ansíe la guerra quien necesita la paz? Tal, sin embargo, parece ser el punto a que pretendido traernos la lógica torpe de los facciosos guzmancistas; porque ellos dicen que el pueblo quiso o quiere la revolución, como único medio de conseguir sus infamias. Pero la totalidad de los buenos ciudadanos, que es lo que se llama pueblo, ni ha querido, ni quiere, ni puede querer tal cosa y ellos que son los únicos que la quieren y aclaman, no son el pueblo ni cosa junto a él. De esta manera resulta comprobado lo que decíamos atrás; a saber, que el verdadero pueblo nunca, en ningún caso, está dispuesto a buscar trastornos, mucho menos a aconsejarlos, muchísimo menos a fomentarlos y alentarlos; y, por consiguiente, quienes los han promovido entre nosotros con papeles sediciosos, con voces y dichos alarmantes, con doctrinas disolutivas, con hechos y obras criminales, y con nombre de partido político guzmancista, han sido, en mucha parte, los trapaceros, los ambiciosos negociantes de empleos, los especuladores de desorden, los que infestan los caminos públicos, los que maldicen en las plazas, los que charlan en los cafés, los petulantes de fonda, los políticos de figón y lo más ruin y abominable de la sociedad. En otra ocasión probaremos que ese mismo pueblo, que no quiere trastornos, porque en ello iría contra sus verdaderos intereses, tampoco debe buscarlos en ningún caso, ni por ningún motivo ni pretexto, porque no tiene derecho para tal atentado, y porque si quiere reformas, la Constitución le prescribe vías legales. Se hace necesario entrar en estas teorías porque los facciosos enseñaron en sus sucios escritos, y de voz y de obra, las doctrinas más escandalosas, así como las más dañinas, llevando en mira que el vulgo cree cuanto le dicen y, sobre todo, se disponen a ejecutarlo. (…)

# Obras seleccionadas

*Miguel Acosta Saignes*

**Sumario**

«Ubicación histórica del latifundio» **p. 543**
*Vida de los esclavos negros en Venezuela* **p. 545**

Nació en 1908, en San Casimiro, estado Aragua, y falleció en 1989, en Caracas. Antropólogo, etnohistoriador, periodista, político y educador. En 1927, a raíz de su participación en las protestas contra el régimen de Juan Vicente Gómez, es hecho prisionero; sale en libertad a fines de 1929. En 1930 inicia su carrera profesoral. En 1937 es expulsado del país junto con otros luchadores políticos por el gobierno del general Eleazar López Contreras. Se exilia en México donde inicia una intensa actividad intelectual que lo llevará a publicar sus primeros libros: *Latifundio: el problema agrario en Venezuela* (1938), *Petróleo en México y Venezuela* (1941), *Los caribes de la costa venezolana* (1946), etc. En 1946 regresa a Venezuela y se incorpora como profesor de la recién fundada Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Venezuela. Aparecen los frutos de su trabajo intelectual: *Estudios de etnología antigua de Venezuela* (1954), *Cerámica de la luna en los Andes venezolanos* (1957), *Historia de los portugueses en Venezuela* (1959), *Estudios de folklore venezolano* (1962), *Vida de los esclavos negros en Venezuela* (1967), *Bolívar: acción y utopía del hombre de las dificultades* (1977), etc. En 1961 obtiene el título de licenciado en Geografía y en 1962 el de doctor en Antropología. Se desempeña como decano de la Facultad de Humanidades y Educación en dos ocasiones (1965-1968 y 1968-1971). R.A.S.K.*

* Perfil tomado, con algunos ajustes, del *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, CD, 2000.

**Ubicación histórica del latifundio***

La producción rural nace en Venezuela, como en la casi totalidad de los países de Indoamérica, bajo el signo del latifundio.

(…)

Monopolio de la tierra por unos pocos y relaciones esclavistas de trabajo dan una fisonomía uniforme a nuestro agro durante la noche de tres siglos de la Colonia. En 1808 visitó a nuestro país —la Costa Oriental de Tierra Firme, como se le llamaba dentro de la distribución geográfica de entonces—, el agudo viajero francés Francisco Depons. Y en un libro donde resumió sus impresiones de observador inteligente traza el cuadro patético del espectáculo ofrecido por el campo venezolano: en la cúspide, el amo blanco y engreído, detentador de toda la tierra laborable; en la base, la pauperizada población esclava de negros, indios y mezclados, recibiendo de sus dueños, como la parte más congrua de retribución por su trabajo, «una diaria ración de oraciones».

Desde entonces, ya eran características del latifundismo venezolano su rutina, su improductividad, su incapacidad para crear riqueza. (…)

Dentro del cuadro de lo universal, nuestra revolución de independencia se corresponde con la Gran Revolución Francesa. Se distingue de ella, sin embargo, en que su comando no estuvo en manos de la burguesía, de un tercer estado —estrato social para entonces no existente en América con características diferenciadas—, sino en las del ala más radical, y jacobina de la clase terrateniente.

De esta diferencia entre una y otra revolución se derivaron las formas distintas asumidas por los dos grandes movimientos históricos. En Francia, el pueblo se sintió desde el primer momento representado por aquella burguesía iconoclasta, que hablaba un lenguaje violento contra todos los dogmas, que se burlaba implacablemente de la aristocracia; y la siguió resueltamente. En América, y en Venezuela muy especialmente, el pueblo se mostró receloso ante el llamado de los corifeos de la revolución. No le resultaba fácil convencerse de que los amos esclavistas, dueños de vidas y de haciendas, «mantuanos» encastillados en los más puntillosos prejuicios de sangre, pudieran hablar sinceramente de libertad y de igualdad. Fue Juan Vicente González, el más genial de los escritores venezolanos del siglo pasado, quien de primero intentó una sagaz y justa explicación histórica del fenómeno, incomprensible al análisis superficial, de que fuera la propia masa popular venezolana, acaudillada por Boves, la fuerza de choque de la reacción contra la Primera República. La libertad que al pueblo le ofrecían el amo, el señor —observa Juan Vicente González en su *Biografía de José Félix Ribas*—, la sospechaba una treta, detrás de la cual se ocultaba una nueva cadena. Y se sentía más cerca de Boves —hombre de la gleba, quien explotaba sus rencores contra el orgulloso blanco criollo y su apetencia de mejoramiento económico, ofreciéndole la tierra de los señores— que del enguantado y blasonado Marqués del Toro.

Muerto Boves en la batalla de Urica, fue otro hombre de la gleba, nacido él mismo del pueblo y consustanciado con sus anhelos, quien logró atraer para las filas insurgentes a los temibles llaneros. Páez incorpora el pueblo a la Revolución. Lo incorporó ofreciéndole algo más concreto que la gaseosa promesa de libertad política contenida en las encendidas proclamas de los patriotas: la tierra confiscada a los españoles latifundistas.

El Libertador —quien ya con su decreto de liberación de los esclavos, cuando la expedición de Los Cayos, se había revelado dispuesto a garantizarles a las masas positivas conquistas—, ratificó el ofrecimiento hecho por el caudillo llanero y lo extendió a la totalidad del ejército patriota.

(…)

A partir de entonces, el Libertador tomó especial interés en que se cumpliera esa solemne promesa hecha a los soldados de la Independencia. En 1817

* Miguel Acosta Saignes, «Ubicación histórica del latifundio», en *Latifundio*, Caracas, Ediciones de la Procuraduría Agraria Nacional, 1987, pp. 17-24.

dictó una Ley de Repartos, la cual no llegó a tener ejecución. El Congreso emitió posteriormente unos vales o certificados agrarios, en vez de reglamentar el reparto «en las tierras mismas», como exigía el Libertador. Estos bonos fueron recibidos con recelos por los soldados, quienes hallaban —con razón— menos complicada y más tangible la parcelación de los latifundios confiscados y la entrega a cada uno de ellos de su respectiva porción de tierra que esa simbólica distribución en el papel.

Tanto insistió Bolívar ante los sucesivos Congresos hasta que logró la promulgación de la Ley de Haberes Militares. Pero con tal maña fue elaborada que sólo sirvió para legalizar la transferencia del latifundio colonial a las manos de la casta militar y de la clase de terratenientes reaccionarios formada en la retaguardia de la revolución.

(…)

La violencia de nuestras guerras civiles: el papel de primer plano que en la vida política venezolana ha jugado el caudillo militar; la decisión con que las masas rurales se han lanzado mil veces a la aventura de la montonera, son hechos todos vinculados a la persistencia de la propiedad feudal en el campo.

La guerra civil ha sido para el campesino venezolano la oportunidad de romper la cadena de deudas inmemoriales, de padres a hijos, que lo ata al dueño de la hacienda. Y la perspectiva del botín, señuelo de todo aquel contra quien se obstina la miseria. Y la posibilidad —que siempre supieron insinuarle demagógicamente los caudillos— de conquistar el derecho a cultivar y cosechar una parcela de tierra suya.

De cada una de sus aventuras de campamento, derivó nuestro pueblo un desengaño más y una nueva razón para odiar. Esta carga de odios y desengaños, acumulada en el subconsciente colectivo, estalló con arrasadora violencia en los días de la Guerra Federal. Al grito de Martín Espinoza: «Hagamos patria para los negros y para los indios», el campesinado sin tierras irrumpió, con el mismo ímpetu destructor de las fuerzas elementales de la naturaleza cuando se desatan, sobre pueblos y ciudades. Los hombres urbanos, empeñados en rehacer la cultura y la producción devastadas por las guerras de la independencia, fueron detenidos en esa tarea y en parte aniquilados físicamente. Así purgaban, con mengua del progreso nacional, su delito de insensibilidad y de miopía. Habiendo tenido entre las manos la responsabilidad del poder, y sus recursos, no se atrevieron a realizar una reforma agraria, que vitalizara la economía del país y abroquelara al trabajador rural contra la tentación de seguir, para el pronunciamiento armado, al primer «guapo» aventurero.

La triunfante Revolución Federal también escamoteó al pueblo la tierra —anhelo inexpresado y presente a un mismo tiempo—, por la que se había hecho matar en Santa Inés, en Coplé y en mil batallas más. El problema agrario permaneció inabordado. La oligarquía liberal, desde el Poder, gobernó con métodos idénticos, en lo substancial, a los de la oligarquía goda. Y las contadas medidas progresistas que tomó se frustraron en parte por no haber sido ligadas a una transformación en el régimen de propiedad agraria. (…)

A la distancia de un siglo largo de la instalación de la República el problema agrario está planteado en Venezuela en términos tan agudos como en los días coloniales. El proceso de la concentración de la propiedad ha puesto las mejores tierras laborables del país en las manos de un número cada vez más reducido de modernos señores feudales. Ese proceso culminó en la geofagia, verdaderamente patológica, de Juan Vicente Gómez y sus compañeros de banda.

(…)

***Vida de los esclavos negros en Venezuela****

(…)

Los esclavos, calculados por Humboldt en 1800 en 60.000 y estimados recientemente por Brito Figueroa en 87.000, para aquella fecha formaban en cambio la clase combativa, el sector antagónico en la producción y por consiguiente en las luchas sociales. Y nadie podrá asegurar que no cumplían su papel de polo de la contradicción. Como hemos mostrado, desde los comienzos del mismo siglo XVI hubo cimarrones en *cumbes* y rochelas en todos los rumbos de Venezuela. Además, las rebeliones de negros fueron muy abundantes, particularmente durante el siglo XVIII. Tratadas por diversos historiadores, nos exime de resumirlas o analizarlas aquí el reciente libro de Brito Figueroa sobre tal tema.

Diferimos de este autor, a quien hemos citado repetidamente y con quien compartimos algunas ideas, en otras. Por ejemplo, al tratar de dilucidar la composición de la sociedad colonial de fines del XVIII, escribe «la elaboración de hipótesis coherentes que conduzcan a la interpretación de la estructura de clases se dificulta porque la diferenciación económica basada en el monopolio de la riqueza material por un grupo y la condición de mano de obra explotada de otros, se entrelazaba con el status jurídico y los elementos étnicos que, además de contribuir a la estratificación de la población, desempeñaron un papel significativo en las pugnas sociales que agitaron y conmovieron los cuadros de la sociedad colonial venezolana…». Desde luego, aceptamos que no es fácil entender la estructura de aquella sociedad, pero no compartimos su idea de que «elementos étnicos» contribuyen como tales a las pugnas sociales. Vemos la sociedad colonial de otro modo, para 1800. Como hemos indicado, dos clases fundamentales frente a frente: propietarios y esclavos. Una clase accesoria o de transición en el gran sector mixto de los pardos, con inclusión de los indígenas no marginales y por tanto una realidad profunda en las luchas. Esa realidad profunda es la de la explotación sin límite de los esclavos y la oposición de ellos, utilizando los medios a su alcance. Toda distinción étnica era artificio de la clase poseedora y de las autoridades colonialistas. Que alguien fuese zambo, o mulato, o mestizo, no modificaba su condición de desposeído y por consiguiente de explotado, directa o indirectamente. No compartimos tampoco la designación de «categoría» que confiere Brito Figueroa a los grupos étnicos. Así, por ejemplo, cuando dice: «En términos de estructura social, es evidente que el grupo que tenía la base material señalada y los blancos de orilla, constituían categorías sociales diferentes en los cuadros de la sociedad colonial venezolana». Los grupos étnicos como esos «blancos de orilla» no conforman categoría social. Eran sólo porciones, sectores de una clase, la de transición, pues no gozaban mejores garantías ni privilegios que los pardos. Debe a este propósito recordarse que las categorías fundamentales del materialismo histórico son el modo de producción, la formación económico-social, las fuerzas productivas y las relaciones de producción, la base y la superestructura y la revolución.

(…)

También señalaremos aquí un acuerdo con Bagú, a pesar de nuestras profundas discrepancias con su obra. Se trata de su afirmación de que el régimen legal español fue de castas y la realidad americana de clases. Nos parece un acierto, con la salvedad de que las clases de los poseedores siempre mantuvo conciencia de clase tan aguda que los convertía en verdadera casta. El Intendente Saavedra en 1793 lo notaba cuando escribía: «Es muy difícil combinar la cosa de manera que habiendo de entrar en el Consulado los sujetos distinguidos del país, no resulten parientes, porque los llamados mantuanos están ligados con infinitas conexiones a causa de que a manera de los judíos no se casan sino dentro de la tribu…». Lo cual significa que practicaban cuidadosamente uno de los caracteres fundamentales de las castas: la endogamia. También se distinguían por

* Miguel Acosta Saignes, *Vida de los esclavos negros en Venezuela*, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1978, pp. 233-235.

hacer de sus ocupaciones cuestión hereditaria y por el desdén hacia los trabajos manuales. Los sectores desposeídos, sometidos a regulación de castas, en cambio, siempre pugnaron por romper las barreras, aunque, como hemos señalado, sectores de pardos tendían más bien a un ascenso hacia el estrato superior, en labor históricamente equivocada y contra sus propios intereses.

El conflicto fundamental de la sociedad colonial alrededor de 1800, como hemos visto, consistía en los antagonismos entre las dos clases polares: propietarios de tierras y clase de los esclavos. Existía ya, también, una contradicción entre las fuerzas productivas y el modo de producción, que había conducido a los propietarios de Aragua, Coro, Barinas, y otras regiones a ceder tierra a los esclavos, es decir, a convertirlos en verdaderos colonos o siervos, sometidos por vía de rentas precapitalistas. Tal contradicción influyó seguramente en forma poderosa en los sucesos de la Independencia, no sólo porque los esclavos naturalmente se lanzaron a la guerra con el sueño de la libertad, sino porque la contradicción entre el modo de producción y la necesidad de impulsar la producción que conducía a la servidumbre, fue motor en las rivalidades que condujeron a la lucha. Tal aspecto no ha sido comprendido por los historiadores. Por eso, se ha trazado un cuadro de las correlaciones de fuerza y de las contradicciones totalmente erróneo. Ganz, por ejemplo, escribió: «Probablemente la guerra de Independencia suramericana no fue más que la manifestación de la rivalidad entre la aristocracia criolla y los funcionarios del Rey: oligarquía contra oligarquía…». Lo sigue indudablemente Carlos Irazábal cuando en su libro *Hacia la democracia* expresa: «El control exclusivo del poder político hubo de convertirse en reivindicación fundamental para la nobleza criolla, porque la clase social que disfruta el poder económico, ha de usufructuar también, tarde o temprano, el poder político…». Nos parece por lo menos limitado tal punto de vista. No penetra dentro de la verdadera realidad económica y social de la formación esclavista. En efecto, no se trató, en la revolución de independencia, de la toma del poder por quienes ya poseían un sistema maduro de economía que les impulsaba al sólo disfrute del poder político. No. Ese poder político ejercido por los españoles entrababa el desarrollo económico. Mientras España pretendía que se solucionasen los problemas de producción importando esclavos en cada vez mayor número, los propietarios criollos buscaban un régimen semifeudal como salida. Y, además, el poder político no era solamente el gozo de prebendas y honores oficiales. Representaba librarse de los impuestos o preparar otros contra las clases sometidas: manejar el comercio exterior e interior; solicitar con libertad mercados en el mundo entero para cuanto se pudiese producir; oportunidad de encontrar medios de producción que no estuviesen regulados por las leyes de Indias. No se trató, en la revolución de Independencia, de un simple episodio de rivalidad por las posiciones burocráticas. El régimen esclavista llegaba a su final. Ya comenzaba a costar caro un esclavo. Cincuenta años más tarde, según la estadística publicada por José Antonio Páez, la situación era insostenible, pues el esclavo costaba más que lo que producía. La contradicción profunda se había iniciado a mediados del siglo XVIII. Fue la Independencia una revolución nacional, no porque la clase poseedora buscase sólo libertad política, sino porque necesitaba la económica. Por su parte, los sectores desposeídos se lanzaron a la contienda con furia. Veían como adversarios a los grandes propietarios, a sus explotadores tradicionales. Especialmente los esclavos. Por eso los criollos abrieron muy prontamente —Bolívar y Mariño a la cabeza— una política de libertad para los esclavos. Pero también porque eran representantes del sector que ya había ensayado, aunque débilmente, el camino de la servidumbre como arbitrio para lograr mayor producción.

(…)

# *Las clases sociales y el Estado en Venezuela**

*Sergio Aranda Baeza*

Economista de origen chileno, graduado en la Universidad de Chile. Desempeñó actividades profesionales y de docencia e investigación entre Chile y Venezuela. Desde 1973 se dedica, en Venezuela, a la docencia de posgrado y a la investigación en el Centro de Estudios del Desarrollo, Cendes, de la Universidad Central de Venezuela. Es autor de *La revolución agraria en Cuba* (1967) y en colaboración con Alberto Martínez, de *La estructura económica de Chile* (1970), así como de los títulos *La economía venezolana*, *Clases sociales en Venezuela* y *América Latina: trasformaciones fundamentales desde la Independencia* (1999). Su ya larga vida le ha dado la oportunidad de reexaminar el contenido de sus obras y de mantener una áspera crítica a la dictadura cubana y al experimento venezolano.**

* Sergio Aranda Baeza, *Las clases sociales y el Estado en Venezuela*, Caracas, Editorial Pomaire, 1983, pp. 61-70.

** Perfil preparado por Sergio Aranda Baeza.

**Determinación de la estructura de clases en 1950 y 1971**

El intento de análisis de las transformaciones de las clases sociales en Venezuela, no sólo tropieza con algunos de los problemas conceptuales que se han mencionado en páginas precedentes, sino con la carencia de fuentes de información sistemática, completas y comparables para distintos años. Es obvio, por otra parte, que la metodología utilizada por los censos nacionales de población, de agricultura, de industria o de otras actividades tienen propósitos bien distintos a un análisis de clases sociales, y, por lo tanto, su uso para estos fines presenta serias limitaciones. A pesar de todo, proporciona una base preliminar que contiene valiosa información.

(…)

Como puede apreciarse, en un lapso de apenas 35 años, la población urbana se incrementó en casi seis millones, llegando a totalizar más de 7.8 millones de personas, es decir, se multiplicó por ocho; en cifras relativas, pasó del 28,9% al 72,1% de la población total. En ese mismo lapso, la población rural aumentó en menos de 50.000 personas, disminuyendo su proporción del 65,3% de la población total a la de 22.8%. Una transformación de esa dimensión sólo fue posible por las condiciones particulares que asumió el desarrollo del capitalismo en un país agrario atrasado, bajo el impacto de la explotación petrolera. Como han advertido distintos autores, la implantación de formas capitalistas de producción en la formación social venezolana era un proceso que ya venía reproduciéndose antes de la explotación petrolera, pero la velocidad y las formas peculiares que asumió posteriormente sólo pueden explicarse por los efectos de los fabulosos yacimientos petroleros que poseía el país y por la temprana explotación de ese recurso por los monopolios internacionales.

Cualquiera que haya sido el peso de las relaciones precapitalistas en 1936, no cabe duda de que ellas fueron minimizadas en adelante por el efecto de dos procesos. De un lado, por la penetración del capitalismo en la agricultura; por otro, por la pérdida de importancia de la población rural en el conjunto de la población del país.

La evolución del capitalismo ha producido la polarización de la sociedad entre capitalistas y asalariados. Este fenómeno se ha cumplido parcialmente a través de la descomposición de formas precapitalistas de producción y de la transformación de formas de explotación precapitalistas en formas capitalistas, simultáneamente con los procesos de concentración y centralización del capital. Además, la ampliación de las funciones del Estado ha incorporado como asalariados a segmentos significativos de la población activa.

No obstante, dicha polarización dista mucho de ser absoluta o de darse en términos de burguesía-clase obrera. Por un lado, el desarrollo capitalista crea y recrea miles de actividades productivas y de servicios que son emprendidas por pequeñas empresas y crea y mantiene una red comercial que, a pesar de la extensión de las tiendas por departamentos, los superabastos y otras modalidades del comercio al detal llevadas a cabo por grandes empresas capitalistas, logra reproducirse. Por otro lado, la ampliación de la actividad del Estado ha generado fuentes de trabajo para proporciones significativas de la población. Estos trabajadores, aunque asalariados, difícilmente podrían ser asimilados a la categoría de obreros. Están aquí los funcionarios administrativos, los de los aparatos represivos, los de la esfera de servicios como los de salud, educación y otros que corren por cuenta del Estado.

Un análisis de las clases sociales un poco más pormenorizado requiere una elaboración más cuidadosa y detallada. En las páginas que siguen se procede a una clasificación cuantificada de las clases sociales, según sus puestos de trabajo y la propiedad de los medios de producción en dos momentos: 1950 y 1971. Es un intento de examinar la dinámica de la transformación de las clases sociales y derivar de allí algunas conclusiones para el futuro. La elección de estos años no es casual. El de 1971 se explica por el hecho de que ese año corresponde al último Censo Nacional de

Población, cuyas cifras están disponibles, y el de 1950 porque se consideró que en un lapso de 20 años caracterizado por importantes cambios de la economía y la sociedad venezolanos daría una perspectiva más clara de las transformaciones fundamentales que está experimentando la estructura de clases.
(…)

**Análisis de la estructura de clases sociales en Venezuela en 1950**

Como se ha expresado antes, los datos censales aunque aportan valiosas informaciones para un intento de examinar la estructura de clases según los puestos de trabajo en la producción, son insuficientes y es imprescindible completar esa información con la proveniente de otras fuentes. Aún así, los resultados obtenidos no son totalmente rigurosos y dejan vacíos importantes por cubrir y precisar.

El VIII Censo General de Población, realizado en noviembre de 1950, señala que la población activa del país ascendía a 1.706.321 personas, de las cuales 94.425 eran desocupadas y 12.498 buscaban trabajo por primera vez, es decir, que 1.599.368 personas estaban ocupadas; esta última cifra es que se utilizará para los distintos análisis.

La estructura de la ocupación por ramas era la siguiente:

De acuerdo a esas cifras la población ocupada en las ramas productoras de bienes alcanzaba el 67% del total y el resto, 30,7% y 2.3% estaba ocupada en comercio y servicios y en actividades no bien especificadas, respectivamente.

En el total, un porcentaje muy elevado, el 44,1% era absorbido por la agricultura. A la vez, los trabajadores ocupados en la agricultura representan el 65,8% del total ocupado en las actividades productivas.

La información sobre población activa constituye un primer indicador para atisbar, en términos convencionales, el peso relativo que tenían las clases y fracciones de clases según su vinculación a distintas actividades económicas en la formación social venezolana de 1950. No obstante, no es posible sacar conclusiones apresuradas de esas cifras. En efecto, aun cuando, por ejemplo, las actividades agrícolas aparecen como la actividad económica que compromete a buena parte de la población activa y, como veremos más adelante, a fracciones muy importantes de la burguesía, pequeña burguesía y de los trabajadores, la crisis del mercado mundial para los productos agrícolas tradicionales y las dificultades para integrarse al mercado mundial con otro tipo de productos agrícolas, hacía que las clases vinculadas a esta actividad no pudieran liderizar un proyecto estratégico capaz de comprometer y

**Estructura de la ocupación por ramas de actividad**

| | | |
|---|---|---|
| Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca | 704.714 | 44,1 |
| Explotación de minas y canteras | 5.736 | 0,4 |
| Hidrocarburos | 43.540 | 2,7 |
| Industria manufacturera | 167.726 | 10,5 |
| Edificación | 91.104 | 5,7 |
| Electricidad, gas y agua | 5.219 | 0,3 |
| Transporte, almacenaje y comunicaciones | 52.329 | 3,3 |
| Comercio | 149.678 | 9,3 |
| Servicios | 342.114 | 21,4 |
| Actividades no bien especificadas | 37.218 | 2,3 |
| | 1.599.368 | 100,0 |
| Desocupados y buscando trabajo por primera vez | 106.953 | |
| Total población activa | 1.706.32 | |

producir consenso en el conjunto de la sociedad venezolana. Son, en cambio, otras fracciones de la burguesía, numéricamente más pequeñas, las que tienen la posibilidad objetiva de establecer proyectos hegemónicos. Más ricas desde la perspectiva de la estructura de clases son otras cifras del censo: las categorías ocupacionales en la población activa:

| | |
|---|---|
| Obreros | 732.974 |
| Empleados | 188.460 |
| Patronos | 64.698 |
| Trabajadores por cuenta propia | 466.204 |
| Familiares no remunerados | 139.571 |
| Categoría no especificada | 106.953 |
| Total | 1.599.368 |

En las cifras precedentes la única distinción de los asalariados es entre obreros y empleados según que, de acuerdo a las leyes venezolanas del trabajo, en las ocupaciones predomina el trabajo físico o el trabajo intelectual. Así, por ejemplo, se incluyen dentro de la categoría de obreros a los trabajadores del servicio doméstico.

Lo mismo ocurre al tratar de diferenciar la burguesía de la pequeña burguesía o de escudriñar acerca de las distintas fracciones dentro de esta clase. La diferenciación entre clases sociales y fracciones de clases se obtuvo analizando y cruzando la información registrada en el censo y recurriendo ocasionalmente a otras fuentes de información.

Al presentar los resultados de la investigación se optó por una primera clasificación gruesa, separando a la población activa en cuatro grupos

I. Asalariados

II. Pequeña burguesía

III. Burguesía

IV. Otros trabajadores independientes y no remunerados

tratando de diferenciar dentro de estos grupos algunas fracciones de clase o sectores específicos.

Los criterios utilizados y las fuentes de información aparecen en el texto y en un apéndice con notas metodológicas. En muchos casos, la carencia de información o la dificultad para contar con ella hizo necesario hacer algunas estimaciones. Queda entonces en claro que los resultados obtenidos están sujetos a corrección, verificación y son susceptibles de mejorarse y completarse. Sin embargo, estimamos que los resultados más globales corresponden estrechamente a la estructura de clases, según los puestos de trabajo existentes en Venezuela en 1950. Éstos se ven en el cuadro que sigue [Estructura de clases sociales en Venezuela en 1950, según los puestos de trabajo y su papel en la población].

Antes de pasar a la justificación de las cifras del cuadro se harán algunos comentarios sobre los resultados del mismo, más que nada para resaltar algunos aspectos cuantitativos:

a) Como puede observarse, en 1950 las fracciones más numerosas de la burguesía son la agraria y la comercial, lo que corresponde, de una parte, a que todavía la masa del país era agrícola y al vigoroso desarrollo de la creciente monetarización de la economía nacional.

b) La pequeña burguesía es una proporción significativa de la población activa representando el 19,5% del total.

c) Los obreros constituyen el 68,6% de los asalariados y sobrepasan a los empleados en más de tres veces.

d) Los trabajadores independientes y los no remunerados son una parte bastante alta de la población activa total, lo que demuestra la importancia de sectores precapitalistas. Esto es particularmente visible en la ocupación de familiares no remunerados en la agricultura.

**Estructura de clases sociales en Venezuela en 1950, según los puestos de trabajo y su papel en la producción**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| I. Asalariados | | | | 1.006.624 |
| 1. Obreros | | | 690.204 | |
| a) Obreros agrícolas | | 341.313 | | |
| b) Obreros petroleros | | 29.783 | | |
| c) Obreros de la construcción | | 70.645 | | |
| d) Obreros de la industria manufacturera | | 93.590 | | |
| e) Obreros de minas y canteras | | 3.494 | | |
| f) Obreros en servicios gubernamentales | | 46.970 | | |
| g) Obreros en servicios privados | | 64.671 | | |
| h) Obreros en comercio | | 25.924 | | |
| i) Obreros del transporte (50% del total) | | 13.814 | | |
| 2. Empleados | | | 169.460 | |
| a) En servicios gubernamentales | | 92.788 | | |
| En defensa nacional | | 25.111 | | |
| b) En industria petrolera | | 13.230 | | |
| c) En industria manufacturera | | 13.986 | | |
| d) En el comercio mayor y detal | | 20.324 | | |
| e) Otros empleados del sector privado | | 30.032 | | |
| 3. Servicio doméstico remunerado | | | 145.770 | |
| II. Pequeña burguesía | | | | 312.500 |
| Pequeños agricultores | | 195.500 | | |
| Pequeña burguesía comercial | | 30.000 | | |
| Pequeña burguesía industrial | | 7.000 | | |
| Dueños de medios de transportes (buses, camiones, taxis) | | 10.000 | | |
| Artesanos | | | | 60.000 |
| Servicios | | 10.000 | | |
| III. Burguesía | | | | 66.000 |
| | Mediana | Grande | | |
| Agraria | 31.000 | 5.300 | 36.300 | |
| Industrial | 1.400 | 300 | 1.700 | |
| Financiera | 700 | 300 | 1.000 | |
| Comercial | 5.000 | 1.000 | 6.000 | |
| Las demás | 2.000 | 1.000 | 3.000 | |
| Gerentes y directores | 10.000 | 5.000 | 15.000 | |
| Dirigentes de la administración pública | | 4.000 | 4.000 | |
| IV. Otros trabajadores independientes y trabajadores no remunerados | | | | 214.244 |
| Trabajadores no remunerados | | | 139.571 | |
| En la agricultura | | | 124.345 | |
| Total | | | | 1.599.368 |

# *Estudios de sociología venezolana**

*Pedro Manuel Arcaya*

Nació en el año 1874 en Coro, estado Falcón, y falleció en Caracas en 1958. Abogado, jurista, sociólogo, historiador, político y diplomático. Destacó como una de las principales figuras de la llamada Generación Positivista venezolana. Miembro de la Corte Federal y de Casación (1909-1913), fue incorporado en 1910 a la Academia Nacional de la Historia con un importante trabajo sobre *La insurrección de los negros de la serranía de Coro en 1795* y, en 1911, reunió varias de sus investigaciones en el volumen *Estudios sobre personajes y hechos de la historia venezolana*. En 1912, formó parte de la Comisión Revisora que inició la reforma del Código Civil, así como de los códigos de Procedimiento Civil y Enjuiciamiento Criminal. Procurador General de la República (1913), ocupó el cargo de ministro de Relaciones Interiores (octubre 1914-septiembre 1917), presentando, en 1916, ante el Congreso el nuevo proyecto de Código Civil cuyas innovaciones en materia de matrimonio, registro civil, filiación natural y sucesión hereditaria se mantuvieron vigentes durante casi medio siglo. Incluido en la lista de peculado después de la muerte de J. V. Gómez y nuevamente, tras el 18 de octubre de 1945, fue el único funcionario del fenecido régimen que decidió enfrentarse a los juicios civiles intentados en su contra, asumiendo su propia defensa y triunfando de las acusaciones que le fueron hechas. Sus *Memorias* fueron publicadas póstumamente en 1963. Su biblioteca, constituida por 147.119 volúmenes fue donada a la nación por sus descendientes. F.P.**

* Pedro Manuel Arcaya, *Estudios de sociología venezolana*, Caracas, Editorial Cecilio Acosta, 1941, p. 97, 178-181.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, del *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, CD, 2000.

**Las clases sociales en Venezuela**

(…)

Fácil ha sido siempre salir en Venezuela de la clase proletaria que dejamos descrita, mediante cualquier esfuerzo individual que dé siquiera la exigua notabilidad que para lograrlo basta. «Como viste saco ya no lo reclutan» es frase que acaso habréis oído al peón humilde con relación a algún antiguo compañero, y si en ella os fijasteis os habrá enseñado más que un largo discurso, porque deja ver cuál es la injusticia capital que pesa sobre la parte infeliz, con cuál honda resignación la sufre y cuán débil el esfuerzo que basta para penetrar a la otra clase, la de «los no reclutables». *Vestir saco* no es ser Doctor, ni Bachiller o General; no es ser rico ni aristócrata, es distinguirse, aunque sea muy medianamente.

Desde luego se comprende que nuestro proletariado se compone de las gentes de la más exigua iniciativa en un país donde tan poco abunda. Este sólo dato nos demuestra la imposibilidad de que haya surgido ni de que llegue a surgir movimiento alguno colectivo de este proletariado, mientras no cambien sus condiciones y las de nuestro medio social. Menester será que varíen las circunstancias económicas del país en el sentido de que sea mayor la concurrencia por aumento en la oferta del trabajo, que sea por algunos pocos acaparada la tierra, que hoy sobra para todo el que quiera labrarla (…)

**La insurrección de los negros de la serranía de Coro**

Completando el estudio del medio social coriano, ya que he hecho referencia de los esclavos y negros y pardos libres, mencionaré a los blancos y los indios.

El término de *blancos*, más bien que indicativo de raza puramente de este color, era una calificación legal que abarcaba, así a los individuos de casta europea, como a los *mestizos*, esto es, a las personas que tenían sangre indígena mezclada con la blanca, legítimamente o por bastardía. Subdividíanse los blancos en *nobles* y del *estado llano*, (en el que predominaba el mestizaje), grupos cuyas fronteras estaban indecisas. Los nobles, comúnmente llamados los *mantuanos*, de raza blanca no mezclada, eran descendientes de los conquistadores, con cuyas nietas se habían enlazado otros hidalgos pobres, de los que en busca de fortuna solían arribar a América, provenientes de Castilla, las provincias vascas, Andalucía e Islas Canarias. Entre los *mantuanos* de Coro figuraban, como ya dije, los más de los dueños de las haciendas y esclavos de la Serranía. Distaban sin embargo de ser ricos y llevaban una vida modesta, cual convenía a la pobreza del lugar. Durante ciertas temporadas del año residían en Coro, donde tenían sus casas de habitación; el resto de su tiempo lo pasaban en sus pequeñas haciendas agrícolas o fundos pecuarios. Con frecuencia, aunque todos emparentados unos con otros, se dividían por cuestiones fútiles de etiqueta o por pleitos de tierras en parcialidades rivales. Para 1795 eran dos las que existían entre los *mantuanos* de Coro con su respectivo séquito en las otras clases; una de Don José Zavala y la familia Zárraga y la otra del Dr. Pedro M. Chirino, su cuñado Don José Tellería y algunos individuos más de sus cercanos deudos.

La clase blanca en globo se estimaba en algo menos de cuatro mil personas, de las cuales el subgrupo de los *mantuanos*, no llegaba a formar más de una octava o décima parte.

Los indios formaban la base étnica de la población; en efecto, los pardos tenían tanto de sangre africana como de la indígena; entre los blancos, los más eran realmente mestizos, y todavía quedaba un gran número de individuos en quienes permanecía o se presumía que quedaba, sin mezcla, la sangre de los autóctonos. Como indios puros estaban clasificados los más de los habitantes de las parroquias constituidas antaño como pueblos de indios, con los restos de las tribus aborígenes que sobrevivieron a la Conquista. Estaban subdivididos en libres, llamados también *exentos*, que eran los descendientes de los Caquetios del litoral, antiguos aliados de los españoles, y se estimaban en más de siete mil

almas, distribuidas en varios pueblos, y en *tributarios* llamados también *demorados*, descendientes de los Jirajaras y Ajaguas que, por haber resistido a los conquistadores, estuvieron antiguamente «repartidos» en Encomiendas y después quedaron obligados, como los demás indios de Venezuela y aún de casi toda la América, al pago de tributo anual o *demora*; éstos eran pocos, pues apenas componían cinco pueblos: San Luis, Pecaya, Agua Larga, Utaquire, y Pedregal, y su número, en todo, ascendía a algo menos de mil personas.

Los pueblos de indios, así de los *exentos* como de los *tributarios*, estaban también habitados por gentes de otras castas, a pesar de las prohibiciones legales que regían sobre este particular, y fue beneficioso que se eludieran porque así los indígenas, en contacto con las demás castas, y mezclándose con ellas, quedaron al cabo al mismo nivel del resto de la masa popular, resultando ésta más homogénea, de modo que la división de indios y pardos, casi no tenía sino una significación legal. Costumbres y modo de vivir eran muy semejantes.

Sobre los pueblos de indios, de una y otra categoría, ejercían suma influencia los prohombres de la ciudad, del grupo de mantuanos, en contra de lo que pudiera creerse razonado *a priori* sobre el odio de castas, que ahora se suele suponer que debió existir en la raza conquistada hacia los nietos de los conquistadores. En particular, para la época que estudio, era oído y consultado con afecto, por lo indios, el Dr. Pedro M. Chirino, descendiente de los antiguos Encomenderos de los pueblos tributarios y «Protector General» él mismo y descendiente de los antiguos Protectores de los indios libres Caquetíos. Estos últimos, además de sus capitanes o Caciques en cada pueblo y del Protector General referido, tenían un Cacique General (título casi puramente honorífico) que lo era por herencia Don Domingo Martínez Manaure.

(…)

# «Población»*

*Rafael María Baralt*

Nació en 1810, en Maracaibo, estado Zulia, y falleció en 1859, en Madrid, España. Escritor e historiador. Pertenece al ejército patriota siendo un adolescente y es testigo de la batalla naval del lago de Maracaibo (1823). Su primer trabajo como historiador: la ordenación de los documentos de campaña de Santiago Mariño. Su traslado a Caracas, ya en la época del ciclo paecista, significa por una parte, la continuación de su carrera militar, la obtención del título de Agrimensor y, por otra, la incorporación a la vida intelectual y cultural de la capital. Viaja cumpliendo diversas tareas y se radica al fin en Madrid, donde se asimila a la vida de ese país. El libro *Poesías* (1848), así como la recopilación de sus prosas políticas dispersas, comienzan a cuajar en una serie de volúmenes. Su labor lexicográfica es famosa; a ella pertenecen el ambicioso prospecto de un *Diccionario matriz de la lengua castellana* (1850) y el *Diccionario de galicismos* (1855). En 1853 la Real Academia Española lo elige para ocupar el sillón vacante de Juan Francisco Donoso Cortés. República Dominicana, país en el que había pasado su infancia, lo designa como ministro plenipotenciario para pactar con España el tratado de reconocimiento de la nueva nación. Por circunstancias políticas, es violada su correspondencia oficial cuando se discute la interpretación del tratado. España lo desconoce como embajador, lo priva de sus cargos públicos y lo enjuicia (1857). Es absuelto y reivindicado públicamente. O.R.O.**

* Rafael María Baralt, «Población», en *Antología*, Caracas, Monte Ávila, 1991, pp. 47-69.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, del *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, CD, 2000.

La población de Venezuela era tan heterogénea como sus leyes. Hallábase dividida en clases distintas, no por meros accidentes, sino por el alto valladar de las leyes y de las costumbres. Había españoles, criollos, gentes de *color* libres, esclavos e indios.

(…)

Verdad es que aunque pocos españoles, antes de los últimos veinte años del siglo XVIII, obtenían licencia para domiciliarse en América, los más que iban se quedaban, llevados de la dulzura del clima, de la facilidad de enriquecerse y de aquella propensión a la vida sosegada que los franceses llaman desidia y pereza, tal vez porque dista mucho de su aturdida actividad. Generalmente eran catalanes y vizcaínos los peninsulares que abundaban en Venezuela, la mayor parte de unos y de otros aplicados al comercio, muy poco a la agricultura; todos ellos exactos en sus pagos, fieles a sus promesas, modelos de honradez y de severas costumbres. Tan sobresalientes cualidades, y el ser más industriosos, sobrios y económicos que los americanos, fácilmente les ganaban el afecto de las mujeres, y en tanto grado, que por lo común hallaba esposa bella y rica el español antes de haber asegurado una decente subsistencia.

(…)

Mas el motivo de las pendencias que, efectivamente, había entre unos y otros, y el de la ojeriza con que a pesar de sus connotaciones se miraban, provenía también de la casi exclusiva preferencia que sobre el criollo daba siempre el Gobierno al español para los empleos de honor y lucrativos de las colonias. Las leyes no establecían diferencias; por el contrario, tanto ellas como muchas Reales Cédulas recomendaban la provisión de los destinos indistintamente en peninsulares y americanos. Mas en la práctica era otra cosa.

(…)

Mas no se crea por esto que el criollo carecía de importancia social, ni que, como dice Robertson, abatido en él todo vigor y toda actividad, consumiese su vida en el fausto, en la molicie y entregado a las prácticas de una vergonzosa superstición.

La vanidad era efecto de su posición, más que de su carácter; pues allí donde hay distinciones no merecidas existe siempre, y con su ostentación se consuelan los que no pueden alcanzar los objetos de una noble ambición. Es la vanidad vicio de los pueblos regidos por Gobiernos absolutos, donde la sociedad está dividida en clases; donde el premio se reparte según ellas, no por el mérito; donde el mayor favor, la más brillante apariencia, la más ilustre alcurnia son los únicos títulos con que se obtiene la consideración y el poderío. Esto explica por qué el americano, idólatra de su patria, mal hallado con el sistema de la metrópoli y celoso de los peninsulares, se esforzaba sin embargo en hacer derivar de ellos su prosapia, y andaba siempre a vueltas con el árbol genealógico y otras bagatelas de nobleza hereditaria; si bien no faltaban entre ellos unos pocos que por pique, necesidad o más fundado orgullo se hacían descender de los antiguos caciques de la tierra. No eran más supersticiosos los americanos que los españoles, ni podían serlo, pesando sobre unos y otros igualmente la Inquisición, la intolerancia religiosa y la ignorancia. Menos industriosos, sí, menos activos, más entregados a la vida holgada e indolente de los climas equinocciales. Mal era éste debido a la tierra, pródiga en mantenimientos de fácil adquisición; a la nota de vileza que caía sobre el blanco que se dedicaba a las artes mecánicas; a la poca extensión y muchas trabas que tenía el comercio marítimo; a la nulidad del interior; a la manía de empleos que engendra la mezquina política de un gobierno suspicaz, enemigo de los progresos sociales; y últimamente a la escasez de instrucción en las clases más elevadas, así como en las más humildes de la sociedad. Mas a pesar de todo, el criollo, en la acepción más lata que esta palabra tenía en otros tiempos, es, a saber, el descendiente blanco de europeo, ha tenido siempre merecido renombre de hospitalario, generoso, dulce y atento; con capacidad mucha y valeroso.

Entre ellos no había en Venezuela sino seis títulos de Castilla, tres marqueses y tres condes. Todos

eran cultivadores, militares, clérigos, frailes, empleados en rentas o en los tribunales; muy pocos negociantes. Las artes útiles a la comodidad de la vida y las liberales, desestimadas como serviles, eran abandonadas a una clase estimable y numerosa que las preocupaciones privaban de consideración y de respeto, aunque digna por muchos títulos de obtener uno y otra.

Esta era la de los *pardos* libres o gente de *color*, como decían, mezcla del europeo, del criollo o del indio con el africano, y las derivaciones de esa mezcla, clase intermedia entre el esclavo y el colono español, y que contenía con diversas denominaciones una larga escala de colores, hasta que éstos, después de muchas generaciones, se confundían con el de la raza de los conquistadores y participaban de sus privilegios. Es numerosa en Venezuela, porque allí, como en todos los países de América, el blanco mezcló gustosamente su sangre con la del África en fáciles e ilegítimos placeres, y porque tanto la religión como las leyes y las costumbres favorecieron la manumisión a que el amor inclinaba. Así fue que en las colonias españolas hubo en breve más libertos y descendientes de ellos que esclavos.

(…)

Mas a principios del siglo XVII variaron con las opiniones las leyes, y la suerte de los libertos y sus descendientes se mudó de muy buena en muy mala. Una Ordenanza real de 1621 prohibió conferir a los hombres de color ningún empleo público, aunque fuese el de notario, uno de los más subalternos en el orden judicial español, y dos Cédulas, de 1643 y 1654 los excluían de servir en las tropas permanentes. Prohibióse el matrimonio entre personas blancas y de color por una Pragmática de 1776, y fundándose en ella una Cédula Real de 1785 vigoró aquella disposición, porque según parece no se había llevado a efecto con suficiente severidad. De tal manera quisieron las leyes españolas excluir de toda consideración la clase de los pardos, que pusieron trabas al uso de sus bienes, mandando que las mujeres no se engalanasen con oro, seda, chales ni diamantes. En este punto la opinión, más fuerte que las leyes, favoreció al oprimido, impidiendo la ejecución de aquel necio reglamento suntuario; pero en otros fue aun más allá de lo que ellas querían, como cuando hizo prevalecer el uso de que las pardas no se sirviesen de alfombras para hincarse o sentarse en los templos. Inútil parece decir que la instrucción académica les fue negada, pues aquesta prohibición, más cruel e injusta que todas las demás, es la que corona siempre los diversos sistemas inventados por los Gobiernos para privar de sus derechos naturales al hombre. Con todo, en 1797, fueron admitidos en las escuelas de medicina, y por un auto de la audiencia, expedido en marzo de 1800, se mandó que nadie impidiese a los médicos pardos ejercer su oficio, mientras no hubiese suficiente número de facultativos blancos para el alivio de la población. Esta frase nos revela el motivo de la insólita generosidad de la ley, y lo dócil que se manifestó la opinión en admitirla, siendo así que semejante concesión mejoraba esencialmente la suerte de la gente de color, dándole un medio de adquirir consideraciones y riquezas. Fue pues la escasez de médicos que había en el país, no por otra causa producida, que por el desprecio con que veían los blancos principales las nobles profesiones de la medicina y del comercio, considerándolas como ocupaciones dignas sólo de plebeyos, y reservándose exclusivamente la espada, el breviario y la toga.

Por una razón idéntica, como ya lo hemos apuntado, quedó reducida aquella clase a ejercer las artes mecánicas y las liberales, que también se despreciaban, y para las cuales mostraba excelentes disposiciones naturales. Pues ello es cierto, que el hombre pardo, más fuerte y vigoroso que el indio, más activo e inteligente que el africano, no se diferencia del criollo y del europeo sino en meros accidentes, siendo igual a ellos en las dotes morales e intelectuales. Así desde los tiempos pasados se confesaba por todos, y así lo confirma en nuestros días el rápido progreso que hacen en las ciencias y en las artes, desde que los gobiernos eminentemente justos y filantrópicos de

Sur América los igualaron en obligaciones y derechos con los demás ciudadanos.

(…)

Seguían después de las gentes de color los esclavos, aquellos seres sin voluntad, sin bienes, sin rangos, cuya existencia reúne en sí todas las injusticias humanas. Su introducción en América remonta al tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V, antes que el Obispo Casas diese su momentánea sanción a su tráfico infame, deshonor de los tiempos antiguos y modernos. El emperador, en efecto, había acordado a los flamencos en 1516 un permiso de importar negros a las colonias, diferente del privilegio exclusivo de vender en ellas los cuatro mil que se mandaron llevar en virtud de la propuesta del obispo de Chiapa, y que, como ya hemos visto, fue vendido a genoveses.

(…)

Por doquiera, en efecto, arrastra el esclavo la cadena mientras dura su vida miserable, al tiempo que en los establecimientos españoles salía del dominio de un amo injusto, por los motivos más ligeros, o cuando podía presentarle el precio que por él se hubiese dado. Ni era éste arbitrario, sino que estaba determinado para todos en una tarifa donde según se avanzaba la edad, diminuía el valor hasta desaparecer enteramente en la ancianidad. Las leyes eran muy rigurosas contra los amos que castigaban excesivamente a los esclavos o les hacían sufrir grandes trabajos y privaciones, a punto que la segunda condena de sevicia contra ellos será la confiscación de todos los poseídos y la incapacidad legal para volver a obtener otros. Últimamente un procurador, llamado *de pobres*, tenía a su cargo la defensa de aquellos infelices, abogando por sus intereses ante los tribunales, sin gratificación alguna.

Tanto quiso el Gobierno español aliviar la suerte de los esclavos, que en ocasiones expedía órdenes absolutamente inaplicables a las particulares circunstancias de sus colonias, señalándose por sus benéficas disposiciones, entre otras Cédulas Reales, una de 1789, en la cual se prescribía la educación cristiana que debía dárseles, el alimento, el vestido, la habitación, los días de trabajo, la edad en que podía éste exigirse, la extensión de la tarea, y aun sus recreos. Verdaderamente al comparar esta legislación con las atroces medidas del *Código negrero* francés de 1660, con el de otras naciones cultas de Europa relativamente a este asunto, y en particular con el que rige el día de hoy los Estados de la Confederación norteamericana, no puede uno menos de pagar un tributo de merecidos elogios a la filantropía de aquel Gobierno español tan duro, severo e injusto en otros puntos.

Igual juicio debe formarse de sus providencias respecto a los indios, una vez que conseguida la conquista del territorio, ocuparon humanos sentimientos el lugar de la fuerza primitiva; y aun antes, si nos remontamos al tiempo de aquella sensible Reina Isabel, que al morir los recomendaba a la justicia y a la piedad de sus sucesores. Digan lo que quieran algunos autores ignorantes de las cosas de España, sobre el exterminio premeditado y el mal tratamiento de los indígenas, pues sus huecas declaraciones nada pueden contra el testimonio de leyes escritas en la Recopilación americana, y el de muchos y diligentes escritores extranjeros, que a una confiesan ser este Código un monumento de bondad y de filantropía. No aseguraremos que lo sea de previsión política, de saber económico y administrativo, cuando por el contrario tenemos la opinión de que su excesiva lenidad hizo a los indios inútiles para sí y para la sociedad, dejando en pie sus vicios nacionales y su ignorancia; pero sí, que exceptuando algunas precauciones para impedir levantamientos, es benigno el resto de la legislación indiana. Y aun estas precauciones, absolutamente inútiles en la Provincia de Caracas, donde la conquista y las pestes fueran igualmente asoladoras, cayeron en desuso y desprecio, no quedando subsistente sino la prohibición del trato entre españoles americanos o europeos y los indios, por el cuidado que en mantenerla pusieron los padres misioneros en los pueblos que regían. (…)

A pesar de estas benéficas disposiciones, los indios, según graves autores [D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, *Noticias secretas*], envidiaban la suerte de los esclavos africanos. Y así era la verdad. Hallábanse vejados y oprimidos de mil maneras por los mismos a quienes la ley había encargado su defensa y protección. Cuando no se les imponían trabajos públicos y particulares fuera de toda regla y medida, se les obligaba a comprar por precios subidos las más insignificantes baratijas, o se les retenían en fin sus salarios so color de asegurarse del tributo. En vano se dieron leyes y reglamentos fulminando penas, tomando precauciones, estableciendo métodos y reglas; pues a tan larga distancia, llegaba muerta la autoridad real, y el abuso con que todos medraban por todos se ocultaba y mantenía, sin que por lo común se levantase a favor de aquellos infelices indígenas una voz americana o europea, denunciando la opresión y miseria en que yacían.

¿Ni cómo podrían explicarse de otro modo la ignorancia y barbarie en que estaban sumidas las poblaciones indianas después de tantas generaciones y con tantos esfuerzos generosos como emplearon la Iglesia y el Gobierno para hacerles gozar los beneficios de la civilización? Ello es cierto que el indio salvaje, habitador de selvas, nómada o con domicilio fijo, tenía más inteligencia y virtudes que el que vivía sometido al régimen colonial en caseríos y aldeas arregladas, tan protegido por las leyes, y tan oprimido por los hombres. La vida que allí llevaba, y que sólo por irrisión puede llamarse social, le embruteció de tal manera, que sin exageración debía llamársele el monstruo de la creación moral. Sin ninguna idea de lo justo ni de lo injusto, la mayor de sus propensiones era el robo, a tiempo que privados de toda luz acerca de la moralidad de las acciones humanas era común en ellos la embriaguez, la mentira, el perjurio, el incesto. El amor al trabajo de donde se derivan como de su propia fuente todas las virtudes sociales, eran tan nulo en ello, que al cabo de algunas generaciones, perdida la idea de la vida errante, suspiraban por ella sin embargo, no por gusto a la libertad, sino por entregarse a la ociosidad de sus antepasados. Sin fe para las creencias religiosas, sin conciencia, con el corazón cerrado al placer y a la esperanza, no eran cristianos, ni padres, ni esposos, ni amigos, acaso ni hombres, pues careciendo de la energía que conduce a los crímenes enormes, no conocían mayor sensación que el miedo, mayor gusto que el ocio, más dulce vivir que el de la suma imprevisión e indolencia. Este ser degradado, sin espíritu para las grandes acciones, tenía el suficiente para concebir el odio, los rencores y la traición, ocultándolos a usanza de la sociedad civilizada, bajo apariencia tranquila, estúpida o amistosa, según su mayor o menor anhelo por la venganza. Así era, no el indio salvaje, ni el que confundido en las ciudades con el resto de los ciudadanos, gozaba de todos los derechos políticos, sino el que habitaba las aldeas bajo la dirección de sus propios cabildos, de un cura doctrinero y del corregidor.

Mas es preciso no echar enteramente la culpa de este triste resultado a los abusos que se introdujeron a despecho de la ley y de la religión. Dependió también, como en otra parte lo hemos hecho notar, de la mala dirección que se dio a la instrucción religiosa, y del pésimo sistema de dulzura ilimitada que se quiso usar con unos seres no acostumbrados a la fatiga y muy inclinados, por el contrario, a la pereza. En lugar de desarrollar en ellos esa propensión antisocial dejándolos entregados a sí mismos, más acertado hubiera sido obligarlos indistintamente al trabajo, no para quitarles su producto, sino antes bien para emplearlo en su provecho, haciéndoles cobrar amor a las comodidades de la vida. Cebo es éste a que no resiste el salvaje, por crudo que sea, cuando es conducido acertadamente, pues en él, una vez paladeado halla contento, conveniencia y recreo. Bien dice Depons que con agrado y fortaleza, cual a niño ignorante y resabiado, debió tratarse al indio. Así se le habría inspirado alma, pasiones y espíritu, y no hubiera vivido en el mundo como un reptil envilecido, arrastrándose por la tierra, sin orgullo ni amor. Si se le quería convertir

a la vida social, ¿cómo se le alejaba de ella, del trato con las gentes civilizadas, y de las comodidades y encantos de la ciudad culta? Sabemos que el motivo de la ley fue benéfico, pues temía la corrupción de las grandes poblaciones, y los muchos tormentos que le habrían hecho sufrir los otros habitantes; mas hubiera sido bueno evitar el extremo peligroso de un completo aislamiento, avecindando en sus pueblos cierto número de familias de otras razas, con cuyo ejemplo y trato aprendieran ideas, usos y costumbres diferentes. De este modo se habrían conseguido dos objetos importantes: uno, llevarlos insensiblemente a gustar de la sociedad; otro, darles algunos defensores contra la tiranía de los que, viéndoles solos, los trataban cual pudieran a fiera. Mas es ya tardía esta queja, y aun inútil será, si no sirve el mal pasado de saludable escarmiento, si continúan abandonados los indios a la merced de los inhumanos que hoy los acaban con las mismas vejaciones de otros tiempos; si, en fin, los Gobiernos republicanos de América se desmienten de sus principios, no poniendo al mal oportuno remedio, como lo piden la humanidad y la justicia.

Estos desgraciados que acabamos de describir en sus imperfectas relaciones con la sociedad colonial componían la última de sus clases, si tal puede llamarse una que existía, por decirlo así, fuera de ella, sin influir de modo alguno en sus modificaciones y cambios, como cuerpo heterogéneo, de movimiento y vida diferentes.

Aquí deberíamos pues concluir la enumeración de los habitantes de la antigua Venezuela, si no fuera conveniente decir una palabra acerca del sistema adoptado por el Gobierno español para impedir la entrada de los extranjeros en el territorio de sus colonias; y esto con el fin de que se vea hasta qué punto cuidaba de mantenerlas separadas de toda comunicación y trato con los europeos. Siendo la primera condición que se exigía para conceder permiso de pasar a América la de ser español, dicho se está que ningún extranjero penetraba en Venezuela, legalmente a lo menos. En todo el tiempo que abraza nuestra historia se siguió severamente este sistema con pocas excepciones de individuos, que a favor de engaños o por disimulo de las autoridades, se establecían en el país. Esto duró hasta que una Cédula de 1801 autorizó al Consejo de Indias para conceder a los extranjeros el permiso de pasar a América, mediante un derecho que impondría según las circunstancias y el objeto del viaje. (…) Así pues, para nada tenemos que contar la influencia extranjera en Venezuela hasta fines del siglo XVIII y primeros años del siguiente, siendo insignificante, o por mejor decir nulo, el número de europeos establecido en ella además de los peninsulares.

El de las clases sociales del país en el mismo tiempo, poco más o menos, no está perfectamente averiguado. La falta de censos generales ha hecho hasta ahora imposible un cálculo exacto; si bien Humboldt y Bonpland parecen haberse aproximado mucho a la verdad en las observaciones que sobre este punto hicieron en su viaje a Venezuela, consultando algunos censos parciales, las relaciones, de curas y misioneros, varios datos estadísticos, de consumos, comercio y agricultura, y los informes de diferentes empleados en el ramo de hacienda y otras personas inteligentes en la materia. Admitiendo pues el resultado que obtuvieron aquellos viajeros, si no como exacto, por lo menos como bastante verosímil, la Capitanía General de Venezuela tenía en los primeros años del siglo XIX obra de ochocientos mil habitantes, de los cuales eran blancos nacidos en Europa doce mil; blancos hispano-americanos o criollos, doscientos mil; de castas mixtas o gentes de color, cuatrocientos seis mil; esclavos negros, sesentidós mil; indios de raza pura, ciento veinte mil; y entre estos últimos, ochentinueve mil, en las solas Provincias de Cumaná, Barcelona y Guayana, y diez mil independientes en el delta del Orinoco y en los montes.

# *Clases sociales y violencia en Venezuela**

*Agustín Blanco Muñoz*

Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela (UCV), doctor en Ciencias Sociales, docente e investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales y del doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV.
Director de la *Revista Intento*; coordinador del Centro de Estudios de Historia Actual, y secretario ejecutivo nacional de la Cátedra Pío Tamayo.
Coordina el proyecto de investigación: *Revolución, democracia y socialismo en la Venezuela actual: 1958-2008*.
Autor de numerosas obras de historia, entre las cuales se pueden señalar los diecisiete volúmenes de los *Testimonios violentos* y los diez volúmenes de la obra titulada: *La violencia en la Venezuela reciente: 1958-1980*.
Articulista de opinión en diarios y semanarios nacionales así como en medios digitales.**

* Agustín Blanco Muñoz, *Clases sociales y violencia en Venezuela*, Caracas, Faces, Universidad Central de Venezuela, 1976, pp. 17-24 y 32-38.

** Perfil disponible en: http://www.analitica.com/colaboradores/3316650.asp (Consulta: 10 de abril de 2010).

**Consideraciones iniciales**
**(Hipótesis de trabajo)**

1)Partimos de la convicción de que sólo atendiendo a una serie de especificaciones metodológicas del marxismo será posible avanzar en la comprensión de nuestra realidad sociohistórica. En esta dirección, y en razón de establecer la relación clases sociales/modalidades productivas en la historia «nacional», consideramos de primera importancia la tesis según la cual la historia es una sucesión de modos de producción, una sucesión que implica a la vez avance de las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

(…)

3) Para avanzar en el análisis de la formación de las clases sociales en el país habría necesidad de determinar nuestra formación económico-social en cada período o época histórica. Esto significa estudiar el fenómeno en atención a la totalidad. La determinación de un modo de producción (como esclavista, feudal o capitalista) impone un estudio global del cual surja su tipificación, la cual, a la vez, debe ser capaz de captar, registrar y denunciar la esencia misma del fenómeno: la lucha de clases, motor de la historia de acuerdo a la perspectiva del materialismo histórico. Y en este caso habría necesidad de detectar el sentido y proyección de la vida ideopolítica y espiritual en general y el instrumental (estado, leyes, partidos, educación, etc.) que le es consustancial.

4) Las tesis elaboradas hasta el presente para explicar el modo de producción latinoamericano no nos permiten, en el caso venezolano, alcanzar una mediana precisión sobre la materia. Los señalamientos según los cuales en Latinoamérica ha habido un modo de producción específicamente capitalista o una simple combinación de modos de producción es algo que hasta el momento no parece haber ayudado de manera fundamental a la comprensión de la problemática actual. Es evidente que lo planteado hasta ahora conduce a un inevitable encierro. Y en cualquiera de los dos casos (modo de producción capitalista o convivencia de modos de producción) no hay más salidas. Así, América Latina es capitalista o semicapitalista. Queda planteado, sin embargo, el problema de la especificidad.

5) En el presente caso no intentamos hacer un examen crítico de los materiales que se han producido sobre el tema. Queremos exponer algunos elementos que pudieran tener alguna utilidad en la discusión sobre el caso venezolano. En este sentido tenemos la convicción de que en la sociedad y el territorio que se denomina Venezuela sólo han existido dos grandes Modos de Producción: el Comunitario y el Explotador; y las épocas históricas correspondientes: la época de la primaria libertad y la época de la explotación. Para el porvenir queda la conquista de un Modo de Producción Socialista que pertenezca a una época de verdadera y plena libertad e independencia.

6) El Modo de Producción Comunitario corresponde a la sociedad aborigen y señala como rasgo fundamental la inexistencia de propiedad privada, lucha de clases y explotación. Es un modo de producir que evidencia una forma de vida acorde con el desarrollo material alcanzado por las fuerzas productivas y en la cual la comunidad goza de una libertad acorde con el rudimentario desarrollo de la vida material. Una sociedad llamada a desarrollar su potencial humano y cultural.

7) El Modo de Producción Explotador (MPE) corresponde a la sociedad que se determina con la llegada del concolonizador y especifica lo que ha sido el proceso histórico venezolano a lo largo de los llamados períodos colonial y republicano. El MPE es portador de una organización social con todo un conjunto de mecanismos dispuestos para el sometimiento de las mayorías y el regocijo económico, político, social y cultural de las minorías. Una organización social dispuesta por los *sectores* dominantes y basada en lo fundamental en las más directas y terminantes formas de violencia. El MPE refiere, en este sentido, una historia clasista-violenta-explotadora que ha mantenido invariables sus rasgos esenciales.

Una historia en la cual sólo ha habido cambios en los mecanismos y formas de dominación.

8) En sentido general no identificamos el MPE con uno cualquiera de los modos de producción de la realidad europea. Proponemos la consideración de un «único» modo de producción, pero en ningún caso identificable con el capitalista, feudal o esclavista. Pensamos en un Modo de Producción de una apreciable amplitud (con rasgos propios o análogos de otros Modos de Producción) y capaz de captar (en tanto mecanismo de conocimiento) la diversidad y complejidad de la realidad sociohistórica venezolana. Un Modo de Producción que, a pesar de hallarse inscrito en el contexto histórico del capitalismo, no reproduce exactamente esta formación social.

9) En principio cabe pensar que a una época histórica corresponde una determinada estructura de clases. Cada modo de producción se afianza y fundamenta en determinadas clases sociales que le son consustanciales. Pero es necesario que se produzca la «sucesión» para que pueda hablarse de modos de producción. Si nos preguntamos entonces por la sucesión de clases en Venezuela se hace indispensable responder que no existe como en las sociedades europeas de modos de producción definidos. Nuestras clases son un producto, una resultante en el mismo sentido y dirección en que lo es la forma específica de producción que nosotros llamamos modalidades productivas. El MPE denuncia la forma como se constituye en Venezuela la gran maquinaria de la acumulación de capital y a la vez la forma como se ha implementado y defendido la supervivencia de esa maquinaria. Por esto consideramos de alguna utilidad discutir sobre las posibilidades y beneficios que pueda arrojar un instrumento de análisis y estudio creado a partir de las más simples consideraciones. Juzgamos que el MPE constituye un *todo* que determina una época histórica y que expresa intereses de diferentes modos de producción a través de modalidades (de orden capitalista y no capitalista que a la vez se hallan inscritas en el contexto histórico del capitalismo) que se adoptan para cumplir a cabalidad el cometido explotador. Se trata de modalidades productivas a partir de las cuales parece posible explicar nuestro proceso histórico explotador y señalar las vías históricas para lograr su transformación. Veamos gráficamente nuestra proposición.

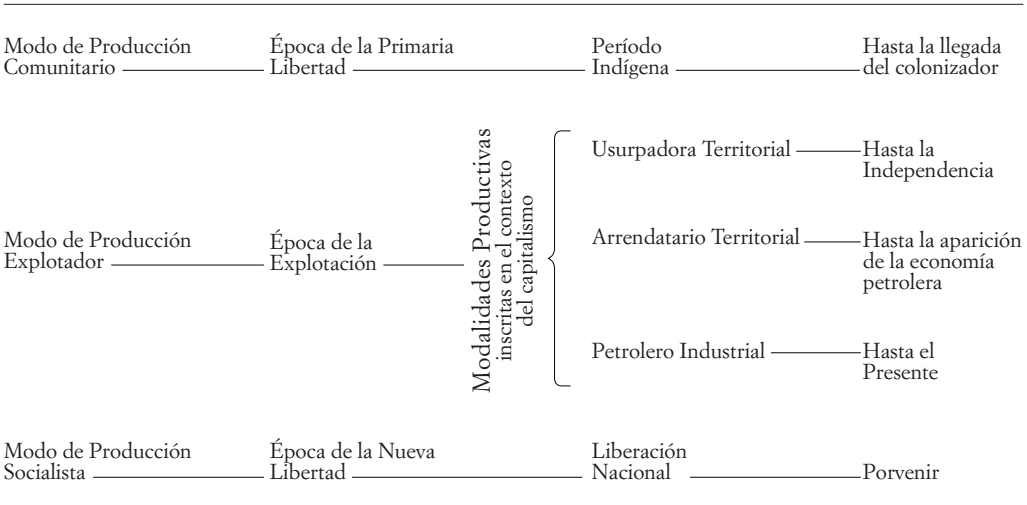

(…)

13) En el caso específico de Venezuela surge como un lugar común señalar que desde la invasión europea se establece la sociedad de clases y con ello las contradicciones entre explotados y explotadores. Ahora bien, el problema clave reside en determinar en ese proceso la especificidad de la acción explotadora que no es otra cosa que la especificidad de las relaciones de producción. Ninguna de estas determinaciones, sin embargo, pueden hacerse en forma aislada, autónoma e independiente. Venezuela fue impositivamente «integrada» a un *todo* explotador que es necesario considerar al hablar, por ejemplo, de «nuestras» relaciones de producción. En este sentido hay que tener presente que esta «integración» al mercado mundial capitalista no significa que las relaciones de producción que se dan a lo largo de esa acción sean capitalistas. Creer esto significaría que la «relación de mercado» estaría por encima de las relaciones de producción o que el mercado capitalista sólo se «relaciona» con otros mercados capitalistas, o, en última instancia, que se le niega al mercado mundial capitalista el poder de expansión y extensión como para crear e imponer modalidades productivas acordes con sus intereses explotadores y las condiciones de la realidad en explotación.

14) En definitiva pensamos que sólo a partir de la aplicación de nuevos elementos de análisis podrá llegarse a la determinación del proceso de formación del cuadro de clases en Venezuela. Juzgamos que a partir de las tesis existentes para explicar el cuadro sociohistórico latinoamericano y en particular el fenómeno hasta ahora denominado «subdesarrollo» no es posible avanzar mayormente en la definición de nuestras especificidades. En el caso venezolano no parece creador continuar aplicando los viejos esquemas del feudalismo, el capitalismo o de su simple conjugación para definir lo que ha sido el modo de producir y la manera como se ha establecido la organización social. En el presente caso proponemos discutir sobre el Modo de Producción Explotador y sus concreciones o especificidades, las modalidades productivas, y promovemos esta discusión en la convicción de que las explicaciones existentes no han conseguido clarificar tan importante materia.

(…)

**La Modalidad Productiva Petrolero-Industrial** (MPI)

1) Con la irrupción del petróleo se producen en el país cambios sensibles. Cambios que conforman nuevas relaciones productivas que van a determinar la aparición de una nueva Modalidad Productiva, la cual, si bien se venía gestando desde hacía algún tiempo, es ahora cuando se define y concreta. Con el petróleo surge una Venezuela en la cual lo común va a ser el desarrollo acelerado de una riqueza que en forma progresiva define los más apreciables enfrentamientos y contradicciones con todo cuanto significa pobreza. Este es en lo fundamental el inicio del proceso de la Venezuela urbana que tiende a dejar atrás las «viejas estructuras rurales». Un país que en términos sociohistóricos anuncia una economía que determina cambios en la organización social y en el plano ideopolítico y cultural en general. La Venezuela «tradicional» cuya forma de vida estuvo apegada a la producción agro pastoril da paso a la gran producción petrolera que traerá a la vez aparejada la «gran empresa» industrial. De modo que el capital comercial que hasta entonces se había hecho sentir abre paso al petrolero-industrial.

2) Es necesario advertir, sin embargo, que los cambios que se producen en el país obedecen a la irrupción de una riqueza petrolera a la que no pudo aspirar la producción agropecuaria. Una riqueza que desarrolla, profundiza e intensifica unos mecanismos explotadores (MPE) que han estado presentes a lo largo de nuestra historia. La riqueza petrolera conforma, en este sentido, un país a su medida, a la medida de los intereses dominantes del «centro» y la «periferia», la cual conlleva una serie de modificaciones tendientes a restructurar esas «relaciones».

En esta dirección hay que señalar que la Venezuela petro-industrial que se levanta a comienzos de siglo, presenta un cuadro socioeconómico en el cual se hallan presentes un conjunto de elementos que hasta entonces o no existían o sólo estaban insinuados. Ahora se desarrolla en el país la burguesía como clase y parejamente el proletariado. Si bien en períodos anteriores se podía denunciar la existencia de rasgos que se semejaran a los propios de la burguesía comercial e industrial o del proletariado, no es sino ahora que ambos se conforman plenamente como clases. Es además el momento en que comienza a producirse la extinción del campesinado: el hombre que «tradicionalmente» se ha dedicado al trabajo del campo se lanza a la ciudad (concentración de posibilidades de vida y riqueza) en procura de mejores oportunidades de subsistencia. Conjuntamente aparece el binomio burocracia-clase media que con el tiempo adquirirá peso considerable en nuestro cuadro de clases. De igual modo se advierte ahora la conformación de grandes núcleos de pobreza productiva e improductiva.

3) Resulta indiscutible que la estructura económico-social venezolana experimenta cambios con el advenimiento de la «nueva empresa». Pero la distribución de esta riqueza sigue denunciando el viejo cuadro histórico de la riqueza y la pobreza. Evidentemente se ha modificado el cuadro histórico nacional pero el aprovechamiento sigue dirigido fundamentalmente hacia las clases dominantes. La magnitud de la riqueza, proporcional a la concentración de intereses, conlleva el desarrollo de todo un conjunto de actividades cuya función reside en canalizar, asegurar y profundizar esas ganancias. Así vemos como se inscribe en el llamado *paisaje nacional* la «empresa industrial» que en sentido estricto es sólo una especie de receptoría y comercialización de importaciones, pero que va a implementar nuevas y más variadas relaciones productivas.

4) Y no se trata simplemente de que se hayan agotado terminantemente las relaciones productivas territoriales sino que la riqueza «nacional» obtiene el convencimiento de que por esta vía la ampliación del capital es sumamente lenta y riesgosa. La inversión en la tierra se vuelve «improductiva» para los intereses de los grandes capitales, dedicados a explotar otras formas expeditas de multiplicación de ganancia. La nueva «empresa petrolera-industrial» ofrece perspectivas financieras mucho más sólidas. La tierra, sin embargo, va a seguir siendo apetecible tanto para el uso industrial presente y futuro como para el exploratorio. La «tradición» latifundista mantiene su vigencia: las compañías petroleras devienen en latifundistas ante la posibilidad de obtener tierra-petróleo. Y en sentido general, la «vieja propiedad territorial» mira ahora hacia la industria.

5) En efecto, nos encontramos ante una Modalidad Productiva Petrolero-Industrial (MPI) que tiene como rasgo esencial la profundización de todas las posibilidades de explotación abiertas por la irrupción de la riqueza petrolera. Venezuela cuenta ahora con un potencial de riquezas que es necesario organizar de manera que favorezca a los grandes intereses de las clases dominantes «nacionales» y extranacionales. Un potencial que es necesario conservar en manos de sus mismos dueños, dentro de los límites de un Modo de Producción Explotador, que no permita que las modificaciones que se efectúan en la estructura socioeconómica conlleven a *cambios* reales en la relación explotados-explotadores. Si bien es cierto que se altera la estructura de clases al conformar la burguesía y el proletariado los dos nuevos polos representativos explotador y explotado, no lo es menos que quienes ahora se constituyen en los grandes señores burgueses son en sentido general los «señores latifundistas» (comerciantes e «industriales») de ayer, que hoy tampoco dejan de serlo.

6) Y es aquí donde puede observarse con mayor claridad el sentido de unas Modalidades Productivas inscritas en el contexto del capitalismo mundial. La permanente «relación» colonia/metrópoli, «centro»/«periferia» es precisamente la que da lugar a este rasgo característico: las sucesivas «modificaciones» en la estructura económica y social, clasista

e ideológica del país, no han conllevado una consecuente redistribución de la riqueza. Los señores dueños del país, en «conexión» directa con la metrópoli o «centro», lo han sido a lo largo de las diferentes Modalidades Productivas sin que las «variantes» específicas significaran reubicación de la riqueza. De allí que por más radicales que pueden parecer los cambios que trae aparejada esta riqueza y sus relaciones cada vez más complejas con el «centro», nunca puede esperarse dentro de este contexto la posibilidad de ascenso al poder económico y político de los sectores explotados. Para ello sería necesario el advenimiento de un nuevo Modo de Producción que tendría que implantarse como consecuencia de un enfrentamiento entre explotadores y explotados.

7) De allí la importancia particular que reviste este momento dentro de la historia nacional. Venezuela es ahora una *forma* nueva sobre la cual recae una explotación planificada y ejercida en lo fundamental por los sectores dominantes que actúan tanto en el «centro» como en la «periferia». Venezuela, a lo largo de la Modalidad Productiva Petrolero-Industrial sigue «integrada» al todo explotador. Así, en lo que se considera «interno» se dan ahora relaciones productivas que tienen elementos de una especificidad capitalista que difícilmente puede analogarse a la *clásica*. Se trata de la aplicación de un conjunto de mecanismos capitalistas de acumulación que se hacen sentir en la continuidad y extensión de la explotación que caracteriza y define al todo explotador, en cuyo contexto es necesario analizar la formación social de la Venezuela de este momento. En este sentido, hay que tener en cuenta que con la nueva Modalidad Productiva Petrolero-Industrial (que genera todo un instrumental para una acción productiva que trasciende lo propiamente petrolero) no se rompe el tipo de mercado metrópoli-colonia: por el contrario se consolida y adquiere formas y denominaciones renovadas.

8) Las relaciones productivas que se conforman en «este medio» tienen el sello que le impone el capitalismo, más el que le confieren otros elementos específicos. De allí que resulta difícil hablar sencillamente de relaciones de producción capitalistas, a las cuales el «mote dependiente» no parece bastar para clarificar. La distinción «centro dominante»/«periferia dominada» es susceptible de reparos desde el momento mismo en que se conciben como partes autónomas con una relación desigual, pero al margen de la idea de extensión y ampliación de un dominio que se fundamenta en la lucha de clases. De allí que a nivel de la «sociedad específica» que analizamos parece tener importancia incursionar en la tipificación de las relaciones productivas que se establecen. En nuestra opinión esas relaciones productivas son de orden petrolero-industrial y a partir de esa Modalidad Productiva la «riqueza nacional» gira en torno a dos fuentes para la obtención de ganancias: el petróleo y la actividad industrial que a la vez se relaciona con el nuevo uso de la tierra. En sentido general, el petróleo tiende a desplazar a lo largo del presente siglo la *ascendencia* de la producción agraria para convertirse en el «gran señor» de las divisas, las grandes extensiones territoriales para las «exploraciones» y del impulso industrial.

9) Las relaciones productivas petroleras trascienden su propio campo para instalarse en otras actividades de producción (comercio e industria manufacturera en principio). Nos encontramos así ante un total y completo dominio del llamado capital extranjero. La participación de lo «nacional» es poco sensible. El proceso industrial que se produce en el país, desde las primeras décadas del siglo actual, es en su mayor parte la prolongación de industrias extranjeras en el «territorio nacional». Petróleo e «industrias» se constituyen así en los dos polos del desarrollo económico-social de la gran «elite nacional» y de los grandes intereses del mercado metropolitano-neocolonial.

10) Sobre este proceso de orden socioeconómico va a tener una apreciable incidencia el cuadro ideopolítico que se genera a lo largo de la dictadura gomecista y que se expresa fundamentalmente a partir de la muerte del dictador. Sobre lo petrolero-

industrial se va a levantar a la larga toda una corriente «nacionalista» dirigida a realizar algunos reajustes y acuerdos que conlleven a una distribución más equitativa de la riqueza. Y este es el basamento teórico fundamental sobre el cual se habrá de estructurar todo el proyecto y realización de la sustitución de importaciones que para muchos significó el inicio del desarrollo económico y social.

(…)

11) Con el advenimiento de la democracia representativa de los años 58 se da inicio en el país al llamado proceso de sustitución de importaciones (ISI). Se trata de sustituir por «producción propia» lo que hasta entonces había sido objeto de importación. Se tendía además a crear industrias con capacidad de producción para satisfacer la nueva demanda interna. Es el momento de las grandes inversiones del capital «externo» para la constitución de un aparato productivo que se adecúe en cuanto maquinaria explotadora a las exigencias de una sociedad que recién comienza a vivir en «libertad». En los puestos claves de la estructura del poder se ubica una «burguesía nacional» que entiende como necesario el establecimiento de sólidas bases para el desarrollo de sus intereses clasistas. De allí que se conforme todo un Estado apegado a la «nueva orientación e ideología industrialista» y en la cual la gran variedad de mecanismos han estado dispuestos de manera tal que hagan efectiva la maquinaria de «industrialización».

12) De esta forma se señala al nuevo ambiente político que no hace falta apartarse de la democracia ni acudir a métodos violento-dictatoriales (como el cubano) para emprender el camino hacia el desarrollo económico y social. «Industrialización es desarrollo». «Con la ISI alcanzamos el desarrollo». Este es el clisé político-explotador que ponen ahora en acción las burguesías «internas/externas». Venezuela se halla así en vías de desarrollo y hay que impedir que contingencias de orden político —lucha de clases— puedan entorpecer o impedir ese desarrollo *natural.* Por ello se hace plenamente necesario luchar por la defensa y estabilidad del régimen democrático o régimen de ampliación y consolidación de los poderes de la burguesía.

13) A la larga el aparato estatal burgués-industrialista presenta muy buenos dividendos por encima de los ajustes y reajustes de carácter «interno/externo» que ha habido necesidad de realizar: la riqueza proveniente del petróleo se ha hecho cada vez más voluminosa y la tasa de ganancia industrial ha tenido igual dirección. Así la «industrialización» ha beneficiado en forma plena a la llamada «burguesía nacional» y a la «burguesía transnacional» dentro de un cuadro de nuevas contingencias energético-inflacionarias que han redundado en una mayor acumulación de capital por parte de los sectores dominantes. Por esto, la Modalidad Productiva Petrolero-Industrial ha alcanzado en el momento presente su más alta manifestación. Nos encontramos en la actualidad en un país en el cual incluso las llamadas «nacionalizaciones» han sido realizadas en atención al no entorpecimiento de las líneas externo /internas de «nuestro» desarrollo económico y social, y en el cual el cuadro de clases (…) denuncia los alcances del binomio riqueza/explotación.

14) La Venezuela actual se halla instalada en el centro mismo de la «riqueza energética». El presupuesto nacional puede multiplicarse varias veces a expensas del petróleo y a la par ha surgido una «política emergente» que sirve como base de apoyo a la acción de las clases dominantes. Se trata de estructurar una política que se ponga a tono con la riqueza inesperada que llega al país: una riqueza que proviene más del acontecer que se produce a nivel del contexto mundial capitalista que de la particular gestión venezolana.

(…)

# *Obras completas**

*Simón Bolívar***

* Simón Bolívar, *Obras completas*, vol. III, Caracas, Editorial Lisama, 1966, pp. 682-683.
** Ver perfil biobibliográfico *supra*, p. 134.

(…)

Tengamos presente que nuestro Pueblo no es el Europeo, ni el Americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma, deja de ser Europea por su sangre africana, por sus Instituciones, y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad, a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el Europeo se ha mezclado con el Americano y con el Africano, y éste se ha mezclado con el Indio y con el Europeo. Nacidos todos del seno de una misma Madre, nuestros Padres diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un *reato* de la mayor trascendencia.

Los Ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la Naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia, y en América, deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, Legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema, depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está, que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son; todos deben poseer talentos, y todos no los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si, el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las Leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica, la reunión de todas las clases en un estado, en que la diversidad se multiplicaba en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades y odios se han evitado!

Habiendo ya cumplido con la Justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, mas tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la mas ligera alteración.

El sistema de Gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, y mayor suma de estabilidad política. Por las Leyes que dictó el primer Congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha. A vosotros toca resolver el problema, ¿Cómo, después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión podemos hacer la obra maravillosa de evitar que los restos de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación Española permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anonadarlas: el contagio del Despotismo ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni el específico de nuestras saludables Leyes han purificado el aire que respiramos. Nuestras manos ya están libres, y todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.

Un Gobierno Republicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la Soberanía del Pueblo: la división de los Poderes, la Libertad civil,

la proscripción de la Esclavitud, la abolición de la monarquía, y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas, y las costumbres públicas. Luego, extendiendo la vista sobre el vasto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar. Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas la primera nos da el ejemplo más brillante de una Democracia absoluta, y al instante, la misma Atenas, nos ofrece el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de Gobierno. El más sabio Legislador de Grecia no vió conservar su República diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la Democracia absoluta, para regir ninguna especie de sociedad, ni aun la más culta, morígera y limitada, porque sólo brilla con relámpagos de Libertad. (…)

# *Los Riberas**

*Mario Briceño-Iragorry***

* Mario Briceño-Iragorry, *Los Riberas*, Madrid, Editorial Independencia, 1957, pp. 165-166, 202, 361, 369-370, 423.

** Ver perfil biobibliográfico *supra,* p. 168.

(…)

—Mejor así. ¿Y qué le pareció la Isla? A mí no me gusta, porque aquí hay muchos negros. Curazao sin los negros sería una maravilla. ¿Por qué habrá tanto negro aquí, Dios santo?

—No hables así, mujer —la interrumpió doña Balbina—. ¿No ves que estamos rodeados de negros?

—¿Pero cómo hago para que me gusten, si son tan feos y tan hediondos?

—Jesús, Leticia, con tus cosas.

—Y pensar —dijo lentamente el Padre Contreras— que todos fuimos originalmente negros. Dios hizo de barro a nuestros primeros padres. Caín y Abel eran negros. Cuando el Señor tropezó con Caín, empeñado en esconderse después de haber matado a Abel, tanto fue el susto que tuvo ante la presencia de Dios, que se puso blanco de miedo. El color blanco nos viene de Caín.

—No juegue, Padre, con su historia —le interrumpió Leticia Leiva.

—La historia no es mía. Así explican ciertos negros de África la existencia de blancos y de negros. Para ellos el hombre blanco es el hombre de la crueldad y de la explotación sin misericordia del trabajo negro. Un cristiano no tiene derecho a menospreciar a un negro. Estos negros hediondos, que le desagradan a usted, son como usted y como yo, miembros del cuerpo místico de la Iglesia. No le digo que no sean feos. Los hombres blancos les parecemos, también, feos y hediondos a los hombres de raza amarilla. Pero tras de la piel negra, tienen un alma igual a la nuestra y tienen en el orden humano derechos iguales al más pintado lord inglés.

—Padre Contreras —interrumpió Alfonso Ribera— yo siento no estar esta vez en todo con usted. Acompaño a la señorita en su repugnancia por los negros. Yo no estoy de acuerdo con algunas ridiculeces sociales, pero no me creo igual a un negro.

—Es cuestión de creencia suya, don Alfonso. La verdad dice lo contrario y así lo enseña la doctrina cristiana.

—¡Y sobre todo, son genialmente estúpidos! —añadió Leticia Leiva.

—Tampoco es cierto —respondió el Padre Contreras—. Los pardos han brillado en forma extraordinaria en nuestro país. Comenzando por Pérez Bonalde, los mejores poetas venezolanos tienen el cabello ensortijado. En la cultura general, los mulatos han sobresalido en forma extraordinaria; lo que ocurre, señorita es que nuestros pardos no son leales a la verdad que les presentan los espejos y se afanan, en cambio, por olvidar o disimular sus orígenes. Los peores enemigos que han tenido las clases pobres, entre las cuales abundan los morenos, son los mulatos renegados, que pretenden hacerse pasar por blancos. Si usted llegara a imponerse de los enredos familiares de Caracas, hallaría que mucho empingorotado aristócrata, para completar la galería de retratos familiares, tendría que exhibir los abuelos de Barlovento. Y lo mismo pasa con muchos estirados nobles del Interior. Yo he visto muchos libros de bautizos viejos, señorita, y me sé la raíz africana de más de engreído pseudo ario.

(…)

—A ver, a ver, ¿dónde está ese feliz viajero? —entró preguntando hacia el interior la tía Dositea, mientras tomaban asiento en los recibimientos de la entrada los Lamedas y Rosarito.

Se adelantó con rostro risueño Alfonso para abrazar a la tía y para saludar a Rosarito y a sus lindas amigas.

—Tu novia está dirigiendo unos cocteles —dijo Alfonso a Jesús Lameda, después de saludar a las damas.

—Ella sabe que yo detesto los cocteles y se ha esforzado en hacérmelos tomar, dizque por ser el trago de moda.

—Yo no soy amigo de copas, pero prefiero el brandy y la cerveza —manifestó Alfonso.

—Tú eres andino, vale —le interrumpió Fabio Antonio—. El brandy está de capa caída; aquí aprenderás a tomar vermut preparado o whisky con soda. Papá, como es viejo, no toma sino brandy.

—¿Y tú cómo estás, Rosarito? —la interrogó Jesús Lameda.

—*Comme çi, comme ça*, chico. La ocasión es para sentirse una bien, pero no sé, hace días que estoy medio displicente.

También la prima avanzaba hacia las palabras exóticas. El mal era, pues, general, como se lo habían dicho en Mérida. A Alfonso Ribera comenzaba a molestarlo aquel afán modernista de sus parientes. Ojalá pudiera él ayudar a que la familia volviera sobre sí misma y no cayese en el pecado de adulterar su autenticidad regional.

(…)

Doña Teresa Ribera había pedido a París la canastilla para el nieto. París duraba aún como sitio preferido de la elegancia caraqueña. Sombreros de París, vestidos de París, capas de París, pañales de París. París marcaba aún la nota de distinción de la alta sociedad, como marcaba también las líneas del gusto literario y como, con retardo de décadas, algunos insistían en mantener el ya superado colapso positivista que desvió en el siglo XIX las líneas de la cultura filosófica. Hacia Francia miraba todavía una sociedad que en breve vería sustituidos sus modas y sus gustos por los gustos y las modas de Norteamérica. En breve, no se oiría ya más la quejumbre lacrimosa de los valses de Cremier, ni postales con pinturas de Toulouse Lautrec mantendrían el alegre recuerdo del *Moulin Rouge*. En su lugar, se impondría el aturdido compás del *fox-trot* o el *jazz* desesperante. Otro signo comenzaba a formarse en el cielo de la nación venezolana. La risa de Francia iba a ser sustituida por la salvaje carcajada del peón de Texas o de Kansas.

(…)

Los mejores aliados de las poderosas empresas internacionales eran los criollos empeñados en hacerse pagar su entreguismo. Ayer se luchó por ideas, por sistemas de vida, por métodos de gobierno. Los mismos venezolanos que acompañaron a Monteverde, a Boves y a La Torre tenían derecho a proceder de acuerdo con sus ideales de vida. José Domingo Díaz, defendiendo el tradicionalismo realista frente a la fresca república de Bolívar y de Páez, puede mirarse como un hombre sincero y honrado. Él era monárquico y colonialista a rostro descubierto. En cambio, es absurda la conducta de quienes festejan con la boca a Bolívar, a Páez y a la República, mientras hipotecan su libertad económica a los consorcios forasteros y entregan su propio porvenir político a la tutela de las absorbentes potencias.

En Carabobo se fingió adhesión a Bolívar por medio de un arco consagrado a su victoria. En Caracas se negociaba con los nuevos piratas la entrega del país. En la dorada tribuna alababan las glorias y el genio del Padre de la Patria los mismos que en la penumbra de los bufetes recibían los gordos cheques, con que les eran abonados sus servicios a los intereses extranjeros. Bolívar ha servido para el fraude espantoso de un sistema político-social que toma su nombre como cubrimiento de las más atroces desvergüenzas. Bolívar y la Patria poco han valido cuando coliden con ellos los intereses de la sórdida clase empeñada en enriquecerse y en gozar de la impunidad garantizada por su daltonismo moral.

(…)

Cada gobernante se enriquece para que el sucesor vaya contra sus bienes. Lo triste en estos casos es ver la desfachatez con que los enriquecidos a base de peculado, exacciones y tráfico de influencias hablan del atentado contra los legítimos derechos de propiedad; el atentado consiste en no aplicarles la ley a todos los ladrones enriquecidos. En Venezuela los hombres que llegan al Poder consideran que ganan bula para enriquecerse con los bienes de la nación. Vargas, Soublette, Tovar, Gual, Rojas Paúl y algún otro más son los únicos que se han librado de poner la mano sobre los bienes públicos. Se aúpan de dinero y después los ves a ellos y a sus familias alardear de ricos y de honorables. Y lo peor, hijo, es que el hombre común ha terminado por mirar eso como un hecho natural. En Venezuela robar al Estado es una mera habilidad. Yo he oído a señoras en apariencia decentes, defender el robo de los

gobernantes, como precio justo de las obras públicas que emprenden. La confiscación de los bienes de Gómez es natural hacerla. Pero, te repito, que esto de las riquezas mal habidas de los gobernantes es el cuento de nunca acabar. Si antes no se crea una conciencia de moralidad y de deber, el peculado seguirá creciendo. Más que los propios beneficiados, los culpables de lo que ocurre es la masa carente de sentido cívico, a la cual se hace natural el aprovechamiento de los funcionarios. Los puestos públicos se han visto como meras oportunidades de provecho, y a quien no se ha enriquecido en una aduana o en un cargo con administración de fondos, lo menos que se le dice es tonto. Yo he visto a mucho apóstol de la pulcritud llegar al Poder para enriquecerse descaradamente. Lo mejor es no hablar de esto, hijo. Sé tú honrado y prefiere a lo que puedas recibir de tu padre lo que mañana te ganes con tu propio trabajo. Cada quien debe ser hijo de sus obras.
(…)

# *Venezuela: clases sociales e individuos**

*Roberto Briceño-León***

* Roberto Briceño-León, *Venezuela: clases sociales e individuos*, Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Consorcio de Ediciones Capriles, 1992, pp. 80-84 y 101-114.

** Ver perfil biobibliográfico *supra,* p. 507.

**La clase-categoría**

***Definición teórica***

Lo que denominamos clases-categorías son los conjuntos abstractos y vacíos que derivan de los lugares existentes en los procesos de trabajo, los cuales varían de acuerdo al tipo de propiedad o posesión que se tenga sobre los medios de trabajo; al tipo de trabajo que se realiza en ese lugar: si es manual o intelectual; al control que se ejerza o no sobre el proceso productivo y a la función global que se cumpla en relación al capital y al trabajo.

Este concepto de clase-categoría se origina en la teorización llevada a cabo por Marx en sus textos básicos: el *Capital* y los *Gundrisse*. En general, ciertas interpretaciones de estos textos han privilegiado el concepto de propiedad para la definición de las clases, dejando de lado otros aspectos igualmente importantes. Partir exclusivamente de la propiedad es dejar la categorización de las clases en el esquema de las dos clases fundamentales: propietarios y no propietarios, o capitalistas y obreros, interpretación que por supuesto dice algo, pero resulta demasiado simple en cuanto al estudio de una sociedad concreta se refiere. Decir que en Venezuela, o que en Tinaquillo, las clases son los propietarios y los no-propietarios es de un simplismo tal que no requiere refutación. Pensamos que para el Marx de esos textos lo importante era la relación o nexo que se establecía entre el productor/trabajador y los medios de trabajo, relación que podía ser o no de propiedad. Este hecho fue excelentemente interpretado por Althusser cuando propuso el concepto de *posesión* para referirse a la relación directa y real que podía ejercerse sobre los medios de producción, en tanto que el concepto de propiedad daba cuenta de la relación como hecho jurídico.

Para el estudio de la clase-categoría es necesario, entonces, utilizar las posibles variaciones que se dan sobre la pareja propiedad-posesión y que para efectos del análisis se traduce en cuatro tipos posibles de lugares: la primera pareja está compuesta por quienes tienen la propiedad y la posesión (P1) y en su contraparte, quienes no tienen ni la propiedad ni la posesión de los medios (P4). Esta es la pareja de lugares complementarios típica del capitalismo y está representada por el burgués industrial y el obrero asalariado. La segunda pareja complementaria está compuesta por los propietarios que no tienen la posesión de los medios (P2) y por unos poseedores que no disponen de la propiedad (P4). Esta es la pareja de lugares típica del sistema feudal, compuesta por el señor y el siervo, o, en el caso venezolano, por el latifundista ausente y los colonos que pagaban un derecho de piso por ocupar las tierras.

Otra variable de notable importancia, dada su relación con la pareja de lugares antes descritos es la de trabajo manual o intelectual. En este caso creemos que en la actualidad se hace necesarias unas ciertas modificaciones para su mejor comprensión y una correcta utilización. La idea del trabajo manual e intelectual es en esencia una propuesta analítica que tiene su origen en las formas precapitalistas de producción, donde no existía unidad entre la propiedad y la posesión, puesto que la categoría hacía más claro el hecho que unos trabajaban manualmente y otros consumían y disfrutaban del producto del trabajo manual de los primeros. Poulantzas convierte este concepto en clave para la definición de las clases de la sociedad capitalista, llegando a afirmar que la clase obrera tiene que realizar trabajo manual para ser tal. Esta afirmación nos parece incorrecta, puesto que en la actualidad hay muchas tareas en la industria moderna que requieren de trabajos que difícilmente pueden ser catalogados como manuales o intelectuales, pues son una combinación de ambos, por un lado; y por otro, esa misma sofisticación de la técnica moderna ha puesto a muchos trabajadores calificados —incluso profesionales— a realizar tareas que son intelectuales, pero que, salvo ese hecho, en todos los demás aspectos del análisis podrían ser considerados como obreros, por lo que la oposición dicotómica simple entre trabajo manual e intelectual carece de fundamento. Para obviar esa dificultad introduje en el análisis tres

categorías en lugar de dos, es decir, *trabajo manual* (F1), *trabajo intelectual* (F2) (o *no-trabajo manual*) y una *combinación de ambos tipos de trabajo* (F3).

Otro elemento considerado clásicamente es el ejercicio, el control del proceso productivo. Originalmente se pensó que en el capitalismo uno de los aspectos relevantes al fundirse propiedad y posesión era que el propietario podía tener un control completo del proceso productivo, y así lo fue efectivamente en los inicios del capitalismo y continúa siéndolo en muchos tipos de industrias; sin embargo, hay otras donde no es así, ya que esta tarea es realizada por gerentes y ejecutivos. Dahrendorf destacó notablemente bien este aspecto y mostró cómo en las sociedades el desdoblamiento de la función capitalista-empresario producía una situación especial, en la cual los *managers* tenían todo el control real de la empresa, un poder casi ilimitado, pero no tenían la propiedad. Este hecho, que en muchos casos ha sido utilizado como un argumento contra la propiedad como variable significativa, muestra tanto la importancia del criterio de propiedad, como su carácter insuficiente para la definición de las clases. Esto es importante porque lo que en el feudalismo era una diferencia entre propiedad y posesión, en el capitalismo avanzado se convierte en una escisión entre propiedad y control. Ciertamente, la propiedad se encuentra mediada, matizada, por el otro aspecto, pero sigue estando presente. Creo que lo que sucede es que cuando uno se encuentra en un análisis específico en un momento dado, puede quedar un poco disuelta la fuerza de la propiedad, pero, como bien dice Weber, la propiedad es de notable importancia cuando se piensa en el tiempo y más a largo plazo. Para efectos del estudio de la clase-categoría, la variable se subdividió en dos formas simples: controla (K1) y no-controla (K2) el proceso de trabajo.

Pero, qué es lo esencial que sucede cuando se dice que en el capitalismo se diferencian las funciones del empresario de las del propietario. Pienso que el proceso que se presenta es que una de las funciones que debía cumplir el capitalista-propietario, en tanto funciones de defensa del capital, deja de ser cumplido por el individuo en la fábrica y, digámoslo así, restringe su rol a otras actividades, transfiriendo una parte de ese rol a un gerente que debe hacer lo mismo que él haría si tuviese también ese rol.

En el precedente análisis de las unidades de trabajo creo que ese hecho se observa con bastante claridad en el caso de las industrias donde la organización del trabajo varía a medida que aumenta el capital y el número de trabajadores empleados: al crecer la industria se observa que, sucesivamente, las funciones que cumplía en la pequeña industria el propietario (administración, vigilancia, aceleración de la producción) se desplazan hacia otras personas, cuyos roles son una extensión y especificación de lo que debe ser el propietario. Este hecho, que fue sugerido por Bloomfield, nos parece de singular importancia en la interpretación de las unidades de trabajo y del papel que cumplen los diversos empleados en un momento dado y de la interpretación en relación a las clases sociales, tanto en su definición como en otro aspecto importante, como es la lucha interna en las unidades de trabajo y de los «grupos» que pueden construirse, los cuales dependerán en su conformación del rol que cumplan y en el cual sea percibido cada una de las personas.

La manera de abordar el aspecto anterior está pensado sobre la idea de una diferenciación básica en el capitalismo entre capital y trabajo, de modo tal que cada uno de los roles es estudiado como «Función de», en la hipótesis que ciertas funciones corresponden al capital y otras al trabajo. Así, por ejemplo, un capataz o supervisor, cuya función sea la vigilancia y la aceleración de la producción, cumple una función del capital, no importando el hecho de que él no sea propietario, su rol es el del capital, es decir una extensión de las funciones del capital. Este hecho es importante incluso, como antes referíamos, para la percepción y la conducta política, pues este capataz, si bien tiene condiciones muy similares al resto de los obreros, es percibido

en tanto función del capital, como formando parte del capital, y es posible que el mismo capataz así se sienta sin ser propietario.

Para abordar la definición de las clases-categorías consideramos indispensable la introducción de la variable «Función de», a la cual le asignamos cuatro valores: la función del capital (X1), la función del trabajo (X2), una función que se encuentra en los trabajadores por cuenta propia, o «pequeños-burgueses» en la terminología clásica, la función de capital y trabajo al mismo tiempo (X3), y una última función que en la combinatoria es la negación de ambos factores, como es función ni de capital ni de trabajo (X4), que sostenemos se encuentra en los directivos de unidades de trabajo como un hospital, de quienes no es posible decir, a pesar de ser controladores del proceso de trabajo, que representen estrictamente ninguno de los dos aspectos. Por supuesto que, como señalamos en su momento, se podría argüir que tanto el hospital como la escuela contribuyen al beneficio del capital, pero, aunque uno pueda estar de acuerdo con esta operación analítica, resulta inaplicable en el estudio de una unidad de trabajo de la cual se piensa derivar clases-categorías.

Con estas cuatro variables se hizo posible establecer las clases categorías existentes en el distrito Falcón; procedimos a unir las cuatro variables en una combinatoria para construir lo que se conoce como un «diagrama de árbol»: este procedimiento formal nos dio la existencia de 96 clases-categorías posibles. En las páginas siguientes procederemos a aplicar las variables a cada uno de los tipos de lugares existentes en las unidades de trabajo antes descritas, procediendo a construir las clases categorías existentes y saber cuántas de esas 96 posibles clases categorías se dan efectivamente en Tinaquillo.

(…)

**De la clase-categoría a la clase-situación**

Una de las más enconadas polémicas en la sociología contemporánea ha sido la llevada a cabo entre la teoría de las clases, pregonada por el marxismo, y las teorías de la estratificación social que la sociología norteamericana puso de moda en los años cincuenta. Hasta la actualidad, las posturas se han mantenido firmes en la defensa de sus postulados iniciales y la conducta de los sociólogos ha residido en tomar partido por una de las corrientes, desechando la otra por inapropiada, burguesa, economicista o cualquier otro calificativo.

La conducta subyacente en esta investigación ha sido completamente distinta. Cuando uno lee con detenimiento los estudios sobre clases o sobre estratificación social y estudia las pocas críticas explicitadas por los seguidores de una u otra formulación, se da cuenta que en ambos procedimientos hay aspectos positivos y que, de alguna manera, ambos abordajes tienen razón.

La teoría de las clases esbozada por Marx es, entonces, en nuestra opinión un excelente e ineludible punto de partida para el estudio de las clases sociales en una sociedad concreta, pero un mal punto de llegada. Por otra parte, los estudios de la estratificación social que han sido las investigaciones sociológicas más sofisticadas y detalladas en la ciencia contemporánea, se encuentran sin sustento ni asidero, si no se insertan en la teoría de las clases adelantada por Marx hace más de un siglo.

El problema desde el punto de vista de la sociología es, entonces, cómo ligar ambas tradiciones sociológicas y dar puente a un estudio que, partiendo de las clases-categorías (que da cuenta de las formas de propiedad, del tipo de trabajo, de las funciones que en el trabajo se cumplen), continúe con el estudio de las clases que surgen de la diferenciación real de la vida cotidiana y que se expresa en conductas, posesiones, es decir, en situaciones sociales distintas. El problema es, en fin, cómo la clase-categoría se convierte en clase-situación.

Este fue uno de los retos más importantes de esta investigación e implicaba dos aspectos; uno, de inicio, que era el teórico y otro, el metodológico, capaz de dar cuenta de la teorización que se formulara.

Desde el punto de vista teórico era necesario indagar en la teoría de la estratificación, para ver la manera de encontrar la síntesis deseada. Ésta había tomado por lo común cuatro variables para la definición de las clases: ocupación, ingresos, educación y estilo de vida, y fue esa la pista que decidimos seguir.

Si uno revisa detalladamente las cuatro variables, podrá darse cuenta de que la variable *ocupación* no es relevante en términos de poder construir un puente entre ambas teorizaciones, puesto que si lo que se quiere con ellas es introducir los elementos relativos a la propiedad, hacer referencia a la producción o algo por el estilo, las variables de *clase-categoría* son suficientes. Pero si lo que se quiere es hacer referencia al *estatus*, para lo cual sí es importante, este aspecto debe considerarse dentro de la propia definición de clase-situación y no puede usarse para dar la conexión o puente. La variable estilo de vida está en el mismo caso que la de ocupación, pues el estilo de vida es una consecuencia y, en nuestra opinión, el elemento clave para la definición de la clase-situación, por lo tanto, debía estudiarse posteriormente. Quedaban, pues, dos variables como posible puente: la educación y los ingresos.

En referencia a la variable *ingresos*, ésta resulta notablemente representativa de la desigualdad social de las clases en una sociedad de mercado; por otro lado, resulta igualmente sorprendente que esa variedad no se encuentre expresada en términos de la clase-categoría. De manera que si uno tomase una sola variable, por ejemplo la *propiedad*, pudieran estar en una misma clase un carpintero con dos obreros, un dueño de una fábrica y uno de los grandes accionistas de una multinacional. Esta diferenciación obvia no se ve reflejada en las clases-categorías, mientras que sí podía reflejarla directamente el ingreso de las personas y las clases construidas a partir de los ingresos, lo cual era una pista importante. Pero los ingresos por sí mismos no dan cuenta de su origen y no dicen cuál es la razón social de su obtención: si ganancia, renta o salario; por esto se le ha objetado como fundamento de la construcción de las clases. Sin embargo, esta categoría tiene una importancia inobjetable. Cabe decir: aquí está la clave del asunto. La teorización de las clases desarrollada por el marxismo presume una determinada distribución del producto, pero no da cuenta inmediata del asunto, no incorpora inmediatamente la distribución al esquema teórico: es allí donde resulta incompleta para fines sociológicos. Nos parece, entonces, que la variable básica para tener el puente entre la clase-categoría y la clase-situación es la de *ingresos.*

Ciertamente, la variable ingresos puede dar cuenta bien sea de la propiedad que se tiene sobre los medios de producción, bien sea de las funciones que se cumplen en relación con el capital, bien sea de la importancia o no que tiene una determinada actividad de trabajo; esa diversidad de orígenes ha sido uno de los aspectos más criticados en su uso para la definición de las clases, pero a su vez es también su virtud. Es su virtud porque esta vaguedad o, digámoslo mejor, esta permisividad en su acomodo, es lo que permite que diversificando la clase-categoría se pueda pasar a la clase-situación como estilo de vida. Los ingresos permiten incorporar a la teorización la distribución y complementar así la definición de clase-categoría. Los ingresos son la manera como la propiedad o el trabajo pueden convertirse en cotidianidad, en vida diaria, en estilo de vida.

La segunda variable que restaba de las cuatro escogidas de la teoría de la estratificación social es la educación. Si uno subdivide la variable educación en dos partes, es más fácil su tratamiento para los fines de la investigación en clases sociales. Si uno diferencia, por ejemplo, lo que sería la «calificación» —en tanto preparación formalmente obtenida o no, pero requerida para el desempeño de ciertos trabajos—, por un lado, y, por otro, la «educación» —en tanto preparación formal y académica, cultural en su sentido más amplio—, la situación puede verse con más claridad. En términos de esta investigación hemos asumido que la educación, entendida como

calificación, es una variable a considerar como puente entre la clase-categoría y la clase-situación, pues la calificación es remunerada y está adscrita al lugar de trabajo; mientras que la educación no, pues está más adscrita al individuo y vinculada con su prestigio o con su estilo de vida, aunque no necesariamente con el trabajo que desempeña. Lo que sucede en la vida real es que por lo regular hay una covarianza entre la educación general y la calificación, que repercute en el trabajo, pero no tiene por qué ser necesariamente así. Por ejemplo, para cumplir las funciones de secretaria se requiere una cierta calificación que implica el uso aceptable del castellano, conocimiento de las tareas de oficina y habilidad para la escritura a máquina o computadora; ese trabajo, en tanto que lugar social, es remunerado por esa calificación, pero puede suceder que quien desempeñe este trabajo sea un licenciado en Letras, experto en la poesía de Virgilio; como también puede suceder que un ingeniero trabaje como obrero de una fábrica. Pero estos hechos son relativos a las personas y no al lugar de trabajo, por lo tanto, su educación o cultura no interviene en estos casos en su tipo de trabajo, ni tampoco en su remuneración, por lo cual no puede ser incorporado de manera directa al estudio en tanto puente entre la clase-categoría y la clase-situación. La conclusión es, entonces, que la «calificación» se considera como requerimiento para el cumplimiento de una determinada labor en el estudio de los lugares de trabajo y la «educación en general» se toma en consideración para el estudio de la clase-situación, pues en este aspecto sí es importante. Imagínese tan sólo una situación como la previamente descrita en la cual los obreros fueran mayoritariamente ingenieros, esto daría una clase-situación completamente distinta a si, como de verdad sucede, éstos apenas tienen educación primaria incompleta.

Si las dos variables que podían dar el punto eran los ingresos y la calificación requerida para el trabajo, ¿cómo se podría resolver el problema desde el punto de vista metodológico? La respuesta fue la construcción de un diagrama de árbol que incorporara a las variables básicas del marxismo y que permitiera la definición de las clases-categorías como lugares de la división del trabajo, a los cuales se le incorporaban estas dos últimas variables: calificación e ingresos, como características descriptivas adscritas al lugar de trabajo y no como cualidades del individuo o de los individuos que podían ocupar ese lugar de trabajo.

Pero, ¿por qué un diagrama de árbol? Porque de esta forma podíamos saber cuáles eran los lugares que, derivados de las clases-categorías, existían; en ese caso, el estudio de la clase-situación podía hacerse a partir de las clases-categorías. El diagrama de árbol nos permite ubicar el universo sobre la base de la clase-categoría y aplicar la selección de la muestra sobre unos estratos que son las clases-categorías, es decir, que por una parte toda la clase-situación se funda en las clases-categorías, pero las completa y, por otra parte, que no hay el peligro de utilizar como criterio de escogencia lo que se supone se va averiguar, es decir, no existía el riesgo de definiciones tautológicas en la escogencia de la muestra.

Para construir el árbol se utilizaron cinco variables; como se recordará, la variable propiedad fue dividida para efectos del estudio en cuatro: propietarios-poseedores; propietarios-no poseedores; poseedores-no propietarios y no propietarios-no poseedores. La variable control en dos, controla y no controla. La variable del tipo de trabajo es manual, intelectual y manual e intelectual. Las otras dos variables fueron divididas así: la de ingresos, en cuatro; los ingresos bajos correspondientes a menos de 1,5 salarios mínimos; los ingresos medios bajos, ubicados entre 1,5 y 3 salarios mínimos; los medios altos, entre 3 y 5 salarios mínimos y los altos, con más de 5 salarios mínimos para ese lugar de trabajo. La calificación se definió, como antes decía, en relación al tipo de preparación necesaria para la ejecución del trabajo y se establecieron tres grupos: el primero, donde se requería de alta experiencia y

tecnificación, pericias afinadas y capacidad de abstracción, o calificación universitaria; el segundo, en el cual se requería preparación técnica, educación de tipo medio o una experiencia que no implicaba sino una pericia media y un nivel de abstracción medio; el tercero, que mostraba una preparación rudimentaria, en la cual se podía requerir apenas educación primaria, casi o ninguna experiencia y debían tenerse pericias afinadas, aunque no capacidad de abstracción.

La combinación de estas variables proporciona un diagrama de árbol en el cual hay 288 casos posibles, pero cuando se hizo el estudio de las unidades de trabajo —ya expuesto en el capítulo anterior— se incorporaron al análisis las variables *calificación* e *ingresos*, obteniéndose así la cantidad exacta que de esos lugares posibles realmente existían en el distrito Falcón: de los 288 casos posibles se encontraron 49 casos.

Es decir, que las 18 clases-categorías resultantes del análisis anterior se transforman, al adicionar las dos nuevas variables, en 49 lugares de trabajo; estos lugares, considerados como estratos estadísticos, fueron el universo sobre el cual se aplicó la segunda entrevista con un muestreo aleatorio. La entrevista se aplicó a individuos cuya escogencia derivaba de la clase-categoría, pero del análisis de dicha entrevista se obtuvieron los elementos que permitieron construir las clases-situaciones en tanto estilos de vida diferenciados.

**Esquema metodológico del diagrama del árbol**

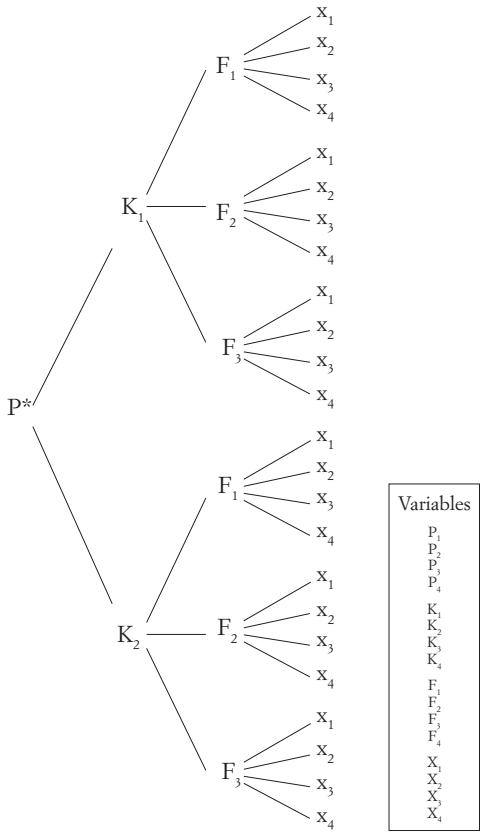


* Este mismo procedimiento se repite para las cuatro formas de Propiedad: $P_1$, $P_2$, $P_3$ y $P_4$.

**Variables del diagrama de árbol para el estudio de la clase-situación**

| | | |
|---|---|---|
| Propiedad | P1 Propietarios-poseedores | P3 Poseedores-no propietarios |
| | P2 Propietarios-no poseedores | P4 No propietarios-no poseedores |
| Control | K1 Controla proceso de trabajo | K2 No controla proceso de trabajo |
| Tipo de trabajo | F1 Trabajo manual | F3 Trabajo manual e intelectual |
| | F2 Trabajo intelectual | |
| Calificación | Q1 Calificación alta | Q3 Calificación rudimentaria |
| | Q2 Calificación media | |
| Ingresos | I1 Ingresos altos | I3 Ingresos medios |
| | I2 Ingresos medios | I4 Ingresos bajos |

**La clase-situación**

***Estilos de vida y estratificación social***

En las sociedades de mercado, con una división social no adscrita a las personas, los ingresos son una condición necesaria para la construcción de las clases-situaciones, pero no suficiente. Los ingresos son una base esencial para la determinación de los estilos de vida de los distintos grupos sociales, puesto que bienes y hábitos se sustentan en adquisiciones. Pero, aunque los ingresos permiten la adquisición de objetos y el desarrollo de hábitos que conformarán una manera particular de vivir, éstos no son suficientes, puesto que el ingreso en sí mismo no se traduce en vida sino en la medida que se vuelve consumo. Es decir, que si bien los ingresos son el puente para la construcción de las clases-situaciones y la base para que éstas existan, no implican la existencia de clases-situaciones, y sólo lo implicará en la medida que ese ingreso se gaste. Para la definición de las clases-situaciones en tanto estilos de vida diferenciados lo esencial es el gasto, no el ingreso; pero, por supuesto, no puede existir el gasto sin tener el ingreso —siendo por eso condición necesaria. Asimismo, puede tenerse el ingreso y no gastarlo, de manera que el ingreso no se traduzca en vida cotidiana. Todas estas consideraciones hacen que la variable ingresos no sea en sí misma suficiente.

Las clases-situaciones son conjuntos de individuos agrupados en unidades abstractas construidas sobre ciertas características comunes a dichos individuos en cuanto al tipo de posesiones que detentan y el tipo de hábitos que manifiestan, es decir, en tanto estilo de vida. La clase-situación es, entonces, por una parte, la posesión y consumo de objetos y servicios, pero, por otra, la manera cómo son consumidos. En la definición de la clase-situación pueden intervenir también la existencia de unos ciertos rasgos comunes relativos a la etnicidad de las personas y al tipo de habla que comparten.

El estilo de vida es, pues, la forma diferenciada como los individuos de una sociedad determinada viven su cotidianidad, se asemejan y diferencian, por el tipo de posesiones y de hábitos. El estilo de vida se funda en la clase-categoría. La construcción de los distintos estilos de vida existentes permite el establecimiento de grupos humanos —individuos y familias— que se asemejan más entre sí que en relación a los otros grupos y que, por lo tanto, permite definir clases que son hombres reales y que, como comparten una situación social similar, hemos decidido llamarlas clases-situaciones.

Es importante destacar que la construcción de la clase-situación se hace sobre una base descriptiva y fáctica, y no conceptual como la clase-categoría. Las clases-situaciones se definen por los hombres reales y no por las categorías, no siendo nunca lugares vacíos como lo son las clases-categorías; pero tampoco están adscritas a los individuos como lo estarían las castas. Es una construcción tipológica del investigador basado en ciertos rasgos comunes que sobre el estilo de vida puede encontrar en el estudio de los hombres de una sociedad. Si bien las clases-situaciones se fundan en un estudio minucioso de la sociedad real, no forman parte de la realidad misma sino que son una construcción; un conjunto, en el sentido matemático del término, que existe en tanto recurrencia de ciertos indicadores escogidos y destacados por el investigador. Las clases-situaciones no son comunidades ni grupos, pero es bastante común que los grupos y comunidades se formen alrededor de la pertenencia a una misma clase-situación.

En tanto tipología, se hace énfasis en ciertas características recurrentes, que existen como un promedio, es decir, que tienen una recurrencia media. Puede suceder que alguna de las variables no esté presente en uno de los individuos que se puedan agrupar en la clase, mientras que todo el resto sí, en esos casos, aunque pueda permanecer el individuo en esta clase —en tanto es «clasificación» de individuos—, siempre se nota la existencia de algo extraño que difiere de la tipología; cuando no es una, sino muchas, las variables que no se encuen-

tran, entonces se hace necesario incorporarlo a otra clase. Como se verá, con un procedimiento de esta naturaleza, el énfasis no puede ponerse en la frontera entre una y otra clase, sino en el punto medio, entendiendo que, tipológicamente, en ese punto medio se concentran el máximo de características comunes, pero que puede existir dispersión. Un caso disperso puede seguir formando parte del conjunto hasta el punto en el cual la dispersión es tan grande que tiene más semejanzas con otra clase diferente a la en primer lugar considerada y, por lo tanto, se debe clasificar en otro conjunto. Esta ha sido la técnica de trabajo.

El procedimiento, desde el punto de vista metodológico, fue basado en una continua retroalimentación; primero se hizo un estudio global de los estilos de vida y se procedió a elaborar unos grupos; luego, con esos grupos elaborados, se clasificó el material disponible para describir de manera más acertada los estilos de vida por ítem y para proceder a una clasificación más acertada a través del afinamiento de los distintos grupos de estilo de vida que conforman clases-situaciones; después, con los nuevos grupos definidos, se volvió a clasificar la información de los materiales y se establecieron las clases-situaciones. Las clases-situaciones son, entonces, sin lugar a dudas, una construcción social; son las informaciones sociales procesadas y reconstruidas por el investigador. Es decir, las clases-situaciones pertenecen al objeto social reconstruido.

Pero ¿son entonces las clases-situaciones simples estratos? No, ciertamente dan cuenta de una realidad que ha sido estudiada como estratos; pero las clases-situaciones se interrelacionan entre ellas mismas mientras que los estratos no. Los estratos son simplemente capas que se superponen siguiendo la metáfora que dio origen al concepto. La estratificación puede hacerse de acuerdo al consumo de los bienes en tanto estilo de vida, como lo plantea Weber, siempre que esto sea simplemente una diferencia entre los distintos consumos en los grupos; o puede también darse por un ordenamiento (*ranking*), como dice Parsons y Barber, que implique superioridad e inferioridad social sobre ciertos rasgos socialmente importantes. En estas teorías no se ve la relación entre una y otra clase, salvo el hecho de tener o no un determinado consumo; no existe una explicación de por qué se da ese tipo de diferenciación social y qué relación tendría la clase que posee el objeto o tiene la superioridad con la otra que tiene la inferioridad y no posee el objeto.

Para abordar esta situación Weber nos dio dos pistas notablemente importantes. Una es que en la diferenciación social existe una determinada distribución del «honor social», es decir, que lo que él denomina *situación de estatus* está determinada por una positiva o negativa estimación del honor que tienen esos grupos y, por otro lado, que detrás de cada situación de honor hay un deseo de distancia y exclusividad y se encuentra toda suerte de monopolios materiales. Parking utiliza este hecho, basándose en un concepto —difícilmente traducible— de «social-closure», para decir que la conformación de las clases se da sobre la base de la exclusión de los grupos y que las luchas sociales se basan en la inclusión. Compartimos este aspecto de la teorización de Parking, pero creemos que sigue siendo descriptiva. ¿Por qué desearían unos grupos arrogarse el control de ciertos bienes y símbolos? ¿Podría uno responder que es para diferenciarse de los otros y tener «honor social», prestigio? Podría ser. ¿Pero, por qué va a significar prestigio el control de ciertos objetos y símbolos? Intentaré adelantar nuestra interpretación.

### *Una interpretación socioanalítica de la estratificación social*

Creemos que la base de la explicación se encuentra en la rivalidad básica existente en el ser humano, en la cual, como dice Lacan, el deseo del hombre está fundado en el deseo del otro; es decir, el objeto del deseo es lo que desea el otro y ese objeto tiene valor y prestigio no porque en sí mismo lo conlleve, sino porque hay otro que lo desea. Por su

parte, Lévi-Strauss dice que «lo que le proporciona valor al objeto es la "relación con el otro"… Algo se desea desesperadamente porque alguien lo posee». Un grupo humano puede, entonces, ejercer el monopolio sobre un determinado bien escaso y, en consecuencia, investirlo de prestigio, no porque en sí mismo lo tenga, sino porque empieza a ser un objeto deseado por los otros que no pueden tenerlo y que desearían tenerlo. Así, el monopolio que refiere Weber no hace sino fundar la exclusión de los otros y proporcionar el prestigio al objeto en la medida que otros son excluidos de poder tenerlo. El proceso de exclusión conlleva inmediatamente al reconocimiento por parte de los que sí pueden acceder al objeto en tanto incluidos en un grupo especial de privilegiados, es decir, en tanto un grupo investido de cualidades especiales, amén de un reconocimiento del objeto en tanto fuente de prestigio. Es importante decir que el objeto puede o no ser escaso en la vida real, pero simplemente es un símbolo cualquiera que se convierte en escaso y que, por lo tanto, al ser reconocido como deseado por los pocos que tienen el poder de detentarlo, adquiere el prestigio y es deseado por los demás. El deseo de los demás es esencial en la construcción del prestigio, puesto que si no existe el deseo no existe el reconocimiento, y, en consecuencia, el objeto no tiene prestigio. Un objeto sólo tiene prestigio en la medida que hay otras personas que lo reconozcan en tanto tal; si no, es un objeto cualquiera.

Pensamos que la base humana de esta situación se encuentra en la dinámica de exclusión-inclusión que deriva del edipo; el padre, en este caso, actúa controlando un determinado objeto y hace sentir a quien no lo posee que se encuentra en la situación del tercero excluido. Es así como el niño se encuentra ante las relaciones sexuales de sus padres; allí, el padre dispone de poder, controla el objeto que el niño desea y lo excluye. El niño desea a la madre (o al padre, según sea la identificación y sea el edipo positivo o negativo), pero como no puede tenerla le atribuye virtudes fabulosas al objeto de su deseo y al mismo tiempo imagina que el padre está colmado y no tiene deseos, pues tiene el objeto que lo satisface absolutamente; el otro es admirado por poseer al objeto deseado, pero también por imaginarse que ese otro no tiene el deseo que el niño sí tiene. El deseo del niño se forma, entonces, sobre esta búsqueda de poder en tanto que deseo de desplazar al padre y de incluirse ocupando su lugar, en la creencia de que si lograra ocupar su lugar, colmaría su deseo y no tendría más deseos. El padre tiene entonces el poder y alguno de los objetos o cualidades que posea pueden ser asociados al poder que se le atribuye y la situación de no-deseante que imaginariamente se le asigna; por un efecto metonímico, es posible entonces que el niño desee alguno de estos objetos o cualidades en tanto que partes que puedan ser tomadas por ese todo que serían las características atribuidas al padre.

La estratificación social funciona entonces sobre esta base imaginaria en la cual los individuos procuran conquistar el poder imaginario, no sólo teniéndolo efectivamente, sino buscando en los otros un reconocimiento de que efectivamente lo tienen, para de tal modo sentirse colmados, puesto que imaginariamente creen tener el poder atribuido al padre; funciona en la medida en que otros lo reconocen, como poseedores de un poder, pues se encuentran excluidos de tenerlo. El proceso de exclusión de los otros es una manera en la cual los individuos con poder para hacerlo pretenden suturar su falta en la medida que excluyen al otro, así pueden sentir que su deseo insatisfecho se traslada al otro, quien pasa a ser el deseante y ellos a no tener deseos. Esta situación se acentúa en la medida que los otros excluidos aceptan la situación y viven, comparten, la creencia de que los primeros no tienen deseos porque están colmados, reconociéndolos en tanto tales. Por momentos, este reconocimiento hace sentir a los otros que eso es cierto, es decir, que ellos no tienen deseos; pero en cualquier caso, si bien este sentimiento puede ser pasajero, pues su deseo se mantiene, lo que sí obtienen es el prestigio que

otorga el reconocimiento. La exclusión puede darse entonces sobre el terreno de las posesiones, de los hábitos, de la etnicidad o del lenguaje; cualquiera de esos aspectos, en la medida que se introduce en la dinámica de la exclusión, puede adquirir prestigio y ser fuente de honor social, ya que éstos se convierten en símbolos socialmente reconocidos, identificados con el poder atribuido a quien los posee y quien sí puede todo, quien no tiene deseos, quien no padece la falta.

La lógica de la división social se da así sobre una dinámica en la cual el grupo más poderoso en términos reales usurpa un objeto y símbolo y excluye a los demás de su posesión, quienes a su vez desean lo que el primer grupo tiene y lo reconocen como fuente de poder; el segundo grupo en poder desea los objetos prohibidos del primero, pero, al no poder lograrlos, construye también sus objetos que no pueden ser obtenidos por otros del tercer grupo y los eleva como distintivos en la medida que excluyen a otros; por estos objetos ellos también pueden ser reconocidos, transfiriendo así la situación de deseantes que sufren, a unos terceros quienes repiten la operación con unos cuartos, y así sucesivamente. Este segundo grupo está en una lucha continua por obtener los objetos de prestigio del primer grupo; está en una lucha continua por su inclusión en la relación idílica que atribuye al primer grupo, de modo tal de poder desplazar a quien tiene el poder sobre el objeto deseado; en esta dinámica, el segundo grupo puede conquistar ciertos objetos-hábitos-símbolos, pero el primer grupo siempre está en capacidad de generar unos nuevos símbolos no alcanzados e inalcanzables. Esta lucha por obtener esos objetos que transmitirían honor social es una lucha por el poder que se ve en instantes desviada hacia el «fetiche», que siempre se obtiene creyendo que es lo deseado, mientras que lo deseado imaginario siempre se ve y aparece de nuevo más allá, en lo inalcanzable.

En esta lógica de la estratificación social hay dos presunciones erróneas aunque bastante difundidas, Por un lado existe en la mayoría de los miembros de una sociedad la creencia de que quienes están por encima de la escala de la estratificación, sobre todo los que están en el tope y supuestamente «tienen todo», no tienen deseos; puesto que si «tienen todo» están colmados. De ser verdad esta afirmación, aquellos que tienen más dinero, más objetos, más poder y más prestigio no harían nada por tener más, pues ya lo tendrían todo. Pero esto es falso, estos individuos sí tienen deseos, también están en falta y nunca lograrán obturarla y hacer desaparecer su deseo. Es esta la explicación que creo puede encontrarse a las ansias siempre insatisfechas de poder y de dinero de los poderosos.

Por otra parte, hay en los poderosos y adinerados una presunción errónea, que nosotros pudimos constatar en las entrevistas, como es la de creer que quienes nada tienen, aquellos que en la escala estarían más abajo, sin nada de poder, ni de dinero, ni de posesiones, son los que no tienen deseos. En todas las entrevistas que aplicamos, las personas de mayor dinero envidiaban a los pobres la paz, la tranquilidad, el poder de vivir sin querer tener bienes; ese idílico estado de no-deseante que se presume tiene quien «no tienen nada».

Las clases-situaciones se fundan, entonces, sobre un determinado estilo de vida que no es tan sólo el resultado de la descripción de una situación de hecho, sino que dicha situación de hecho es la consecuencia de una cadena de exclusiones que determinan qué aspectos de los estilos de vida sean considerados como la base de un honor social. Las clases-situaciones se relacionan entre sí en la medida que el prestigio y honor social de unas se basan en la exclusión de las otras de tal manera que la exclusión no es un rasgo descriptivo diferenciador, sino un aspecto determinante en su constitución, pues sólo es prestigiado tener y estar incluido en la medida que otros están excluidos.

Así como la constitución de la división social y la segregación se fundan en el deseo de excluir a unos otros y ponerlos en situación de deseantes, de terceros,

las luchas sociales están fundadas en el deseo de una inclusión perturbatoria del poder del padre; en un deseo de inclusión basado en el deseo de desplazar al otro y de sustituirlo en su lugar. Este aspecto es importante en la medida que la percepción de la exclusión no es sentida de igual manera en toda la escala social, entre todas las clases-situaciones, sino que es sucesiva del primero al segundo grupo y del segundo al tercero, y así con todas. Esto produce una situación relativa, desde el punto de vista de la estratificación, en la cual las luchas sociales son escalonadas, ya que las exclusiones particulares y sofisticadas que pudiera manifestar el primer grupo no pueden ser captadas por el último grupo, pues está dirigida al grupo inmediatamente siguiente. Por ejemplo, un individuo que no tiene carro difícilmente puede entender la diferencia entre un «carro de lujo cualquiera» y un BMW o un Rolls-Royce, ésta únicamente puede captarla quien sólo tenga la posibilidad de adquirir el «carro de lujo cualquiera», pero no un Rolls-Royce. Esta distinción excluyente no le es posible captarla al campesino y obrero cuya exclusión y deseos de inclusión es la de sencillamente poseer un carro. Este hecho es de notable importancia para las luchas sociales, porque éstas sólo se librarán sobre aquellos aspectos en los cuales se vive la exclusión, y no sobre cualquier otro tipo de jerarquía de bienes y derechos. De alguna forma, si uno piensa exclusivamente desde el punto de vista de las clases-categorías, entonces Marx tenía razón en su visión hegeliana de que los no-propietarios desearían y conducirían la lucha social para obtener lo que no tenían y de lo cual estaban excluidos, es decir, la propiedad (pero obsérvese que sería la propiedad, no la existencia de propiedad). De cualquier forma, lo que pretendo remarcar es que las luchas sociales se dan sobre los objetos y hábitos exclusivos, de los cuales se vive una exclusión, y que éstos pueden ser tanto del estilo de vida como de la clase-categoría.

Las luchas sociales nunca se dan sobre «necesidades» o algo por el estilo, puesto que las necesidades sólo existen en una forma social, es decir, ingresan en la dinámica de la exclusión. Tampoco sobre la superación de situaciones sociales en sí mismas; incluso los más recientes estudios y teorizaciones sobre la pobreza insisten en un tipo de calificación relativa, es decir, que se es pobre en la medida que no se tiene algo que tienen los ricos, según concluye Townsend. Esta visión relativa también está presente en algunos textos de Marx, pues bien ciertamente en algunos casos critica las visiones relativas que puedan decir que un salario es grande o pequeño, por otro lado establece claramente el carácter social de las necesidades y, en consecuencia, su aspecto relativo. Recuérdese cuando habla sobre una casa y dice que estará bien, y puede ser grande o pequeña, mientras todas las que le rodean sean iguales y cumplan sus exigencias, pero, dice Marx, «si junto a una casa pequeña surge un palacio, la que hasta entonces era una casa se encoge hasta quedar convertida en una choza», y luego prosigue: «Nuestras necesidades y nuestros goces tienen su fuente en la sociedad y los medimos, consiguientemente, por ella, y no por los objetos con que los satisfacemos». Añadiría que lo que Marx denomina «sociedad» es en nuestra visión el hecho que tanto las necesidades como los goces están marcados por la dinámica de la exclusión y de la posesión de otro: las necesidades están marcadas por el deseo del otro, y las luchas sociales, en consecuencia, por la exclusión sentida y el deseo de romperla con la inclusión. (…)

# Ensayos seleccionados

**Sumario**

«La estructura social y demográfica de la Venezuela colonial» **p. 593**
«La estructura social» **p. 596**

*Federico Brito Figueroa*

Nació en La Victoria, estado Aragua, en 1921, y falleció en Caracas en el año 2000. Historiador y antropólogo, fue uno de los fundadores de la historia social en Venezuela, teniendo su formación en las corrientes de historiadores de México, que reivindican las luchas políticas, la demografía, el problema tierra-esclavos y las estructuras económicas. En 1946 ingresa al Instituto Pedagógico Nacional para obtener el título de profesor en Ciencias Sociales. Es el autor de *La estructura económica de Venezuela colonial* (1978), análisis de reconstrucción y comprensión de las relaciones de producción, sus contradicciones y su contraposición con los espacios sociales de poder. Desde la cátedra, Brito Figueroa divulgó la historia como una disciplina científica consolidando una tendencia que reivindica un enfoque apoyado en la historia económico-social y cultural con un amplio uso de fuentes documentales y con la preocupación por hacer elaboraciones historiográficas que posean mayor rigor. Aunque en sus interpretaciones persiste un enfoque crítico, «alineado» con el marxismo, también retoma los enfoques cercanos a la Nueva Historia y sus aportes para la historización de los fenómenos culturales. Brito Figueroa contribuye con el desarrollo de un análisis histórico de la estructuración social venezolana al intentar fundamentar su perspectiva marxista con las informaciones documentales disponibles.*

* Perfil tomado, con algunos ajustes, de José O. Pérez, «Redescubrir a Brito Figueroa». Disponible en: http://fuegocotidiano.blogspot.com/2007/01/redescubrir-brito-figueroa.html (Consulta: 10 de abril de 2010).

## La estructura social y demográfica de la Venezuela colonial*

### La estructura de clase y el contenido de las pugnas sociales

(…)

Las fuentes históricas, suministran importantes datos sobre la significación social de los pardos y negros libres en los centros urbanos de la sociedad colonial venezolana. El 28 de agosto de 1733, a petición del Ayuntamiento de Caracas, la Corona expide una Cédula imponiendo nuevos impuestos y gravámenes: 1°) 26 pesos sobre las pulperías de Caracas y La Guayra, con excepción de las pertenecientes a la Real Hacienda, conocidas con el nombre de composición; 2°) medio real de plata sobre cada dos mulas cargadas o vacías que entraran en la ciudad; 3°) medio real de plata por cada cuatro cabezas de ganado que entraran en la ciudad; 4°) medio real de plata por cada tres o cuatro yuntas de bueyes que penetraran en Caracas, conduciendo madera, tablones y cal; 5°) un real de plata sobre cada carga de leña cortada y conducida por particulares, y 6°) concesión al Ayuntamiento del monopolio de la leña que entrara a la ciudad «para su abasto y cuya utilidad ha sido hasta ahora en beneficio de los pulperos».

Los pardos y blancos de orilla —afectados en razón de sus actividades económicas por aquella Cédula cuyo contenido conocen el 30 de enero de 1734— elevan, por medio de un apoderado general, un memorial a la Corona en el que afirman: «Los tributos no deben imponerse en las cosas precisas y necesarias de la vida, sino en las que sirven a las delicias, comodidades, ornato y pompa, con lo cual quedando castigado el exceso, cae el mayor peso sobre los ricos y poderosos, y quedan aliviados los labradores, oficiales y demás personas miserables, que son la parte que conviene mantener en la república para su conservación» [*Arch. Gen. Nac.*: «Ayuntamiento», 1734]. Y lo más significativo de este proceso es que la Corona se inclina a favor de los labradores, carpinteros, albañiles y pulperos derogando la Cédula que había expedido el 28 de agosto de 1733 a petición del Ayuntamiento de Caracas.

La Cédula de *Gracias al Sacar*, expedida el 3 de junio de 1773 y ratificada el 10 de febrero de 1795, es necesario relacionarla con la significación social que progresivamente adquieren los pardos y negros libres en la sociedad colonial venezolana, y con la orientación renovadora en sentido burgués que, inspirada en el despotismo ilustrado, se hace sentir en las últimas décadas del siglo XVIII en algunos aspectos de la política del Estado español. Y el proceso *nivelador* hacia la igualdad civil, aspiración de los pardos, fue favorecido por aquella Cédula que permitía a la *población de color* adquirir, mediante el pago de una cantidad de dinero, los derechos reservados hasta entonces a los blancos y notables [*Real Cédula de Gracias al Sacar*, 10 de febrero de 1795, en «Antología documental de Venezuela», 1492-1900, pp. 139-144].

El informe elaborado el 28 de noviembre de 1796 por el Ayuntamiento de Caracas contra la promulgación de la Cédula de Gracias al Sacar denota efectivamente que ella contribuye a acelerar el proceso de igualdad civil: «Supone el Ayuntamiento —escriben los más destacados representantes de las familias blancas— que la dispensación de la calidad de pardos y quinterones que ofrece la Real Cédula es capaz de toda la ampliación que recibe la gracia por su naturaleza: y da por hecho que un Pardo dispensado de su calidad quedó apto para todas las funciones que le prohíben las Leyes del Reino y para todas las que han sido hasta ahora propias de un hombre blanco limpio en estas Indias; de forma que saliendo un Pardo de la clase inferior en que se halla, debe por la dispensación de VM, tenerse por individuo de los blancos. Este tránsito considerado en la Real Cédula tan fácil que se concede por una pequeña cantidad de dinero, es espantoso a los vecinos y naturales de América porque sólo ellos cono-

* Federico Brito Figueroa, «La estructura social y demográfica de la Venezuela colonial III», *Revista de Historia*, Nº 7-8, Caracas, 1961, pp. 81-84 y 89-90.

cen desde que nacen o por el transcurso de muchos años de trato en ella, la inmensa distancia que separa a los Blancos y Pardos: la distancia y superioridad de aquellos, la bajeza y subordinación de éstos: como que nunca se atreverán a creer como posible la igualdad que les pronostica la Real Cédula, sino hubiera quien protegiéndolos para depresión y ultraje de los vecinos y naturales Blancos, los animase y fervorizase con la esperanza de una igualdad absoluta con oposición a los honores y empleos que hasta ahora han sido exclusivamente de los Blancos. Los Pardos, Mulatos o Zambos —cuya diferencia en la común acepción no es conocida, o casi es ninguna— proceden precisamente de los Negros esclavos… A más de este infame origen tienen también el torpe de la ilegitimidad, pues es raro el Pardo, Mulato o Zambo que en esta provincia puede contar con la legitimidad de sus padres cuando él no sea bastardo; y más raro es aquel que no tiene padres, abuelos o parientes cercanos que son o han sido esclavos o tal vez lo están siendo de una familia de vecinos o naturales blancos; o en términos que ordinariamente se ve en las calles un Pardo o Mulato vestido contra las Leyes que por otra parte tiene un hermano actualmente constituido en servidumbre; o que posea un caudal soberbio con crecido número de sobrinos y parientes esclavos. Dígnese VM considerar ¿cómo es posible que los vecinos y naturales Blancos de esta Provincia admitan a su lado por individuos de su clase para alternar con él a un Mulato descendiente de sus propios esclavos o de los de sus padres y mayores; a un Mulato que puede señalar sus parientes en actual servidumbre; a un Mulato de un nacimiento afeado por un encadenamiento de bastardías y torpezas. Los vecinos y naturales Blancos de esta provincia elevan a VM el sumo dolor y sentimiento que les ha causado ver en la Real Cédula la citada abierta puerta del deshonor y lo que es más digno de llanto franqueada la ocasión para entrar a influir en el gobierno público unos hombres de infame y torpe linaje; faltos de educación, fáciles de moverse a los más horrendos excesos y de cuya fiereza, propia de sus mismos principios, y de su trato sólo pueden esperarse movimientos escandalosos y subversivos del orden establecido por las sabias Leyes que hasta ahora nos han regido» [*Arch. Gen. Nac.*: «Reales Cédulas», 1792-1795, T.V., fs. 308 y ss].

(…)

Y en este orden de ideas conviene insistir sobre el funcionamiento del Real Consulado de Caracas en el que participan *hacendados*, *comerciantes y mercaderes.* ¿Cuáles eran las *estructuras económicas* sobre las cuales se asentaban estas categorías sociales y qué *relaciones de clase* existían entre ellas?

En la matrícula relacionada con la creación del Real Consulado de Caracas se incluye como representante de la «clase de hacendados» al conde de Tovar, marqués de Mijares, conde de San Javier, marqués del Toro, Nicolás de Ponte, Marcos de Rivas, Juan Javier Solórzano, Feliciano Palacios y Blanco, Fernando Ascanio, Fernando Blanco Mijares, Diego Moreno, Manuel Josef Urbina, Jacinto Ibarra, Manuel Monserrate, Francisco García de Guinand, Ignacio Rengifo, Josef de Cocho, Vicente Veroes, Juan Luis de Escalona, Josef Ignacio Ustáriz, Diego Blanco, Josef Escorihuela, Josef Plaza Liendo, Blas del Castillo, Juan de la Vega, Gabriel Bolívar, Martín de Aristiguieta, Gerónimo Blanco, Juan de Sojo, Antonio Sojo, Félix Pacheco, Josef Manuel de los Reyes y Nicolás del Toro. La base económica de este grupo social no induce a confusiones. Ya la hemos señalado en páginas interiores, así como los rasgos típicos que le imprimían fisonomía de clase terrateniente y esclavista.

(…)

En la caracterización social de las categorías *comerciantes y mercaderes*, surgen efectivamente algunas dudas que desaparecen al estudiar sistemáticamente el problema. Los primeros monopolizaban los productos agropecuarios mercantilizados exportables, y los segundos los géneros y mercancías importadas; los *comerciantes* eran fundamentalmente criollos terratenientes cuya riqueza provenía del monopolio de las condiciones naturales de la producción

y de la fuerza productiva representada por la mano de obra esclava y los campesinos *enfeudados*. En las matrículas de población se observa que apellidos como Xedler, Llamozas, Landaeta, Llaguno, Key, Muñoz, Toro, Rodríguez, Aguerrevere, y la lista es larga, participan de la calidad de terratenientes y comerciantes. Pero, ¿cuál era el rasgo típico fundamental que le imprimía unidad y los definía como clase social? A nuestro juicio: 1°) el monopolio de la tierra, y 2°) la apropiación del plusproducto que, creado en los latifundios por los esclavos y peones *enfeudados*, posteriormente se materializaba en dinero cuando era absorbido por el mercado capitalista mundial, por las vías que hemos señalado (…). En este orden de ideas, las actividades comerciales y el préstamo a interés practicado por aquellos terratenientes con relación a medianos propietarios y cosecheros arruinados no constituye un elemento sólido para definirlos como *burguesía*. Esta tipificación puede manejarse (con reserva y después de responder una pregunta: ¿qué tipo de burguesía?) con relación a la categoría *mercaderes* integrada *preferentemente* por españoles y escasos canarios enriquecidos que, ligados a la burocracia peninsular y en razón del origen nacional, habían logrado controlar la importación y los beneficios que ella implicaba, con todas las limitaciones impuestas por el régimen colonial. Los *mercaderes*, en efecto, por sus relaciones económicas y su dependencia de las importaciones, podría definirse como un grupo social en el que se observan algunos elementos propios de la *burguesía comercial y usuraria*, que difiere de la categoría *burguesía*, una de las clases típicas y fundamentales de las formaciones económico-sociales capitalistas. Pero ni los *hacendados-comerciantes*, ni los *mercaderes*, presentan características esenciales que permitan hablar de la existencia de la *burguesía* en la sociedad colonial venezolana. (…)

## La estructura social*

### La estructura étnico-social venezolana en las últimas décadas coloniales

La población colonial venezolana, sobre todo en 1750-1810, se presentaba escindida y estratificada en grupos sociales antagónicos y categorías étnicas diferentes. El problema es complejo, y la elaboración de hipótesis coherentes que conduzcan a la explicación de la estructura de clase se dificulta porque la diferenciación económica, basada en el monopolio de la riqueza social por un grupo y la condición de explotados de otros, se entrelazaba con el status jurídico y los elementos étnicos, que, además de contribuir a la estratificación, desempeñaron papel significativo en las pugnas sociales que conmovieron los cuadros de la sociedad colonial venezolana.

(…)

Sin embargo, este cuadro elaborado en términos de hipótesis de trabajo, que investigaciones sistemáticas o nuevos materiales que se localicen en el futuro pueden modificar o confirmar, constituye solamente una vía para penetrar en la estructura de clase de la sociedad colonial, porque no todas las categorías étnico-sociales integraban clases uniformes y definidas. La interpretación es compleja, pero algunas hipótesis pueden ser elaboradas a la luz de la investigación documental y bibliográfica.

### Las categorías étnico-sociales fundamentales

#### *Los indios*

Los indios —somática, cultural, lingüística y psicológicamente— formaban, en sentido amplio, un grupo étnicamente diferente de blancos criollos o europeos y negros africanos; pero por otra parte, la población indígena estaba integrada por grupos étnicos igualmente diferentes en términos asomáticos, culturales, lingüísticos y psicológicos. La condición de indígena implicaba por sí solo situación de inferioridad frente a los blancos, que desde comienzos de la conquista se afianzaron como grupo dominador (…).

La organización social de la población indígena marginal, es decir, refugiada en las selvas y en los Llanos mantuvo —como rasgo típico y fundamental— la estructura de la comunidad primitiva, caracterizada en su dinámica interna por la división natural del trabajo, la diferenciación funcional de sus integrantes, economía de recolección y agricultura incipiente, lengua, relaciones de parentesco y otros patrones tradicionales de cultura. El proceso de aculturación, relacionado con esporádicos contactos con los grupos no indígenas y algunos elementos culturales tomados en préstamo, especialmente instrumentos de trabajo, no alcanzó a alterar básicamente la estructura comunal primitiva, como lo confirman las investigaciones realizadas posteriormente, ya en plan científico y etnológico y no de depredación y conquista, como en el período colonial.

Los indios tributarios, llamados también «de policía», que ascendían a 75.564, formaban una categoría social semejante a la servidumbre, sometida a un régimen de coerción extraeconómica a través del

**Estratificación étnico-social de la población venezolana en 1800**

| Categorías étnicas y sociales | Población | % | Población total % |
|---|---|---|---|
| Blancos, peninsulares y canarios | 12.000 | 1,3 | |
| Blancos criollos | 172.727 | 19,0 | 20,3 |
| Pardos | 407.000 | 45,0 | |
| Negros libres y manumisos | 33.362 | 4,0 | |
| Negros esclavos | 87.800 | 9,7 | 61,3 |
| Negros cimarrones | 24.000 | 2,6 | |
| Indios tributarios | 75.564 | 8,4 | |
| Indios no tributarios | 25.590 | 3,3 | |
| Población indígena marginal | 60.000 | 6,7 | 18,4 |
| Totales | 898.043 | 100,0 | 100, 0 |

* Federico Brito Figueroa (1966), «La estructura social», en *Historia económica y social de Venezuela*, Tomo I, Caracas, EBUC, 1975, pp. 159-174.

tributo y los servicios personales. Los 25.590 indios libres de estos servicios, aunque en términos culturales y jurídicos subjetivamente inferiores, formaban igualmente en los cuadros de la categoría social que hemos definido como servidumbre.

***Los negros esclavos***

Los 87.800 negros esclavos, por la función económica desempeñada en la sociedad, integraban una clase social explotada directamente en el proceso productivo por los amos terratenientes. La explotación económica de la mano de obra negra se apoyaba en una complicada superestructura jurídica, étnica, y cultural, que estratificaba aquella clase social en términos semejantes a una casta, porque no solamente «el vientre esclavo engendraba esclavos», sino que la condición de negro se identificaba con la de esclavo.

El Estado colonial legisló minuciosamente sobre la esclavitud de la mano de obra negra; los hijos de blancos engendrados en vientres de negras esclavas, eran esclavos «por su bastardo origen», pero aquéllos tenían «voluntad de comprarlos para darles libertad»: «mandamos que habiéndose de vender se prefieran los padres, que los prefieren comprar para este efecto», estatuía la Ley VI, Tít. V, Libr. VII de La Recopilación de Leyes de Indias. Los negros esclavos no podían llevar «ningún género de armas públicas, ni secretas, de día ni de noche so pena de cien azotes», y las cédulas expedidas por Felipe II, el 11 de febrero de 1571 y 5 de agosto de 1574, señalan detalladamente las penas que debían imponerse a los negros que se rebelaran contra la esclavitud, o huyeran hacia las rochelas y cimarroneras.

(…)

Los 440.362 pardos, negros libres y manumisos —identificados por el origen étnico— formaban un amplio y complejo estrato social absorbido, en las ciudades, por los «oficios baxos y serviles»: pequeño comercio, artesanía e incipiente mano de obra asalariada, y, en los campos, por la población económicamente enfeudada, cuyo origen se ha señalado en una obra publicada recientemente. La significación social de los pardos, negros libres y manumisos se comprende al observar que cuantitativamente equivalían al 50 por ciento de la población total y predominaban de manera absoluta en los centros urbanos, donde coexistían con la «gente blanca y de condición», e impulsaban con sus intereses y aspiraciones «la lucha constante, el choque diario, la pugna secular de castas; la repulsión por una parte y el odio profundo e implacable por la otra».

***Los pardos y negros libres***

Los pardos y la población de «color libre» no integraban una clase social uniforme en la sociedad colonial venezolana, sino una capa o estrato —similar a los que se observan en las formaciones económico-sociales precapitalistas— intermedio e inestable, constituido por descendientes de esclavos negros, es decir, mulatos, zambos, mestizos en general, y por los blancos de orilla, categoría esta última formada «por una que otra familia de cuyo origen se duda (…)».

Los pardos y la población de «color libre», cuya uniformidad como grupo social se relacionaba fundamentalmente con elementos étnicos y un status jurídico especial, presenta algunos rasgos típicos de una organización social basada en castas. Efectivamente, los pardos, tarados por «la baxa calidad y el infame y torpe linaje», estaban de hecho y de derecho en una situación inferior a los blancos, en todos los aspectos de la vida social. La legislación colonial proscribía las uniones matrimoniales de blancos con gente de color, incluyendo en esta categoría a todas las personas que no pudieran demostrar la limpieza de sangre de sus antepasados. Los pardos estaban excluidos de las instituciones políticas representativas de la sociedad colonial: Ayuntamientos, Cabildos, Real Audiencia, Universidad, Tribunales Eclesiásticos; pero la discriminación se hacía sentir igualmente en el terreno de relaciones sociales de significación más limitadas: reglamentos suntuarios prohibían a las mulatas engalanarse con oro, seda,

chales y diamantes, privándolas hasta del uso de alfombras para hincarse o sentarse en los templos, y a los hombres el uso de pistolas, espadas y paraguas y otras prendas so pena de ser procesados severamente. Y en las iglesias, los curas llevaban «el Libro de Pardos, donde se inscribía a éstos al ser bautizados, hecho que como mácula oprobiosa desdoraba su descendencia en muchas generaciones».

Las corporaciones profesionales, órdenes militares y comunidades religiosas tenían sus propios estatutos de «limpieza de sangre». En la cédula destinada a la creación del Colegio de Abogados de Caracas, por ejemplo, se señala como requisito indispensable para ingresar en aquella institución: «ser hijo legítimo, de padres conocidos y no bastardo ni espúreo, que así los pretendientes como sus padres y abuelos paternos y maternos habían sido cristianos viejos, limpios de toda mala raza de negros, mulatos y otros semejantes». Y para formar parte de la Real Audiencia era necesario pertenecer al Colegio de Abogados, por lo que fácilmente se comprende que aquella limitación no se circunscribía exclusivamente al ejercicio de una profesión reservada a los blancos, sino que tenía una fundamentación política evidente.

La prohibición de uniones matrimoniales entre pardos y blancos, constituye una norma legal permanente en la sociedad colonial venezolana, ratificada por una pragmática publicada en 1776, celosamente defendida por las familias blancas monopolizadoras de la riqueza social, quienes el 13 de octubre de 1788 elevan, por intermedio de los Cabildos, una representación ante la corona reclamando la absoluta denegación de los matrimonios, entre blancos y negros libres.

(…)

### *El «status» de los blancos y las categorías privilegiadas*

Los 184.722 blancos no constituían un grupo social uniforme a pesar de que el origen étnico y la limpieza de sangre los colocaba en una situación privilegiada con relación a los pardos y población de color. La diferenciación económica condicionó el desarrollo de significación y diferencias sociales. Ya hemos señalado la existencia de los blancos de orilla, entre los que se incluía a quienes no eran pardos pero estaban dedicados a «oficios baxos y serviles», como las artesanías, pequeño comercio e incipiente mano de obra asalariada.

Los criollos venidos a menos, en razón de su origen «bastardo o ilegítimo» o por sus actividades económicas, canarios y no pocos peninsulares formaban parte de los blancos de orilla, categoría asimilada de hecho a los pardos e identificada con sus aspiraciones e inquietudes como grupo social: participando conjuntamente con mulatos, zambos y mestizos, en las pugnas que conmovieron la sociedad colonial venezolana. (…)

En el proceso de diferenciación que se opera entre los pobladores blancos, un grupo de familias se enriquece lentamente hasta adquirir la fisonomía de una clase social pudiente y cerrada que, en razón de sus posesiones y de sus intereses, no puede ser definida sino como una clase de terratenientes esclavistas. En efecto, se trataba de un estrato integrado por propietarios de tierras y de esclavos negros, que a la vez retenía la mano de obra libre, sometida de hecho a una condición de servidumbre en forma de peonaje y, en el campo, a manera de enfeudamiento. En términos de estructura social, es evidente que el grupo de blancos que tenía la base material señalada y los blancos de orilla, constituían categorías sociales diferentes en los cuadros de la sociedad colonial venezolana.

Los blancos propietarios de la riqueza territorial habitaban generalmente en los centros urbanos más importantes, interesados en la política municipal y participando no pocas veces en actividades económicas relacionadas con la usura y el comercio monopolista (…).

Los criollos propietarios de la riqueza territorial, basados, en su condición de grupo económicamente fuerte, dominaban las instituciones políticas de

villas y ciudades, especialmente los Cabildos, apoyados en una cédula expedida en 1565, que ordenaba que en la elección de los regidores se diera preferencia a los conquistadores, pobladores y descendientes, y en cédulas posteriores, al transformar aquellos cargos en vendibles y perpetuos, fueron hechos heredables de padres a hijos, con lo que se afianzó el predominio de «aquella clase que en cada localidad estaba constituida generalmente por una sola familia, habituada al despotismo y dispuesta a defenderlo contra toda invasión de las clases inferiores y advenedizos por más que fuesen peninsulares, no sólo por el exclusivismo político sino por la jerarquización, más completa por la endogamia y la repulsión respecto de todo aquel que no pudiera comprobar su limpieza de sangre».

La endogamia, el origen étnico, el status jurídico y el monopolio de las instituciones fundamentales de la sociedad colonial estratificaron la clase de los terratenientes blancos en términos similares a una casta. Dominados por una preocupación: la limpieza de sangre, que coincidía con sus intereses económicos, de grupo social privilegiado, los nobles y principales, unidos familiarmente, bien por relaciones de consanguinidad o de afinidad, llegaron a constituir, en las últimas décadas del período colonial, un núcleo hermético y estratificado. Las fuentes documentales y algunas elaboraciones historiográficas permiten estimar el valor cuantitativo, además de los elementos cualitativos señalados de la clase de los terratenientes blancos en 1750-1810.

La clase de los terratenientes blancos, incluyendo criollos y peninsulares, estaba formada por 658 familias nucleares que totalizaban 4.048 personas, cifra esta última equivalente a menos del 0,50 por ciento de la población venezolana a fines de la colonia. El estudio de la estructura familiar evidencia un fenómeno significativo: las relaciones de parentesco contribuían a la estratificación de aquella clase social que, además de monopolizar las instituciones políticas de los centros urbanos, integraba un grupo social oligárquico ligado por lazos de familia (…)

En aquel grupo social cerrado e impermeable, preocupado por su problemática limpieza de sangre, «verdadera polilla de la sociedad, más perjudicial que el hambre y que las pestes», se observa, especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII, el desarrollo de incipientes contradicciones económicas que condicionaron un proceso de diferenciación social, fenómeno que conduce a algunos historiadores venezolanos a tipificar la clase terrateniente, estratificada en los términos mencionados, como «una burguesía, en la aceptación moderna de este vocablo, una clase social cuyas distinciones efectivas con las otras del país, venían siendo de hecho cada vez menos significativas». Esta tipificación, a nuestro juicio, constituye una deformación de la realidad histórica colonial o un desconocimiento del contenido económico de la categoría social burguesa.

(…) La base económica de este grupo social no ofrece dudas ni confusiones para su tipificación: se trataba de una clase de terratenientes esclavistas.

(…)

En la caracterización social de las categorías de comerciantes y mercaderes, surgen efectivamente algunas dudas que desaparecen al estudiar sistemáticamente el problema. Los primeros monopolizaban la mercantilización de los productos agropecuarios exportables, y los segundos, los géneros y mercancías importadas. Además, los comerciantes eran fundamentalmente terratenientes criollos cuya riqueza provenía del monopolio de las condiciones naturales de la producción y de la fuerza productiva representada por la mano de obra de los esclavos y campesinos enfeudados (…).

La realidad histórico-social de la Colonia, denota, por el contrario, que las luchas que ocurren en aquel período tienen naturaleza de clase y no individual. La clase terrateniente (hacendados y hacendados-comerciantes-prestamistas), impulsada por la necesidad económica de colocar directamente en el mercado mundial los productos agropecuarios mercantilizados, colide con los intereses de los

mercaderes importadores y el monopolio colonial, fenómeno que la impele a identificar sus aspiraciones con la libertad de comercio; los terratenientes blancos, como clase social, se apoyan en la limpieza de sangre para explicar la explotación económica de los pardos y blancos de orilla, en tanto que éstos luchan por la igualdad civil como una forma de enfrentarse a la explotación económica (…).

# Obras seleccionadas

*Germán Carrera Damas*

**Sumario**

*Venezuela: proyecto nacional y poder social* **p. 603**
«Proceso a la formación de la burguesía venezolana» **p. 605**

Nació en Cumaná, estado Sucre, en 1930. Es historiador, Profesor Titular III, jubilado de la Escuela de Historia de la UCV, doctor en Historia. Fundó la cátedra de Historia de la Historiografía Venezolana y los seminarios de la misma materia. Tuvo a su cargo la Cátedra Simón Bolívar en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, y en la Universidad de Colonia, Alemania, y la Bacardy Family Chair for Eminent Scholars en la Universidad de Florida, USA. Profesor Visitante de las universidades de Londres y Oxford. Se desempeñó como embajador de Venezuela en países como México, Colombia, Confederación Helvética (Suiza).
Como experto colaborador de la Unesco fue presidente del Comité Internacional de Redacción de la Historia General de América Latina y director del volumen V; miembro del Buró del Comité Científico Internacional encargado de la redacción de la nueva versión de la *Historia del Desarrollo Científico y Cultural de la Humanidad* y colaborador del volumen VI, entre otros. Obras suyas son: *Historia de la historiografía venezolana. Textos para su estudio; El culto a Bolívar; Boves: aspectos socioeconómicos de la Guerra de Independencia; Una nación llamada Venezuela, Historia contemporánea de Venezuela*. Ha contribuido con varias obras colectivas.*

* Perfil tomado, con algunos ajustes, de Germán Carrera Damas, *Fundamentos históricos de la sociedad democrática venezolana*, Caracas, Fondo Editorial Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 2002. Disponible en: http://books.google.co.ve/books?id=7QcMVFxXanoC&pg=PR5&dq=german+carrera+damas+naci%C3%B3&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false (Consulta: 10 de abril de 2010).

***Venezuela: proyecto nacional y poder social****

**Las elites y la revolución**

(…) el inicio de la revolución de independencia —prefiero decir la ruptura del nexo colonial— ha sido visto, por lo general, en función del papel desempeñado por Simón Bolívar y sus epígonos en la totalidad del proceso, o en función del papel cumplido por la élite o «generación de la independencia». Pero poco de nuevo se ha aportado al estudio del proceso en función de la clase dominante como totalidad, a partir del rico cuestionamiento crítico formulado por Laureano Vallenilla Lanz. Las notas que forman esta ponencia se han propuesto retomar el problema donde él lo dejó, pero, por supuesto, en una exploración inicial muy sumaria.

I

En la historiografía venezolana llama la atención la existencia de dos controversias básicas acerca de la independencia: ¿fue una guerra civil o fue una guerra internacional? ¿fue o no una revolución?

De la segunda de estas controversias puede decirse que sucede a la primera desde el punto de vista cronológico, pero también en lo conceptual, pues está relacionada con la creencia del materialismo histórico en la historiografía venezolana, y con la formulación de la teoría marxista de la revolución entendida como cambio estructural de la sociedad. Es decir, que en pura lógica esta controversia se emparentaría sobre todo con la concepción de la independencia como una guerra civil. Por ello quizá sería posible una reformulación de la controversia en términos de: ¿fue una simple guerra civil o fue una revolución? Pero no cabría desdeñar variantes híbridas tales como: ¿fue una guerra internacional de alcances o consecuencias revolucionarios? o ¿fue una guerra civil de proyecciones revolucionarias e internacionales? No son juegos de palabras, aunque luzcan como tales, pues tras ellos corre un importante problema de interpretación histórica del cual me ocuparé más adelante. En todo caso, la legitimidad de esas variantes, que se desprendería de la ponderación de los contenidos y resultados de los procesos históricos concretos, encuentra apoyo en una conceptualización poco rigurosa: Laureano Vallenilla Lanz reaccionó contra «la historia inspirada en el criterio simplista que sólo ve en nuestra gran revolución la guerra contra España y la creación de la nacionalidad». (…)

Parece innegable que en su acontecer inmediato la declaración de independencia fue el resultado de un acto de radicalismo político, ejercido en el marco de una situación estructural que lo hacía posible. Tal situación era la de un proceso de implantación de la sociedad colonial crecientemente endógeno, en función del cual se generó una estructura de poder interna que:

a) Garantizaba a los criollos, como clase dominante, el control efectivo de la totalidad social.

b) Favorecía la formación en ellos tanto de un acentuado sentido autonómico como de la conciencia de pertenencia sobre un espacio geohistórico específico.

c) Abonaba asimismo una toma de conciencia de la propia realización como una sociedad diferenciada.

Dadas estas condiciones, ¿qué podía faltar para que se formase la voluntad autonómica y hegemónica que habría de encontrar su ámbito de realización en la forma sociopolítica de la nación? La crisis de la que había sido hasta entonces la fuente legitimadora del poder.

Esta correlación de factores es lo que explica la interacción entre el grupo radical de la clase y la clase misma, y permite comprender cómo es ésta, en última instancia, la que como un todo protagoniza el proceso, si bien en su seno se dan los contrapuestos radicalismos de quienes pugnan por la ruptura del nexo colonial como requisito para preservar la estructura de poder interna y de quienes optan por mantener ese nexo: «La clase mantuana criolla fue

* Germán Carrera Damas, *Venezuela: proyecto nacional y poder social*, Barcelona, Editorial Crítica-Grijalbo, 1986, pp. 30-31 y 69-71.

a la revolución empujada por sus intereses de clase. Iba a suplantar el dominio metropolitano en la explotación directa de las masas, a reivindicar para sí el derecho a ejercer "la tiranía activa y doméstica"».

Afirman los autores del «Plan de Barraquilla», sintetizando el resultado de la crítica histórica adelantada particularmente por Laureano Vallenilla Lanz, si bien más les habría valido usar el verbo preservar en vez de reivindicar, por cuanto esa tiranía doméstica era la expresión esencial de la estructura de poder interna.

Conviene detenerse un poco más en la consideración del hecho, aparentemente contradictorio, de la escisión de la clase dominante criolla en circunstancias en que prevalecía la identidad de miras en relación con la estructura de poder interna y con la necesidad de preservarla. Creo que el problema de la escisión debe ser enfocado en función de los siguientes criterios.

En primer lugar, no hay base para pensar que la escisión significó la existencia de diferencias en cuanto al sentido y propósito clasista de la estructura de poder interna. El propósito no fue tratar de subvertirla sino de hacerla más funcional.

En segundo lugar, la crisis de la sociedad colonial, expresada en las dificultades confrontadas en la estructura de poder interna, era estructural e integral, y ya estaba presente a fines del siglo XVIII, en correspondencia con la crisis estructural del proceso de implantación.

En tercer lugar, dos son las expresiones más notables de esa situación de crisis: las dificultades en el nivel económico (comercio, abastecimiento, decaimiento de la agricultura, etc.) y los conflictos sociales, es decir, particularmente los enfrentamientos con las clases dominadas. Es evidente la interacción entre los dos órdenes de expresión de la crisis.

En cuarto lugar, es en este momento cuando se plantea la necesidad de dar una nueva fuente de legitimación a la estructura de poder interna, en razón de la crisis general de la monarquía, y preservarla de una inminente dislocación.

En quinto lugar, los criollos se vieron obligados a intentar ocupar, como clase, la posición dejada vacante por la monarquía, y es en esta coyuntura cuando se produce la escisión de la clase. Al reflexionar sobre estos hechos, se advierte cómo es posible que un sector de una clase llegue a formular un proyecto para toda la clase —como lo fue en este caso la ruptura del nexo colonial—, y logre imponerlo luego de una lucha prolongada, lo que no quiere decir que el proyecto en cuestión no correspondiese a los intereses generales de la clase. Es posible que no lo advirtiesen así muchos de los miembros de la clase, dada la todavía baja integración de la misma y lo inédito de la situación vivida, como es posible que en la mayoría de ella —lo que efectivamente ocurrió— pesase más el temor a una eventual dislocación de la estructura de poder interna, como efectivamente ocurrió, igualmente, hasta el punto de no percibir su interés histórico. Esto explicaría por qué fueron los criollos, al mismo tiempo, los protagonistas de la emancipación y los más constantes defensores del nexo colonial. Sólo que al análisis histórico le resulta difícil operar con la totalidad de la clase por influencia de la visión nacionalista y de la historia patria.

## Proceso a la formación de la burguesía venezolana*

I

Al abrir el estudio de este proceso a la formación de la burguesía venezolana, —que lo es en el sentido ideológico-moral y hasta jurídico del término, aunque su instrumento esté cercano de la novela histórica—, debemos invocar un dicho de la parte acusadora que importa tener presente a la hora de calificar alegatos: «¡Qué cosa más dañina son los historiadores imaginativos!». No arredra a su autor el que esa exclamación figure precisamente en el cuerpo de una obra con las características de *Los Riberas*, y con sobrada razón, pues buen cuidado tuvo Mario Briceño-Iragorry en precisar la verdadera condición de ésta al advertirnos que:

> Sobre un fondo de realidad histórica, en el cual se abulta a la vez la carga historiográfica que caracteriza mi obra de escritor, he puesto a vivir la imaginaria familia de los Riberas, a sus amigos y a sus enemigos, como pretexto para desmenuzar hechos pasados y para exponer ideas con vigencia permanente en el orden social…

De tal manera combinadas, historia y ficción nos dan un producto acerca de cuya legitimidad podría discutirse mucho, tanto como sobre sus características y significado (…).

Cabe todavía observar que *Los Riberas*, esa «novela frustrada», en opinión de críticos literarios, ocupa en la ya mencionada serie de las obras testimonio que enriquecen la literatura venezolana, un lugar especial, y éste lo debe justamente al hecho de que su autor parte de la renuncia a escribir una novela, aunque adopte la solución formal de la narración novelada, como hemos dicho (…).

***

No uno sino varios procesos se ventilan en *Los Riberas*. Al paso de una ejemplificación novelada de la formación de la burguesía venezolana, se substancian causas secundarias —que lo son por el tratamiento o por su aparición incidental, que no por sus alcances—, cada una de las cuales merecería sobradamente retener la atención. Entre ellas, las de la falsa fe, del anti-comunismo, del anti-imperialismo, de la Historia Oficial, y… hasta la del propio autor, quien… «salió con el costillar dañado» (…) de los sucesos que en su obra recoge. Pero, por fuerte que sea la atracción de estas derivaciones, habremos de ceñirnos al que tenemos por eje de la obra, no sólo porque su condición de tal lo recomiende a nuestra atención, sino también y principalmente porque en él radica lo más significativo de todo el conglomerado temático.

Asunto de historiadores, sin duda, es este de la formación de la burguesía venezolana. Sus investigaciones documentadas habrán de revelarnos la urdimbre histórica general de esa formación. El estudio económico-social pondrá al desnudo el lento fraguado de las estructuras reales que la soportan, y nos permitirá apreciar sus líneas evolutivas. A ello se habría aplicado un historiador científico, dueño de métodos y materiales apropiados al intento. No lo hizo así Mario Briceño-Iragorry, ni lo pretendió, como convenía a quien tan clara conciencia tuvo de su hacer. Esa misma convicción le llevó a realizar lo que estaba seguro de lograr, y con ello entregó al historiador una visión general organizada del desarrollo de la burguesía nacional, en su etapa más próxima a nosotros. Intentaremos cristalizar esa visión que se halla disuelta en quinientas páginas de prosa de factura bastante apresurada.

Al hacerlo, nos impulsa sobre todo el deseo —que es también necesidad, en sentido metodológico—, de hallar líneas capaces de guiar posteriores análisis de un tema cuya importancia en nuestra historiografía sólo es comparable a su complejidad. Haríamos mal en no recalcar algunos aspectos de esta cuestión, aun a riesgo de tener que contentarnos con generalizaciones que suelen ser más indicadas para minar la confianza en la hipótesis que para fomentarla.

* Germán Carrera Damas, «Proceso a la formación de la burguesía venezolana», en *Tres temas de historia*, Caracas, EBUC, 1961, pp. 15-27.

Decir que el estudio de los orígenes, la formación y el estado actual de la burguesía venezolana es la tarea primordial puesta a la consideración de historiadores, sociólogos y economistas, podría parecer exagerado, por enfático o por simplista. Sin embargo, luego de un tanteo alerta del tema, se hace evidente que no consiste en otra cosa que en el estudio de nuestra historia republicana, pero realizado buscando en ella —y siguiéndola—, una línea de continuidad que sirva para darle sentido al mosaico de presidencias, campañas militares y congresos que ha producido la historiografía tradicional, en su mayor parte.

¿Hasta qué punto es correcto mirar la historia republicana de Venezuela como un proceso caracterizado, fundamentalmente, por el desarrollo de una burguesía nacional cuyos orígenes debemos buscarlos en los últimos tiempos de la Colonia? Inútil sería pretender demostrar en pocas líneas lo justo de esta hipótesis, ni es el presente ensayo crítico lugar apropiado para ello. Se puede, sí, dejar constancia de que no se trata de una hipótesis generalmente acertada, ni mucho menos. Se enfrenta, en todo caso, a la de quienes sitúan todo el ciclo formativo de la burguesía venezolana a partir de algún momento en el siglo XIX. Desde el punto de vista metodológico, en cambio, parece inobjetable que semejante hipótesis proporciona al análisis histórico una guía razonable y de promisoria fecundidad.

Indagar los orígenes y la formación de una clase social es uno de los más complicados temas que pueda proponerse al estudio histórico. Son tantos y tan diversos los aspectos a estudiar, tan variadas y difíciles de apreciar las fuentes por emplear, que el investigador siente la necesidad y comprende la utilidad de un esquema orientador que permita, siquiera, combatir la dispersión. Claro está que semejante esquema no debe ni puede tomarse como molde para el esfuerzo investigador, so pena de desvirtuar éste, sino como expediente que permite salvar con menos dificultades la etapa de definición del plan inicial o esquema previo. Esto último es posible aunque sea por el solo hecho de contar con el enunciado de aspectos considerados importantes y organizados en una visión general, cuya comprobación y más riguroso estudio puede conducir a desecharla total o parcialmente, sin que ello anule su utilidad primera.

No son muchas las fuentes que pueden aliviar el trabajo del historiador en este sentido. En lo tocante al siglo XIX las hay, que sepamos, referidas a estrechas parcelas del acontecer político, y con menos extensión aún a las cuestiones sociales y económicas. Incluso en las correspondientes a lo que va del siglo XX puede observarse limitación comparable —aunque bastante han avanzado los estudios económicos y sociales—, en cuanto al enfoque global o general de un período.

Es comprensible que los historiadores, en función de tales, hayan retrocedido ante la realización de esa empresa. Su amplitud y las enormes dificultades metodológicas que plantea vuelven exagerada pretensión todo intento cumplido en la actual etapa de ausencia de estudios monográficos afinados y de caótico desorden de las fuentes. Quizá sea esta la razón determinante de que hayan sido escritores, o historiadores actuando como tales, quienes acometieran con diversa suerte el comprender y explicar algún fragmento más o menos extenso de la formación de la burguesía nacional.

En estas visiones fragmentarias es necesario todavía distinguir aquellas dedicadas a un aspecto o a una fase del fenómeno de aquellas que se propusieron hacer su presentación global. Y es aquí donde se sitúa la importancia de *Los Riberas*: proporciona un esquema previo para el estudio de la formación de la burguesía venezolana en la primera mitad del siglo XX.

# «La estructura económica tradicional y el impacto petrolero en Venezuela»*

*Armando Córdova*

Doctor en Ciencias Económicas y Sociales (UCV, 1965). Realizó estudios de posgrado en Planificación (Holanda y Polonia) y de Estadística (Italia). Profesor Titular de la UCV, director del Instituto de Investigaciones Económicas y Profesor Invitado de varias universidades europeas y latinoamericanas para seminarios y conferencias en macroeconomía. Individuo de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, fue presidente de la Academia (1995-1997). Es el autor de un conjunto de textos, tales como: «Globalización, riesgos y oportunidades para Venezuela» (1997), «Venezuela y Colombia en el proceso de integración latinoamericana» (1996), «Inserción de América Latina en la economía mundial. Antecedentes y perspectivas» (1995), *Liberación externa: ¿gradualismo o tratamiento de shock?* (en colaboración con Béla Kádár, 1994), «Hechos e ideas. Conversación con el profesor Robert Bover» (1993), «Tres entrevistas sobre el futuro de la economía mundial» (1992), *Aspectos teóricos del subdesarrollo* (en colaboración con Héctor Silva Michelena, 1967), *Inversiones extranjeras y subdesarrollo* (1966).**

* Armando Córdova, «La estructura económica tradicional y el impacto petrolero en Venezuela», en Armando Córdova *y* Héctor Silva Michelena, *Aspectos teóricos del subdesarrollo*, Guadalajara, Editorial Novamex, 1982, pp. 129-139.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, de la página Web de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Disponible en: http://ance.org.ve//index.php?option=com_content&task=view&id=35&Itemid=61 (Consulta: 3 de mayo de 2010).

I

Cuando a fines de la Primera Guerra Mundial se inicia en Venezuela la exportación petrolera, la economía venezolana dependía fundamentalmente de la agricultura. Este sector ocupaba alrededor del 80% de la población activa y aportaba, aproximadamente, el 70% de la producción de bienes materiales, así como la casi totalidad de las exportaciones.

Las relaciones de producción predominantes en las unidades de explotación agrícolas eran las resultantes de la lenta evolución que, a lo largo de más de cuatro siglos, habían tenido las que surgieron en el territorio del país durante el período de la conquista y coloniaje españoles, mezcla y adaptación del feudalismo peninsular con las formas primitivas autóctonas, y la implantación de la esclavitud a que fueron sometidos los negros africanos traídos por la fuerza al país.

Todas estas formas, en continuo proceso de interacción, se funden a lo largo del tiempo, y con no pocas luchas, en una estructura económica de fuertes características feudales cuya forma predominante de organización económica y social es la división territorial del país en grandes latifundios, propiedad de unos pocos señores terratenientes que percibían los más variados tipos de renta de los campesinos que la trabajaban. La falta de vías de comunicación y la utilización de formas locales de circulante contribuían a fortalecer los pequeños mercados de aldeas, caseríos y haciendas y representaban un elemento que contribuía a perpetuar las relaciones de producción existentes.

Esta estructura socialmente atrasada tenía, a su vez, que reflejarse de manera negativa sobre el desarrollo de las fuerzas productivas. La acumulación de capitales en el sector era nula y, en consecuencia, el atraso técnico completaba el cuadro de una economía estancada en sus bajos niveles productivos.

Las precarias condiciones sanitarias y educacionales, y el bajo nivel de ingresos de la población, a más de las continuas luchas armadas a que la organización dio lugar durante casi todo el siglo XIX, eran las causas de elevada tasa de mortalidad que se refleja en un crecimiento sorprendentemente bajo de la población.

El sector industrial, con muy pocas excepciones, estaba basado en el trabajo artesanal.

Existía, además, una incipiente burguesía mercantil, que comerciaba con la producción agrícola de exportación y con el limitado volumen de mercancías importadas que el restringido mercado interno podía absorber. Esta burguesía mercantil estaba constituida, en buena parte, por firmas de origen extranjero que, prácticamente dirigían el comercio exterior del país y se constituían en beneficiarios finales de los resultados de la agricultura de exportación. El siguiente testimonio del ministro de Fomento de Venezuela en 1869 es bastante ilustrativo al respecto.

> Nadie ignora que los venezolanos por punto general carecen de capitales circulantes. La agricultura, por ejemplo, en frutos mayores, depende enteramente del comercio extranjero; de él recibe con elevado interés los fondos que ha menester para la limpieza de las haciendas, recolección de las cosechas y sustento diario de las familias. Por consiguiente, el agricultor se encuentra sometido a la ley del prestador no sólo en cuanto a la utilidad o precio del dinero, sino aun respecto al valor mismo de los frutos. Si al cambiarse éstos en país extraño, se obtiene alguna ganancia, de seguro que ella no cede en provecho del productor. Apenas había algún propietario en actitud de sacudir la tutela, mandando él mismo a otra parte la producción de su finca. Una cosa parecida tiene efecto con las demás producciones. Y he aquí otra de las causas del malestar de tantos cultivadores.

El carácter de esta burguesía mercantil debe ser comprendido adecuadamente para entender la verdadera naturaleza de la estructura económica y en especial de las relaciones de producción prevalecientes.

El hecho de que se trate de una clase que utiliza capital comercial no debe ser confundido con la existencia de un sector que representara una avanzada del modo de producción capitalista surgida de la

evolución y el desarrollo de las fuerzas productivas en el seno de la sociedad venezolana, o que dicha burguesía mercantil constituya un sector socialmente más avanzado que tuviera contradicciones fundamentales con la clase latifundista.

La existencia de un sector mercantil dentro de una dada estructura económica no significa, necesariamente, que en ésta existan relaciones de producción capitalista. «Si hablamos de capitalismo como un específico modo de producción —dice Maurice Dobb— resulta evidente que no podemos fijar el nacimiento de este sistema basándonos en los primeros signos de aparición de comercio en gran escala y de una clase mercantil, y no es posible hablar de un período especial de Capitalismo Mercantil como muchos han hecho».

La burguesía comercial venezolana (como la de tantos otros países en el mismo estado de evolución histórica), presenta dos aspectos diferentes que entrañan diferentes relaciones de producción.

En tanto que financiadora del sector latifundista, en especial de la producción de exportación, y dependiente de dicha producción para realizar sus beneficios, la burguesía comercial no es un sector antagónico sino complementario del sector feudal. Más aún, representa en cierta medida una clase que se nutre de la explotación de las masas campesinas sin tierras y de la estructura existente. Está directamente interesada en el mantenimiento de dicha estructura y, de hecho, es aliada de los latifundistas en todo lo que se refiere a mantenerla.

Esto no significa que no hubiera contradicciones agudas entre comerciantes y señores de la tierra. Pero estas contradicciones surgían de la lucha entre ambas clases por tomar la mayor parte del plustrabajo de los campesinos y no por cambiar la condición de éstos, incorporándolos a la situación de obreros agrícolas dentro de una estructura capitalista de producción.

Vista desde este punto, la burguesía comercial no puede ser considerada como una forma de capitalismo, sino como una consecuencia de que parte de la producción agrícola (especialmente de exportación), revestía la forma de mercancías y requería de un intermediario que realizara su distribución, y es sabido que la producción para el mercado ha existido mucho antes de que surgiera el modo de producción capitalista.

Pero, por otra parte, considerando su papel como importador de mercancías industriales extranjeras producidas bajo el modo de producción capitalista, la burguesía comercial representa un agente del capital industrial extranjero y que, como tal, se apropia de parte de la plusvalía creada por los obreros de esos países, además de sacar ventajas de la competencia imperfecta que privaba en el mercado interno para productos importados.

Un aspecto muy importante en la comprensión de este carácter dual de la burguesía mercantil y del significado de su surgimiento desde el punto de vista del desarrollo de las guerras productivas lo constituye el hecho ya mencionado de que sus capitales son predominantemente extranjeros, al menos en su origen. Esto significa dos cosas: primero, que la acumulación originaria no fue producto de la estructura económica interna, de manera que mal podría hablarse de un sector capitalista autóctono. Segundo, que es su carácter foráneo el que le ha dado la experiencia comercial necesaria para sacar el mayor partido posible de esta doble explotación.

En consecuencia, la burguesía comercial es una clase social que no sólo está interesada en el mantenimiento del modo de producción predominante, sino que, además, saca adicional partido de la ausencia de desarrollo industrial, convirtiéndose, como en otros casos históricos, en un freno, y no en una avanzada del capitalismo industrial.

Por su parte, el sector público era un fiel reflejo de esta estructura. Las dos terceras partes de sus limitados ingresos provenían de los derechos de importación. Si se toma en cuenta que éstas dependen del volumen exportado, se tiene el cuadro de una economía casi totalmente basada en sus exportaciones agrícolas; de allí la importancia del análisis

de esta variable para comprender la dinámica de la economía venezolana durante la época.
(…)

II

Sobre esta estructura económica atrasada y estancada viene a insertarse un sector extranjero poseedor de la más alta técnica de la época y que en poco tiempo desarrollará en el territorio del país una industria más poderosa que todo el resto de la economía. El impacto y transformaciones sucesivas que ese fenómeno crea sobre la caduca organización existente viene a ser, a partir de ese momento, el aspecto fundamental en el desarrollo económico del país. Tratemos de sintetizar los principales efectos de ese impacto.

***1) Integración y fortalecimiento del mercado interno***

El primer efecto directo de la circulación de los ingresos que derivaba el país de la exportación petrolera, principalmente a través de sueldos y salarios percibidos por los trabajadores venezolanos y regalías e impuestos al sector público, fue el de aumentar la capacidad de la demanda interna de bienes y servicios.
(…)

***2) Agravamiento de la crisis de la agricultura***

(…)

La demanda de trabajo incrementó los salarios hasta un nivel sin precedentes, especialmente en los campos petroleros. «La partida de trabajadores de las haciendas ha sido tan extensiva que ha comenzado la agitación por parte de los propietarios de la tierra para lograr que el gobierno detenga los programas de construcción de carreteras y devuelva los trabajadores a las labores agrícolas». [United States Commerce Department, *Commerce Yearbook,* 1926].

Pero el golpe de gracia contra la exportación de los productos agrícolas tradicionales viene por otra vía. Durante la década de los veinte el dólar se cambió en el mercado libre a una tasa de 5,25 por unidad, con oscilaciones muy leves alrededor de este valor. Para 1930 sube hasta 5,80 y en 1931 a 6,75, para comenzar a bajar moderadamente en 1932 (6,36).
(…)

***3) Fortalecimiento de la posición económica del Estado***

El desarrollo de la producción petrolera determina cambios radicales en la importancia del sector público dentro de la economía. Para la década 1911-1920 el promedio de ingresos públicos había sido de 59 millones de bolívares; para la década siguiente (primera de la producción petrolera) dicho promedio asciende a 146 millones y a 257 de 1931 a 1940, a pesar de los efectos restrictivos de la crisis mundial. De esta manera, la participación del Estado sobre el ingreso nacional, que para 1920 era de 10%, se eleva a 20% en 1936.
(…)

Pero la nueva y creciente importancia del sector público no puede verse sólo a través del aumento cuantitativo de sus ingresos sino, además por el cambio de la posición funcional del Estado dentro de la estructura.

Desde el punto de vista de la política económica, el Estado venezolano de la época prepetrolera era un ente pasivo. Dado que la economía de mercado giraba en torno al comercio exterior, el sector comercial constituía el eje central intermediario del proceso de cambio y suplidor de casi todos los ingresos del sector público, destinados en lo fundamental al pago del aparato militar y represivo y a la burocracia. Su única tarea consistía en el mantenimiento compulsivo del orden vigente.

# Obras seleccionadas

*José Gil Fortoul* *

| * Ver perfil biobibliográfico *supra*, p. 136.

**Sumario**

*El hombre y la historia y otros ensayos* **p. 613**
«Negros, pardos y blancos» **p. 616**

***El hombre y la historia y otros ensayos****

(…) Las condiciones de raza y de medio son en todas partes condiciones esenciales de los actos de la vida social; la repetición constante de los mismos actos origina costumbres, y las costumbres forman la trama de la historia. Sin recordar ésta es imposible darse cuenta del estado social de un pueblo, y, al propio tiempo, la historia es incomprensible si no se analizan previamente los elementos orgánicos y físicos que han contribuido a constituirla y a determinarla.

Examinemos desde luego el elemento de raza en la historia de Venezuela.

Tomando el término raza en su acepción más lata, no hay duda que a la llegada de los españoles, la América estaba poblada por una sola raza, bien que dividida en diversos grupos desigualmente civilizados. (…)

Durante la conquista lucharon a muerte dos razas perfectamente definidas y de civilizaciones del todo diversas: la raza española y la raza americana. Poseedora ya ésta de una civilización secular en México y en el Perú, su estado social era todavía inferior en las costas y en el interior del territorio venezolano; y si bien muchas tribus venezolanas no se mostraron nunca inferiores a los españoles, en cuanto a ardor guerrero, prefiriendo siempre la muerte a la derrota, érales imposible resistir indefinidamente a las grandes ventajas de los conquistadores: el caballo y las armas de fuego y el perro cazador. La desaparición de las tribus indígenas más abocadas a la civilización era fatalmente necesaria.

(…)

Hacia los primeros años del presente siglo, y últimos de la colonia, la población de la Capitanía General de Venezuela contaba aproximadamente 800.000 almas, divididas, según Humboldt, así:

| | |
|---|---|
| Blancos nacidos en Europa | 12.000 |
| Blancos hispanoamericanos o criollos | 200.000 |
| Castas mixtas o gentes de color | 406.000 |
| Esclavos negros | 62.000 |
| Indios de raza pura | 120.000 |

Esos distintos elementos étnicos constituían clases separadas, «no por meros accidentes, dice Baralt, sino por el alto valladar de las leyes y de las costumbres».

Los *blancos* nacidos en Europa, en su mayoría catalanes y vizcaínos, eran o empleados del gobierno español o simples mercaderes, y pocos en número, por las trabas que España ponía a la emigración europea.

Los descendientes blancos de europeos, llamados *criollos*, eran casi todos cultivadores, militares, clérigos, frailes, empleados en rentas o en los tribunales; muy pocos negociantes.

> Las artes útiles a la comodidad de la vida y las liberales, desestimadas como serviles, eran abandonadas a los *pardos* libres o *gentes de color*… mezcla del europeo, del criollo o del indio con el africano, y las derivaciones de esa mezcla; clase intermedia entre el esclavo y el colono español, y que contenía con diversas denominaciones una larga escala de colores, hasta que éstos, después de muchas generaciones, se confundían con el de la raza de los conquistadores, y participaban de sus privilegios.

Los colonos introdujeron los *esclavos negros* con el pretexto de conservar la raza indígena y en realidad con el objeto de dedicarlos a los trabajos agrícolas y a la explotación de las minas.

De los *indios* que escaparon a la destrucción de la conquista quedaron algunas tribus independientes en las regiones más remotas, y las otras se sometieron al gobierno español. Eran éstas últimas gobernadas al principio «por un magistrado de su nación, descendiente de los antiguos señores indígenas, o nombrado por el rey donde no había», y más tarde se dispuso que estuviesen bajo la autoridad de «un

* José Gil Fortoul, *El hombre y la historia y otros ensayos*, Caracas, Editorial Cecilio Acosta, 1941, pp. 24-33.

cabildo de dos alcaldes y otros tantos regidores, todos indios» y por varios empleados españoles llamados «protectores de los indios».

La suerte de los *indios sometidos* continuó siendo hasta peor que la de los esclavos negros. «Cuando no se les imponían trabajos públicos y particulares fuera de toda regla y medida, se les obligaba a comprar por precios subidos las más insignificantes baratijas, o se les retenían, en fin, sus salarios so color de asegurarse del tributo». Todo ello, naturalmente, a pesar de las leyes y reglamentos teóricamente humanitarios que de vez en cuando llegaban de la metrópoli. De donde resultó que «el indio salvaje, habitador de las selvas, nómada o con domicilio fijo, tenía más inteligencia y virtudes que el que vivía sometido al régimen colonial, en caseríos y aldeas arregladas, tan protegido por las leyes y tan oprimido por los hombres».

Mientras duró el régimen colonial, los indios y los negros llevaron vida de parias o de esclavos, y la lucha por la supremacía social y política se circunscribió entre los blancos europeos y los criollos americanos. Fue sólo al iniciarse en 1810 la revolución de la Independencia cuando todas las clases sociales comprendieron la necesidad de unirse contra el enemigo común para fundar la nueva patria. No hubo ya distinción de derechos civiles entre blancos, criollos e indios, y desde 1811 empezó el movimiento a favor de la libertad de los esclavos. Muchos patriotas de la Independencia, empezando por Bolívar, libertaron a sus esclavos para enrolarlos como soldados en la guerra contra España: en el Congreso de Cúcuta de 1821 se decretó la manumisión de los hijos de esclavos, y se crearon fondos especiales para la gradual emancipación de todos, por último, el Congreso de 1851 decretó la abolición completa de la esclavitud (existían por aquella época, según Codazzi, 49.782 esclavos), y desde entonces la constitución nacional declara libre a los esclavos que ingresen en el territorio venezolano.

La fusión social de las razas no se verificó, como es de suponer, inmediatamente, y de un modo absoluto. Terminada la guerra con España las tres regiones que constituyeron la efímera república de Colombia se preocuparon con preferencia de allanar los conflictos que las dividían, y hasta 1830, fecha de la disolución de la Colombia y de la constitución de las repúblicas de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, es fácil observar aún el antiguo antagonismo de las razas. Mostrábanse los indios muy apegados a sus costumbres, y oponían resistencia tenaz a las mejoras que el gobierno republicano quiso introducir en su condición política. Los negros esperaban aún los efectos de las leyes que preparaban su libertad completa. Predominaban en el movimiento social y político los blancos descendientes de europeos; y la gente de color, aunque asimilada ya a los blancos por las leyes, eran aún, en las relaciones sociales, víctima de su origen mezclado. «Colombia tendrá mucho que desear, dice un publicista de aquella época, mientras la acción del tiempo no permita que se sientan los benéficos efectos de la revolución, y no haga que se confunda nuestra población».

En 1839, la población era, según Codazzi, de 945.344 habitantes, divididos así:

| |
|---|
| 52.411 *indios* independientes. |
| 14.000 *indios* sometidos, pero que conservaban sus costumbres. |
| 155.000 *indios* civilizados y mezclados que conservaban el carácter de su raza, pero que habían olvidado su idioma. |
| 49.782 *negros* esclavos. |
| 250.000 *blancos* hispanoamericanos y extranjeros. |
| 414.151 *individuos de razas mixtas*: europeos, criollos, indios, africanos y sus variedades. |

En 1881, la población total era de 2.075.245 y en 1891, fecha del tercero y último censo, de 2.323.527, con 42.898 extranjeros no nacionalizados.

Por temor quizá de herir susceptibilidades de los negros y de los descendientes de esclavos, el resumen oficial del último censo no contiene indicación alguna respecto de las razas, bien que, por la frecuencia de uniones de blancos con indios, negros y mestizos, las preocupaciones del color no tengan

ya influencia notable en la vida social, y menos aún en la vida política donde no es raro ver los más altos puestos del gobierno ocupados por gente de color (la cual, sea dicho de paso, no se muestra inferior, en cuanto a capacidad gubernativa, a los blancos de raza pura). Puede, empero, comprobarse fácilmente que los individuos pertenecientes a las razas puras no forman sino una fracción muy pequeña. No hay negros, en número apreciable, sino en las ciudades del litoral marítimo, y provienen casi todos de las Antillas. Sin duda desaparecerán pronto, como raza, por su cruzamiento con la población del interior. Las tribus de indios independientes, que quedan aún en las selvas del Orinoco y en la Goajira, no forman en realidad parte esencial de la nación: su vida, costumbres e instituciones son muy diversas, y están también condenadas a desaparecer, sea por destrucción en caso de guerra, sea por absorción cuando se colonicen aquellas regiones. De los españoles de la colonia quedan poquísimas familias en algunos pueblos del interior, donde han degenerado. (…) La inmensa mayoría de la población se compone de mestizos, que es la clase social directora.

En la historia de la República, desde 1830, predomina el hombre de raza mezclada, y si bien es justo reconocer que éste se ha mostrado a menudo «más fuerte y vigoroso que el indio, más activo e inteligente que el africano, e igual al criollo y al europeo en las dotes morales e intelectuales», también es evidente que su origen tiene una importancia sociológica capital. El venezolano de hoy no es el español, ni el indio, ni el negro. Es imposible asegurar a qué familia humana pertenecemos, decía Bolívar. No pertenecemos, sin duda, a ninguna de las familias humanas anteriores a la época que iluminó el genio del Libertador: pertenecemos a la familia constituida por la fusión de tres elementos étnicos distintos; y nuestro carácter nacional, nuestra historia, nuestros ideales, y en suma, nuestro espíritu, es una resultante étnica y social. Del indio tenemos el amor a la independencia y el odio hereditario a los privilegios de castas; del negro, en parte siquiera, la energía necesaria para la adaptación rápida a una naturaleza exuberante y bravía, y quizá el tono melancólico y nostálgico que predomina en nuestros poetas genuinamente nacionales; y de uno y otro, el escepticismo radical con que la parte menos culta de la población presencia a menudo las luchas sangrientas de las voltarias sectas políticas. Del español nos vino la poca capacidad natural para la industria, el débil espíritu de iniciativa, la costumbre del esperarlo todo del gobierno, la pasión de las intrigas políticas, el gusto de la oratoria brillante y majestuosa hasta el extremo de convertirla en diletantismo estético, la honestidad de las relaciones de familia, y, con el amor refinado de las bellas letras, también, por desgracia, el instinto indomable de la guerra…

## «Negros, pardos y blancos»*

En guerra continua los conquistadores con las tribus más belicosas, que no se sometieron nunca de buen grado a la esclavitud de las minas, a la servidumbre de las labranzas ni a la condición de bestias de carga (que no existían en Venezuela y cuyo servicio debían hacer necesariamente por muchos años los propios indios), decidieron desde el principio comprar esclavos africanos para emplearlos especialmente en la explotación de minas. (…)

De las islas los conquistadores llevaron sus esclavos a las provincias del Continente, donde habían descubierto y explotaban minas de oro. (…)

En 1812, según los cálculos de Andrés Bello, Luis López Méndez, Manuel Palacio Fajardo, y resumen ulterior de Manuel Landaeta Rosales, los esclavos venezolanos eran, aproximadamente 62.000, de los cuales vivían más de 40.000 en la sola provincia de Caracas.

(…)

Dicho está que con las leyes españolas (y de todo país) sobre los esclavos, sucedió lo mismo que con las leyes favorables a los indios: su eficacia dependió únicamente de la manera de interpretarlas y de la clase de hombres encargados de cumplirlas. Algunas implicaban ciertas comodidades y dulzuras de que no gozaba por lo común la misma gente blanca. Por ejemplo: casas espaciosas y habitaciones separadas con camas altas y mantas, no las tuvieron nunca los esclavos ni los mestizos libres, ni aun los blancos como no fuesen ricos. Cuando se ve hoy cómo vive todavía, después de casi un siglo de República, la clase de los «peones», se comprende bien cuál debió ser la condición de los negros. El mandamiento que prohibía la efusión de sangre tampoco se observaba a menudo. (…) No hay que extrañarlo. Los blancos castigaban también a sus hijos con azotes, y los maestros de escuela profesaban el principio de que la letra con sangre entra, principio que no se quedaba en pura metáfora.

(…)

En Venezuela, a todas las personas que no eran de raza pura se les llamaba habitualmente «pardos», casta que a fines de la colonia componía la mitad de la población total. Los domingos y fiestas podía verse en los templos de Caracas un cuadro vivo de las castas. A la catedral concurrían preferentemente los blancos; a la iglesia de Candelaria, los isleños de Canarias; a Altagracia, los pardos, y a la ermita de San Mauricio, los negros.

Los blancos, dueños de la tierra por los repartimientos, de los indios por las encomiendas y de los negros en las minas y labranzas, veían con mal disimulado temor la multiplicación de la clase mestiza, y se opusieron siempre a sus pretensiones sociales hasta en la víspera de la revolución. Un acta del Ayuntamiento de Caracas fechada el 14 de abril de 1796, revela mejor que ningún otro documento cuán agria era la lucha social entre blancos y pardos. Considerada ese día la Real Cédula de «gracias al sacar» expedida en Aranjuez el 10 de febrero del año anterior, acordó el Ayuntamiento suplicar al Rey que la suspendiese, sobre todo en las partes que trataban de «dispensación de calidad de pardos, y quinterones, y distintivo de Don». Los pardos, mulatos o zambos, dice el acta, «cuya diferencia en la común acepción no es conocida, o casi es ninguna», tienen «el infame origen de la esclavitud y el torpe de la ilegitimidad». Después de renovar la súplica dirigida ya al Rey en 13 de octubre de 1788, para que denegase el privilegio a que pretendieron algunos pardos caraqueños para contraer matrimonio con personas blancas y para ser admitidos a las órdenes sagrados (…).

En el primer siglo de la colonia fueron pocos los hidalgos españoles de solar conocido. La inmensa mayoría adquirió rango y títulos en las guerras y aventuras de la conquista. (…) Muchos ennoblecieron sus casas aprovechándose de los apuros económicos en que por varios siglos vivió la corte española. Ya en 1557 Felipe II mandó vender hasta mil

* José Gil Fortoul, «Negros, pardos y blancos», en *Historia constitucional de Venezuela*, tomo I, *Obras completas,* vol. II, Caracas, Ministerio de Educación, 1954, pp. 98-111.

hidalguías a personas de todas clases, «sin excepción ni defecto de linajes ni otras máculas», ejemplo que imitaron a menudo los reyes posteriores.

No muy seguros de su limpieza de sangre, los criollos de los siglos XVII y XVIII se preocupaban mucho con probarla en largas y minuciosas informaciones. Quedaban oficialmente reputados por hidalgos cuando demostraban, gastando las sumas necesarias, que sus ascendientes habían sido (dice una información caraqueña), «españoles, cristianos viejos, limpios de toda mala raza de Moros, Judíos, o mulatos, ni herejes, ni de los nuevamente convertidos al gremio de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica; ni castigados ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición ni por otro algún tribunal, pública ni secretamente en pena alguna que les infamase, ni haber servido ni ejercido oficios viles ni mecánicos en la república (…)».

Adviértase también que los hidalgos aventureros, para quienes no había regla ni medida, saciaban sus ímpetus amorosos con las indias y mestizas y negras y zambas; y por otra parte, la unión sexual de hidalgos con indias fue a menudo por matrimonio, que las leyes permitieron siempre. Gran número de criollos que alegaban pureza de sangre española, eran en realidad mestizos o pardos, por secretos desvíos de sus abuelas, o como descendientes legítimos de conquistadores mezclados (…). Las circunstancias apuntadas, junto con la necesidad de aumentar el maltrecho tesoro real, justifican y explican la tendencia liberal de las autoridades peninsulares en acceder a las pretensiones nobiliarias de los criollos, liberalismo llevado a tal punto, que en la víspera de la revolución la inmensa mayoría gozaba del distintivo de don, o por derecho o tolerancia. Sin contar que el color más o menos claro y oscuro de la piel apenas podía servir de criterio en las indagaciones de origen, porque muchos peninsulares, mezclados de sangre arábiga, eran más prietos que los mismos mestizos. Los fundamentos positivos de la clase dominante y oligarquía de la Colonia, fueron desde el principio y sucesivamente la gloria militar de la conquista y la riqueza adquirida en el repartimiento de tierras, encomiendas y explotación de fundos agrícolas y pecuarios con indios y esclavos.

(…)

Al terminar el régimen colonial, los españoles peninsulares eran, aproximadamente, 12.000; los criollos, 200.000, y la gente de color, 406.000, en un territorio de hasta un millón y medio de kilómetros cuadrados. Castas que se odiaban, así por la diversidad de su origen como por la desigualdad de sus condiciones; los indios si protegidos por las leyes, reducidos de hecho a la servidumbre por los encomenderos, misioneros, pobladores y propietarios de la tierra; los negros, si también amparados teóricamente por una legislación tutelar, diezmados en el trabajo excesivo de las minas y labranzas, porque las ideas de la época no enseñaban a economizar las fuerzas del esclavo para conservarle la vida y con ésta la capacidad de una labor más productiva; los pardos pobres, excluidos del gobierno municipal y menospreciados de los blancos criollos; éstos, en quienes degeneró pronto el temperamento impetuoso y aventurero de los conquistadores, propensos ahora a gozar indolentemente de las riquezas de sus abuelos y de sus privilegiados «oficios de república»; los blancos peninsulares, en su mayoría empleados que, a menudo y a pesar de su calculado liberalismo favorable a los mestizos, buscaban motivo para su ascenso en las rencillas y pleitos de las castas domésticas; España, en fin, opuesta por creencias religiosas y errores económicos al acrecentamiento de la población de sus colonias; todas estas circunstancias explican cómo desde la conquista hasta que se establece el monopolio comercial de los guipuzcoanos a mediados del siglo XVIII, apenas pueda señalarse algún progreso importante en el estado social de las provincias venezolanas.

# «Las disparidades en las condiciones de vida de la población de Venezuela: un acercamiento sintético a partir de un procesamiento directo de la Encuesta de Hogares, 1990»*

*Alberto Gruson*

Sociólogo y sacerdote nacido en Bélgica. Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) (1965-2006). Fundador y director del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (Cisor). Ha sido el formador de varias generaciones de sociólogos contribuyendo de manera importante a darle una base científica y empírica a la sociología y es un difusor de las técnicas estadísticas de análisis social. Algunos de sus libros, en el fondo editorial de Cisor, son: *La microempresa en Venezuela. Caracterización por medio de la Encuesta de Hogares. Estudio piloto sobre los años 1995 y 2000* (2005); *Reciclables para la industria. Estudio de factibilidad para la creación de cooperativas, PyME u organizaciones de recolectores y proveedores independientes de materia prima (reciclable) para las industrias de papel, plástico, vidrio y aluminio* (2005); *El crédito microempresarial en la vida de los microempresarios y sus familias* (2005); *Seguimiento activo a los programas sociales en Venezuela. Caso de los Multihogares de cuidado diario* (2003); *Estudio del tercer sector en Venezuela. Proyecto Johns Hopkins. Universo y muestra para Caracas* (2001) y *Análisis de la información recogida mediante la aplicación de cuestionarios a organizaciones sin fines de lucro* (2002). Innumerables artículos suyos aparecen en diversas publicaciones periódicas. **

* Alberto Gruson, «Las disparidades en las condiciones de vida de la población de Venezuela: un acercamiento sintético a partir de un procesamiento directo de la Encuesta de Hogares, 1990», *Socioscopio,* Nº 1, Caracas, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (Cisor), 1993, pp. 31-37 y 59-60.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, de la Red Venezolana de Conocimiento Económico. Disponible en: http://www.redeconomia.org.ve/p.asp?redeconomia=userdetail&user=agruson (Consulta: 10 de abril de 2010).

(…)

**La estrategia de nuestro estudio**

Nos hemos propuesto describir la disparidad geosocial de la pobreza en Venezuela, valiéndonos de un procesamiento especial propio de la Encuesta de Hogares (EH). No pretendemos describir la pobreza en sus múltiples dimensiones, cosa que la información proporcionada por la EH no permite ofrecer; pero sí ambicionamos describir sistemáticamente disparidades globales y hacerlo en forma de posibilitar comparaciones geosociales y temporales.

Un primer problema a resolver es el de determinar lo que vamos a considerar como el nivel mínimo de condiciones para la satisfacción de las necesidades básicas, es decir, cuál será nuestro umbral de pobreza. No queremos proponer sin más otra manera de estimar el número de los pobres en el país y así tal vez contribuir a una mayor confusión sobre el particular, arrojando nuevas cifras que vayan a competir con otras que ya fueron propuestas y difieren sensiblemente a veces unas de otras. De hecho, no hay una norma para este tipo de estimación, sino tradiciones científicas, de tal manera que en cada ocasión se precisa explicar la metodología seguida y la fuente de los datos. Queremos justificar aquí las disposiciones que hemos adoptado para nuestro planteamiento.

***La utilización de la Encuesta de Hogares (EH)***

La ventaja de utilizar la EH reside en que se trata de una encuesta que la Oficina Central de Estadísticas e Informática (OCEI) realiza en todo el país y a lo largo del año desde 1967, cuyos resultados se publican semestralmente desde 1972 (cuadrimestralmente, antes). Se cuenta, desde luego, con una encuesta que ofrece las mejores seguridades de cobertura, homogeneidad y comparabilidad de la información. Naturalmente, el cuestionario de la EH presenta limitaciones, desde nuestro punto de vista, porque no está orientado hacia el estudio de la calidad de vida de la población; se trata de hecho de una encuesta sobre la ocupación y el desempleo; sin embargo la EH permite el estudio de buen número de componentes o variables que determinan los niveles de vida o condiciones de la satisfacción de las necesidades básicas, con tal que se adopten algunas precauciones, procuraremos sacar de ello el mejor partido. (…)

Hemos elaborado niveles referenciales de calidad de vida de los hogares, utilizando criterios cualitativos que explicaremos; pero utilizaremos también la información sobre los ingresos que perciben los hogares por concepto de la remuneración del trabajo de sus miembros, para valernos luego de la posibilidad de estimar la distancia o brecha que separa el estrato poblacional en condiciones normales, del estrato en condiciones de pobreza; estimación que se hiciese en términos del ingreso per cápita en los hogares. Examinemos primero la calidad de la información disponible en la EH sobre el ingreso de los hogares en relación con nuestros propósitos; luego explicaremos el uso que hacemos de esta información en combinación con los criterios de la delimitación de estratos poblacionales acorde con niveles de la calidad de vida.

***Los ingresos del hogar***

Como medida del nivel de vida, el ingreso del hogar se entiende dividido entre el número de miembros que componen este hogar; es decir que nos interesa el ingreso per cápita en cada hogar. Esta medida es tan solamente posible a través de un procesamiento especial de la EH, y este procesamiento requiere cuidados específicos para asegurar la consistencia de la información sobre el tamaño de los hogares (…).

Los ingresos que se consideran son, tales como los registra la EH, ingresos por concepto de la remuneración del trabajo, bien en dinero, bien en especies. Se sabe que los hogares obtienen eventualmente otros ingresos provenientes de dividendos, alquileres, ayudas de familiares, subsidios públicos, etc. De hecho, la EH no es una encuesta de ingresos y no registra estos otros ingresos; más aún, no pretende ni ofrece mucha precisión en cuanto a la remuneración del trabajo, ya que se limita a preguntar sobre la misma a la

persona que se encuentra en el hogar en el momento de la entrevista. La información que se obtiene de la EH es, sin embargo, apropiada para nuestros propósitos, bajo algunas condiciones y observaciones.

Veamos las limitaciones que notamos en el uso del dato sobre el ingreso del hogar en la EH; coinciden en una subestimación de dicho ingreso. Pero, como lo indicamos anteriormente, nuestro interés será el de examinar distancias entre niveles del ingreso per cápita en determinados estratos poblacionales, de tal manera que la subestimación, en cuanto no incluya distorsión, llevaría a consecuencias menores. En todo caso, el cuadro Nº 1-3 permite hacerse una idea de las grandes proporciones que rigen la repartición del ingreso personal según diferentes conceptos; la información se refiere a una época ya lejana, pero es de alcance nacional; fue elaborada a partir de las primeras encuestas de hogares (1967) y de los cálculos propios de la contabilidad nacional.

Las limitaciones que advertimos al uso de la EH son las siguientes:

a) La falta de precisión en el monto de los ingresos habituales por concepto de trabajo debe atribuirse principalmente, en lo que toca a los asalariados, a la no consideración de cobros o abonos anuales. Las cantidades correspondientes podrían considerarse proporcionales al volumen de los ingresos, es decir, que no distorsionarían la evaluación de las disparidades relativas entre extraños. Desde el punto de vista del nivel de los ingresos, estas mismas cantidades, al no cobrarse periódicamente en el curso del año, afectarían poco la estimación del nivel de vida corriente de los hogares. En lo que toca a los patronos y trabajadores por cuenta propia, se trata de una apreciación global, de la que es difícil afirmar que subestima o sobreestima el ingreso real.

b) La declaración de montos inferiores a las remuneraciones regulares realmente percibidas, se atribuye al hecho de que quien contesta las preguntas no es el perceptor de los ingresos, sino el ama de casa a menudo. Esta circunstancia no debiera afectar demasiado la estimación de lo que el ama de casa percibe, es decir, el monto directamente disponible para los gastos del hogar. Otro tanto debiera añadirse en cuanto a los ingresos en especie (alojamiento o/y alimentación), los cuales favorecen al perceptor pero no constituyen tampoco un aporte directo al hogar. De manera indirecta, sin embargo, las cantidades o especies que el perceptor no aporta al hogar significan un gasto que el hogar no deberá consentir. Los ingresos en especie ocurren probablemente más a menudo en hogares de condición modesta que en hogares ricos, pero este hecho, que produciría una subestimación unilateral de los ingresos de los hogares pobres, no debe ser tan frecuente como para distorsionar las comparaciones globales entre estratos. El autoconsumo en hogares con actividades agrícolas, plantea, para nuestros efectos, un problema parecido al de los ingresos en especie.

c) El que no se tome en cuenta ni la existencia, ni el monto de los ingresos por conceptos ajenos a la remuneración del trabajo, constituye una restricción indudable. Estos ingresos suelen ocurrir, tanto en hogares afortunados donde se tratará más a menudo de rentas, como en hogares desfavorecidos donde se tratará más a menudo de ayudas familiares o de subsidios, pero poco se sabe a nivel nacional sobre la distribución y el impacto relativo de estos ingresos en el total de remuneraciones laborales percibidas por el hogar en los diferentes estratos; se presumiría una distorsión a favor de los hogares más ricos, aunque la proporción B/A señalada en el cuadro N° 1-3 es parecida para los estratos extremos. Otro tanto debiera añadirse, aunque con una distorsión mucho más pronunciada, en cuanto a los patrimonios. Ambas omisiones, a saber, la de los ingresos ajenos a la remuneración del trabajo y la de los patrimonios, hacen prever que toda medida de la distancia que separa los estratos pobres y ricos será subestimada. La omisión de los patrimonios en la consideración de los componentes del bienestar o de la determinación de umbrales plantea otro problema, por cuanto estos patrimonios (la propiedad

Cuadro N° 1-3. **Distribución del ingreso personal por tramos intercuartiles según el concepto del ingreso. Venezuela, 1967**

| Concepto del ingreso | | Tramos intercuartiles Primero | Segundo | Tercero | Cuarto | Total nacional |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Por trabajo | (A) | 392 | 936 | 1.803 | 109 | 7.240 |
| Utilidades a empleados | | 7 | 20 | 55 | 99 | 181 |
| Pagos patronales al SSO | | 6 | 16 | 33 | 89 | 144 |
| Beneficios de empresas no anónimas | | 15 | 25 | 65 | 665 | 770 |
| Autoconsumo | | 55 | 4 | – | – | 59 |
| Alquileres | | 73 | 66 | 82 | 587 | 808 |
| Intereses, dividendos | | – | – | 23 | 642 | 665 |
| Pensiones, jubilaciones | | 1 | 6 | 9 | 22 | 38 |
| transferencias | | 43 | 43 | 9 | – | 95 |
| Total | (B) | 592 | 1.116 | 2.079 | 6.213 | 10.000 |
| Proporción B/A | | 1,51 | 1,19 | 1,15 | 1,51 | 1,38 |
| Distribución porcentual A | | 5,4 | 12,9 | 24,9 | 56,8 | 100,0 |
| Distribución porcentual B | | 5,9 | 11,2 | 20,8 | 62,1 | 100,0 |

Fuente: Cálculos a partir de Urdaneta, 1977: 167-172. Los tramos comprenden los perceptores de ingresos (trabajadores, pensionados y jubilados). El total nacional (10.000) equivale a 25.843 millones (bolívares corrientes) en el año.

de la vivienda, en particular) brindan seguridades que suavizan los diagnósticos de precariedad de las condiciones de vida de los hogares pobres.

Estas observaciones confirman que la EH constituye una fuente indicativa para el estudio de los ingresos provenientes del trabajo; en todo caso, no disponemos de otra fuente sobre el particular, que informe sobre la población en general. La EH no es una fuente para el estudio de los ingresos familiares totales; cuando queremos inferir niveles de vida a partir de los ingresos laborales, sabemos que las cantidades absolutas serán subestimadas por causa, principalmente, de los patrimonios, de los ingresos no laborales e ingresos en especies; igualmente, las distancias relativas que midamos entre niveles de vida.

### *Determinación de tres estratos en las condiciones de vida*

Como dijimos, determinaremos umbrales para distinguir niveles de vida de acuerdo con criterios cualitativos principalmente, sirviendo la consideración de los ingresos familiares para afinar en forma complementaria la distinción de estos niveles y para medir distancias entre los estratos poblacionales correspondientes.

Los criterios cualitativos que hemos adoptado para distinguir niveles de vida, se inspiran en los que viene recomendando el PNUD y que hemos enumerado anteriormente. No hemos adoptado la misma metodología del «mapa de la pobreza» en Venezuela (PNUD, 1990), porque quisimos someter los criterios que adoptásemos a cotejos estadísticos no disponibles en dicha publicación, pero accesibles por medio del procesamiento directo de la EH. Así, después de examinar varias alternativas, como la de considerar las mismas variables del «mapa de la pobreza», así como también un número mayor de componentes o indicadores de la calidad de vida, hemos definido cuatro variables dicotómicas (cuyas modalidades son: sí/no), que se exponen en el cuadro N° 1-4. Para ponderar la importancia relativa de las cuatro variables respecto del ingreso per cápita de los hogares, hemos analizado el caso de una muestra de la EH (…). El resultado mostró un orden que pudo representarse satisfactoriamente con una asignación de pesos como a continuación:

Cuadro Nº 1-4. **Componentes de la determinación de niveles de bienestar o satisfacción de necesidades básicas**

| | | |
|---|---|---|
| Servicios de la vivienda | S0 | Vivienda donde falta uno o más de los servicios siguientes: agua por tubería, electricidad, eliminación de excretas por cloaca o pozo séptico. |
| | S1 | Vivienda que cuenta con todos estos servicios. |
| Hacinamiento | H0 | Vivienda donde hay, en promedio, 3 o más personas por dormitorio. |
| | H1 | Vivienda donde hay, en promedio, menos de 3 personas por dormitorio. |
| Nivel educacional de los ocupados | E0 | Hogar donde los ocupados tienen aprobados, en promedio, menos de 6 años de estudios formales (sin contar eventuales años de preescolar). |
| | E1 | Hogar donde los ocupados tienen aprobado, en promedio, de 6 o más años de estudios. |
| Dependencia económica | D0 | Hogar donde hay, en promedio, más de 3 personas no ocupadas (dentro o fuera de la fuerza de trabajo) por una ocupada, o donde no hay nadie ocupado. |
| | D1 | Hogar donde hay, en promedio, hasta inclusive 3 personas no ocupadas por una ocupada. |

4 (D1) dependencia económica.
3 (E1) nivel educacional de los ocupados.
2 (H1) espacio habitacional (hacinamiento).
1 (S1) servicios de la vivienda.

Estos pesos reflejan naturalmente la importancia que le dimos al ingreso per cápita de los hogares: pesan más las variables relativas a la forma cómo dicho ingreso puede variar, a saber, el número de personas que dependen de un sueldo o salario (D), así como el nivel educacional alcanzado (E) del que se sabe que determina en forma bastante consistente el nivel de las remuneraciones. En todo caso, obtuvimos un orden de importancia de las variables y una ponderación que hubiese sido temerario establecer de otra manera.

Transformamos los pesos en puntos, para medir el grado en que los hogares están en condiciones de satisfacer las necesidades básicas: si un hogar verifica la modalidad 1 en la variable D, obtiene 4 puntos; de lo contrario, obtiene 0 puntos; y así sucesivamente para las demás variables, cada una con su peso respectivo. Tenemos, desde luego, una escala de 0 a 10 puntos, donde 10 representa el «nivel normal» de satisfacción de las necesidades básicas, y 0 el nivel de insatisfacción de todas o, mejor dicho, el nivel de total restricción para la satisfacción de las necesidades básicas; los puntos de 1 a 9 representan grados de restricción o insatisfacción, entre estos extremos.

Una vez establecido un umbral o nivel de normalidad debajo del cual debe entenderse que un hogar confronta restricciones en la satisfacción de las necesidades básicas, buscamos luego alguna manera de fijar otro umbral debajo del cual debiera entenderse esta vez que un hogar está sumido en extrema pobreza o en la miseria. El método que adoptamos fue el de examinar la variación del ingreso per cápita dentro de cada una de las categorías formadas por los hogares que obtuviesen idénticos puntajes; en efecto, con un mismo puntaje, los hogares pueden encontrarse en niveles de vida diferentes acordes con el nivel de sus ingresos. Encontramos que la distribución del ingreso en las categorías de 0 a 2, por una parte, y en las categorías 9 y 10, por otra parte, no coincidían en absoluto; es decir, que los hogares más «afortunados» de las primeras categorías (de 0 a 2 puntos) resultaban con ingresos inferiores a los ingresos de los hogares menos afortunados de las últimas (de 9 y 10 puntos). Los hogares de las últimas categorías, 9 y 10 puntos, presentaron además un mismo nivel de ingreso per cápita. En consecuencia, modificamos el umbral de la normalidad, bajándolo a 9 puntos, y fijamos el umbral de extrema

pobreza a 3 puntos. Los hogares se dividen, de esta manera, en tres categorías o estratos:

M) *los hogares más desfavorecidos*, con puntaje de 0 a 2, que deben considerarse en condiciones de miseria, indigencia o pobreza extrema. Son hogares donde más de 3 personas viven con un solo sueldo; los ocupados, en promedio, no han aprobado la enseñanza primaria, de tal manera que la remuneración del trabajo resultará baja; la vivienda es deficiente en los servicios básicos o/y es demasiado exigua para el número de residentes;

P) los hogares con puntaje de 3 a 8. Son *hogares con restricciones más o menos severas* en cuanto a la posibilidad de satisfacer las necesidades básicas; deben considerarse como *hogares pobres;*

N) los hogares con puntaje de 9 o 10. Son *hogares* que se consideran *en situación adecuada o «normal»* para la satisfacción de las necesidades básicas (10 puntos), una eventual carencia en los servicios básicos de la vivienda (hogares con 9 puntos) se vería compensada por un ingreso per cápita aproximadamente igual al de los hogares con 10 puntos. Por supuesto, los hogares más afortunados se encuentran en esta categoría, aunque muchos hogares con 10 puntos no serán en absoluto ricos.

La delimitación de estos tres estratos de hogares y de la población correspondiente es estrictamente cualitativa. Hemos acudido a un análisis en términos de intereses tan sólo para decidir el lugar de un corte «hacia abajo» y fijar un umbral cualitativo de indigencia; una vez fijado el umbral, no es necesario volver a la consideración del ingreso para clasificar un hogar. El nivel del ingreso en los hogares se convierte así, en adelante, en un componente descriptivo de las condiciones de vida; esta característica facilita la clasificación de los hogares, desvinculándola de estimaciones, azarosas en las actuales condiciones de la información estadística, sobre los ingresos totales de los hogares y sobre el costo de canastas alimentarias y otras. Debe advertirse que, de acuerdo con nuestro juego de variables definitorias, el hogar que no obtiene recursos por concepto de la remuneración del trabajo, es decir, un hogar sin ocupado, «pierde» automáticamente 7 de los 10 puntos (por las variables D y E) y no estará desde luego nunca en el estrato N. Estará en el estrato P tan sólo si reside en una vivienda con servicios suficientes y, además, no vive hacinado; de lo contrario se clasificará en el estrato M. [Ver cuadro 1-5 en la página siguiente].

(…)

**La delimitación de niveles en la calidad de vida**

Los criterios cualitativos que hemos adoptado para distinguir niveles de vida en nuestro estudio basado en un procesamiento especial de la Encuesta de Hogares, se inspiran en los que viene recomendando el PNUD en su Proyecto regional para la superación de la pobreza y que fueron aplicados en un «mapa de la pobreza» en Venezuela (véase PNUD, 1990: 36-38). Después de examinar varias alternativas, como la de considerar las mismas variables del mapa de la pobreza, así como también un número mayor de componentes o indicadores de la calidad de vida, hemos definido cuatro variables dicotómicas que se describen en el cuadro N° 1-4 del cuerpo del presente estudio. Estos mismos criterios fueron utilizados en un trabajo anterior (Cisor, 1991).

Bajo la reserva de un estudio factorial ulterior que permitiese afinar las categorías, se ha analizado una submuestra para ponderar la importancia relativa de estas 4 variables en relación con el ingreso per cápita de los hogares. La submuestra fue constituida por los hogares de la Región Centro-occidental que tuviesen ingresos monetarios por concepto de remuneración del trabajo. Para cada hogar, se dividió este ingreso entre el número de miembros del hogar, excluido el servicio doméstico. El orden creciente del ingreso familiar per cápita en las 16 categorías de hogar que resultan de la distribución acorde con las 4 variables dicotómicas, se explicó satisfactoriamente al asignar un peso, de mayor a menor, respectivamente, a las variables: (D) dependencia, (E) nivel educacional, (H) hacinamiento,

**Las disparidades en las condiciones de vida**

Cuadro Nº 1-5. **Distribución de la población de Venezuela por ámbitos, 1990**

| | | Población | | | | Población | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Región y entidad | Sigla | miles | % | Región, ciudad mayor y área | Sigla | miles | % |
| REGIÓN CAPITAL | CP | 4.659 | 23,7 | REGIÓN CAPITAL | CP | 4.659 | 23,7 |
| Distrito Federal | DF | 2.654 | 13,5 | Caracas | CS | 3.421 | 17,4 |
| Miranda | MI | 2.005 | 10,2 | resto urbano | UCP | 1.040 | 5,3 |
| | | | | rural | RCP | 198 | 1,0 |
| REGIÓN CENTRAL | CN | 3.590 | 18,3 | REGIÓN CENTRAL | RC | 3.590 | 18,3 |
| Aragua | AR | 1.317 | 6,7 | Maracay-Valencia | MV | 2.252 | 11,5 |
| Carabobo | CA | 1.585 | 8,1 | resto urbano | UCN | 1.069 | 5,4 |
| Cojedes | CJ | 199 | 1,0 | rural | RCN | 269 | 1,4 |
| Guárico | GR | 489 | 2,5 | | | | |
| REGIÓN CENTRO-OCCIDENTAL | CO | 2.851 | 14,5 | REGIÓN CENTRO-OCCIDENTAL | CO | 2.851 | 14,5 |
| Falcón | FA | 632 | 3,2 | Barquisimeto | BQ | 770 | 3,9 |
| Lara | LA | 1.237 | 6,3 | resto urbano | UCO | 1.298 | 6,6 |
| Portuguesa | PO | 604 | 3,1 | rural | RCO | 783 | 4,0 |
| Yaracuy | YA | 378 | 1,9 | | | | |
| REGIÓN ANDINA | AD | 2.531 | 12,9 | REGIÓN ANDINA | AD | 2.531 | 12,9 |
| Barinas | BA | 454 | 2,4 | San Cristóbal | SC | 360 | 1,8 |
| Mérida | ME | 615 | 3,1 | resto urbano | UAD | 1.298 | 6,6 |
| Táchira | TA | 850 | 4,3 | rural | RAD | 873 | 4,5 |
| Trujillo | TR | 550 | 2,8 | | | | |
| Distrito Páez. Apure | APa | 62 | 0,3 | | | | |
| REGIÓN ZULIANA | ZU | 2.195 | 11,2 | REGIÓN ZULIANA | ZU | 2.195 | 11,2 |
| Zulia | ZU | 2.195 | 11,2 | Maracaibo | MB | 1.338 | 6,8 |
| | | | | resto urbano | UZU | 551 | 2,8 |
| | | | | rural | RZU | 306 | 1,6 |
| REGIÓN NOR-ORIENTAL | NO | 2.407 | 12,3 | REGIÓN NOR-ORIENTAL | NO | 2.407 | 12,3 |
| Anzoátegui | AN | 867 | 4,5 | Barcelona-PL Cruz | BP | 457 | 2,3 |
| Monagas | MO | 509 | 2,6 | resto urbano | UNO | 1.455 | 7,5 |
| Nueva esparta | NE | 281 | 1,4 | rural | RRO | 495 | 2,5 |
| Sucre | SU | 750 | 3,8 | | | | |
| REGIÓN GUAYANESA | GY | 1.057 | 5,4 | REGIÓN GUAYANESA | GY | 1.057 | 5,4 |
| Bolívar | BO | 968 | 4,9 | Ciudad Guayana | GY | 501 | 2,6 |
| Delta amacuro | DA | 89 | 0,5 | resto urbano | UGY | 438 | 2,2 |
| | | | | rural | RGY | 118 | 0,6 |
| REGIÓN SUR | SR | 332 | 1,7 | REGIÓN SUR | SR | 332 | 1,7 |
| Resto de Apure | APS | 228 | 1,2 | resto urbano | USR | 215 | 1,1 |
| Amazonas | AZ | 104 | 0,5, | rural | RSR | 117 | 0,6 |
| VENEZUELA | VEN | 19.622 | 100,0 | VENEZUELA | VEN | 19.622 | 100,0 |
| | | | | Caracas | CS | 3.421 | 17,4 |
| | | | | otras ciudades | CV | 5.678 | 28,9 |
| | | | | resto urbano | UV | 7.364 | 37,5 |
| | | | | rural | RV | 3.159 | 16,2 |

Fuente: Encuesta de Hogares (OCEI), primer semestre 1990; procesamiento propio, Cisor.

(S) servicios de la vivienda. Se asignaron puntos a los hogares, en consecuencia, según presentasen la alternativa 1 en las cuatro variables, como sigue, produciéndose, desde luego, una escala que varía de 0 a 10 puntos:

4 (D1) Dependencia económica.
3 (E1) Nivel educacional de los ocupados.
2 (H1) Hacinamiento.
1 (S1) Servicios de la vivienda.

El ingreso familiar medio per cápita en los hogares de la submuestra fue de Bs. 2.260 mensuales. Ahora bien, clasificados los hogares de acuerdo con la escala (véase el cuadro N° B1), el ingreso per cápita varió aproximadamente de un mil a cuatro mil bolívares mensuales, pero con unas agrupaciones características:

(A) los hogares más desfavorecidos, con puntaje de 0 a 2 , con un ingreso medio per cápita en torno a Bs. 1.000 (de 930 a 1.140); son hogares donde más de 3 personas viven con un solo sueldo, los ocupados, en promedio, no han aprobado la enseñanza primaria, la vivienda es deficiente en los servicios básicos o/y es demasiado exigua para el número de residentes; estos hogares venían representando un 14% de los hogares de la región;

(Ba) los hogares con puntaje de 3 a 5, con un ingreso medio per cápita en torno a los Bs. 1.590 (de 1.390 a 1.740); venían representando un 29% de los hogares de la región;

(Bb) los hogares con puntaje de 6 a 8, con un ingreso medio per cápita en torno a Bs. 2.200 (de 2.160 a 2.570); venían representando un 30% de los hogares de la región;

(C) los hogares con puntaje de 9 o 10, con un ingreso medio per cápita prácticamente igual, de Bs. 3.690; venían representando un 27% de los hogares de la región. Sólo los hogares con 10 puntos pueden ser considerados en situación adecuada para la satisfacción de las necesidades básicas; sin embargo, se observó que lo hogares con 9 puntos (es decir, con vivienda carente de algún servicio básico) obtenían un ingreso per cápita igual al de los hogares con 10 puntos, motivo por el cual se los mantuvo en el mismo grupo.

Para mayor comprobación del contraste, se ha calculado la distribución de los hogares de los grupos A y C, por deciles del ingreso familiar medio per cápita. Los 50% centrales de cada grupo (entre los percentiles 25 y 75) se separan muy distintamente: los hogares del grupo A se escalonan entre Bs. 660 y Bs. 1.600 per cápita; los del grupo C, entre Bs. 2.400 y Bs. 5.450.

En el estudio se han renombrado los grupos o categorías de hogares: la categoría A que representa la condición de pobreza extrema, indigencia o miseria, se identifica como M; las categorías Ba + Bb, por representar situaciones restrictivas para la satisfacción de necesidades básicas, es decir, pobreza, se identifican como P; la categoría C corresponde a situaciones normales, por lo menos, para la satisfacción de las necesidades básicas, y se identifica como N.

Cuadro N° B1. **Distribución de los hogares según la escala de satisfacción de las necesidades básicas**

| Categoría | Puntaje | Ingreso medio familiar per cápita (Bs. mensuales) | Distribución porcentual de los hogares Simple | Acumulada |
|---|---|---|---|---|
| A | 0 | 929 | 5,7 | 5,7 |
| | 1 | 1.137 | 2,8 | 8.5 |
| | 2 | 1.090 | 5,5 | 14,0 |
| Ba | 3 | 1.391 | 8,4 | 22,4 |
| | 4 | 1.563 | 7,5 | 29,9 |
| | 5 | 1.738 | 12,8 | 42,7 |
| Bb | 6 | 2.160 | 25,3 | 68,0 |
| | 7 | 2.272 | 3,7 | 71,7 |
| | 8 | 2.572 | 1,5 | 73,2 |
| C | 9 | 3.719 | 10,9 | 84,1 |
| | 10 | 3.671 | 15,9 | 100,0 |

Fuente: Encuesta de Hogares (OCEI), primer semestre 1990. Región Centro-Occidental; procesamiento propio, Cisor.

# *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente**

*Alejandro de Humboldt*

(Berlín, 1769-1859). Naturalista, geólogo, mineralogista, astrónomo, explorador, sismólogo, vulcanista, demógrafo. Como científico, es considerado uno de los últimos representantes del concepto universal del conocimiento, característico del movimiento de la Ilustración. Estudió botánica, matemáticas, filosofía, entre otras disciplinas, a las cuales se añadieron posteriormente la física y la química; cursó estudios en las universidades de Frankfurt y de Gotinga a partir de 1783. Desde 1793 desarrolló una constante labor de investigación científica y nació en esos años su propósito de hacer un viaje al Nuevo Mundo. Estudió a fondo la astronomía, conocimiento que pondría en práctica cuando inició su viaje a América. En la corbeta «Pizarro» llegó a Venezuela. Esta afortunada visita fue una suerte para el análisis del país contenido en esa notable obra *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*, sólo superada por su obra *Cosmos*, una verdadera enciclopedia científica para su época. En 1804 conoció y trató en París a Simón Bolívar. Durante la década de 1820, sostuvo correspondencia con el Libertador quien lo calificó de «Descubridor Científico del Nuevo Mundo». En su obra hace una descripción de la geografía y naturaleza y de la organización social de la Venezuela que visitó y cuya estratificación social describe con agudeza. Dedicó casi las dos últimas décadas de su vida a la redacción de su obra *Cosmos*, cuya publicación se llevó a cabo de 1845 a 1857. P.V.F.**

* Alejandro de Humboldt, *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*, tomo II, Traducción de Lisandro Alvarado, Caracas, Ministerio de Educación Nacional, Biblioteca Venezolana de Cultura, 1941, pp. 294-311.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, del *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, CD, 2000.

(…)

Caracas es la capital de un país que es casi dos veces más grande que el Perú actual y que le cede poco en extensión al reino de la Nueva Granada. Este país que el gobierno español designa con los nombres de *Capitanía general de Caracas* o de *provincias* (reunidas) *de Venezuela*, tiene cerca de un millón de habitantes, de los cuales 60.000 son esclavos.

(…)

Si se examina el estado de la capitanía general de Caracas según los principios que acabamos de exponer, se ve que es principalmente cerca del litoral donde se encuentran su industria agrícola, la gran masa de su población, sus ciudades numerosas, y cuanto depende de una civilización avanzada.

(…)

Los indígenas cobrizos o indios no constituyen una masa muy importante de la población agrícola sino allí donde los españoles han hallado, en el momento de la conquista, gobiernos regulares, una sociedad civil, instituciones antiguas y las más de las veces muy complicadas, como en Nueva España, al Sur de Durango, y en el Perú, desde el Cuzco al Potosí. En la capitanía general de Caracas la población india es poco considerable, por lo menos fuera de las misiones, en la zona cultivada. En el caso de grandes disensiones políticas, los indígenas no inspiran temores a los blancos y a las castas mezcladas. Evaluando la población total de las siete provincias reunidas en 900.000 almas, para 1800, pienso que los indios sólo alcanzan a 1/9, mientras que en México alcanzan a casi la mitad de los habitantes.

Entre las castas de que se compone la población de Venezuela, la de los negros, que se hace doblemente interesante por la desventura y por el temor a una reacción violenta, no es considerable por su número sino por su acumulación en una extensión de terreno poco considerable. Pronto veremos que en toda la capitanía general los esclavos no exceden 1/15 de la población total. En la isla de Cuba, que entre las Antillas es aquella en que los negros están en menor número comparativamente a los blancos, esta razón era en 1811 como 1 a 3. Las siete provincias reunidas de Venezuela contienen 60.000 esclavos; Cuba, cuya extensión es ocho veces menor, tiene 212.000. (…)

Los 60.000 esclavos que incluyen las siete provincias unidas de Venezuela están repartidos tan desigualmente, que la sola provincia de Caracas contiene cerca de cuarenta mil de ellos, de los que 1/5 son mulatos. Maracaibo de diez a doce mil, Cumaná y Barcelona apenas seis mil. Para juzgar de la influencia que los esclavos y los pardos en general ejercen sobre la tranquilidad pública, no basta conocer su número; es menester considerar su acumulación en ciertos puntos y su género de vida como labradores o habitantes de las ciudades. En la provincia de Venezuela se hallan los esclavos reunidos casi todos en un territorio de no grande extensión, entre la costa y una línea que pasa (a 12 leguas de la costa) por Panaquire, Yare, Sabana de Ocumare, Villa de Cura y Nirgua. Los llanos o vastas llanuras de Calabozo, San Carlos, Guanare y Barquisimeto, no incluyen sino de cuatro a cinco mil de ellos, que se hallan esparcidos en los hatos y ocupados en el cuido de ganados. El número de manumisos es muy considerable: las leyes y las costumbres españolas favorecen la manumisión. El amo no puede rehusar la libertad a un esclavo que le ofrece la suma de trescientos pesos, bien que hubiese costado el doble el esclavo a causa de su industria y de una aptitud particular para el oficio que ejerce. Los ejemplos de personas que dan libertad por testamento a cierto número de esclavos son más comunes en la provincia de Venezuela que en cualquiera otra parte. Poco antes de que visitásemos los fértiles valles de Aragua y el lago de Valencia, una dama que habitaba la considerable villa de La Victoria ordenó a sus hijos, desde su lecho de muerte, que diesen libertad a todos sus esclavos, en número de treinta. Me place referir casos que honran el carácter de los habitantes de quienes hemos recibido el Sr. Bonpland y yo tantas señales de afecto y benevolencia.

Después de los negros hay interés sobre todo en las colonias por conocer el número de blancos criollos, que llamo yo hispano-americanos, y el de

los blancos nacidos en Europa. Es difícil obtener nociones suficientemente exactas sobre punto tan delicado. En el Nuevo Mundo, como en el antiguo, el pueblo detesta los empadronamientos, porque sospecha que se hacen para aumentar la masa de los impuestos. Por otra parte, los administradores enviados por la metrópoli a las colonias no gustan mejor que el pueblo de las nóminas estadísticas, y esto por razones de una política recelosa. (…)

Si se comparan las siete provincias reunidas de Venezuela con el reino de México y con la isla de Cuba, se logra hallar aproximadamente el número de blancos criollos y aun el de los europeos. Los primeros, o españoles-americanos, son en México cerca de un quinto, y en la isla de Cuba, según el padrón muy exacto de 1811, un tercio de la población total. Cuando se reflexiona sobre los dos y medio millones de indígenas de raza cobriza que habitan en México, cuando se considera el estado de las costas bañadas por el océano Pacífico y el corto número de blancos que encierran las intendencias de Puebla y Oajaca, en comparación con los indígenas, no puede dudarse de que, si no la Capitanía general, por lo menos la provincia de Venezuela, da una proporción más fuerte que la de 1 a 5. La isla de Cuba, en la que los blancos son más numerosos aun que en Chile, puede suministrarnos un *número límite*, es decir, el *maximum*, que puede suponerse en la Capitanía general de Caracas. Creo que deben estimarse doscientos o doscientos diez mil españoles-americanos en una población total de 900.000 almas. En la raza blanca, el número de europeos (sin incluir las tropas enviadas por la metrópoli) no parece exceder de doce a quince mil. En México ciertamente no se eleva a más allá de 60.000, y por varias aproximaciones encuentro que si se evalúan en todas las colonias españolas 14 o 15 millones de habitantes, hay en este número a lo más 3.000.000 de criollos blancos y 200 mil europeos.

(…)

Parecen asombrarse en Europa cuando ven que los españoles de la metrópoli, cuyo corto número hemos indicado, han hecho durante siglos tan larga y fuerte resistencia; y se olvida que en todas las colonias el partido europeo aumenta necesariamente con una gran masa de nacionales. Intereses de familia, el deseo de una tranquilidad ininterrumpida, el temor de lanzarse a una empresa que puede fracasar, impiden a éstos abrazar la causa de la independencia o aspirar al establecimiento de un gobierno local y representativo, bien que dependiente de la madre patria. Unos, de miedo a todos los medios violentos, se lisonjean de que reformas lentas podrán hacer menos opresivo el régimen colonial, y no ven en las revoluciones sino la perdida de sus esclavos, el despojo del clero y la introducción de una tolerancia religiosa que creen incompatible con la pureza del culto dominante. Otros pertenecen a ese corto número de familias que, en cada comuna, sea por una opulencia hereditaria, sea por su muy antiguo establecimiento en las colonias, ejercen una verdadera aristocracia municipal: más quieren ser privados de ciertos derechos, que compartirlos con los demás: y aun preferirían una dominación extranjera a la autoridad ejercida por americanos de una casta inferior: abominan toda constitución fundada en la igualdad de derechos: se espantan por sobre todo de la pérdida de esas condecoraciones y títulos que tanto trabajo les ha costado adquirir y que, como atrás lo recordamos, forman una parte esencial de su dicha doméstica. Otros todavía, y su número es muy considerable, viven en el campo del producto de sus tierras y gozan de esa libertad que hay, bajo los gobiernos más vejatorios, en un país cuya población está diseminada: no aspirando por sí mismos a los puestos, los ven con indiferencia ocupados por hombres cuyo nombre les es casi desconocido y cuyo poder no les alcanza: preferirían sin duda al antiguo estado de las colonias un gobierno nacional y una libertad plena de comercio; pero este deseo no aventaja lo bastante al amor del reposo y los hábitos de una vida indolente para comprometerlos a largos y laboriosos sacrificios.

(…)

Atrás vimos que la población india en las provincias reunidas de Venezuela es poco considerable y recientemente civilizada; y es por eso que todas las ciudades han sido fundadas allá por los conquistadores españoles. Éstos no han podido continuar, como en el Perú y en México, las huellas de la antigua cultura de los indígenas. Caracas, Maracaibo, Cumaná y Coro no tienen de indio sino los nombres. (…)

Caracas es asiento de una *Audiencia* (corte suprema de justicia) y uno de los ocho arzobispados en que está dividida toda la América española. Su población en 1800, según las investigaciones que hice sobre el número de nacimientos, era de unas 40.000 almas: los habitantes más instruidos la creían aun de 45.000, de los que 12.000 eran blancos y 27.000 pardos libres. Evaluaciones hechas en 1778 habían dado ya de 30 a 32.000. Todos los censos directos han quedado en un cuarto, y más, debajo del número efectivo.

(…)

# *Venezuela esclava y feudal**

*Carlos Irazábal*

Nació en Zaraza, estado Guárico, en 1907, y falleció en Caracas, en 1991. Abogado, político, diplomático y escritor. En 1919 se trasladó con su familia a Caracas. Ingresó en la Universidad Central de Venezuela para cursar Derecho. Sufrió prisión por su participación en distintos eventos políticos. En 1930, una vez liberado retomó los estudios de Derecho y culminó en 1931. En 1936 vuelve a Venezuela tras un periplo que lo llevó por varios países. Ingresó al Partido Revolucionario Progresista (PRP), organización de tendencia marxista, y estuvo vinculado a la Organización Revolucionaria Venezolana (ORVE). El régimen de Eleazar López Contreras lo expulsa del país. Vuelve a comienzos de los 40 y funda junto con Francisco «Kotepa» Delgado y Miguel Otero Silva el semanario humorístico *El Morrocoy Azul*. En 1944 el presidente Isaías Medina Angarita lo designó miembro de la Comisión Preparatoria de la Ley de Reforma Agraria. Entre 1959 y 1982, instaurado el régimen democrático, se desempeñó en la carrera diplomática. Irazábal fue autor de dos libros, *Hacia la democracia* (1939) y *Venezuela esclava y feudal* (1961), en los que se hace, por primera vez, un análisis de la historia de Venezuela desde una perspectiva inspirada en el marxismo, constituyendo el inicio de lo que será una corriente de interpretación sistemática de la realidad venezolana en la cual se utilizan las categorías del materialismo histórico para explicar los problemas económicos y políticos nuestros. C.I.A./I.Q.**

* Carlos Irazábal, *Venezuela esclava y feudal*, Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1980, pp. 252-263.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, del *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, CD, 2000.

(…)

Para las masas la guerra era a muerte. Tendía a destruir la clase dominante. Contra la propiedad y contra las personas de los propietarios. Como la mayoría de los propietarios eran blancos y la gente alzada, los desposeídos, era de color, la insurrección tuvo su contenido racial. Como los blancos habían monopolizado la cultura y a las gentes de color se les mantuvo en la más crasa ignorancia, la insurrección fue también la revuelta de las masas ignaras en contra de la minoría culta. Como la gran mayoría pobladora era rural, y la gente rica, blanca y culta, tenía su asiento en las ciudades, la sacudida fue también del campo contra la ciudad. Fue, y así se comprendió en la época, una guerra social. Una gran insurrección campesina, con su definido contenido de clase, dirigida por tanto, fundamentalmente, ya que su escenario fue el de tierra adentro, contra los propietarios. Contra los seculares explotadores y opresores de las masas laboriosas del agro.

Las tropas del gobierno quizá hubieran podido ganar la guerra. Casi la ganaron, por ejemplo, después del desastre de Coplé, adonde la inepcia de Falcón condujo las banderas triunfantes de Zamora. Pero no podían, ni pudieron vencer la insurrección popular. Ni el prestigio de Páez, ni el terror, ni la dictadura reaccionaria podían domarla. El peligro no era la guerra regular, ni los generales de la federación, mediocres estrategas, excepción de Zamora. Era la masa campesina insurrecta. No fue la victoria final fruto de una campaña, sino consecuencia de la consunción del enemigo. Le bastó a Guzmán Blanco disciplinar y organizar las huestes dispersas para hacer capitular al gobierno moribundo.

El triunfo de la guerra fue también la traición a la insurrección del pueblo. Este es el contenido de clase del tratado de Coche, cuyo objetivo sustancial fue poner fin a la guerra y estrangular la revuelta de la masa campesina. Que tal objetivo fuera perseguido de manera consciente o inconsciente, poco importa. La realidad fue que las dos jefaturas, ambas personeras de los estamentos dominantes, comprendieron o intuyeron el peligro que entrañaba la rebeldía desatada del pueblo contra los instrumentos, símbolos y atributos de su dominación. La traición a la causa popular recae en el comando federal, dentro del cual ya juega papel de primer orden Guzmán Blanco, quien, mejor enterado que ninguno de la lamentable situación del enemigo, aceptó en Coche todas sus proposiciones. Para él lo sustantivo era la liquidación de la guerra, seguro de que la victoria, con todas sus ilusiones, apaciguaría los espíritus y extinguiría el incendio. Intención muy loable si hubiera tenido por norte a más de la organización política de la nación —de acuerdo con los principios proclamados—, satisfacer aunque en mínima parte, las angustias económicas de las masas que le dieron el triunfo.

Respecto a esto ni siquiera hubo intención probatoria de buena fe y de comprensión del fenómeno. No importa que la intención se hubiese quebrado en contra de la realidad, cuya modificación no podía lograrse en la medida que lo merecía tan profundo movimiento social, pues no existía la clase capaz de superar el feudalismo que se venía encima, ni la personalidad vigorosa que hubiese aprovechado el clima revolucionario para impulsar conscientemente el proceso histórico de entonces. El jefe de la federación estuvo muy por debajo no sólo de la insurrección —como fuerza de transformación social— sino también de la simple Guerra Federal. Y de nuevo en esa hora clave de los anales nacionales faltó el estamento que podía, a la cabeza del pueblo, orientar la acción revolucionaria hacia la construcción de un orden económico, político y social acorde con los principios proclamados o implícitos en el ideario federal. Ese nuevo orden era la democracia burguesa. El mismo que aspiramos a conquistar durante la independencia y que requería y requiere siempre para su estabilidad y funcionamiento algo básico: la democratización de las relaciones de la propiedad territorial. Sin burguesía capitalista revolucionaria, ¿qué clase iba a dirigir la revolución y encauzar la edificación del orden nuevo? No la había.

Los vencedores, civiles y militares, o bien ya eran latifundistas feudales o lo aspiraban a ser. La lucha era por la democracia, como afirma Lisandro Alvarado. Pero la democracia era imposible. No podía funcionar sobre un régimen de producción feudal o semifeudal que se afianzó plenamente después del triunfo federal, de la federación, el cual fue, precisamente, un episodio, el más singular, de ese largo proceso de descomposición del régimen esclavista imperante desde los tiempos de la conquista.

Con la federación fenece el orden colonial esclavista. No sólo en su aspecto material, sino también intelectual y moral. Abajo y para siempre se vinieron los prejuicios de castas y de razas; de sumisión social, de desigualdad ante la ley que persistían, a pesar de la sacudida de la emancipación y de los años de vida republicana. La federación destruyó definitivamente el complejo material e intelectual de la colonia. Ese es su gran aporte histórico. Arturo Úslar Pietri ha escrito que la federación

> fue, en la esencia, la desesperada búsqueda por hallar un orden que pudiera remplazar establemente el orden formal que había imperado durante la colonia. La colonia era un orden de castas, un orden de sumisión, un orden de desigualdad pero, formalmente, un orden que permitió que durante trescientos años las contradicciones sociales, las desigualdades y las apetencias se mantuvieran sin graves estallidos.

Correctas apreciaciones; pero, ¿por qué eso de formalmente? Por el contrario. La colonia por ser un orden, el único que hemos tenido congruente con la realidad social, fue también el único en lo político que ha sido expresión inmanente y no formal del modo de producción que cobijaba. Por eso, el proceso histórico discurrió bajo la Colonia evolutivamente, sin los graves estallidos de que habla Úslar Pietri, quien de seguidas añade que (…) «comenzó el largo y trágico proceso de tratar de substituirlo por otro, más justo, más racional, más libre, dentro del cual pudieran resolverse las desigualdades y contradicciones, sin sacrificio de la estabilidad y de la paz. Ese orden no alcanzado fue el que trataron de proclamar nuestras constituciones de 1811 y 1830». Todas nuestras constituciones sin excepción, diría yo.

Tan pleno fue el dominio feudal en nuestra economía, después de desaparecida la esclavitud, que impuso su sello en la esfera política. Allí tuvo expresión adecuada. Claro está que no se trata del feudalismo clásico, puro, pues ya ese sistema económico-político había sufrido tremendos golpes. Se los había asestado el modo de producción capitalista. Entre nosotros, en Latinoamérica, la ideología predominante entre los círculos dirigentes, que no era feudal sino burguesa, influyó poderosamente en el sentido de humanizar y liberalizar en un cierto grado las relaciones sociales que emanaban del modo de producción feudal así como las superestructuras que sobre él hicieron. Así, por ejemplo, ni la religión ni el clero adquirieron entre nosotros la jerarquía que tuvieron durante la dominación del feudalismo clásico, peana de los estados absolutos. Ello explica la posición firme adoptada frente a las autoridades religiosas, en más de una ocasión, por los representantes de las clases dominantes que, aun siendo esclavistas y latifundistas, intelectualmente estaban influenciados por las ideas puestas en boga en todo el mundo por el movimiento revolucionario demo-liberal que insurgió contra la Iglesia, pues,

> la iglesia, tal como estaba organizada, era considerada como un verdadero estorbo para el nuevo orden social. Los principios que sostenía significaban la sustracción de grandes elementos de riqueza, tierra, trabajo y capital de las empresas nuevas a que podían dedicarse. [José Ingenieros].

Pero no obstante la diferencia entre nuestro feudalismo decadente y el típico del medioevo europeo, tienen en común la base económico-característica de ese orden social, es decir, el latifundio. Sobre esta categoría económica con sus expresiones, imposiciones y exigencias sociales y políticas fundó su autoridad el caudillo, equivalente en nuestro feudalismo del siglo XIX al señor feudal europeo. Ese

caudillo, soberano local y cuya aparición histórica se acentúa al romperse el orden colonial, cobra una cardinal importancia después de la victoria federal. En realidad Venezuela se convirtió entonces en unos cuantos feudos en pugna entre sí y en rebeldía permanente contra el gobierno central. Cada provincia, cada región los tuvo. A la cabeza de sus respectivos círculos se disputaban el poder político local basados en las fuerzas organizadas adictas a sus personas. La nacionalidad apenas existía en nombre; desintegrada por mandato de la feudalidad y de la inexistencia práctica del gobierno central, disgregado en manos de los caudillos regionales.
(…)
Ninguna generalización por certera que sea puede dar una idea clara de aquella situación de desequilibrio social inherente al tránsito de una nación que había superado el modo esclavista de producción y que buscaba desesperadamente asentarse sobre el nuevo régimen, el feudal, todavía sin pleno y definido arraigo, imprescindible para que en su seno pudiesen resolverse las contradicciones sociales pacíficamente. Así sucedió después, cuando bajo Guzmán se restablece el equilibrio, interrumpido por acciones más o menos aisladas que expresaban las rivalidades de los grandes caudillos y al margen de las cuales permanecieron las grandes masas laboriosas aherrojadas en el engranaje de la feudalidad.
(…)
A los pocos años la bancarrota se hizo patente, pues advino un régimen económico-político muy diferente al que se esperaba. El ímpetu revolucionario se limitó a destruir y no pudo realizar lo más difícil y valedero de una revolución: la edificación de un orden nuevo sobre los restos del pasado. No hubo entre nosotros un nuevo orden porque el esfuerzo revolucionario se perdió y todo quedó en el afianzamiento del sistema que coexistía con la esclavitud. Destruida en sus últimos reductos por la federación la esclavitud colonial —cuyo espíritu pervivió durante el régimen conservador y liberal de las clases dominantes durante los primeros años de la tercera República—, no tuvo acceso a la Historia la organización demo-liberal que fue nervio y aspiración federales. A los vestigios coloniales sucedió el feudalismo que llevó a la dirección de los negocios públicos a hombres en su mayoría de extracción plebeya. La burguesía conservadora mercantil-terrateniente, descendiente de la nobleza criolla colonial, derrotada por Monagas después del 24 de enero de 1848 logró después de manera efímera recobrar el poder a la caída de la dinastía monaguera. Por obra y gracia de la federación desaparecerá para siempre como estamento director en el escenario político venezolano. (…)
Pasarán los años y persistirá el error de pretender solucionar la problemática venezolana a base de principios luminosos, pero paralíticos, inoperantes frente a una realidad que cambiaba lentamente, más por impulsos propios que por la acción esforzada y consciente de los hombres de gobierno. La dinámica social trocará al correr de los años la ilusión en realidad. El proceso remata bajo la férula de Juan Vicente Gómez, agente ciego y brutal del nuevo complejo económico —la industria petrolera—, que será por sus imposiciones y necesidades internas y externas factor decisivo en nuestra integración nacional.
Y de otro fenómeno también de extraordinaria importancia: el nacimiento del proletariado. Nació, creció y se fortaleció como clase entre nosotros, primero que la burguesía industrial, cuando lo contrario es lo normal. Por eso en Venezuela más que en cualquier otra parte de nuestra América ya no es posible resolver los grandes problemas nacionales sin el concurso activo de la clase obrera. La burguesía industrial llegó tarde. Gran parte de sus deberes históricos son válidos también para el proletariado y pueblo venezolanos, en cuya madurez espiritual clasista ha tenido tanta influencia la federación al remachar en la conciencia popular esa altivez iconoclasta tan nuestra. (…)

# «La aristocracia criolla venezolana y el código negrero de 1789»*

*Ildefonso Leal*

Profesor de diversas cátedras en la Universidad Central; entre sus trabajos publicados hemos de citar: *Historia de la Universidad de Caracas 1721-1827*; *Documentos del Real Consulado de Caracas*, en colaboración con el doctor Eduardo Arcila Farías; *Cedulario de la Universidad de Caracas, 1721-1820*; *El Colegio de los Jesuitas de Mérida 1628-1767*; *La Universidad de Caracas, 237 años de historia*; *Documentos para la historia de la educación en Venezuela (época colonial)*. El doctor Leal ha ejercido el profesorado de historia en todos los niveles de la educación, desde la primaria hasta la universitaria y es doctor en Historia con cursos de postgrado en el exterior y fue miembro del Consejo de la Facultad de Humanidades de nuestra Universidad Central. Ha sido y es un trabajador incansable en la materia esencial de esta Academia con obra excelente para la cultura venezolana.**

* Ildefonso Leal, «La aristocracia criolla venezolana y el código negrero de 1789», *Revista de Historia*, Nº 6, 1961, pp. 61-67.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, de la contestación de José Nucete Sardi, el 6 de mayo de 1971, al trabajo de incorporación de Ildefonso Leal como Miembro de Número a la Academia Nacional de la Historia. Disponible en: http://www.anhvenezuela.org/pdf/discursos/con59.pdf (Consulta: 10 de abril de 2010).

Los grandes terratenientes que formaban la nobleza criolla logran en el siglo XVIII, no sólo ejercer una mayor autoridad en las municipalidades sino que con el establecimiento de la Universidad y del Real Consulado se ejercitan en el conocimiento de las letras y ciencias, ascienden a los altos cargos eclesiásticos y seculares, defienden mejor sus intereses y adquieren una más amplia experiencia en la administración pública.

Esta aristocracia, cuyo órgano más representativo era el Cabildo caraqueño, inicia una serie de pugnas y hostilidades contra los blancos europeos y las clases bajas integradas por negros, indios, mestizos y mulatos. Pero esta pugna, contra unos y otros, adquiere un doble significado: había un ambiente de disconformidad contra los europeos porque éstos les impiden un más libre disfrute de los cargos concejiles; y notamos cierta aversión hacia los «pardos», porque dentro de su esfera están incluidos aquellos individuos que les proporcionan mano de obra barata, base sobre la cual descansa la estructura de la economía colonial. De ahí el interés de esta aristocracia en mantenerlos en la más completa sumisión, de evitar a todo trance que ingresaran a los centros de estudios y de impedir el cumplimiento de aquellas disposiciones que tendían a mejorar su condición servil.

(…)

No estaría demás destacar que mientras en el siglo XVIII la dinastía borbónica, acaso por influencia de los frescos aires de la Ilustración, inicia una acelerada reforma en la organización política, económica y social de los dominios españoles en América, nos encontramos con una burguesía criolla que opone una fuerte resistencia a esas mejoras con el solo afán de seguir conservando sus privilegios y de ser ella la clase directora de la colonia. O para decirlo con palabras del ilustre historiador Eduardo Arcila Farías, mientras España evolucionaba hacia el liberalismo, en América había intereses que obstruían esas nuevas corrientes, dirigidas a dar una participación mayor y más viva a grupos sociales más numerosos.

(…)

En fin, la aristocracia criolla, y con ello no aportamos ningún concepto novedoso, era la clase social dominante en la colonia, con una magnífica posición económica que a fines del período colonial desempeñaba casi todos los cargos militares y los altos cargos eclesiásticos. La enseñanza le estaba reservada casi exclusivamente y es bueno informar que en nuestra propia Universidad la mayor parte de los Catedráticos, Rectores y Cancelarios eran hijos de las familias pudientes de Caracas.

Subrayar el comportamiento de esta aristocracia con los otros grupos de menor cuantía es lo que nos proponemos en el próximo bosquejo.

El cuadro general de la población venezolana, aunque similar al resto del continente hispanoamericano, tiene características propias. Los mantuanos, ricos propietarios de haciendas, ocupaban el plano superior del gran triángulo social. Dentro del sector blanco figuran igualmente los isleños o canarios, los catalanes y vascos comerciantes y los blancos pobres. Era común que muchos blancos se dedicaran al servicio doméstico, pero por tal ocupación eran connotados como «gente de color». Así sucedió en Coro, en 1790, donde se objetó a Josefa Nicolasa Naranjo ser hija de pardos, basándose únicamente en que su partida de nacimiento se hallaba asentada en el «libro común» de mulatos, zambos y «demás gente de servicio». La Audiencia de Caracas, en carta de fecha 27 de febrero de 1790, notificaba que como era corriente que en la Provincia solamente se dedicaban al servicio doméstico «las gentes de color quebrado», se producían dos fatales consecuencias:

> …la primera que si un hombre o mujer pobre, pero blanco, se pone a servir, se asiente su descendencia entre los negros, zambos o mulatos y queda degradado; la segunda que este peligro y nota ha hecho enteramente odioso el servicio para las gentes blancas y de donde resulta la ociosidad y los vicios que trae consigo…

Para que no se siguieran produciendo tales males, acordó la Audiencia notificar a las autoridades ecle-

siásticas que las partidas de casamiento y bautismo de personas blancas y sus hijos, «sean o no sirvientes», se asentaran en libros determinados, «sin mezcla de otras personas, sin la expresión superflua y equívoca de gente de servicio». Y aconsejaba igualmente que para los mulatos, zambos y demás castas «tengan otros libros distintos, en que se asienten las partidas con expresión de las diferencias de ellos, diciendo si son hijos de blancos y parda de primera orden o cuarterona, o india y mulato, o negro; de modo que puedan distinguirse las calidades de cada uno; que tengan otro libro particular en que se asienten las partidas de bautismo y casamiento de los esclavos…». Quedó prohibido en esa época que ni los Obispos, Provisores y Vicarios eclesiásticos, con ningún pretexto, trasladaran las partidas de un libro a otro, «a menos que precediese el conocimiento y declaración sobre la calidad de los pretendientes por la justicia real ordinaria a quien toca privativamente…».

Con mucha facilidad los canarios penetraban en territorio venezolano; a veces las autoridades se indisponían porque no se dedicaban a la agricultura, sino a un negocio más productivo como era el contrabando, por ello eran acusados de «vagos».

Numéricamente dominaban en la sociedad los pardos y mestizos, quienes se ocupaban del comercio, la agricultura y los llamados «oficios mecánicos». El último sector de la sociedad estaba constituido por negros e indios.

Según el extracto de la población de la Provincia de Venezuela, formado en 1787 por don José de Castro y Araoz, Caballero de la Orden de Calatrava, Tesorero principal del ejército, Administrador general de las rentas provinciales y de aduanas y Comisario subdelegado de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda, estos diversos sectores sociales se repartían de la manera siguiente:

| | |
|---|---|
| Esclavos | 53.055 |
| Gente de color libre | 147.564 |
| Indios libres | 25.390 |
| Personas blancas | 79.232 |

La población total de la Provincia era de 333.359 almas. En Caracas el número de habitantes ascendían a 29.024, distribuidos así:

| | |
|---|---|
| Esclavos | 8.144 |
| Gente de color libre | 12.073 |
| Indios libres | 490 |
| Personas blancas | 8.315 |

Aunque no creemos en la exacta veracidad de este cuadro, que tal vez fue confeccionado tomando en cuenta el pago de los distintos contribuyentes a la Real Hacienda y no la población total, al menos nos sirve para ilustrar de qué manera estaban integrados los grupos étnicos.

Es curioso observar cómo el número de esclavos estaba en igual proporción al de «personas blancas». Estos esclavos, que procedían de negros y mulatos, eran los que menos privilegios gozaban en el período colonial y estaban prácticamente sujetos a la tutela de los criollos, quienes los empleaban en las faenas agrícolas, el laboreo de las minas o bien en el servicio doméstico; la instrucción que recibieron fue totalmente nula, excepto los raquíticos rudimentos de doctrina cristiana. La legislación metropolitana no les permitió el acceso a los centros de enseñanza, como tampoco lo permitió a los que estaban comprendidos dentro del grupo de los pardos, al menos en los principios de la colonización.

Venezuela —y así lo comprueba Eduardo Arcila Farías— comenzó a recibir negros, aunque en poca cantidad, desde las primeras décadas del siglo XVI; pero éstos aumentaron en el siglo XVIII por el incremento del cultivo del cacao, y son dos Compañías quienes desarrollan el tráfico: la Compañía Real de Guinea y la Compañía Guipuzcoana. A mayor prosperidad en la agricultura, más vigencia de este potencial humano. Holandeses e ingleses tuvieron honda participación en el comercio de esclavos y fue común que cambiaran negros por cacao y tabaco, como también fue corriente que existiera un trueque de esclavos por mulas, carne salada, ganado en pie, pieles, pescados, etc. Lentamente, bajo los

reinados de Carlos III y Carlos IV, se fueron dando mayores facilidades a su introducción. Y según el mismo historiador arriba mencionado, en Caracas y Cumaná, entre 1778 y 1779, se introdujeron cerca de 1.360 negros, 800 para Caracas y 560 para Cumaná. (…)

# «Clases sociales en Venezuela»*

*Domingo Felipe Maza Zavala*

Nace en Barcelona, estado Anzoátegui en 1922. Doctor en Ciencias Económicas y Sociales por la Universidad Central de Venezuela (1962). Ha sido profesor de economía en la UCV, la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad Santa María; director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (1963-1968) y decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (1972-1975) de la UCV. Impartió la docencia también en otras universidades. Fue diputado durante dos períodos (1974-1979 y 1979-1984); presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas (1986-1988); miembro de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (1985) y miembro de la Comisión Presidencial para la Nacionalización Petrolera (1974-1975); directivo del Banco Central de Venezuela. Su obra ha contribuido con la difusión de la cultura económica en su versión más avanzada; una característica constante es su preocupación por la aplicación de la disciplina a las circunstancias venezolanas. Entre sus obras están: *Análisis macroeconómico* (1976), *La economía internacional y los problemas del desarrollo: ensayos* (1984), *Crisis, ajustes y espacios reales para la acción estatal en la reactivación y el desarrollo* (1988), *Hispanoamérica Angloamérica: causas y factores de su diferente evolución* (1988), *Los procesos económicos y su perspectiva* (1990), *Crisis y política económica: 1989-1996* (1996), *Explosión demográfica y crecimiento económico: una relación crítica* (1996), *Yo, el Banco Central y la economía venezolana* (2007) y *La década crítica de la economía venezolana: 1998-2007* (2009). Maza Zavala falleció en 2010.**

* Domingo Felipe Maza Zavala, «Clases sociales en Venezuela», en *Ensayos sobre la dominación y la desigualdad*, vol. II, Bogotá, Tiempo Americano Editores, 1981, pp. 257-268.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, de la página Web «Grandes economistas». Disponible en: http://www.eumed.net/cursecon/economistas/maza-zavala.htm (Consulta: 10 de abril de 2010).

El análisis de toda sociedad compuesta de elementos antagónicos y contradictorios, correspondientes a intereses materiales más o menos diferenciados, obliga al estudio de las clases que la integran, ya que sin este conocimiento no es posible interpretar de manera objetiva los conflictos sociales ni determinar los factores y contingencias del cambio, que es inmanente en la sociedad progresiva. En este breve ensayo me propongo, en primer lugar, exponer algunos aspectos teóricos de la cuestión de las clases, simplemente como introducción al tema, que consiste en el examen clasista de la sociedad venezolana actual.

**1. Aspectos teóricos**

Para los marxistas la base de la existencia de las clases sociales está constituida por el papel que éstas desempeñan en la producción, la circulación y la distribución de la riqueza social; este papel determina el nivel de vida, la conciencia de clase, la ideología, la actitud política y los rasgos culturales.
(…)
El establecimiento de las bases y características de las clases permite indicar, por vía metodológica, el proceso de estudio o investigación para la determinación del perfil clasista de la sociedad. Lo primero que es necesario examinar es la estructura económica, la base social de la creación, circulación, distribución y asignación del producto material, económico, del país de que se trate. En este sentido el grado de desarrollo tiene relevancia, pues mientras más elevado sea —como expresión del desenvolvimiento de las relaciones económicas básicas y de las fuerzas productivas que se manifiestan a través de ellas— más claro, definido y preciso es el perfil clasista. Simple, comparativamente considerado, es el análisis social en los países enteramente desarrollados; complejo lo es en los países no desarrollados o «en vías de desarrollo». En estos últimos, la secuela, o sobrevivencia, de modos de producción superados por el dominante o característico, y aun las relativas anormalidades o singularidades de éste, hacen multiforme la estructura económica, diversos los niveles de crecimiento de las fuerzas productivas, y, por ende, menos genérico el perfil clasista. Luego hay que examinar la composición interna de cada agrupamiento social, las relaciones entre sus estratos, capas o fracciones, y la probable existencia de «no componentes», es decir de grupos no característicos y zonas grises sociales. En una sociedad aluvial, sin nexos de fuerte consistencia interna, como la de los países intermedios, en cuanto al proceso de evolución, ubicados en el ámbito «tercermundista» del capitalismo, habrá clases en vías de liquidación histórica, estructural, y otras en vías de afirmación, que será necesario identificar y ubicar. Por último, sin ser exhaustiva la ordenación, hay que detectar las relaciones conflictivas —reales o potenciales—, las contradictorias y las relativamente armónicas entre los agrupamientos sociales, para esclarecer la cuestión del poder, de la dominación y la explotación, y, por tanto, de la transformación y el futuro de la sociedad.
(…)
El desarrollo del capitalismo monopolista, aún en curso, y su necesaria consecuencia: el imperialismo, determina nuevas diferenciaciones en el interior de la burguesía: el surgimiento de un núcleo dominante, monopolista, con proyección internacional (en el presente, transnacional); y la no bien precisa caracterización de la burguesía no monopolista, intermedia, más vinculada en sus intereses al mercado interno y a la suerte de la economía *nacional*, y de cierto modo en contradicción con el imperialismo y el monopolio (especie de reproducción a instancia superior de la burguesía liberal premonopolista). Esta diferenciación es importante en los países capitalistas dependientes, como Venezuela, aunque siempre hay lugar a la discusión sobre la existencia real de una burguesía *nacional*, antiimperialista y antimonopolista, que de algún modo puede ligarse a la lucha por la independencia económica y el desarrollo político y cultural de la nación.
Por último, hay que mencionar, sin incurrir en una discusión a fondo sobre este aspecto de la diferen-

ciación clasista, la llamada clase media —o clases medias, como algunas veces se dice—, especie de zona móvil, más funcionalista que de índole estructural, entre las otras agrupaciones sociales, la cual provee de fuerza de trabajo de elevadas calificaciones a la burguesía (profesionales, técnicos, ejecutivos, gerentes, funcionarios) y las instituciones públicas y en la cual pueden clasificarse también los artesanos, los pequeños y medianos empresarios de la industria y el campo y los servicios. Un estrato particular de esta «clase media» puede identificarse mejor como la pequeña burguesía, excluyendo de la misma a los altos ejecutivos y gerentes, a los medianos empresarios y propietarios y a los que ejercen el poder político.

**II. La sociedad venezolana actual**

La caracterización estructural básica de nuestra sociedad es la de capitalismo dependiente con alto grado de monopolio y funciones avanzadas del Estado en la estrategia de dominación. El capitalismo en el país no revela la potencialidad intrínseca de la acumulación como proceso autónomo, autocentrado y consistente, sino que se vincula, en forma subordinada y tributaria, en los circuitos internacionales (y ahora, transnacionales) de acumulación, tanto para la realización sustancial de la plusvalía como para la instrumentación de la producción, careciendo, hasta ahora, de aptitud para la generación tecnológica. La dinámica de la explotación del petróleo, ahora en el ámbito directo de las funciones del Estado, imprime su sello en todo el proceso económico, social y político (incluido el complejo cultural). Existen secuelas considerables de modalidades económicas precapitalistas, principalmente en las relaciones de propiedad y producción agrarias y en la esfera de los servicios, pero no aisladas del crecimiento capitalista sino penetradas por éste. La propiedad dominante —como relación social en su más amplio sentido— es la de índole capitalista y específicamente la monopolística en sus diferentes dimensiones interrelacionadas (financiera, industrial, mercantil, comunicacional). La sujeción al imperialismo no tiene ya la forma simple del control extranjero sobre la extracción de materias primas (hidrocarburos, minerales), sino la más avanzada y profunda del control estratégico sobre la comercialización internacional, los servicios tecnológicos, el financiamiento de inversiones básicas y la ideología de gestión del crecimiento económico (lo que envuelve necesariamente la alienación cultural). Esta estructura se proyecta, por tanto, en la escala mundial del capitalismo y sufre casi enteramente las imposiciones, conmociones y conversiones del gran sistema, ahora bajo el signo de una crisis de largo alcance, en la cual necesariamente está implicada la economía venezolana.

No cabe duda, por tanto, de que existe una burguesía dominante en el país, cuyo núcleo está constituido por la burguesía monopolista, que posee el poder económico real, transfigurado en algunos aspectos significativos en el poder económico del Estado. La proporción mayor de la riqueza privada —y el control funcional de la riqueza del Estado— es absorbida por ese núcleo dominante, cuyas inversiones entrecruzadas horizontal y verticalmente le aseguran el poder financiero, el de la gran industria, el del gran comercio, el de la gran agricultura, el de los grandes medios de comunicación y difusión social, el de la construcción privada y servicios de elevada lucratividad. Este núcleo está constituido por no más de cuarenta grupos económicos de diferente gradación de riqueza y facultad decisoria, cuyo equivalente en personas físicas o naturales es prácticamente inapreciable en la escala numérica, pero es el que ostenta, incluidos sus servidores en rangos ejecutivos y gerenciales, el monopolio de la figuración social, de la «sociedad», en su rango elitesco.

La burguesía, sin embargo, es más amplia que la identificada como capa dominante. Comprende estratos o fracciones que pueden ser caracterizados como no monopolistas, aunque se desenvuelven en el ámbito del monopolio, más como subordinados que como partícipes de la dominación. La capaci-

dad de obtener ganancias y de acumular es variable en el seno de la burguesía: no existe una tasa única de ganancia por ramas de negocios, sino una gama de tasas de ganancia, superiores, similares o inferiores a la media. Esas fracciones, por tanto, manifiestan entre sí, y principalmente con el núcleo dominante, importantes contradicciones. Podemos señalar la existencia del mediano comercio, de la mediana industria, de la mediana agricultura, de las empresas medianas de construcción y de servicios, y aun de la mediana actividad financiera (bancos de menor dimensión, compañías de seguros de limitados alcances y recursos, medianas o pequeñas entidades de ahorro y préstamo, etc.). El número de población que representa a este sector de la burguesía no excede, en término relativo, del uno por ciento del total nacional. Algunos estratos de la burguesía tienen intereses efectivamente vinculados al mercado interno en la esfera de la producción material y les favorece, por tanto, la ampliación real, la integración y el desarrollo orgánico de este mercado interno, y, en un sentido más comprensivo, el desarrollo de la economía nacional con relativa independencia. Por ello no es ilusorio el tratamiento diferencial con respecto a este componente de la burguesía que, algunas veces en determinadas coyunturas, ha asumido actitudes y posiciones nacionalistas y de menor intransigencia frente a los intereses de la clase obrera.

Existe, sin duda, la clase terrateniente agraria, de grandes propietarios de tierras, en buena parte incultas u ociosas, o explotadas con escasa aplicación de capital, aun bajo régimen de tributación de campesinos sin tierras bajo las formas atrasada de colonato, medianería, tercería, renta/trabajo y cuasi servidumbre. La penetración creciente del capitalismo en el campo ha conducido a la conversión de varios de esos latifundios en empresas agropecuarias y en otros casos ha generado contradicciones centradas en la necesidad del uso de la tierra. La burguesía agraria —denominación formalmente contradictoria— en su afán de modernización del campo para la explotación capitalista contradice la existencia del latifundio y favorece su liquidación histórica; pero no para abrir camino a la reforma agraria de índole campesina —valga la expresión— que incorpore al disfrute productivo de la tierra a las familias rurales desposeídas, sino para facilitar el establecimiento y desarrollo de la empresa agropecuaria burguesa. Entre la persistencia del latifundio y el surgimiento del capitalismo agrario va quedando y/o formándose una zona móvil, en parte de campesinos que cultivan en precario sus «conucos», en parte de jóvenes campesinos que se vuelven jornaleros, en parte de campesinos asentados por el Instituto Agrario. Otros campesinos quedan enteramente al margen de todo proceso y constituyen una forma de agrupamiento marginal rural. Otros emigran a las ciudades, con diversa fortuna.

La clase obrera existe de hecho, sobre la base de su papel en el proceso productivo y su participación del producto social. Alrededor de un 40 por ciento de los trabajadores están sindicalizados y económicamente cubiertos por contratos colectivos de trabajo. El proletariado está desigualmente repartido entre los sectores de la producción: en el sector primario, la fracción más notable —y también con respecto a la totalidad de la clase obrera del país— es la de la actividad petrolera y minera (fase extractiva), cuyo nivel de organización es muy elevado y que en el pasado desempeñó (el proletariado petrolero) el papel de vanguardia combativa de la clase obrera venezolana; los rangos de remuneraciones salariales en este sector (habrá que incorporar funcionalmente la refinación de petróleo y minerales, aunque técnicamente esta actividad se clasifica en el sector secundario) son comparativamente elevados, pero sólo significan un uno por ciento de la fuerza de trabajo total. La posición estratégica de esta fracción del proletariado se ha modificado en virtud de la nacionalización petrolera y minera: anteriormente se enfrentaba, en sus luchas sindicales con cierta connotación política e ideológica, a las corporaciones capitalistas transnacionales; ahora se enfrenta al Estado, y la connotación ideológico política se

atenúa. En el propio sector primario debe señalarse el proletariado agrícola, de creciente significación en el cuadro económico/social venezolano y que pugna por asimilarse al proletariado industrial y urbano en general. En el sector secundario destaca en primer término el proletariado industrial, de diferenciación creciente, con una fracción cualitativamente notable: la de los que venden su fuerza de trabajo a las empresas del Estado, implicada, por tanto, en las derivaciones ideológicas del problema del capitalismo de Estado; sin embargo, esos trabajadores llevan a cabo sus luchas sin complejos estatistas, considerando al Estado como patrono a veces menos inclinado a concesiones que los patronos privados. El proletariado industrial puede representar alrededor de un 25 por ciento del total nacional. El sector terciario —servicios— absorbe una proporción sustancial de fuerza de trabajo, alrededor de un 50 por ciento del total, y sus niveles salariales son más bajos que los del sector secundario, aunque más elevados que los del sector agrícola. La deformación del esquema económico del país —fenómeno observable en todos los países subdesarrollados— en el sentido de que el sector terciario está sobrecargado de ocupación improductiva, no puede llevarse al extremo de negar al proletariado de este sector su condición de tal, ya que a estas alturas del crecimiento económico mundial y de la evolución del análisis económico/social parece bizantina una discusión sobre la naturaleza improductiva de la actividad terciaria.

Nadie puede negar la existencia de la clase obrera venezolana, como clase en sí. La discusión puede centrarse en el estado de conciencia de clase, en el desarrollo de la ideología de clase y en la lucha social/política que va envuelto en ese proceso. Es cierto, como dice Agustín Blanco Muñoz, que el progreso de los medios de enajenación (particularmente los medios de comunicación y de difusión) y también la preeminencia de la ideología burguesa en una sociedad profundamente penetrada por el imperialismo, han obstaculizado y deformado notablemente el desarrollo ideológico político de los trabajadores y han desviado el sentido de sus luchas hacia reivindicaciones economicistas. Puede decirse, en este sentido, que los veinte años de democracia representativa, en lugar de contribuir al desarrollo de aquella conciencia clasista, la han aletargado y sofisticado. No poco han contribuido a este resultado contradictorio los errores tácticos y estratégicos de la izquierda socialista y sus luchas internas. La acentuación de la crisis económica y social —fenómeno mundial del capitalismo contemporáneo al cual no escapa Venezuela—, particularmente el proceso inflacionario, la desigualdad real creciente del ingreso y el desempleo determinarán la elevación del sentido de las luchas obreras hacia nuevas formas conflictivas conducentes a la transformación de la base material de la sociedad.

Dos o tres problemas de clasificación social deben ser siquiera mencionados: 1) la siempre discutible existencia de la «clase media», que «en principio no produce plusvalía ni valor agregado en los términos en que lo hace el proletariado…» y que está constituida, empíricamente considerada, por los empleados públicos y privados de rangos intermedios, los profesionales liberales, los pequeños comerciantes e industriales, empresarios de servicios, agricultores, dirigentes políticos, intelectuales, formando un contingente numeroso que puede exceder de los dos millones de personas, incluidos sus familiares; ésta, desde luego, no es una clase de hecho, ni puede generar una ideología propia, ni proponerse, orgánicamente como tal, el poder político para la transformación de la sociedad a su imagen; 2) la existencia de la masa «marginal», principalmente en la periferia urbana, con un estilo de vida multiforme, empleo precario, ingresos del más variado origen y que «desconoce valores y normas fundamentales de nuestra civilización»; 3) la pretendida existencia de una «clase gerencial», de ejecutivos y gerentes altos y medios, asociados de algún modo al capital en su relación dominante y de apropiación de excedente, enteramente absorbidos por la ideología burguesa,

partícipes de las decisiones y de sus rendimientos. En este último caso, no cabe duda de que esa capa social debe ser clasificada en el ámbito de la burguesía, pero menciono la circunstancia para dejar nota de que algunas veces se ha discutido sobre esta presunta «nueva clase», extensible a los altos funcionarios de la administración pública.

La profunda alienación de todo el proceso económico y social en Venezuela, como en todo país dependiente, ha logrado encubrir las manifestaciones dramáticas de la lucha de clases. El problema del poder para la transformación social no ha adquirido rango en la conciencia de las clases trabajadoras como tales y se ha recluido en la consideración y el proyecto de minorías no identificables esencialmente con la clase obrera. El conflicto social existe; pero su expresión ideológica y política está por definirse en los hechos, no, desde luego, en los pronunciamientos doctrinarios y programáticos de las organizaciones políticas populares.

# *La estratificación social por el método Graffar-Méndez Castellano en Venezuela**

*Hernán Méndez Castellano*

(1915-2004). Se gradúa en Ciencias Médicas por la Universidad Central de Venezuela, con posgrado en el Kinderhospital de Zurich, Suiza y en el Center Internacional de L'Enfant de París. Fue profesor titular de la Cátedra de Clínicas Pediátricas de la UCV. Durante su larga trayectoria profesional fue médico pediatra en hospitales del Seguro Social; médico-jefe de la Sección de Nutrición y Endocrinología del Departamento Materno Infantil del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social; director del Instituto Nacional de Puericultura; fundador director del Centro Piloto Clínico Nutricional de Caracas. Desde 1976 destacan sus trabajos referidos a las actividades y resultados aportados por las investigaciones que realiza el equipo de Fundacredesa, en materia de nutrición, crecimiento y desarrollo del venezolano. Méndez Castellano fue presidente fundador de Fundacredesa y es el autor, entre otros, de *Proyecto Venezuela* (1976); *Proyecto Venezuela-Manual de procedimientos* (1978); *Estudio transversal del área metropolitana de Caracas. (Normas nacionales provisionales)* (1980); *Aproximación a la salud de la Venezuela del siglo XXI* (1985) y *La estratificación social por el método Graffar-Méndez Castellano en Venezuela.* Escribió en coautoría decenas de artículos.**

* Hernán Méndez Castellano, *La estratificación social por el método Graffar-Méndez Castellano en Venezuela*, Caracas, s.p.i., s/f, pp. 23-35.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, de la página Web de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría. Disponible en: http://www.svpediatria.org/index.php?option=com_content&view=article&id=272:dr-hernmez-castellano&catid=63:expresidentes&Itemid=94 (Consulta: 10 de abril de 2010).

**Estandarización**

(…) En toda sociedad existen diferentes estructuras: grupos étnicos, clases, estratos, grupos, comunidades, naciones, individuos, que la disciplina sociológica, como otras disciplinas, se esfuerzan en estudiar en un contexto más amplio, con el objetivo de reagruparlos o de separarlos para el mejor conocimiento de la sociedad en su conjunto.

Es por eso que desde nuestro espacio de investigación, Fundacredesa, al tratar esta temática en diferentes ocasiones, orales y escritas, en la mayoría de las oportunidades en relación con el sistema familiar, hemos considerado que al tratar de darle dimensión al perfil social, económico y cultural del venezolano debíamos evaluar estos factores en las familias. Al tratar de medirlos se nos hizo indispensable relacionarlos con la estructura económica de Venezuela que genera un reparto excesivamente desigual de nuestros bienes sociales, característica propia de los pueblos subdesarrollados. Al tomar en consideración esta realidad se hace evidente que el primer paso a dar es el de la estratificación social de la población.

Fundacredesa para estratificar socialmente a la población venezolana escogió el Método Graffar Modificado por Méndez Castellano por considerar que permite más que otros métodos, una aproximación más precisa a la interrelación entre biología y sociedad. En consideración de que desde 1959, convencidos como estábamos de que la estratificación social a través del monto del ingreso no es confiable, iniciamos la búsqueda de un método que permitiera su estandarización y expresara más satisfactoriamente la realidad social. Se le presentó la oportunidad a uno de nosotros (Hernán Méndez Castellano) de aplicar el método del profesor belga M. Graffar en el «Seminario sobre problemas sociales del país» en la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Esto se hizo en múltiples investigaciones de campo realizadas con los alumnos de dicho seminario.

La aplicación del Método de M. Graffar en Venezuela por Méndez Castellano conduce a cambiar la denominación utilizada por Graffar «clase social» por el término «estrato social», no por rechazo al concepto «clase social» de una u otra manera ligado a toda la historia de la humanidad, concepto relacionado ya por diversos autores en el siglo XIX con su función económica en el desarrollo de la sociedad y precisado por Marx, quien lo considera fundamento esencial para comprender la sociedad y su desarrollo histórico. Además, la clasificación de Graffar nombra la «clase social» pero no precisa el concepto porque se encuentra con la complejidad diversa que la estratificación social presenta en las sociedades contemporáneas.

Hemos preferido hablar de «estratos sociales» para analizar una población porque cuando se habla de clase social para hacer el análisis de la población de un país, nos encontramos con una complejidad que va más allá de las tres clases sociales clásicas. Sobre todo, esto se establece con más claridad en las sociedades contemporáneas y el término «estrato social» nos permite captar y precisar mejor toda la complejidad presentada por la mayoría de las sociedades actuales.

El estudio del método Graffar y las posibilidades de su aplicación en Venezuela, le plantean a Méndez Castellano la necesidad de cambios, tales como la eliminación del criterio «nivel de instrucción de los padres» y usar el criterio «nivel de instrucción de la madre» en atención a la realidad venezolana en la cual con alta frecuencia la madre es la única responsable de la conducción del hogar. Además porque al usar el criterio «profesión del jefe de familia» queda incluida la posibilidad de obtener la información del «nivel de instrucción del padre».

Otro cambio de importancia en el método Graffar, impuesto por la realidad educativa y tecnológica de Venezuela, es el traslado de los «obreros calificados» del ítem 3 al 4. Se mantiene a los «empleados» en el ítem 3.

Durante las prácticas de campo referidas se observan serias dificultades en la aplicación del criterio

sobre las condiciones de los barrios y se comienza a utilizar el de «condiciones del alojamiento».

El profesor Graffar propone en 1974, en su nueva clasificación, la eliminación del criterio «modalidad del ingreso»; Méndez Castellano lo mantiene, porque en sus primeras experiencias con el método, la variable «modalidad o fuente de ingreso» se muestra consistente en su relación con las demás variables adoptadas para su aplicación en Venezuela.

La circunstancia de ser uno de nosotros (H. Méndez Castellano) coordinador e investigador jefe del Proyecto Venezuela, programado por la Fundación «Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana», Fundacredesa, nos facilitó la oportunidad de la estandarización del método utilizando una muestra amplia (3.760 sujetos), escogida como Estudio Piloto del Proyecto Venezuela en el Estado Carabobo en 1978. Este piloto sirvió para probar la metodología y los instrumentos definitivos para ser aplicados a los fines del diagnóstico de la sociedad venezolana.

Las hipótesis escogidas fueron las siguientes:

a) El factor genético no es limitante en el crecimiento y desarrollo normales del venezolano.

b) Entre los factores limitantes del crecimiento y desarrollo normales en Venezuela, la alimentación es jerárquicamente, el de mayor importancia.

c) Los niveles económicos y culturales de la familia en Venezuela son igualmente factores limitantes del crecimiento y desarrollo normales.

d) Las variables indicadoras del crecimiento y desarrollo investigadas en la clase media alta, deben ser consideradas como patrones de referencia para Venezuela en atención a que ese estrato social se desenvuelve en condiciones que podríamos llamar óptimas.

Fundacredesa ha considerado a lo largo de su investigación, a la vida humana más allá de lo puramente biológico. Hemos considerado el desarrollo y crecimiento del niño venezolano como el resultado de su potencial genético mestizo, bajo la influencia de características ambientales favorables o desfavorables que se interrelacionan entre sí. Se le ha dado al factor alimentación la mayor jerarquía como factor determinante en el crecimiento y desarrollo biológicos del venezolano. Sin embargo, hemos impulsado con tesón incansable la aceptación de la importancia de los niveles culturales de la familia y su potencial económico ya que ambos también son factores con apreciable fuerza de limitación para el crecimiento y desarrollo normales.

(…)

Si agregamos a los factores antes mencionados la baja calidad del medio ambiente que cada día se hace más evidente y donde se destaca con fuerza predominante la estructura infrahumana de las viviendas de una gran mayoría de nuestra población, podemos entender por qué se necesita de la estratificación social para acercarse verdaderamente a la pobreza y así aproximarse a la realidad vivida por los estratos más depauperados, calibrar su calidad de vida y presentar resultados que puedan ser útiles para la planificación del país.

Cuando decimos pobreza en Venezuela hacemos referencia a las cifras de nuestra institución (Fundacredesa) que nos da un 79.8 por ciento. En este porcentaje de pobreza quedan incluidas la que llamamos pobreza relativa, estrato IV (37,85%) y pobreza crítica, estrato V (40,39%). El estrato V en pobreza crítica vive una situación de máxima privación que lo conduce a un desamparo casi total en la vida económica y en lo socio-cultural. Su problema esencial es la supervivencia. Son ellos los más asediados por la desnutrición, por la falta de higiene y en consecuencia por todo tipo de enfermedades que adquieren carácter de mayor gravedad porque su crecimiento y desarrollo biológicos no venían ya presentándose en las mejores condiciones. También los niños del estrato IV sufren serios problemas en todos los aspectos de su crecimiento y desarrollo pero en general con menor intensidad que los niños del estrato V (pobreza crítica) y menor fracaso final que los 3.511.000 niños y jóvenes menores de 18 años del estrato V (pobreza crítica). Por el contrario, los

niños de los estratos I, II y III se desenvuelven en mejores condiciones en todos los aspectos.

Autores europeos consideran que debido a los adelantos de las ciencias médicas y a la ampliación de los servicios sociales han disminuido las diferencias entre las clases sociales en crecimiento somático y en el índice de madurez física, aceptan que continúan las diferencias importantes en cuanto al desarrollo mental.

Las investigaciones de Fundacredesa no nos permiten afirmar lo mismo porque son marcadas las diferencias en todos los aspectos mencionados entre los niños pertenecientes a los estratos en pobreza, especialmente aquellos pertenecientes al estrato V (pobreza crítica) con los niños de los estratos I, II y III. Aunque comenzamos a preocuparnos por la posibilidad de descenso en su crecimiento y desarrollo que posiblemente se presentará en niños del estrato III, especialmente en la puntuación límite de 12 (Método Graffar-Méndez Castellano); ya que algunas variables de la investigación «Condiciones de vida del venezolano» nos han comenzado a dar descenso en el estrato III.

En la investigación sobre la situación de pobreza se le da particular importancia al alojamiento por cuanto la vivienda significa dentro de la vida humana la representación más cabal de la cultura y del nivel alcanzado por el hombre dentro de la organización social.

La valorización de una vivienda adecuada debe tener los siguientes aspectos fundamentales: a) lo relacionado con las condiciones sanitarias de la vivienda; b) lo relacionado con el ser humano que la habita. Generalmente, en la clasificación y en los planes de mejoramiento de la vivienda, sólo se toma en consideración el aspecto sanitario y se olvida que el objetivo de la vivienda es albergar un grupo integrado por seres con intereses diferentes, según sexo, edad, condición de trabajo o estudio. Al no tomarse esto en consideración se suceden conflictos que se expresan en interrelaciones negativas en la vida familiar. Para el desarrollo armónico de una familia sana y bien integrada no sólo debe valorarse la vivienda desde un punto de vista sanitario. Consideramos necesario que en la planificación de la vivienda de «interés social», además de lo esencial: espacio para dormir, espacio para comer, espacio para cocinar, lavar y planchar, se considere algún espacio sencillo y acogedor que tome en cuenta las condiciones mínimas necesarias que permitan las interrelaciones positivas en el medio familiar. Nos preguntamos ¿por qué haber olvidado el pequeño corredor delantero de la casa popular? Algunos quedan, que se sostenían, con frecuencia, con humildes horcones torcidos y en ocasiones delgados y rudimentarios pilares, pero que con toda su modestia y sencillez dicho corredor permitía tomar el fresco, rasguear el cuatro o tocar las maracas, cantar aguinaldos o las canciones populares venezolanas, contar cuentos mitológicos al atardecer después de la faena. La mujer en el día podía pilar, hacer arepas y cachapas en un ambiente fresco y más propicio a la paz familiar. No pedimos retroceder, pero reclamamos el olvido de nuestras costumbres, de nuestra identidad nacional, de la realidad que vive nuestra población más desposeída. Si en el medio citadino, no es posible considerar el «pequeño corredor», sin embargo se hace necesario que los responsables de la planificación de la vivienda de «interés social» consideren que también la familia popular necesita al menos de un pequeño espacio para la recreación, juego de los niños, para el aislamiento imprescindible en determinado momento para los integrantes del grupo familiar.

*Estandarización*: la primera fase del Proyecto Venezuela, como estudio piloto, se llevó a cabo en el estado Carabobo, habiéndose realizado previamente una prueba a título experimental en la población de Caucagua (estado Miranda) que abarcó 100 familias. Los trabajos realizados en Caucagua y en el estado Carabobo estuvieron destinados a poner a prueba los instrumentos de que han dispuesto todas las áreas del Proyecto Venezuela, a fin de corregir fallas de carácter metodológico que pudieran surgir en el

trabajo de campo. Todo esto para lograr la estandarización del Método Graffar-Méndez Castellano.

En la prueba preliminar de Caucagua, los resultados de la estratificación social alcanzaron un nivel de confiabilidad comparable con el obtenido por M. Graffar en la aplicación de su método. En consecuencia se produjo la aplicación del método Graffar-Méndez Castellano en el estudio piloto del Proyecto Venezuela en el estado Carabobo, como hemos señalado, que se aplicó en una muestra de 3.760 sujetos con sus respectivas familias. Se comienzan las investigaciones con el Método Graffar Modificado. Se utilizan los siguientes criterios:

1) Profesión del jefe de familia.
2) Nivel de instrucción de la madre.
3) Fuente de ingreso (o modalidad de ingreso).
4) Condiciones del alojamiento.

La experiencia en el estado Carabobo condujo a nuevas modificaciones del Método Graffar, en cuanto al puntaje y al desarrollo de una metodología para su aplicación. La puntuación fue modificada. La nueva puntuación clasifica a las familias investigadas en relación a la siguiente ponderación:

| Ponderación | Estrato social |
|---|---|
| 4 5 6 | I |
| 7 8 9 | II |
| 10 11 12 | III |
| 13 14 15 16 | IV |
| 17 18 19 20 | V |

(…)

**Metodología operativa**

Al observar que en cualquier sociedad se presentan diferencias marcadas o muy marcadas en la distribución de bienes y servicios, deberes y derechos, consideramos que al tratar de darle dimensión al perfil económico, social y cultural del venezolano, se trataba realmente de evaluar tales factores en los diferentes tipos de familia que integran a la nación venezolana. Al tratar de medirlos se hacía indispensable relacionarlos con la estructura económica de Venezuela que como lo afirmamos anteriormente ha generado un reparto excesivamente desigual de nuestros bienes sociales, característica propia de los países subdesarrollados. Al tomar en consideración esta realidad se hace evidente que el primer paso a dar para conocer a una población en su totalidad es el de su estratificación social, ya que no se justifica el hablar de un solo tipo de familia, en consideración al desigual reparto de los bienes sociales y a las diferentes posibilidades de acceso a la educación sistemática y a la cultura en general de los diferentes grupos familiares. Ante tal convicción comenzamos en Fundacredesa la estratificación social de la población venezolana con la utilización del Método Graffar modificado por Hernán Méndez Castellano.

***Descripción del Método***

El Método Graffar-Méndez Castellano consta de cuatro variables:

1) Profesión del jefe de familia.
2) Nivel de instrucción de la madre.
3) Principal fuente de ingreso de la familia.
4) Condiciones de la vivienda.

Cada una de estas variables está conformada por cinco ítems, a cada ítem corresponde una ponderación decreciente del 1 al 5, la suma de los ítems determina el estrato a que pertenece la familia investigada de acuerdo con una escala previamente diseñada.

La estratificación social que aplicamos, clasifica a las familias en relación a la siguiente ponderación:

| Ponderación | Estrato social |
|---|---|
| 4 5 6 | I |
| 7 8 9 | II |
| 10 11 12 | III |
| 13 14 15 16 | IV |
| 17 18 19 20 | V |

Las flechas señalan las posibilidades de movilidad social en ascenso o descenso. En general, se considera que se debe permanecer alerta con las ponderaciones límites entre los estratos, porque

en situaciones de bonanza económica se producen ascensos y descensos marcados en las situaciones de dificultad económica en relación a la pertenencia a determinado estrato.

Las ponderaciones 4, 5, y 6 corresponden al estrato I que reúne las máximas condiciones para una alta calidad de vida. Puede homologarse con la denominación *clase alta*.

El descenso en la calidad de vida del estrato II con relación al estrato I, hasta ahora, en Venezuela se marcaba en relación a los grandes lujos y al hecho de no ser poseedores de los medios de producción. Puede homologarse con la denominación *clase media alta*.

La calidad de vida del estrato III desciende con mayor acentuación que en el caso anterior. Puede homologarse con la denominación *clase media media* en las puntuaciones 10 y 11 y con la denominación *clase media baja* en la puntuación 12.

Con el estrato IV comienza la situación de pobreza, correspondiente a lo que hemos definido como *pobreza relativa* porque no implica el nivel absoluto de privación. Puede homologarse con la *clase obrera* no desempleada y con determinado nivel de escolaridad.

Con el estrato V el descenso se acentúa determinantemente, corresponde a la calificación de *pobreza crítica* porque implica un altísimo nivel de privación. Las ponderaciones 19 y 20 del estrato V se encuentran en situación hipercrítica y necesitan atención prioritaria de emergencia. Los consideramos en *pobreza estructural* o «pobreza que se recicla».

# «Sobre estructuración social en Venezuela»*

*Augusto Mijares*

Nació en Villa de Cura, estado Aragua, en 1897, y falleció en Caracas en 1979. Abogado, historiador, escritor, pedagogo y periodista. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad Central de Venezuela (1920). En 1938, se graduó de profesor en el Instituto Pedagógico de Caracas. Profesor fundador de la antigua Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Venezuela (1946), fue director de Educación Secundaria, Superior y Especial del Ministerio de Educación y, en 1949, ministro de Educación. Su libro *El Libertador* (1964) está considerado como una de las mejores biografías sobre Simón Bolívar. Publicó también destacados estudios sobre Simón Rodríguez, Fermín Toro, Rafael María Baralt y José Rafael Revenga y mantiene una postura crítica ante las visiones pesimistas o negativas de la sociedad venezolana que se ven reflejadas en los títulos de dos de sus obras: *Lo afirmativo venezolano* (1980) y *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana* (1985). Su obra en publicaciones periódicas es numerosa y variada. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia (1947), de la Academia Nacional de Ciencias Políticas (1960) y de la Academia Venezolana de la Lengua (1971). Obras suyas son además: *Hombres e ideas en América* (1946), *Longitud y latitud* (1971), *El proyecto de América* (1960), *El último de los venezolanos y otros ensayos* (1991). P.V.F.**

* Augusto Mijares, «Sobre estructuración social en Venezuela», en *Lo afirmativo venezolano*, Caracas, Editorial Dimensiones, 1960, pp. 143-149 y 246-247.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, del *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, CD, 2000.

Según tradición muy conocida en Caracas, vivía en esta ciudad a fines del siglo pasado una dama venezolana que sentía especial complacencia en la anacrónica tarea de revisar el linaje de todas las familias que, por un motivo u otro, pasaban al alcance de su memoria. Pero lo sabroso del caso consiste en que el conjuez que habitualmente elegía la dama para formar su tribunal de limpieza de sangre era… una criada negra de su confianza.

Y en cierta ocasión:

—Fulana, inquirió la señora, ¿crees tú que los X.X. son realmente blancos?

—Bueno, doña, sí, sí son blancos…, contestó la negra con cierta reticencia.

—¿Pero, blancos, blancos, blancos?, puntualizó la ponente.

—Bueno, doña, mire: esos tres toques los soportan muy pocas familias en Venezuela.

Me parece esta anécdota deliciosamente significativa, no por la malicia de su inesperada conclusión, pues ya en Venezuela se ha ponderado bastante esa mezcla de sangres que la negra consideraba con superior condescendencia, sino por la otra peculiaridad que he querido destacar: por el espontáneo sentimiento igualitario que —aun en el ejercicio de tan «reaccionaria» inquisición— hermanaba a la despreocupada matrona con su no menos desenfadada asesora.

Es indudable que en muchos aspectos de la vida nacional se reproduce el simbólico contenido de este cuento: en apariencia encontramos recelos, distinciones, trabas, quizás rencores, y de pronto un brote de bondadosa y risueña tolerancia cambia totalmente la escena. Quizás un puritano nos reprocharía que a veces esa tolerancia puede tocar en la complicidad o en la desvergüenza, y un nietzscheano diría que nos quita temple tanto para el bien como para el mal; pero después que hemos visto en el mundo tantos horrores causados por exceso de convicciones y de energía, esa fraternidad un poco escéptica que usan entre sí los venezolanos nos permite, por lo menos, «ganar tiempo» como decía *Poil de Carotte*.

En todo caso, en el punto concreto de nuestra heterogeneidad social, ha eliminado en Venezuela problemas e injusticias que en otros países son —aún hoy— muy graves; y quizás nos ha dado para un porvenir un punto de partida tan ventajoso que todavía no logramos comprenderlo bien.

(…)

En cuanto a la América, aparte de los datos muy conocidos sobre el trato que, durante la Colonia, se daba a los esclavos negros, he encontrado en el Archivo Nacional de Caracas algunos otros casi increíbles.

En el momento de ser tasado para la venta, un negro esclavo no tenía siquiera la individualidad que se indica cuando se dice, por ejemplo, una cabeza de ganado; el negro sólo se consideraba «una pieza» cuando medía por lo menos siete cuartas; los de menor estatura se agrupaban, se les medía, se sumaban las medidas, y esa suma dividida por siete daba el número de piezas.

En 1767 un Factor de la Real Compañía Guipuzcoana solicitaba permiso para desembarcar en Puerto Cabello unos negros que, a bordo de un buque recién llegado, se estaban muriendo: el motivo que hace valer es «evitar a la Real Compañía el grave perjuicio que le ocasionaría su muerte», y no se le ocurre ni la más elemental consideración de piedad.

Por supuesto, cuando a finales del siglo comienza a disminuir, aunque sea a favor de los mulatos, esa feroz exclusión que tenía su origen en la esclavitud, hay personas que no pueden separarse de los hábitos seculares que les han pervertido la mente y el corazón, y llegan a sentir horror de cualquier cambio por leve que sea. Encontramos expresiones que parecen de odio y que en realidad no son sino de miedo y estupor: por ejemplo, cuando el Capitán General representa al Ministerio español acerca de los inconvenientes de dar un mismo uniforme a los milicianos blancos y a los negros, pues éstos, dice, por su carácter «petulante y orgulloso» pueden llegar a olvidar «la notabilísima diferencia que hay de un simple hombre blanco al más condecorado de ellos».

Afortunadamente, esa manera de pensar y de sentir cambió en Venezuela con la Revolución de Independencia, de una manera absoluta y casi sin dejar rastros; y no en la fraseología política ocasional, para interesar a los pueblos en la emancipación, sino en las costumbres cotidianas con el ímpetu de un sentimiento unánime irresistible.

Por esto no reproduciré las declaraciones doctrinarias tan conocidas y lo que en concreto se realizó para afirmar ese ideal democrático a través de toda la Revolución, desde Don Simón Rodríguez, Sanz, Roscio, Bolívar, José Félix Rivas hasta Vargas en la Universidad de Caracas. Prefiero irme a la menuda historia, a los hechos que, sin velos de adorno o interés, demuestran la feliz transformación que se cumplió en nuestra sociedad en sincera concordancia con las ideas políticas que habíamos proclamado.

Ya para 1825 el francés Martín-Maillefer, escribe: «Durante mi estada en Caracas pude observar a menudo que se trataba a los esclavos domésticos con más dulzura y afabilidad que a los criados en Inglaterra. En algunas casas se lleva la familiaridad demasiado lejos y los amos se comportan, por decirlo así, como compañeros de sus esclavos». Poco después agrega: «Esa mansedumbre del señor hacia el esclavo, que alabé en los criollos colombianos se extiende a su conducta con los libertos y la gente de color. Esta clase de hombres útiles que ejercen la mayor parte de las profesiones mecánicas, no es aquí humillada como en las colonias francesas e inglesas, y aun en los Estados Unidos, por una distinción insultante en todas las relaciones sociales».

En 1853 las observaciones de Consejero Lisboa coinciden en forma sorprendente con las del francés; a pesar de que también se alarma un poco el brasileño por la familiaridad del venezolano con sus inferiores, no deja de reconocer que el señorío y la distinción de los privilegiados, antes que sufrir por aquella particularidad, adquirían en cierto sentido más realce.

(…)

El leve matiz aristocratizante de las observaciones que copio quizás resulte chocante para el gusto actual, pero, por otra parte, nos permite apreciar que nuestra transformación social no se realizó —como malignamente se ha asomado a veces— por una desordenada mezcolanza, ajena a todo principio de continencia y decoro, sino por el gradual predominio de sentimientos igualitarios compartidos por todas las clases sociales.

Y muchos otros indicios concuerdan en el mismo sentido.

Pocos escritores encontraríamos tan apasionados y sinceros como Don Fermín Toro cuando aboga por la *igualdad necesaria* que él coloca como base de la *armonía social*, según las expresiones que emplea.

(…)

Que para mediados del siglo esta manera de juzgar era ya unánime en Venezuela y profundamente arraigada en los sentimientos desde muchos años atrás, lo prueba el hecho de que la abolición de la esclavitud no suscitó entre nosotros controversia alguna; o mejor dicho, sólo una: que cada quien quiso atribuir a su grupo o al personaje de su devoción el mérito de la iniciativa.

(…)

Observe el lector que he ido exponiendo, en espiral ascendente, el cuerpo de doctrina que bajo los más variados aspectos fue ambiente y matriz de nuestra revolución emancipadora. Quiero probar que la Independencia no se hizo para separarnos de España solamente, ni fue tampoco una improvisación a la cual se diera *a posteriori* una apresurada justificación doctrinaria. Nació de una concordancia de objetivos, cuya firmeza y continuidad honran al pensamiento venezolano y le da a nuestra emancipación alcance perdurable.

Es lo que deseaba puntualizar Don Simón Rodríguez cuando advertía: «Bolívar no vio en la dependencia de la España oprobio ni vergüenza, como veía el vulgo; sino un obstáculo a los progresos de la sociedad de su país». Y en estrecha relación con lo anterior, establece: «Alborotar a un pueblo por sorpresa, o seducirlo con promesas, es fácil; constituirlo, es muy difícil: por un motivo cualquiera se

puede emprender lo primero; en las medidas que se toman para lo segundo se descubre si en el *alboroto* o en la *seducción* hubo proyecto; y el proyecto es el que honra o deshonra los procedimientos; donde no hay proyecto no hay mérito».

Esos «progresos de la sociedad», que debían obtenerse como finalidad y justificación de la Independencia; ese «proyecto» constructivo, indispensable para que la revolución emancipadora no quedara reducida a una simple rebelión rencorosa, fue sentimiento casi unánime en los otros libertadores. (…)

# «Proclama, 1801»*

*Francisco de Miranda*

Nació en Caracas, en 1750, y murió en Cádiz, en 1816. Precursor de la Independencia de Venezuela e Hispanoamérica. Fue efectivo combatiente en tres continentes: África, Europa y América. Participó también en los tres acontecimientos magnos de su hora: la Independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa y la lucha por la libertad de Hispanoamérica. En Madrid se dedica al estudio de las matemáticas, de los idiomas y de la geografía. Empieza a constituir su biblioteca con obras de filósofos y enciclopedistas, varias de ellas prohibidas por la Inquisición. Formó su personalidad metódica y disciplinadamente, en los más variados ramos del saber. Él conoció las principales lenguas de Occidente, por lo menos seis; traducía del latín y del griego; su curiosidad era insaciable. Tras un largo periplo de estrategias, batallas y viajes, a fines de 1813, un bergantín español lo lleva preso a España. Murió, después de una larga agonía, en la madrugada del 14 de julio de 1816. Sus restos mortales fueron sepultados en una fosa común. En su análisis de la sociedad que busca la independencia esboza las diferencias sociales que su propia familia había sufrido y la singularidad de su composición social. Algunas de sus obras son: *América espera* (1982), *Archivo del general Miranda* (1929-1938, 24 vols.), *Colombeia* (1988, 11 vols.), *Correspondence du Général Miranda, avec le Général Dumourier* [1793?], *Diario de Moscú y San Petersburgo* (1993), *Memorial dirigido por el general Francisco de Miranda a la Audiencia de Caracas* [entre 1980 y 1985]. Gran cantidad de documentos suyos han sido recogidos por variados autores y sellos editoriales. J.L.S-B.**

* Francisco de Miranda, «Proclama, 1801», en *La aventura de la libertad*, Caracas, Monte Ávila, 1991, pp. 107-110.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, del *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, CD, 2000.

Compatriotas:

Tres siglos ha que los españoles se apoderaron por fuerza de este continente. Los horrores que cometieron en su conquista son conocidos de todo el mundo, mas la tiranía que han ejercitado después, y que continúan ejerciendo hasta hoy no es conocida ni sentida sino de nosotros. Nuestros derechos como nativos de América, o como descendientes de los conquistadores, como indios o como españoles han sido violados de mil maneras. No es menester para conocerlo que nos acordemos de las violencias ejecutadas por los visitadores en 1781. De las capitulaciones de Zipaquirá tan solemnemente juradas y tan descarada como escandalosamente violadas por el gobierno español; de la ferocidad con que nuestros compatriotas de Santa Fe y Caracas han sido expatriados y conducidos con cadenas a España en 1796 y 1797. Estas violencias son tan comunes que no hay uno de nosotros que no las experimente todos los días. Olvidados para todo lo que nos puede ser útil, la España sólo se acuerda de nosotros para imponernos tributos, para enviarnos un enjambre de tiranos que nos insulten y despojen de nuestros bienes para ahogar nuestra industria, para prohibir nuestro comercio, para embarazar nuestra instrucción, y para perseguir todos los talentos del país. Es un crimen para ella el nacer en América. A los ojos de su gobierno todo americano es sospechoso e incapaz de obtener ningún empleo, hecho solo para sufrir.

Con una tierra fertilísima, con metales de toda especie, con todas las producciones del mundo somos miserables, porque el monstruo de la tiranía nos impide el aprovechar estas riquezas. El gobierno español no quiere que seamos ricos, ni que nos comuniquemos con las demás naciones porque no conozcamos el peso de su tiranía. Ésta no puede ejercerse sino sobre gentes ignorantes y miserables.

Pero tres siglos de opresión son una lección sobrado larga para enseñarnos a conocer nuestros derechos. Éstos son: la seguridad personal, la libertad, la propiedad, tan esenciales al hombre que vive en sociedad; mas ¿qué libertad, qué seguridad podemos tener nosotros, en nuestras personas ni en nuestros bienes cuando el déspota se dice dueño de vidas y haciendas, y cuando sus satélites nos privan de una y otras el día que les da la gana? ¿cuándo la menor instrucción, la palabra más indiferente, una queja vaga en la boca de uno de nosotros es crimen de estado que nos conduce irremediablemente a la tortura, a un presidio o a la muerte?

Compatriotas: el mundo está ya muy ilustrado para que suframos tantos ultrajes, somos demasiado grandes para vivir en una tutela tan ignominiosa. Rompamos las cadenas de esta esclavitud vergonzosa, y hagamos ver al mundo que no somos tan degradados como la España piensa. Sigamos las huellas de nuestros hermanos los americanos del Norte: estableciendo como ellos un gobierno libre y juicioso obtendremos los mismos bienes que ellos obtienen y gozan al presente. No hace más de 25 años que son libres; sin embargo ¿qué ciudades no han edificado después de esta época, qué comercio no han establecido, qué prosperidad y contento no se ve entre ellos? Y nosotros más numerosos, habitando un suelo más rico, sufriendo lo que ellos nunca sufrieron, ¿quedaremos siempre en la miseria, en la ignorancia y en la esclavitud? ¿Los Apaches verán sus faldas cultivadas por manos libres, y los Andes que dominan al mundo serán desiertos o habitados por esclavos infelices? El Delaware y Potomac serán abiertos a todos los pueblos del mundo, mientras que el Amazonas, el Orinoco, y tantos otros ríos majestuosos que bañan nuestro país ¿quedan olvidados de los hombres? ¿Las Artes y las Ciencias serán extranjeras en la América meridional? No, compaisanos, seremos libres, seremos hombres, seremos nación. Entre esto y la esclavitud no hay medio, el deliberar sería una infamia. El único enemigo que se puede oponer a *nuestra* emancipación está encadenado en su península, de donde no puede salir ni evitar largo tiempo el castigo que le prepara una nación insultada y oprimida. Los buenos españoles, que gimen sobre el estado de mi patria,

ven con gusto nuestra libertad. Tenemos amigos que nos protegen poderosamente, y que impedirán que el tirano haga el menor esfuerzo contra nosotros. Tenemos armas y generales de nuestro propio país, acostumbrados a pelear por la libertad. Tenemos sobre todo razón y justicia y esto nos dará todo el vigor necesario. Así, compatriotas, todo depende de nosotros mismos. Unámonos por nuestra libertad, por nuestra independencia. Que desaparezcan entre nosotros las odiosas distinciones de chaperones, criollos, mulatos etc. Éstas sólo pueden servir a la tiranía, cuyo objeto es dividir los intereses de los esclavos para dominarlos unos por otros. Un gobierno libre mira todos los hombres con igualdad, cuando las leyes gobiernan, las solas distinciones son el mérito y la virtud. Pues que todos somos hijos de un mismo padre; pues que todos tenemos la misma lengua, las mismas costumbres y sobre todo la misma religión; pues que todos estamos injuriados del mismo modo, unámonos todos en la grande obra de nuestra común libertad. Establezcamos sobre las ruinas de un gobierno justo y destructor un gobierno sabio y creador; sobre la tiranía libertad; sobre el despotismo la igualdad de derechos, el orden y las buenas leyes.

Nuestras miserias cesarán con la tiranía. Nuestros pueblos abogarán a todas las naciones nos procurarán la abundancia de lo que necesitamos, y la salida de lo que nos es superfluo. Nuestras tierras recibirán toda especie de plantas sin restricción. No habrá más estancos, más tributos personales, más alcabalas, más guardas, ni ningún derecho impeditivo del comercio, o de la cultivación de la tierra. Cultivaremos y traficaremos para nosotros, no para unos extranjeros codiciosos e injustos. Todo lo que contribuimos hoy a la España para que nos oprima lo emplearemos en limpiar nuestros caminos, en hacer navegable nuestros ríos, en abrir nuestros canales para nuestro tráfico, en establecimientos para las ciencias y beneficencia pública. En fin, conciudadanos, ya no seremos extranjeros en nuestro propio país. Tendremos una patria que aprecie y recompense nuestros servicios ¡Una patria! ¡Ah! Esta voz no será más una voz sin significado en nuestra lengua. Ella animará nuestros corazones de aquel entusiasmo divino con que animó tantos pueblos célebres antiguos y modernos. Por ella el vivir es agradable y el morir glorioso.
*Dulce et decorum est pro patria mori.*

# Ensayos seleccionados

*Mariano Picón-Salas*

**Sumario**

«La aventura venezolana» **p. 659**
«Comprensión de Venezuela» **p. 661**
«Antítesis y tesis de nuestra historia» **p. 663**

Nació en la ciudad de Mérida, estado Mérida, en 1901, y murió en Caracas, en 1965. Escritor, diplomático, historiador, periodista y profesor universitario. En 1920 se trasladó a Caracas. Es designado por el ministro de Relaciones Exteriores, Esteban Gil Borges, jefe de Servicios de la Dirección de Política Internacional de la Cancillería (febrero-junio) y luego director de Política Económica (julio-noviembre). Emigra a Chile donde cursó la carrera de Historia (1927) y el doctorado en Filosofía y Letras (1928) en la Universidad de Santiago. Confundador del Movimiento de Organización Revolucionaria Venezolana (ORVE). En 1938 está en Caracas y asume el cargo de director de Cultura y Bellas Artes del Ministerio de Educación (1938-1940); funda y dirige la *Revista Nacional de Cultura*; es decano fundador de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Venezuela (1946). Sus publicaciones se suceden, entre ellas: *Comprensión de Venezuela* (1987), *De la conquista a la Independencia y otros estudios* (1990), *Formación y proceso de la literatura venezolana* (1984), *Las formas y las visiones: ensayos sobre arte* (1982), *Hispanoamérica: posición crítica, literatura y actitud americana: sentido americano del disparate y sitio de una generación* (1931), *Mundo imaginario* (1927), *Pedro Claver, el santo de los esclavos* (1992), *Regreso de tres mundos: un hombre y su generación* (1959), *Suma de Venezuela* (1988), *Viejos y nuevos mundos* (1983). Escribió las biografías de Francisco de Miranda (1946) y Cipriano Castro (1953). Premio Nacional de Literatura en 1954, fue Individuo de Número de la Academia Nacional de Historia (1947). R.N.*

* Perfil tomado, con algunos ajustes, del *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, CD, 2000.

**La aventura venezolana***

(…)

Varias Venezuelas están coexistiendo, mientras las *caterpillars* y *bull-dozers* operan en el valle de Caracas un verdadero sismo geológico para que surjan avenidas y edificios altos y se aplanen y desforesten colinas. La tierra erosionada con esa falsa ingeniería del desorden castiga a las gentes con un ciclo de ceguedad y de sed, o de quebradas y aludes que revientan en los aguaceros. Usufructuaria del régimen es una clase publicana que descubrió el arte de los más veloces negocios, de las compañías fantasmas, de vender al Gobierno a mil lo que le costó veinte, y con el dinero demasiado fácil imponer a todos su derroche y atapusado mal gusto. Era un grupo destinado a reventar —como los que tragaron en exceso— con su pequeño cesarillo. Naturalmente, tenían los párpados hinchados y aun perdieron en la molicie toda voluntad de poder cuando el pueblo, los intelectuales, los técnicos y los oficiales de una nueva promoción se decidieron a derrumbar al subsuperhombre en 1958.

Quizá quienes contribuyen más a la lucha contra la dictadura son los que en un ensayo de esos días me atreví a llamar las «gentes del autobús», las que no salían a las cuatro de la mañana de los clubes elegantes y carecían de «yate» para pasear «sirenas» en la isla de La Orchila. Se empezó a formar en los últimos veinticinco años una clase media; la que con su trabajo y estudio, concurriendo a veces, en las horas libres, a los liceos nocturnos, aprendiendo idiomas extranjeros y las técnicas que exigían otras actividades y oficios, ganó su sitio en el mundo. El desarrollo económico y social, el crecimiento de las ciudades, el requerimiento de una producción más calificada estaban fijando para el hombre venezolano nuevas metas y horizontes que los que podían preverse en el tiempo de Juan Vicente Gómez. En este último cuarto de siglo también la mujer —que antes fue sólo testigo silencioso del drama— se incorporó activamente al magisterio, la administración, las profesiones liberales, los partidos políticos y el parlamento; a la vida de la nación. Al lado de los hombres, hubo mujeres prisioneras, desterradas y torturadas por combatir al dictador. Nuevas y aun bruscas estructuras sociales han emergido en el gran cambio de estos años, y una modernidad violenta transformó el rostro de las ciudades y el ritmo de las gentes. La tiranía de Gómez apenas nos dejó en la civilización del automóvil y de unos aviones e hidroplanos todavía lentos, que cubrían una que otra ruta nacional o se aventuraban hasta Miami, Florida. Ahora entramos en la era de los *jets*, y se perfila ya la aventura de la comunicación y la civilización cósmicas.

Si nuestros problemas son un poco distintos a los de 1936, asumen también diversa prioridad y jerarquía. En las estadísticas de las Naciones Unidas somos, con toda la América Latina, países «insuficientemente desarrollados», ya que, en Venezuela, hay que redistribuir en trabajo y producción la renta nacional que bajo la dictadura de Pérez Jiménez era acaparada por no más del 14 por ciento de los venezolanos. El desorden de los gastos y el derroche en obras de ornato bajo aquel régimen, que careció de planeamiento económico y social, acumuló en las ciudades, succionándolo de los campos, un proletariado paria, sin oficio, preparación y destino, que no sirve para la industria y vive un poco de la «emergencia» y la aventura. Desde el momento de la recuperación democrática del país en 1958 se habló de reforma agraria, y la Ley aprobada por el gobierno del presidente Betancourt ha permitido ya la dotación de tierras a millares de familias. Pero la reforma agraria —como lo entiende también el gobierno— comporta una política paralela de tecnificación e industrialización agrícolas a que habrán de dedicarse inmensos recursos. Será, por fin, el cumplimiento de la repetida consigna de «sembrar el petróleo». El problema educativo también presenta una perspectiva diversa a la de hace vein-

* Mariano Picón-Salas, «La aventura venezolana», en *Suma de Venezuela*, Biblioteca Mariano Picón-Salas, tomo II, Caracas, Monte Ávila Editores, 1988, pp. 15-18.

ticinco años. Ya se ha alfabetizado, bajo la gestión del actual gobierno, una gran masa de población, y nuestra estadística de analfabetismo ha descendido de 43 por ciento en 1957 a 18 por ciento en el instante de escribir estas páginas. La matrícula escolar se ha multiplicado y más de un millón y medio de alumnos concurre a los establecimientos de enseñanza. Pero el problema educativo en un país como Venezuela, con sus recursos naturales, riqueza minera y la población todavía escasa, nos plantea un complejo desafío. Porque así como tenemos que concluir de alfabetizar y ofrecer los primeros rudimentos de la cultura a quienes la ignoran, hay que preparar, para todas las invenciones y manipulaciones científicas y técnicas de la época, a los sabios, expertos y especialistas que se exigen con casi desesperada urgencia. Muchos inquieren si en nuestras universidades, con excesivo bullicio político, algaradas, mitines y discursos de demagogos, habrá riguroso sosiego y la disciplina de trabajo que exigen la ciencia y la tecnología actuales. Y si, por preferir el alboroto, las universidades no forman estos calificados especialistas, las empresas, industrias o el gobierno que los necesiten tendrán —con mengua de nuestro patriotismo— que buscarlos en el extranjero.

Quizá los estallidos de desorden, que frente a la voluntad de orden democrático siempre se produjeron en el país, sean también un sutil y complicado problema de cultura colectiva. En 150 años de vida independiente no hemos podido aprender todavía el buen juego de la política como se puede practicar en Inglaterra o en los países escandinavos. Hay que continuar civilizando la política como todas las actividades humanas, como el deporte, el amor, o la cortesía. Hay que enfriar a los fanáticos que aprendieron una sola consigna, se cristalizaron en un solo *slogan* y no se afanarán en comprender y discutir lo distinto para que no se les quebrante su único y desesperado esquema. Hay que sacar a muchas gentes de las pobres fórmulas abstractas que mascullan con odio y sin análisis, para que por un proceso fenomenológico (tan característico del pensamiento contemporáneo) definan el hecho y la circunstancia concreta. Hay que acercar nuestra cultura no sólo al siglo XX —que ya está bastante canoso— sino al siglo próximo, que emerge en la inmediata lejanía con sus promontorios y cordilleras de problemas. Contra la idea de una catástrofe y retaliación universal donde la sangre del hombre sería el combustible revolucionario, brota también de nuestra época una más humana esperanza. La ciencia, la técnica y, sobre todo, el fortalecimiento de la conciencia moral pueden ayudarnos a ganar las nuevas batallas y aventuras del hombre sin necesidad de «paredones» y guillotinas. En un país como el nuestro, ya no sólo los ocho millones de venezolanos que debemos ser en el momento, sino los muchos más que seremos en el año 2000, podrían vivir en concordia, seguridad y justicia si nos dedicamos a la seria tarea de valorizar nuestro territorio; si trabajamos y estudiamos de veras; si aquel igualitarismo social que proclamó hace ya cien años la Guerra Federal se realiza en la educación para todos, en la equilibrada redistribución de la renta pública, en salvar por medio del impuesto y la seguridad social los tremendos desniveles de fortuna. Y sentir lo venezolano no sólo en la historia remota y el justo respeto a los próceres que duermen en el Panteón, sino como vivo sentimiento de comunidad, como la empresa que nos hermana a todos. El venezolanismo de nuestros hombres ejemplares —de Bolívar, de Miranda, de Bello, de Simón Rodríguez, de Fermín Toro— tampoco se quedó enclavado a la sombra del campanario, sino salió a buscar, en los libros, las instituciones y los caminos del mundo, cómo enriquecerse y aprender de la humanidad entera.

El país es hermoso y promisorio, y vale la pena que los venezolanos lo atendamos más, que asociemos a su nombre y a su esperanza nuestra inmediata utopía de concordia y felicidad.

## Comprensión de Venezuela*

### Geografía con algunas gentes

A un cuero de los llanos, bastante bien secado al sol de la zona tórrida, se semeja en los mapas el territorio de Venezuela. El matarife divino (porque en todo inicio está la Teología o la Geología que conduce al mismo), al realizar aquella operación de corte, empleó, sin duda, un gastado cuchillo rural ya que lo que se puede llamar nuestra piel topográfica dista mucho de la simetría y de aquellas exigencias que en las grandes curtiembres se fijan al producto.

(…)

Esa Venezuela poblada —la del norte del país y la de los Andes— ha requerido, a pesar de todos los cantos románticos de la opulencia de la zona tórrida, esfuerzo de hombres machos para superar una geografía bastante difícil. Los vascos del siglo XVIII con su buena servidumbre mestiza poblaron de casales y plantíos los valles de Aragua que a Humboldt se ofrecieron en 1800 como uno de los más laboriosos y animados jardines de América; los mayorazgos diligentes de las viejas familias criollas —Palacios, Pulido, Bolívar y esa extraña dinastía fenecida de los Mier y Terán— penetraban a los Llanos a doctorarse en rejo y en lazo, a domar reses bravas y a asentar con el imperio sobre la tierra ilímite aquel instinto de dominación que hizo de Venezuela durante las guerras emancipadoras del siglo XIX un caliente almácigo de jefes. Como en dulce sombrío de aclimatación prosperó, también, desde fines del siglo XVIII el café que el Padre Mohedano llevaba al valle de Caracas y que fue extendiendo su palio de azahares y sus gajos de rosadas cerezas, en todas las laderas cordilleranas del norte al occidente, entre 800 y 1700 metros de altitud. Si el cacao fue un cultivo esclavista; si durante la época colonial apenas sirvió para erigir sobre una gleba sumisa el dominio de la alta clase poseedora que adquiría títulos y a quienes apodaban, justamente, los «Grandes cacaos», el café fue en nuestra historia un cultivo poblador, civilizador y mucho más democrático. Algo como una clase media de «conuqueros» y minifundistas comenzó a albergarse a la sombra de las haciendas de café.

En mi bella ciudad de Mérida, cuyo paisaje de agricultura de tierra alta se transformó a comienzos del siglo XIX con los cafetos, narraban a propósito del fruto una bonita historia del tiempo romántico. Ocurre, entre paréntesis, y para ambientar mejor el suceso, que aquella tierra de la angosta altiplanicie merideña tiene ya la fatiga de tres siglos de ser trabajada. Al más híspido cerrito se pegan los que ya fatigaron la tierra plana, mandando valle abajo los rodados y la erosión. Viejas familias que ya se transmitían sus testamentos y firmaban sus decoradas rúbricas en las escrituras del siglo XVII conservan esas tierras sobre las que gravitaron muchas capellanías y censos civiles y eclesiásticos; estrictamente lo preciso para lo que en el estilo arcaico de mi ciudad se llamaba «no perder la decencia», pero insuficiente para quien quiera alcanzar el millón de bolívares. Y de las fiestas sociales de Mérida, donde ponía las más gallardas contradanzas y adivinaba todas las charadas, partió por los años 60, poseído de un sorpresivo espíritu de ventura que asombró a sus contemporáneos, don Diego Febres Cordero a desbrozar las entonces virginales tierras de Rubio en el Táchira, a remover su negro migajón y a levantar con máquinas llevadas por piezas a lomo de mula, a través de los barrancos cordilleranos, las primeras instalaciones modernas de caficultura conocidas en el país. Podían los caudillos en otras regiones de Venezuela combatir por el color rojo o por el color gualda, por «los sagrados principios» o la «alternabilidad republicana» —como decían las proclamas casi teológicas de entonces—, pero en las fincas de don Diego, con ceibos corpulentos, con represas para el agua y cilindros y trilladoras modernísimos, nunca faltó el pan abundante y una laboriosidad de Arcadia bien abonada. ¡Oh, si por tantos caudillos como tuvimos entonces hubiera poseído el país cincuenta Diegos Febres Cordero!

* Mariano Picón-Salas, «Comprensión de Venezuela», en *Suma de Venezuela,* Biblioteca Mariano Picón-Salas, tomo II, Caracas, Monte Ávila Editores, 1988, pp. 35-41.

A la escuela patriarcal de don Diego mandaban las viudas a sus hijos «con buena letra» para aprender la contabilidad y el estilo de cartas que se escribían a los comerciantes de Hamburgo, óptimos compradores del café tachirense. Y en aquella región fronteriza, el cultivo cafetero del siglo XIX formó pueblos alegres con iglesias de dos torres y tres naves, con amplia plaza para colear toros y correr «cucañas y cintas» el día del Santo Patrón y hasta con su Centro de Amigos o Club de Comercio para agasajo de visitantes forasteros. No todo era desorden ni algazara en aquella Venezuela post-federal que describieron algunos sociólogos pesimistas. Cuando faltaba el auxilio del gobierno, los vecinos de los Andes reparaban su necesario camino al lago; los magníficos arreos de mulas de Carora, anticipándose al ferrocarril, repartían por los más intrincados pueblos montañeses los productos de la civilización, y las alzas de café y la buena ceba del ganado traído de los Llanos permitían que, en ferias y fiestas, campesinos prósperos hicieran, a los gallos y a los dados, «apuestas de a cien fuertes». El Estado era pobre pero prosperaba y crecía, a pesar de todo, nuestra buena raza hispana y mestiza; la que producía simultáneamente caudillos y agricultores y poetas de a caballo, generales que hacían versos, como Falcón y Arismendi Brito.

(…)

En todo caso, y desde una perspectiva más amplia que es la que hace la Historia, el proceso de la República en los ciento y tantos años que separan a Bolívar de Juan Vicente Gómez, fue un largo proceso de fusión. En 1777, cuando una Real Cédula creó la Capitanía General de Venezuela, esto parecía casi una entelequia administrativa. ¿Qué tenían que ver entonces Mérida con Cumaná y los esclavos de las haciendas cacaoteras con los mantuanos de Caracas? Bolívar y su agónica peripecia a través de los Llanos y Andes fue el Moisés que reunió las tribus dispersas y les dio la conciencia de unidad y destino. Aquel orgullo venezolano, el de las lanzas llaneras que subieron al Alto Perú, el de los caballos apureños que abrevaron en el Desaguadero, el de Antoñito Sucre, prócer en Bolivia, mantuvo su mesianismo, su esperanza y mérito de mejores días, aun en los momentos de mayor desolación nacional. Después, los territorios y las gentes aisladas empezaron a juntarse en el gran crisol de la República. Sangre llanera se unía con sangre andina en la convulsión de la Guerra Federal. Los montañeses del Táchira iban al oriente y descubrían la fascinación de Guayana en las guerras castristas de 1902. Y si hay un factor que pierde cada día su validez en la política venezolana es el regionalismo que ayer fue consigna de pequeños caciques. En poco más de un siglo, Venezuela ha asentado su unidad, y diría que ya hay un mestizo nuestro, un tipo venezolano que ha asimilado aquellas sangres, aquellas divergencias, aquella parte de historia común que marca hoy con gozo y con esperanza nuestro patrimonio.

Acaso falte —como en todas partes— perfeccionar nuestra democracia legal, pero es ya bastante amplia nuestra democracia humana. Una educación gratuita que reparte cada día nuevos grupos escolares, nuevas escuelas granjas, nuevas legiones alfabetizadoras por todo el país, que aumenta cada año el presupuesto educacional; una moderna y creciente conciencia de los servicios públicos, empresas económicas que surgen con más audacia, están cumpliendo en nuestra tierra una tarea redentora. Y por todo el tiempo que los venezolanos dedicamos a lamentarnos, a ser los Narcisos del propio dolor, bien vale la pena señalar y alentar esta hora de estímulo.

**Antítesis y tesis de nuestra historia***

(…)

Cabe pensar, sin embargo —y en un momento como el actual en que los venezolanos parecen estar dispuestos a rectificar su inmediato pasado; en que nuevas necesidades y progresos técnicos cambian forzosamente aquel primitivo medio social; en que nos modernizamos y civilizamos a pesar de nosotros, porque la vida moderna nos llega en el avión, en el trasatlántico, la creciente influencia de Europa y Estados Unidos—, cabe pensar si no hay algún saldo positivo en nuestra historia: algún valor o fuerza que nos sirva en el nuevo combate por nuestra nacionalidad. Se ha ido formando, a pesar de todo, un pueblo venezolano que cubrió y borró en la guerra civil aquella separación rencorosa, basada en la casta, el color y el prejuicio social, que hace ochenta años nos dividiera en irreconciliables facciones. De todos los mitos políticos y sociales que han agitado al mundo moderno a partir de la Revolución Francesa, ninguno como el mito de la Igualdad conmovió y fascinó más a nuestro pueblo venezolano. Desde cierto punto de vista nuestro proceso histórico —a partir de la Independencia— es la lucha por la nivelación igualitaria. Igualdad más que Libertad. Para nuestra masa campesina y mestiza del siglo XIX el concepto de Libertad era mucho más abstracto que esta reivindicación concreta e inmediata de romper las fronteras de casta que trazara tan imperiosamente el régimen colonial. El impulso igualitario de los venezolanos empieza a gritar desde aquellos papeles de fines de la colonia, en los que el criollo humillado manda a la Audiencia o al Capitán General su queja o lamento contra la soberbia mantuana. El valor personal o la audacia rompe con los grandes caudillos venidos del pueblo el marco de la vieja jerarquía basada en la sangre. La psicología criolla repudia, en estas palabras vernáculas que dan mejor que cualquier expresión española el justo matiz del fenómeno, al que se «vitoqueó» o se «sintió chivato». «Vitoquearse» o «sentirse chivato» es quebrar esta línea de llaneza que nuestro instinto popular venezolano pide a sus hombres. Y contra el solemne trato castellano que todavía subsiste en algún país de América —como Perú y Colombia—, surgió entre nosotros el tuteo criollo, un poco brusco y francote, pero cargado de intención igualitaria. Psicológicamente, al menos, el venezolano ha logrado —como pocos pueblos de América— una homogeneidad democrática. Como nuestra historia se ganaba a punta de lanza y estaba llena de emboscada, aventura y sorpresa, no pudo formarse ni estratificarse aquí una aristocracia tan recelosa como la que en otros países hermanos fija y mantiene inexorables fronteras sociales. Quizá ninguna nación del Continente haya vivido como nosotros un más precoz y tumultuoso proceso de fusión. Y esto, cuando menos, ha ido contribuyendo a nuestra homogeneidad moral. No existen entre nosotros diferencias ni distancias que obturen e impidan toda comunicación entre el indio, el blanco, el mestizo. Fuera de algunos millares de aborígenes diseminados a la vera de los grandes ríos de nuestra floresta tropical, no hay entre nosotros ningún grupo de población del que nos separe profundamente el alma, el lenguaje, las costumbres. No tenemos multitudes indígenas que redimir. Y en el color de la piel que va del blanco al oscuro —sin que ello sea límite o separación—, cada venezolano ha fundido en sí mismo un complejo aporte étnico ya venezolanizado. Lo indio puro entre nosotros es arqueología como lo negro puro tiende a ser folklore. Sólo en muy circunscritas comarcas— como la costa de Barlovento— predomina un grupo racial aislado. Así el venezolano parece haber vencido ya —y esto es un signo histórico positivo— aquel complejo de humillación y resentimiento étnico y social que se mantiene de manera tan aguda y peligrosa en otras repúblicas americanas donde el proceso social fue más retardado y donde se siente aún el recelo y la desconfianza de las castas.

* Mariano Picón-Salas, «Antítesis y tesis de nuestra historia», en *Suma de Venezuela*, Biblioteca Mariano Picón-Salas, tomo II, Caracas, Monte Ávila Editores, 1988, pp. 100-102.

Todo esto es en la Venezuela de hoy un signo favorable. Porque, más allá de la demagogia y el rencor, pudiéramos iniciar la conquista y plena valorización técnica de nuestro país. Oponer al azar y la sorpresa de ayer, a la historia como aventura, una nueva historia sentida como plan y voluntad organizada. Hacer de esta igualdad criolla, por la que el venezolano combatió y se desangró durante más de un siglo, la base moral de nuestra nueva historia. Esto es lo que yo llamaría la «tesis» venezolana; el saldo positivo que aún resta y debemos fortalecer conscientemente, después de la prueba tremenda que fue nuestra vida civil. Y en la comprensión de este problema, en la manera como la nación librada de sus tragedias y fantasmas puede ser creadora, radica el misterio alucinante de nuestro destino futuro. Materialmente tenemos el espacio, el territorio y hasta los recursos. Se impone ahora la voluntad humana.

# *La formación de las clases sociales en Venezuela**

*Salvador de la Plaza*

Nació en 1896, en Caracas y falleció en la misma ciudad en 1970. Abogado, dirigente sindical, político y profesor universitario. Participó en la fracasada conspiración cívico-militar dirigida por el capitán Luis Rafael Pimentel en enero de 1919 y en mayo de ese mismo año, fue detenido y encarcelado en La Rotunda. En abril de 1921, se le conmutó la prisión por el exilio (en el primero de varios destierros en su vida) y fue expulsado a Francia, graduándose de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de París (1924). Al morir Juan Vicente Gómez en 1935, se encontraba en Trinidad, a los pocos días entró clandestinamente a Venezuela. Expulsado del país, junto con otros dirigentes políticos de izquierda, por decreto del presidente Eleazar López Contreras, salió para regresar en 1943. En 1958 la recién instaurada Junta de gobierno lo designó como miembro de la Comisión de Reforma Agraria y en ésta colaboró en la redacción de la ley aún vigente. Profesor en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, así como en la Escuela de Historia de la UCV, hasta su muerte, se dedicó a dictar clases y conferencias. Su análisis de la sociedad venezolana está marcado por su perspectiva nacionalista y marxista donde contrastan el apego a las categorías doctrinales y la riqueza de la información social. Destacan sus obras: *Desarrollo económico e industrias básicas* (1976), *El embajador de la devaluación, las reservas nacionales de petróleo, los contratos de servicio, las restricciones petroleras* (1965), *El petróleo en la vida venezolana* (1976), *Formación de las clases sociales en Venezuela* (s/f), *La reforma agraria: la definición de las fuerzas democráticas* (1947), *Venezuela, país privilegiado* (1973). I.R.G.**

* Salvador de la Plaza (1964), *La formación de las clases sociales en Venezuela*, Caracas, Cuadernos Rocinante, s/f, pp. 17-35.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, del *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, CD, 2000.

(…)

La amplia y entusiasta acogida que en Europa dispensaron al cacao, al tabaco y a otros productos tropicales, indujo a los grandes propietarios de tierra a desarrollar esos cultivos y, para el efecto, que incrementaran la importación de esclavos negros y, en definitiva, que pasara a ser predominante el modo de producción esclavista, sin que ello signifique que la nueva sociedad en formación hubiera pasado en su evolución de un estadio a otro, pues la mayoría de la población, que era la indígena, continuaba viviendo en comunidad primitiva. Había tenido lugar una yuxtaposición étnica y de modos de producción, impuesto por un reducido número de grandes propietarios de tierra —conquistadores-amos—, extraña a la población mayoritaria.

(…)

Para comienzos del siglo XVII, se estimaba que en los diecinueve pueblos de españoles que habían sido fundados, incluido Caracas, vivían 885 familias de origen europeo —658 españolas y 127 extranjeras (portuguesas, italianas, etc.)— y de esos jefes de familia, 364 habían recibido tierras y eran «encomenderos», montando los indios «adoctrinados» a 16.500, y a 70.000 los que deambulaban por el resto del territorio, cuya superficie era de más de un millón de kilómetros cuadrados. Para esa fecha, habían sido importados más de 2.000 esclavos de África.

De esos datos puede deducirse que, vencida en lo esencial la resistencia de la población indígena, los conquistadores habían creado ya las bases económicas y de orden social y administrativo sobre las cuales evolucionaría la sociedad colonial. La importación de esclavos negros y la instauración del modo de producción esclavista como predominante, determinaría la división de esa sociedad en dos clases principales antagónicas: la integrada por quienes, por haber recibido del Rey grandes extensiones de tierra, eran propietarias de los cultivos, ganados y esclavos y, la otra, por los esclavos, pero que por el dominio absoluto que el Rey ejercía sobre el territorio, sus riquezas y los hombres que en él habitaban y por la tradición española trasplantada a América, sobre esa división de clases se sustentaría una estructura social de orden jerárquico, cuyo rango superior lo detentarían los representantes del Rey y los grandes propietarios de tierra y de esclavos —la «nobleza criolla»— e integrados los rangos inferiores, a diferentes niveles, por toda una gama de «hombres libres» que iba desde los europeos —españoles y extranjeros sin tierra, comerciantes, artesanos, etc.—, los indios en general («adoctrinados» o no), las mezclas de pardos, mestizos, zambos, mulatos hasta los negros libertos.

(…)

El hecho de que hubiere sido implantado como predominante el modo de producción esclavista, importando los conquistadores y pobladores españoles esclavos negros de África, y de que hubiera sido impuesta una superestructura jurídico-administrativa y social, semejante a la que estaba en vigencia en España al comenzar la conquista, necesariamente tenía que condicionar una evolución económica y social de la sociedad en formación, que no se ajustó al esquema clásico de las sociedades europeas, sin que se quiera significar contraposición a la esencia de ese esquema o que hubieren sido saltados estadios de la evolución. Se constata, es lo que nos importa, que por haber sido interrumpido su proceso natural por la presión externa, la evolución económica de la sociedad venezolana arrastraba en su seno los elementos de su posterior estancamiento. La aplastante mayoría de la población indígena había continuado viviendo, y lo continuaría, en comunidad primitiva y conforme a su tradicional organización social, y, con ella, coexistiendo el resto de la sociedad cuyas actividades determinaba el modo de producción esclavista. La superestructura no se correspondía ni con el uno ni con el otro modo de producción; era un trasplante de España, cuya formación económica evolucionaba, en retraso con respecto a las otras naciones de Europa, del feudalismo al capitalismo.

Realizada la emancipación tras cruenta y prolongada guerra, y convertida la Capitanía General de Venezuela en Estado autónomo e independiente, la estructura esclavista y de clases de la Colonia pervivió, lo que se explica porque, determinados por los antecedentes aludidos arriba, quienes estaban en capacidad de dirigir la acción emancipadora, cortar el lazo de dependencia con la Corona, incluso al comienzo con la oposición de los rangos inferiores de la sociedad, no podían ser otros que los mismos grandes propietarios de tierra y de esclavos, el sector de la clase económicamente dominante que con la Independencia se apoderaba de todo el poder político.

Resuelta con la emancipación la contradicción entre los intereses económicos y políticos de la «nobleza criolla» y de los de la Metrópoli, las guerras de Independencia, sus inmediatas consecuencias, serían las que favorecerían una transformación, aunque no profunda, de las relaciones de producción. Si bien es cierto que el Estado no aboliría la esclavitud hasta 1854, el modo de producción esclavista había ya dejado de ser el predominante, pues la mayoría de los esclavos, aprovechando la consiguiente desarticulación y desajustes provocados por las guerras, se había liberado por sí misma, abandonando las haciendas, incorporándose a los cuerpos de ejércitos, tanto a los realistas como a los independentistas o internándose en las montañas y llanos para emprender sus propios sembradíos. Los grandes propietarios de tierras, ante la imposibilidad de recuperar sus esclavos por medio de la fuerza pública, gestiones en las que agotaron no pocos esfuerzos, optaron por generalizar en sus haciendas y hatos relaciones de producción que parcialmente estaban en uso desde la colonia. En efecto, sustituyeron, o mejor dicho, remplazaron, la mano de obra esclava en las plantaciones de cacao, de café, de caña de azúcar por el «medianero» y por el «aparcero» en los cultivos temporeros (cereales, tubérculos, etc.), y en unos y otros cultivos y en la cría, por el «peón» agrícola, especie de asalariado en condiciones infrahumanas. Al «medianero», mediante convenio o contrato, le señalaban un lote de tierra para que lo sembrara de cacao, café o caña, correspondiendo al propietario de la tierra la mitad de las matas y obligado el medianero a venderle la otra mitad al estar en producción. El «aparcero» debía entregarle parte de la cosecha que recogiera —un tercio, la mitad o un cuarto—, según la región o si el propietario suministraba semillas o bestias de labor. Medianeros y aparceros quedaban obligados a realizar, por exiguos salarios, las labores que en sus cultivos les fijara el propietario de la tierra.

Por otra parte, como además de ser exiguos los salarios se los pagaban en «fichas», sólo cambiables por artículos a altos precios en las «pulperías» (tiendas de raya) que los propietarios de tierra tenían establecidas en sus haciendas y hatos, los medianeros, aparceros y peones, para poder cubrir los gastos de su subsistencia y la de sus familias, forzosamente tenían que solicitar de los propietarios préstamos o anticipos a cuenta de labores por realizar o sobre la parte de cosechas o matas que les corresponderían, deudas que debían ser canceladas totalmente para poder abandonar el fundo o trasladarse a otro lugar y que se heredaban de padres a hijos, quedando así los campesinos obligados al propietario de la tierra y arraigados a la tierra en que trabajaban. El aparato represivo del Estado se encargaba de velar y hacer cumplir esos compromisos, vigente como estaba una ley que establecía la prisión por deudas.

La generalización de esas relaciones de producción, no sólo aseguró a los grandes propietarios de tierras mano de obra servil y barata, sino que les facilitó, sin riesgo pecuniario para ellos, ampliar los cultivos y extender la superficie de sus fundos con la anexión de las tierras baldías colindantes.

(…)

Por otra parte, Venezuela había comenzado a comerciar libremente con todos los países del mundo, y como la actividad económica fundamental continuaba siendo la agricultura (cultivos de cacao, de café, de caña de azúcar), la cría de ganado y la

exportación de esos productos, los grandes propietarios de tierras, aunque contra sus deseos y voluntad, tuvieron que aceptar el compartir el poder político que controlaban con los comerciantes (exportadores e importadores), los prestamistas y demás grupos que desde la Colonia se habían enriquecido participando directa o indirectamente en esas actividades. Los otros estratos de las clases intermedias se consideraron a su vez haber ascendido a la categoría de «hombres libres», a pesar de que sobre los hombros de los más empobrecidos recaería en lo adelante la explotación directa y exhaustiva que predominantemente había pesado sobre los esclavos.

Como consecuencia de esas modificaciones en las relaciones de producción y en los ordenamientos sociales y jurídicos, a las clases principales en que estaba dividida la sociedad ya no las integrarían, de un lado, la privilegiada «nobleza criolla», propietaria de tierras y de esclavos y, del otro, los esclavos, sino de un lado los propietarios de tierras —los antiguos y los nuevos, pues no pocos jefes independentistas habían sido recompensados con grandes extensiones de tierras—, los grandes comerciantes, prestamistas, alta burocracia y, del otro lado, los «hombres libres» que por toda riqueza tenían sólo su fuerza de trabajo. Entre ambas clases, los artesanos, pequeños comerciantes, pequeños productores agrícolas, propietarios de parcelas de tierra o de matas de cacao, de café. Sin embargo, la coexistencia de diferentes modos de producción —comunidad primitiva en la que continuaba obteniendo su subsistencia la mayoría de la población indígena; los rezagos del modo esclavista; el de asalariado «legalizado» por la constitución—, imprimía la apariencia de que aquella sociedad más bien estaba dividida en dos sectores contrapuestos: el del reducido número de los «ricos» (oligarcas) y el de la aplastante mayoría de la población, los «pobres», el pueblo, apariencia ésta que la constitución de 1830 se encargaría de consagrar, al establecer que para poder ser elector o ser elegido, el ciudadano debía poseer propiedad raíz que produjera una determinada renta anual o devengar igual suma por sueldo como empleado o por ejercicio de alguna profesión. (…)

Y no podía ocurrir de otra manera, porque la pervivencia de la apropiación latifundista de la tierra, sus consecuencias: las contiendas y guerras entre los caudillos por el control político local o nacional, la destrucción de riquezas y el aniquilamiento de población que esas guerras conllevaron, el incremento de la importación de artículos manufacturados y de alimentos para satisfacer el abastecimiento de la población, así como los bajos precios en el mercado internacional de los productos agropecuarios de exportación, todo ello impediría o restringiría al mínimo, durante todo el período, el desarrollo de las fuerzas productivas y la acumulación de capital nacional indispensable para la promoción y el desarrollo industrial. La burguesía industrial no contó con asidero para irrumpir en la sociedad, fracasando a este respecto los intentos e impulsos de las fuerzas progresistas. A este entorpecimiento y estancamiento contribuiría la instalación en el país, a mediados del siglo, de grandes casas comerciales extranjeras, principalmente alemanas, que al constituirse en financiadoras o banqueros de los grandes propietarios de tierras, llegarían a controlar, en consecuencia, la principal actividad económica del país y el comercio de exportación e importación. En efecto, a base de anticipar a los grandes propietarios, a cuenta de las cosechas de cacao, de café, de los ganados y productos pecuarios, dinero en efectivo para sus gastos personales y artículos manufacturados o no para que abastecieran las «pulperías» de sus haciendas y hatos, pagándoles por sus productos precios inferiores a los que regían en el mercado mundial, recargándoles los precios de los artículos que les suministraban y cobrándoles leoninos intereses sobre los préstamos que les hacían, esas casas comerciales extranjeras jugaron en Venezuela el papel de primeras avanzadas del colonialismo capitalista.

Los grandes propietarios de tierras, no obstante esa explotación y extorsión de que eran víctimas, por contar con financiamiento estable estuvieron en posibilidad de desarrollar sus haciendas y hatos. La producción de exportación aumentó, así como la de los cultivos temporeros con el consiguiente incremento en el interior del país de la circulación de numerario y de las operaciones comerciales. Esas casas comerciales fundaron sucursales en las principales ciudades, extendiendo el radio y volumen de sus operaciones. Pero, como remesaban a sus casas matrices en el exterior los cuantiosos beneficios que obtenían con esas técnicas de usura, no sólo contribuyeron a que fuera todavía más reducida la acumulación de capital nacional y, en consecuencia, a que no se desarrollara económicamente el país, sino que enriquecieron a los suyos de origen a costa de succionar a la economía venezolana el excedente económico sustraído a los trabajadores venezolanos.

Había sido reforzada la estructura latifundista, independientemente del origen social de los grandes propietarios de tierras —descendientes de la «nobleza criolla» («oligarquía conservadora») o de los jefes militares de la emancipación («oligarquía liberal»). (…)

Para el momento del desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial, que coincidiría con la localización de grandes yacimientos petrolíferos en el subsuelo —en julio de 1914 había sido concluida la perforación del primer pozo productor de petróleo—, la estructura económica continuaba inalterable y controlado el comercio de importación y exportación por las mismas casas comerciales extranjeras. En torno al gobierno de Gómez, integrando la clase dominante, giraban los grandes propietarios de tierras, los comerciantes, prestamistas, rentistas urbanos, alta burocracia. Como clase inferior de sustentación, un campesinado cada vez más explotado y depauperado. Entre ambas clases, y sin que todavía se les pudiera calificar de clase media, los artesanos, profesionales, empleados públicos y privados, pequeños comerciantes y los estratos más pobres de las ciudades. A los 84 años de existir la República —1830-1914—, Gómez, unificador y centralizador del poder político, dictador sanguinario, fue el exponente caracterizado de aquella estructura latifundista, del atraso económico, social y político que engendraba, y del divorcio entre el ordenamiento jurídico que cursaba en constituciones y leyes y las relaciones sociales y políticas que imperaban en la práctica diaria.

La interrupción del tráfico marítimo y del intercambio comercial con Europa, consecuencias de la Primera Guerra Mundial, provocaron una violenta reducción de las exportaciones de cacao, café, ganado y de productos pecuarios, y que las casas comerciales alemanas, las más importantes, suspendieran sus anticipos en dinero y en artículos a los propietarios de haciendas y hatos, iniciándose, por esas causas, el decline de la producción agropecuaria y del bienestar económico de los propietarios de tierras. (…)

Numerosos propietarios de tierras comenzaron a endeudarse, y al no poder pagar las deudas contraídas, cerraron las «pulperías», abandonaron haciendas o hatos o los entregaron a sus acreedores, lo que acarreó una concentración de fincas en manos de éstos —comerciantes o prestamistas—, con el consiguiente deterioro de las mismas.

Al campesinado le tocó la peor parte, ya que ni siquiera percibiría los irrisorios salarios que antes devengaba, a más de que bajaron los precios de los cereales, tubérculos, etc., que producía y con cuya venta complementaba sus ingresos.

(…)

De esa violenta irrupción del petróleo y de sus inmediatas y complejas consecuencias, derivaron provecho buena parte de los propietarios de tierras, entrando a formar parte de la alta burocracia o del mundo de los «hombres de negocios» —contratistas de obras, gestores de concesiones, etc.—, enriqueciéndose a base de las más sucias y deshonestas manipulaciones. Y en la medida en que la producción y exportación de petróleo fue aumen-

tando y la explotación del petróleo convirtiéndose en la actividad económica predominante y en que se deslizaba el poder económico a manos de los *trusts* petroleros, ese enriquecido sector de la clase dominante fue transformándose cada vez más en el principal agente de la mediatización económica y política del país.

Y asimismo, en la medida en que la explotación del petróleo, la ejecución de obras públicas en diferentes regiones del país y la creación de nuevos servicios absorbían mano de obra e incrementaban el éxodo campesino hacia los «campos petroleros» y centros urbanos, fueron apareciendo en la evolución de la sociedad venezolana masas asalariadas, relativamente numerosas y concentradas que devendrían en el inmediato futuro la clase obrera y, así también, que al no contar con la suficiente mano de obra servil de la que extraían su renta, los grandes propietarios de tierras que aún atendían directamente sus haciendas y hatos, fueran desistiendo de ampliarlos o incrementarlos.

(…)

En Venezuela el subsuelo y, por tanto, el petróleo, es propiedad de la nación. Sin embargo, su explotación, por haberse llevado a cabo por el sistema de concesiones y que *trusts* extranjeros la acapararan y controlaran desde el principio en su totalidad, dio origen a que en el país comenzaran a coexistir dos economías en perenne contradicción y antagonismo: la agropecuaria atrasada y en decadencia, como hemos visto, pero nacional, y la petrolera, la que además de altamente tecnificada es extranjera por su ensamblamiento a las economías de los países de origen de los *trusts*, principalmente a la de los Estados Unidos; anormal coexistencia que, por una parte, acentuaría el estancamiento en que se encontraba la economía nacional y aceleraría su mediatización por los *trusts* extranjeros, y, por la otra, determinaría que la evolución y formación de las clases sociales venezolanas siguiera un proceso que, en muchos aspectos —el de más trascendencia: la gestación y desarrollo de una clase industrial nacional—, diferiría del observado y comprobado en los países desarrollados.

(…)

Por otra parte, el incremento de las importaciones, al que muy principalmente favoreció el destino improductivo que el Estado daba a los ingresos fiscales petroleros al distribuirlos a través del presupuesto nacional entre los contratistas de obras, «hombres de negocios», alta, mediana, y baja burocracia, etc., imprimió al comercio en general, mayorista y detallista, una violenta expansión y un alto nivel lucrativo.

Consecuencialmente, los comerciantes importadores, los contratistas de obras, «hombres de negocios», alta burocracia, unidos por la común fuente de sus ingresos, fueron integrando gradual y conjuntamente con los grandes propietarios de tierras, un poderoso sector parasitario y antinacional de la clase gobernante; sector que, por interesado en acrecer rápidamente su enriquecimiento con el lucro fácil de las especulaciones, se hizo adverso al desarrollo de una industria nacional independiente, y por su concatenación con la explotación petrolera y en general con el capital extranjero invertido en el país, devino incorporado, fundido podríamos decir, a las clases imperialistas dominantes de los países de origen de esos capitales, y el Estado, aparato de opresión con el que los grandes propietarios de tierras se aseguraban la explotación de las clases desposeídas, pasaría a ser, por intermedio del sector parasitario y antinacional y de líderes políticos pequeño burgueses, un instrumento al servicio de las clases dominantes de los países de origen de los *trusts* extranjeros y, entre éstas, de las del más poderoso, los Estados Unidos, para oprimir y explotar a toda la población venezolana.

(…)

Otra consecuencia de la coexistencia de las dos economías, se ha expresado en un violento y acelerado crecimiento de población improductiva, que no encuentra trabajo; en los campos, por las repercusiones de la explotación petrolera en las relaciones de

producción que en ellos imperaba y, en los centros urbanos, no tan sólo por la afluencia continuada del éxodo campesino, sino también porque el propio crecimiento vegetativo de la población urbana, no podía ser absorbido por las empresas subsidiarias —simples transformadoras de materias primas importadas, ensambladoras, etc.— que los *trusts* norteamericanos habían venido instalando en el país. (…)
Esa irrupción en la evolución de la sociedad venezolana de una tan numerosa población sin-trabajo, improductiva, que por su origen y por el porcentaje que representa con respecto al volumen de la población total, no guarda similitud con el «ejército de reserva» inherente al sistema capitalista, ha devenido la contradicción más explosiva que la dependencia económica ha generado y que no podrá ser resuelta sino mediante la sustitución de la existente estructura económica mediatizada, por otra que involucre la incorporación de la población apta para el trabajo al proceso del desarrollo. Las múltiples y graves proyecciones sociales que conlleva ese incremento de población que no encuentra trabajo, abonarán la urgencia de una solución revolucionaria.
(…)
Concretando el esquema de la formación de las clases sociales, tendremos, en cuanto a la clase dominante, que su sector que integran el escaso número de industriales nacionales, grandes y medianos empresarios agropecuarios, comerciantes no-importadores, que se resisten a desaparecer, que antagoniza con el sector parasitario y antinacional, es cada vez más débil en relación a este último y cada vez más vacilante y medroso por la avidez de participar también en la interesada distribución del ingreso petrolero que realiza el gobierno.
(…)
En el opuesto extremo, las clases explotadas; de una parte, el campesinado, diseminado y agobiado por la pervivencia de la apropiación latifundista de la tierra y sus inherentes relaciones de producción, busca todavía alivio a la miseria en que se le mantiene sumido, con su éxodo hacia las ciudades y, de la otra, los obreros, quienes por integrar la clase del porvenir deberían estar encabezando la lucha por la construcción de una economía independiente y contra la dependencia extranjera (…).
Entre la clase dominante —sus dos sectores acaparadores de los medios de producción— y las clases explotadas, productoras de riqueza, una variedad de subclases, con sus propios antagonismos, que va desde la que podría ser calificada de pequeña burguesía, por los ingresos, hábitos y costumbres de quienes la integran —profesionales, técnicos, burocracia media, pequeños industriales, etc.—, hasta la amplia masa de los sin-trabajo que deambulan por el territorio o se asientan en los sórdidos suburbios de los pueblos y ciudades. Tal es, resumido, el esquema de la formación de las clases en que está dividida la sociedad venezolana. (…) Necesario es concluir que para alcanzar el armonioso desarrollo de sus fuerzas productivas, la sociedad venezolana tenga que abocarse indefectiblemente a erradicar la dependencia económica extranjera, de donde la lucha contra esa dependencia y por la liberación nacional sea el factor revolucionario de su desarrollo y, en consecuencia, que la conducción de esa lucha, independientemente de episodios circunstanciales, corresponda a los obreros —aliados con el campesinado y con el apoyo de los sectores progresistas de las clases intermedias y de la burguesía industrial nacional (…).

# «Los pardos libres en la colonia y la independencia»*

*Manuel Alfredo Rodríguez*

Intelectual guayanés nacido en 1929, estuvo vinculado a Rómulo Gallegos y participa políticamente en el partido Acción Democrática, del cual se separa en los años sesenta. Participó en la fundación del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, institución de la cual fue su primer director desde 1975 hasta 1981. Dedica buena parte de sus obras a su Guayana natal: *Breve historia de Ciudad Bolívar* (1964) y *Bolívar en Guayana* (1972). Otros de sus escritos los refiere a la cultura y la ciudad: *Tres décadas caraqueñas* (1975), *El Capitolio de Caracas: un siglo de historia* (1975), *De Caracas hispana y América insurgente* (1981), *Travesía de Venezuela: sobre hombres y libros* (1982). Se incorporó como Individuo de Número a la Academia Nacional de la Historia en 1992 con su estudio «Los pardos libres en la colonia y la independencia». Murió en Caracas en 2002.**

* Manuel Alfredo Rodríguez, «Los pardos libres en la colonia y la independencia», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Nº 299, Caracas, julio-septiembre, 1992, pp. 33-61.

** Perfil preparado por Roberto Briceño-León.

**Discurso de incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia del doctor Manuel Alfredo Rodríguez**

A vuestra benevolencia debo, señores académicos, el alto honor de verme elevado a calidad de Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Llego a esta Ilustre Corporación con gratitud y confianza. (…)

Me habéis asignado la titularidad del Sillón letra «R» que preclaros venezolanos honraron con sus virtudes y sabiduría. (…)

Ahora me corresponde suceder a mi querido maestro Manuel Pérez Vila —venezolano nacido en la catalana y brava Gerona— cuya contribución a la modernización de los estudios históricos en Venezuela y la organización y divulgación de nuestro patrimonio documental y hemerográfico alcanzan proporciones considerables.

(…)

Uno de sus últimos y mayores logros y contribuciones fue el *Diccionario de Historia de Venezuela* que dirigiera por encargo de la *Fundación Polar*. Esta obra, sin precedentes en Venezuela, no escapó al inevitable pago del noviciado, pero, sus pequeños lunares, fácilmente reparables en venideras ediciones, no disminuyen su calidad esencial ni el mérito del esfuerzo felizmente realizado. El valor de este *Diccionario*, fundamentalmente debido a Pérez Vila, es demasiado obvio para ser ponderado.

(…)

En suma, la obra honesta, múltiple y densa de Manuel Pérez Vila —descrita aquí en forma incompleta— marca un hito fundamental en nuestra historiografía y resulta imprescindible para comprender a cabalidad el proceso histórico de Venezuela. Entendió y trabajó la historia con sentido de totalidad, sin desdeñar ninguna de las manifestaciones culturales que mantienen la fluencia del río de la vida y confieren rango de ciencia social a la disciplina. Esa obra, recia y enhiesta, significó su plena realización intelectual y representa una amorosa retribución a su patria venezolana.

Pérez Vila fue docente y tuvo cátedra en la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica Andrés Bello y en el Postgrado de Historia de la Universidad Santa María. (…) Alentado y dirigido por él hice indagaciones que me confirmaron el predominio numérico de la casta o gremio de los pardos en la actividad artesanal. Luego me interesó el rol jugado por los pardos en la dinámica de la sociedad colonial y durante el cruento proceso de nuestra Guerra de Independencia.

A mediados del siglo XVI ya se mencionaba a los «mancebos de la tierra», esto es, a los criollos o mestizos de primera o segunda generación nacidos de la unión de hispanos e indias. El aumento del flujo de mujeres españolas no detuvo ni disminuyó de manera sensible el cruce de las distintas etnias. Luego llegaron los esclavos y en breve aparecieron varias layas de mestizos con sangre africana que recibieron el nombre genérico de pardos. Entre éstas prevaleció la de los mulatos o hijos de blanco y negra y fue tal su cuantía que no tardó en establecerse la sinonimia de los vocablos pardo y mulato. Esa identidad fue ardorosamente defendida por los interesados, quienes, a tal efecto, se ocuparon de precisar su propia tipología. En documento datado en 1774 los integrantes del Batallón de Pardos Libres de Caracas solicitaron del Gobernador y Capitán General la exclusión de las filas de su unidad de Juan Bautista Arias por no ser legítimamente pardo sino «zambo» porque «tiene de inmediato el indio con el negro» y apelaron a Jorge Juan y otras autoridades para sentar cátedra sobre su origen y los matices de su etnia, formada por

> los (individuos) que resultan de blanco y negro, o a lo menos de un tercerón con quarterón o quinterón, porque éstos se van acercando más a los blancos, mientras se fueren alejando de los negros, no siendo poca la influencia que tiene para este asumpto (*sic*), lo claro de sus colores (…) (y) para más clara inteligencia de este asumpto (*sic*) será forzoso expresar las distintas especies de pardos que los constituyen de inferior esfera.

> La mezcla de Mulato y Blanco es lo que se llama tercerones. Los quarterones provienen de blanco y tercerón. Los quinterones que es de blanco y tercerón, no es perceptible su diferencia con los blancos, así en el color como en las facciones.

A renglón seguido los redactores del memorial hacen un alarde de erudición en materia de mezclas raciales para afirmar la superioridad de la suya y exponen:

> La (casta) de mulato y negro que es la que llaman zambo originado de la mezcla de alguno de éstos con indio, o entre sí, se distinguen también sus castas; porque si se mezcla el zambo con tercerón, o quarterón son los hijos *tente en el aire* porque ni avanzan a salir (de negro) ni retroceden. Los hijos de quarterones o quinterones por la junta con mulatos o negros tienen el nombre *Salto atrás* porque en lugar de adelantarse a ser blancos han retrocedido y se han acercado a la casta de los negros.

De esta última explicación se infiere que la casta de los zambos era inferior a la de los pardos porque «no mejoraba la raza», tal y como lo demostraba el ejemplo del cuestionado Arias, nieto paterno de mulato con negra y materno de indio con mulata. El razonado alegato fue presentado por los oficiales diputados pardos Diego Landaeta, Talavera, Domingo de Villanueva y Juan de Montes, personas que sufrían la discriminación de los blancos y se desquitaban discriminando a quienes el ordenamiento social vigente conceptuaba y trataba como inferiores a ellos. Más allá de lo anecdótico el episodio —ahora divertido y entonces doloroso— revela el éxito de una política de Estado fundada en la desigualdad que pautaba la diferencia de las castas y prevenía a las unas contra las otras.

A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX las «castas mixtas» constituían la mayoría de la población de Venezuela y sobrepasaban en número a los blancos criollos, los negros esclavos, libres y cimarrones; los indios sin mezcla y la reducida minoría de blancos peninsulares y canarios. Entonces el francés Francisco Depons calculó una población de 728.000 habitantes y estimó un 20% de blancos criollos y peninsulares, un 40% de pardos, un 30% de esclavos y un 10% de indios. Carlos Siso se apoya en los datos de Humboldt, Bonpland y Codazzi para asignar a las castas mixtas el 50, 75%. Vallenilla Lanz sostiene que en 1810 ese grupo étnico-social ascendía a 406.000 individuos seguido a distancia por unos 200.000 blancos y Brito Figueroa, por su parte, ha estimado, para 1800, una población total de 898.043 individuos y asignado 407.000 —el 45%— al estrato formado por los pardos y negros libres junto con los blancos de orilla. Estos últimos eran, como es sabido, los sujetos de origen dudoso y sospechables de tener sangre mulata, sin que la antigüedad de su confusa condición permitiera practicar las averiguaciones del caso y, en general, los blancos pobres que habitaban en las orillas o afueras de las ciudades y carecían de prestigio social e influencia. De todo esto se infiere que, desde la época colonial, Venezuela se diferenció de los demás países hispanoamericanos por la singularidad de tener un mestizo-tipo con sangre africana.

En la Venezuela colonial existían pardos libres y pardos esclavos. Los esclavos no eran sino cosas o mercancías y estaban colocados en el último lugar de aquel régimen de castas. Los libres constituían una casta inferior que Brito Figueroa caracteriza como «un grupo social estratificado y unido por su origen étnico, idéntico *status* jurídico y un mismo tipo de oficios y actividades económicas profesionales heredables de generación en generación». La rigurosa jerarquización de aquella estructura social no se conformó con la ostensible diferencia planteada por el color de la piel sino que la extendió a la vestimenta. El 11 de febrero de 1571 la Católica Majestad de don Felipe II dispuso desde Madrid se incorporase a las Leyes de Indias una disposición, según la cual, las mulatas, al igual que las negras libres o esclavas, no llevasen oro, seda, mantos ni perlas. Si fueran casadas con español podían usar unos zarcillos de oro con perlas, una gargantilla y en la saya o falda un

ribete de terciopelo. En ningún caso podían ataviarse, so pena de confiscación, de todas las joyas y ropa de seda que llevasen, con mantos de cualquier tipo de tela. Sólo se les permitía mantellinas o mantillas que llegaran un poco más abajo de la cintura pues los mantos estaban reservados a las señoras de superior condición. No puede estar más claro el origen del calificativo de «mantuanos» aplicado a los miembros de la aristocracia terrateniente.

A estas restricciones en materia de atuendo femenino se sumaban otras de tremendas consecuencias. En 1621 se les prohibió el ejercicio de los oficios de república con inclusión de las porterías y en 1643 se les excluyó de la prestación del servicio militar en el ejército permanente. Sólo podían hacerlo en milicias «*ad hoc*» y con ascensos limitados por el grado de Capitán. La legislación civil y eclesiástica que impedía los matrimonios desiguales entre españoles les fue aplicada con todo rigor y, a partir de 1776, no hubo más casamientos entre personas pardas y blancas. A mayor rigor se les privó de los beneficios del aprendizaje de las primeras letras pues las escuelas no daban cabida a los niños de la casta. Estaban condenados, en suma, a una permanente condición de inferioridad civil y económica.

El carácter mayoritario de la casta de los pardos se trasladó de lo general a lo particular de los gremios de artesanos o de las artes mecánicas. En 1795 el humanista caraqueño Simón Rodríguez dirigió al Ayuntamiento de Caracas una razonada memoria titulada *Estado actual de la Escuela demostrado en seis reparos* en la cual afirmó que «las artes mecánicas están como vinculadas a los pardos y morenos». Esta realidad no se compadecía con la privación de los beneficios de la instrucción primaria padecida por la gente de color y por ello solicitaba se les educase a una con los blancos, aunque separadamente. Los artesanos analfabetos, alegaba, no podían leer los libros que frecuentemente se publicaban en Europa sobre nuevos descubrimientos y avances en materia de agricultura y artes por lo cual estaban sujetos al magisterio de los más antiguos y adquirían práctica pero no técnica. La petición del maestro de Bolívar cayó en el vacío y, a mayor calamidad, ese año se produjeron sucesos que aumentaron el encono de los blancos contra los pardos. A estas alturas los pardos dominaban casi todas las ramas del trabajo manual, pisaban con pie firme el terreno de las artes decorativas y figuraban entre los músicos y pintores. El desdén de los blancos por la medicina había puesto su ejercicio en manos de curanderos pardos y morenos.

La vinculación señalada por Rodríguez fue la consecuencia de una combinación de varios factores. La pobreza de Venezuela restringió la inmigración española pues ésta prefirió dirigirse a los virreinatos y otras prósperas circunscripciones, dándose el caso de que, en algunas de ellas, los artesanos hispánicos monopolizaran el ejercicio de determinadas artesanías. Carlos F. Duarte dice que al principio el gremio de los especialistas en artes decorativas (carpinteros, ebanistas, tallistas y escultores) estuvo en manos de españoles que tenían ciertos privilegios, llevaban el título de «don» y tuvieron frecuentes roces con la gente de color. Estos pioneros comenzaron el adiestramiento de aprendices indios pero la inferioridad numérica de ambos grupos raciales pronto cedió ante el empuje de la mayoría parda, al par que la violenta disminución de la población indígena la excluyó rápidamente de la competencia. A comienzos del siglo XIX, narra el licenciado Sanz, el «originalmente blanco o descendiente de blanco» se aferraba a un concepto de la decencia que «le impedía seguir los trabajos de la agricultura y le hace tratar las artes mecánicas con el más soberano desprecio». Estos individuos sólo querían ser militares, abogados, sacerdotes o frailes y algunos —añade sarcástico— «hacen voto de pobreza, para mejor guardarse de ella». Los menos ambiciosos se conformaban con ser escribanos o escribientes y hermanos legos, religiosos o cofrades de alguna comunidad religiosa. La data de este *Informe sobre la educación* ha sido ubicada entre los años 1801 y 1804.

La práctica de la artesanía se tradujo en prosperidad para los pardos. Carlos F. Duarte ha investigado sus testamentarias y encontrado en ellas incrementos patrimoniales por consecuencia del trabajo y los aportes de pequeñas herencias y aun de dotes matrimoniales. Esos bienes permitiendo a sus propietarios alcanzar un mayor bienestar —o elevar su calidad de vida como ahora se dice— y esta realidad lleva al autor a negar el aserto según el cual los pardos de la Colonia fueron una clase oprimida que no tenía posibilidad de superación. Alfredo Boulton, a su vez, señala que a mediados del siglo XVIII «entra una nueva fuerza económica a compartir el paisaje laboral de Venezuela», la vincula al inicio de la revolución industrial y sostiene que «ese nuevo grupo, andando el tiempo, habrá de convertirse en lo que en el léxico moderno se denomina clase media». Añade, además, que «su preeminencia en el panorama de las actividades artísticas, artesanales y manuales (…) acabaría por darles la preponderancia mercantil y económica que distaba, apenas pocos pasos, de la política».

Esta hipótesis es respetable y Boulton ejemplifica la pujanza de los pardos arguyendo que en febrero de 1790 la Real Audiencia ordenó la división de los libros parroquiales dedicados a la «gente inferior» en sendos rubros de Pardos y Esclavos. Advierte también que, en los libros de bautismo llevados en las cuatro parroquias primigenias de Caracas, es frecuente encontrar traslados de partidas de los asignados a la «gente inferior» a los de blancos o españoles. Estas argucias en poco o en nada favorecían a quienes a lo sumo hubieran podido alcanzar el «status» no menos infeliz de blancos de orilla o del estado llano. Y es que la rígida trabazón de un ordenamiento legal fundado en la desigualdad exigía pruebas que no podían ser suplidas por la reubicación de una partida de bautismo. También estaba de por medio una memoria colectiva con pleno conocimiento de cada vecino, sus parentescos y sus orígenes. Ello se hacía más patente en una Caracas que apenas contaba unos 40.000 habitantes y donde todo el mundo estaba pendiente de cualquier transgresión a las jerarquías para aplicar un correctivo humillante que obligara al infractor a darse su puesto. El rechazo social suele anular la eficacia de la norma legal y la Constitución democrática de la India contemporánea no ha podido desterrar el sistema de castas ni liberar a los parias de su mísera condición. Las ciudades más conservadoras del interior de Venezuela han ofrecido, hasta bien avanzado el siglo XX, ejemplos elocuentes del poder discriminante de las oligarquías municipales inficcionadas por prejuicios de raza y clase. Hasta el 19 de octubre de 1945 una población del oriente venezolano tuvo, separados por un muro, un cementerio para las personas «decentes» o «de sociedad» y otro destinado a la gente inferior.

A fines del 700 los pardos no ocultaban su deseo de igualarse con los blancos. En 1788 Caracas se conmovió con la noticia de que algunos de la casta habían elevado al Trono la pretensión de ser admitidos en las Sagradas Órdenes y solicitado el privilegio de contraer matrimonio con personas blancas del estado llano. Es cierto y el 13 de octubre el Ayuntamiento elevó una representación al Rey en la cual hizo constar que no había necesidad de admitir a pardos y mulatos en el estado eclesiástico pues existía suficiente clero, los conventos estaban colmados y el Seminario Tridentino y la Real y Pontificia Universidad contaban con numerosos educandos. Luego invocó las normas discriminatorias de la legislación vigente y recordó que los blancos no brindaban a los pardos asiento en sus casas ni los llevaban a su lado en las calles. La admisión de pardos en el estado eclesiástico significaría para los blancos tener que reunirse con ellos y pasar por el sonrojo de alternar con descendientes de sus propios esclavos. Los blancos se abstendrían de acercarse al Santuario y ello conduciría a la existencia de un clero ignorante o la provisión de un muy prolijo sistema de enseñanza que mejorara su grosera educación pues se les excluía de la Universidad, el Seminario y aun las escuelas públicas. Los matrimonios fuera de su

esfera sólo eran deseados por los pardos y permitirlos significaría una gran confusión de calidades con disminución del número de personas que tuvieran las necesarias para ejercer oficios de república y el consiguiente perjuicio para el Estado.

(…)

El 22 de julio de 1799, a once años del sofoco, Jacinto López Tirado, actuando en Madrid como apoderado de Diego Mexías Bejarano —«vecino de la ciudad de Caracas y con la desgracia de ser pardo o de calidad inferior»—, se dirigió directamente al Rey pidiéndole permiso para impetrar, en nombre de su cliente, el que al llamado Diego Lázaro o cualquier otro hijo que aquél tuviere y alcanzase el estado sacerdotal, se le otorgase la dispensa de su calidad inferior para recibir las Sagradas Órdenes del Presbiterado así como la capellanía que su tía abuela María Rafaela Bejarano Landaeta fundara en Caracas a un costo de un mil doscientos pesos y cuya propiedad le fuera reconocida por el Juez Eclesiástico. El Diego Lorenzo contaba 24 años de edad, había estudiado primeras letras y Gramática, tenía buena conducta y en unión de sus padres y demás familiares asistía frecuentemente a los oficios divinos celebrados en Altagracia, a la sazón iglesia de los pardos. Era quinterón porque estaba fuera de la cuarta generación de sus descendientes negros y esclavos.

El diligente abogado acompañó sus ruegos con una copiosa documentación. (…) La acomodada familia Mexías Bejarano costeaba diariamente una misa rezada en la iglesia de Altagracia, otra cantada todos los lunes con procesión y responso en sufragio de las Ánimas del Purgatorio y también celebraba el aniversario de la sentencia eclesiástica que reconoció a Diego Lorenzo la titularidad de la capellanía. Era, en suma, una bienhechora del templo porque le tributaba crecidas limosnas para su fábrica, festividades y ornamentación. A mayor generosidad, María Bejarano, tía carnal de Diego Lorenzo, había donado a la misma iglesia un Sagrario o Custodia de plata martillada para el Santísimo Sacramento que le había importado la respetable cantidad de cinco mil pesos.

Era hombre de fortuna este Mexías Bejarano pues de otro modo no habría podido acreditar su piedad de manera tan espléndida ni proporcionar a sus hijos una instrucción fuera de lo común para jóvenes de su clase ni mucho menos costear un largo proceso eclesiástico y civil hasta llegar al extremo de contar con un apoderado en la propia Villa y Corte. El cabeza de familia era curandero debidamente autorizado por el Protomedicato y debió ser de los mejores de su oficio para invocar la calidad de Médico del señor Obispo de Caracas y Venezuela, que lo era, a la sazón, Fray Juan Antonio de la Virgen María Viana. Este honor debió proporcionarle una numerosa clientela de mantuanos y de gente de su clase.

Son elocuentes los datos aportados por la solicitud de Mexías Bejarano. En primer lugar demuestra la endogamia de un grupo de familias pardas acomodadas —si se quiere elitesco— que debió favorecer cierta comunidad de bienes y probablemente el incremento de sus fortunas. Estos cruces familiares también evitaron su retroceso a las inferiores categorías de los «salto atrás» y los zambos. La mención de los títulos militares evidencia que el interesado tenía una clara noción de su valor como procuradores de honor y distinción y, por tanto, como recurso de ascenso social en el seno de su casta con proyección hacia el resto de la sociedad. A la vez el oneroso exhibicionismo de su fe religiosa era demasiado aparatoso como para no obedecer a un propósito de impresionar con el simultáneo alarde de piedad y opulencia. No es improbable que Mexías, Bejaranos, Landaetas y tal vez otros parientes y allegados hiciesen un fondo común o una criolla «vaca» para afrontar la pesada carga económica que suponía la ruptura legal de la barrera discriminatoria y, puesta la pica en Flandes, la apertura de una vía hacia la igualdad susceptible de ser ampliada en lo futuro.

La fortuna acompañó la solicitud de Mexías Bejarano y el siguiente 17 de agosto el Consejo de Indias

decretó, en atención a su piedad y estimación, que el interesado era hábil para beneficiarse de normas preexistentes y podía prescindir de la consulta a Roma para remitir su pretensión a la prudencia del Obispo de Caracas y Venezuela a fin de que este Prelado conociera y decidiera la solicitud de dispensa a su irregularidad o impedimento canónico. El Obispo optaría por dar largas al asunto.

El 10 de febrero de 1795 el rey Carlos IV expidió en Aranjuez una Real Cédula de Gracias al Sacar que derogó el arancel para mercedes vendibles establecido en la de 3 de junio de 1773. La vieja tarifa fijaba en 40.000 reales el servicio a la Real Hacienda por cada privilegio de hidalguía y la de 1795 lo llevó a 80.000. También se aumentaron las sumas correspondientes a rubros como la legitimación de hijos e hijas habidos durante la soltería de sus progenitores, las concesiones de licencias a clérigos-abogados para que ejerciesen en causas puramente civiles, a los regidores que desearan entrar con espada en los lugares del Ayuntamiento adonde estaba prohibido y a los españoles que quisieran vivir en Indias. En suma, este tipo de decreto real —exhaustivamente estudiado por mi admirado paisano y amigo Santos Rodulfo Cortés— era un extenso listado de gracias tarifadas pero la de 1795 incluyó la novedad de mencionar una que parecía particularmente destinada a las provincias adscritas a la Capitanía General de Venezuela pues dice a la letra:

> Por la dispensación de la calidad de Pardo deberá hacerse el servicio de 500 (reales de vellón) id. de la calidad de quinterón… 800.

Los experimentados consejeros que recomendaron al Rey la puesta en venta de esta gracia debieron reflexionar sobre todas las circunstancias de la época. El siglo XVIII había sido tempestuoso en tierras de Indias. En 1780 la tranquilidad se vio gravemente alterada por la insurgencia peruana del Inca Túpac Amaru y, en 1781, por el movimiento neogranadino de los Comuneros del Socorro —con proyección en los Andes venezolanos— y la rebelión altoperuana del Inca Túpac Catari. En Europa el ímpetu subversivo de la Revolución Francesa mantenía en jaque a las monarquías tradicionales y había cruzado el océano para provocar las sangrientas revueltas de los negros y mulatos de Haití o Saint Domingue. Allí —a corta distancia de las costas venezolanas— el rencor de los esclavos y su descendencia exterminaba implacablemente a la raza blanca y llenaba de pavura a los criollos y europeos del ámbito caribeño.

En Venezuela eran ostensibles la creciente fuerza numérica y económica de los pardos libres así como su inconformidad con la degradación civil a que estaban sometidos. Parecía lo más prudente no abusar de su fidelidad y proporcionarles una posibilidad de superar su abatimiento. Los más prósperos y ambiciosos —y tal vez los más idóneos para asumir el papel de conductores— se aquietarían con la pacífica adquisición de la gracia y la validez y vigencia legales de la expectativa produciría el efecto saludable de sosegar los ánimos.

(…)

En el ínterin el diligente procurador Sánchez Tirado se movía activamente en Madrid y el 12 de julio de 1796 el Rey condescendió a dispensar la calidad de pardo a Mexías Bejarano y mandó cumplir su real voluntad al Presidente de la Real Audiencia de Caracas —que lo era el Gobernador y Capitán General— y los ministros del Alto Tribunal. El 16 de noviembre el procurador Antonio Viso presentó a la Audiencia el original del documento y copias del mismo comenzaron a circular entre el pardaje alebrestado y los blancos indignados y sorprendidos. En la práctica aquello desajustaba todo el orden establecido pues equivalía al nacimiento de un nuevo grupo social de pardos blanqueados por decreto que jurídicamente estaría más cercano a los blancos que a los pardos ordinarios.

(…)

Una semana después, el 28 de noviembre de 1796, el Ayuntamiento elevó al Rey un extenso informe en el cual alegó el origen infame de los pardos, mulatos y zambos por descender de esclavos y el torpe de su ilegitimidad por ser casi todos bastardos e hijos

y nietos de bastardos. A pesar de la antigüedad y fidelidad de las milicias de pardos —pues existían desde el siglo XVII— aún las consideraban innecesarias y peligrosas al par que establecían una relación de causa a efecto entre el desdén de los pardos por la agricultura, su presencia en las ciudades y dedicación a las artes mecánicas y la formación de esas milicias amenazantes. La raíz del problema estaba en la emancipación de los pardos de la servidumbre al suelo y en su integración a los centros creadores de civilización y cultura que son las ciudades. Los cabildantes no vacilan en negar el hecho de que los pardos habían llenado el vacío dejado por los blancos en la artesanía y alegaban una especie de usurpación al sostener que los blancos no eran artesanos por no verse confundidos con los pardos. Éstos a su vez no trabajaban en el campo por no verse confundidos con los esclavos y, todos a una, «quieren ser caballeros en la América». Los pardos querían a los negros y envidiaban y odiaban a los blancos, trabajaban cuando les venía en gana y fijaban a su arbitrio los precios de sus groseros productos. Lo prudente era mantenerlos en situación de inferioridad, reducir sus milicias a compañías sueltas y apremiarlos para que se fueran a los terrenos incultos, feraces y solitarios. Esto dejaría el campo libre a los blancos para trabajar las artes mecánicas y el aumento de las rentas generado por el trabajo rural de los pardos permitiría a la Real Hacienda costear los gastos de tropas regladas que atendiesen a la defensa del país. El Ayuntamiento no escatimó sus quejas contra la Real Audiencia a la cual estimaba prejuiciada en su contra y amiga de los pardos.

El caso Mexías Bejarano ya no era asunto exclusivo del protagonista pues en idéntico apuro se encontraba el pardo José Gabriel Landaeta. Entonces apareció un «Gremio de Pardos Libres de Caracas» que hizo suyo el problema. A ese efecto la novedosa e interesante corporación concedió poder al letrado Sánchez Tirado para que pusiese a los pies del Trono su rechazo a la solicitud del Ayuntamiento. Éste lo haría con talento y mesura y el 9 de junio de 1797 expuso este alegato funamental: «todas las naciones cultas han querido, es verdad, haya alguna distinción a favor de la Nación dominante, pero no han querido establecer entre ellas y sus colonos, una inmensa distancia, para que por este medio se vayan amalgamando, y formando, por decirlo así, un interés común, que asegure la paz y la tranquilidad». La Real Cédula obedecía a razones de humanidad e interés del Estado y no a informes siniestros e inmoderada protección a los pardos de algunos empleados de América. El hábil abogado reiteró los merecimientos de las milicias del Gremio y enfatizó su conducta resuelta ante la rebelión de Juan Francisco de León contra la Compañía Guipuzcoana. Las malas cualidades que los mantuanos atribuían a los pardos serían obra de su abatimiento y su miseria pero si se les daban los estímulos de la recompensa y la distinción su comportamiento sería igual al de los blancos. Por todo ello solicitaba se mantuviese la gracia concedida a sus representados. Así lo consiguió mediante Real Cédula expedida en San Ildefonso a 22 de septiembre de 1797 y la cual sería confirmada el 24 de octubre de 1801.

Dos meses antes, el 12 de julio de 1797, se había descubierto en Caracas un complot republicano dirigido por los hacendados blancos y guaireños Manuel Gual y José María España. Sus *Ordenanzas* o programa de gobierno se inspiraban en la temida y odiada *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* proclamada por la Francia revolucionaria y el artículo 31 de las *Ordenanzas* declaraba «la igualdad natural entre todos los habitantes de la Provincia y encargaba armonía a los blancos, indios, pardos y morenos pues debían mirarse como hermanos en Jesucristo e iguales por Dios». Añadía que sólo los méritos y virtudes distinguían a los hombres y así se practicaría en la República. La N° 34, a su vez, abolía la esclavitud como contraria a la humanidad y, a los efectos del pago de las indemnizaciones, mandaba a los amos a presentar a las nuevas autoridades las listas de sus siervos con especificación de las circunstancias de cada uno. La

bandera de la Venezuela republicana sería cuatricolor pues tendría los colores blanco, azul, amarillo y encarnado para representar a pardos, negros, blancos e indios. El documento concluía afirmando que los fundamentos del derecho del hombre son igualdad, libertad, propiedad y seguridad.

El frustrado movimiento de Gual y España reclutó partidarios entre individuos ajenos a la «nobleza» caraqueña y seguramente filiados como «blancos de segunda» y del «estado llano». La participación de la gente de color fue muy reducida y los papeles de la época sólo identifican al mulato José Cordero, a quien no se aplicó la pena mayor por haberse presentado a las autoridades durante el lapso concedido. Los pardos no parecieron inmutarse por los seis patíbulos que, al cabo de dos años, el gobernador Guevara y Vasconcelos haría levantar en Caracas y La Guaira ni por la remisión a Puerto Rico de 33 conjurados. Los mantuanos, por su parte, colaboraron activamente con la represión y pusieron vidas y haciendas a disposición del Trono. Ese movimiento no era suyo ni estaba en su ánimo favorecer nada que tuviese que ver con la igualdad y menos con una abolición que afectaba sus patrimonios. En 1799 se descubrió en Maracaibo otra conjura de mayor peligrosidad combinada por corsarios de color al servicio de la Francia revolucionaria y un oficial de la milicia parda apellidado Pirela. Los conjurados aprovecharían la salida de la guarnición para contener una invasión de guajiros y proclamarían el régimen de libertad e igualdad. Estos acontecimientos parecieron reforzar la decisión de los blancos en el sentido de cerrar el peligroso boquete de movilidad social abierto por la Real Cédula de 1795 e impedir a toda costa que se convirtiese en anchurosa avenida conducente a la nivelación.

(…)

El 22 de febrero de 1805 —a nueve años de dispensar a Mexías Bejarano la calidad de pardo— el Rey aún tenía que expedir sendas cédulas ordenando al Prelado y la Universidad de Caracas se sirviesen acatar su voluntad. (…)

En vísperas de la Declaración de Independencia era evidente que los pardos libres de Venezuela representaban en la sociedad colonial un papel muy similar al jugado en la contemporánea por la llamada «clase media». Ellos se emanciparon de la servidumbre a la gleba o al suelo, adquirieron la habilidad técnica necesaria para elaborar materias primas, aprovecharon los prejuicios de la época para señorear numéricamente todos o casi todos los gremios artesanales, proveyeron a la comunidad los productos que no eran alimentos y rebasaron el plano de la artesanía para elevarse a la superior categoría de la creación artística. Esa peculiar «clase media» —incipiente burguesía— no era entonces homogénea como no lo ha sido después. Su capa superior la integraban individuos pudientes como los Mexías Bejarano, José Gabriel Landaeta y Domingo Arévalo con capacidad económica para enseñar latín a sus hijos y afrontar los crecidos gastos del procedimiento administrativo que habría de «blanquearlos», el pintor Juan José Landaeta —homónimo del compositor— quien pudo visitar Londres y los otros pintores, hasta ahora no identificados, a quienes Boulton ubica en Madrid como alumnos de la Real Audiencia de San Fernando. Aún puede darse otro ejemplo con el nombre del «cerero» y próspero propietario de una fábrica de velas y velones Luis Lovera, hermano del pintor Juan. Hubo también un sector menos acaudalado aunque con recursos como para darse el gusto de tener una buena librería o biblioteca, tal y como lo demuestran los casos del compositor Juan José Landaeta y del retrechero músico, líder en cierne, y aspirante a clérigo Juan Bautista Olivares. La gran mayoría era pobre de solemnidad.

La burguesía favoreció la urbanización de Europa y los pardos libres de Venezuela contribuyeron de manera considerable al afianzamiento y desarrollo de Caracas y nuestros principales centros urbanos. Los pardos reacios al peonaje se concentraron en las ciudades y la contraposición de lo urbano frente a lo rústico los puso frente al desafío de satisfacer

necesidades sofisticadas que no eran ya las de mera subsistencia. (…)

El setecientos —sobre todo su segunda mitad— marca el apogeo de los pardos libres y de ese período data lo fundamental de su contribución al arte venezolano. La infranqueable muralla que les cerró el acceso a las disciplinas humanísticas les impidió ser escritores y, de otra parte, no fueron muchos los hombres de letras nacidos en el ámbito de la Capitanía General. En cambio fueron pintores y músicos. Los primeros trabajaban con las manos y los segundos tenían que valerse de los instrumentos de su oficio.

(…)

Observa José Antonio Calcaño que, salvo contadas excepciones, nuestros músicos coloniales pertenecían a la clase de los pardos. Uno de ellos, el caraqueño Juan Manuel Olivares, fue seleccionado por el Padre Sojo para dirigir una academia que desde 1783 o 1784 comenzó a formar músicos nuevos. (…) Entre sus egresados se contaron el blanco José Ángel Lamas, autor de «*El Populе Meus*» y el pardo Juan José Landaeta, creador de un importante repertorio de música sacra y a quien se atribuye, muy fundadamente, la autoría del «Gloria al Bravo pueblo», Himno Nacional de Venezuela, aunque algunos investigadores la refieren a Lino Gallardo.

(…)

Músicos, pintores, tallistas y orfebres pardos figuran con relevancia entre los primeros y más notables exponentes de la capacidad creadora del pueblo venezolano. Ellos aprehendieron y expresaron la sensibilidad propia del espíritu o del alma nacional y la transmutaron en refinadas manifestaciones artísticas. Su admirable legado está indisolublemente vinculado a nuestros orígenes como pueblo y forma parte fundamental e inseparable del patrimonio cultural de Venezuela.

El 19 de abril de 1810 la clase de los «mantuanos» depuso a las autoridades españolas, asumió el poder político y desencadenó el proceso de la independencia de Venezuela. Los victoriosos conspiradores emplearon la técnica del golpe cívico-militar y asignaron el rol protagónico al Ayuntamiento de Caracas. Ese día el cuerpo municipal rescató del olvido el democrático expediente del cabildo abierto e incorporó a su seno al mantuano José Félix Ribas con la calidad de diputado del gremio de los Pardos. Era la primera vez que la casta mayoritaria era tomada en cuenta —aunque no designara a su representante— en la conducción de un negocio público.

(…)

El 11 de junio de 1810 la Suprema Junta convocó a elecciones para integrar una Junta General de Diputación o Congreso de las Provincias de Venezuela. El Reglamento correspondiente recoge el aliento burgués del movimiento independentista pues descartó el concepto de castas del antiguo régimen y sólo concedió las calidades de electores y elegibles a los propietarios, rentistas y beneficiarios de sueldos de monto respetable. Aun así los pardos recelaban la dominación absoluta de los mantuanos liberados del control de la Corona mientras que los blancos temían el estallido de una guerra racial.

(…)

Un viajero y observador perspicaz llegado en aquel tiempo a Venezuela —el escocés Gregorio Mac Gregor— escribió a un amigo suyo que los mantuanos querían establecer una república aristocrática para su provecho pero que tenían la enemiga de los españoles y la prevención de los mulatos. (…)

Hay una observación de Mac Gregor que llama poderosamente la atención y proporciona materia para muchas cavilaciones. Dice el escocés que la pasividad hasta entonces observada por los mulatos se debía al hecho de «estar relacionados con la mayor parte de las familias blancas». Un ejemplo típico de esa relación —añadimos nosotros— es el compadrazgo de Lino Gallardo con Juan Vicente Bolívar y Palacios y la conocida protección que, pese a su veleidad política, dispensó el Libertador al músico mulato. ¿Cómo conciliar entonces estos afectos con la saña desplegada por los mantuanos contra las pretensiones igualitarias de los pardos?

Podrían intentarse muchas explicaciones que irían de lo particular a lo general. Ellas forman una larga gradación de posibilidades que incluye desde la existencia de nexos de parentesco causados por el antepasado blanco del pardo hasta la consideración generada por el trato continuo y amistoso pero condicionado a que el pardo «se diese su puesto» y no tratara de igualarse.

El 5 de julio de 1811 el Congreso declaró solemnemente la Independencia de las Provincias Unidas de Venezuela pero antes de entrar en materia se planteó el tema de cuál sería la suerte y cuáles las pretensiones de los pardos por consecuencia de la Declaración pero el asunto fue diferido y se acordó discutirlo inmediatamente después de la Independencia. (…)

El debate sobre el futuro «status» de los pardos tuvo lugar el 31 de julio y, a tenor del acta incompleta, la controversia versó sobre dos criterios contrapuestos. De una parte la opinión del diputado de San Sebastián Martín Tovar Ponte según la cual a cada provincia correspondía, a semejanza de Estados Unidos, no sólo el arreglo de su gobierno interior sino también la calificación de sus ciudadanos, sistema éste que permitiría la esclavitud en unas circunscripciones y en otras no. No creía en una declaración expresa sino en la necesidad de destruir tratamientos odiosos que chocaban a las otras clases. Lo contradijo el diputado de Araure Francisco Javier Yanes quien alegó que la materia debería ser reservada al Poder Nacional para evitar la anarquía mediante la uniformidad del sistema y para no poner a las provincias que repugnaban la discriminación en el caso de tener que auxiliar a las que pretendieran sujetar por la fuerza a los venezolanos discriminados. Luego fue al meollo del asunto y sostuvo que negar a los pardos la igualdad de derechos era injusticia manifiesta, usurpación y política insana que conduciría al país a la ruina. Alegó que tal era el origen de la sangrienta revuelta de Valencia. Los pardos, precisó, están instruidos, conocen sus derechos y saben que son hijos del país y tienen una Patria por nacimiento, propiedad, matrimonio y por todas las demás razones. Los diputados de Cumaná se distinguieron por su apasionado apoyo a Tovar y su rechazo a Yanes.

La resolución sobre la materia fue diferida pero no consta en actas ningún otro debate sobre el particular. El pronunciamiento del Congreso se produciría el 21 de diciembre de 1811 por la vía de la primera Constitución de Venezuela. El capítulo 9 de la Carta incluye unas «Disposiciones generales» con un artículo sin número que da por sentada la republicanización de la esclavitud al ratificar la prohibición del «comercio inicuo de negros» dictada por la Suprema Junta y otra que reza:

> Del mismo modo quedan revocadas y anuladas en todas sus partes las leyes antiguas que imponían degradación civil a una parte de la población libre de Venezuela, conocida hasta ahora con la denominación de Pardos, estos quedan en posesión de su estimación natural y civil y restituidos a los imprescriptibles derechos que les corresponden como a los demás ciudadanos.

(…)

Un día antes llegaba a Siquisique un pequeño cuerpo expedicionario despachado por los realistas de Coro y mandado por el marino Domingo de Monteverde. La república de los mantuanos no había logrado llegar ni al sentimiento ni a la razón de las mayorías populares y la gente del común engrosaba voluntariamente la mesnada del capitán canario. El tremendo terremoto del 26 de marzo de 1812 facilitó su avance y acabaron de allanarle el camino las contradicciones planteadas entre el generalísimo Miranda y los mantuanos que le invistieran con una restringida y precaria dictadura. La pérdida de la plaza de Puerto Cabello, pero sobre todo la revuelta de los esclavos de Barlovento, indujeron a Miranda a capitular y fue perdida la Primera República. Los negros de Curiepe y otros poblados —instigados por los realistas y por el arzobispo Coll y Pratt— avanzaron hacia Caracas dando vivas a Fernando VII y cometiendo todo género de atrocidades. Miranda

temió la repetición en Venezuela de las matanzas de Haití y prefirió una capitulación que evitase la destrucción de la raza blanca y su aportación cultural.
Las victoriosas invasiones del caraqueño Simón Bolívar y el oriental Santiago Mariño, no tardaron en restaurar el régimen republicano pero la rebelión de los pardos acaudillados por el asturiano José Tomás Boves no sólo dio al traste con la Segunda República sino que culminó con la guerra racial y la formidable revolución social de 1814. Todo el rencor, la frustración y el ansia de desquite acumulados por los pardos durante tres siglos de humillaciones y miserias fueron hábilmente encauzados contra la patria naciente por el caudillo realista. Boves era un auténtico conductor de hombres y es obvio que alguna deformidad mental le llevaba a odiar y exterminar a la gente de su raza.
Para entender las características del movimiento dirigido por Boves nada más elocuente que el memorial presentado al Rey por su capellán el Pbro. José Ambrosio Llamozas. Le repugnaba la compañía de los blancos y comía y se divertía con los pardos que le llamaban «taita». En Guayabal, formalizó su declaración de guerra racial que cumplió en forma metódica y consecuente. Sostenía que en los llanos no debía quedar un solo blanco, porque tenía ese territorio destinado a los pardos y porque allí pensaba retirarse si resultaba derrotado. Adjudicaba a los pardos los bienes de sus víctimas y remitió las mujeres blancas a un campo de concentración instalado en la fluvial isla de Arichuna que sería el primero conocido en Venezuela. En matanzas como la de Cumaná, privilegió a los pardos para que fuesen los verdugos. Su ejército llegó a contar 7.500 hombres y los únicos blancos eran unos 40 o 45 oficiales españoles y criollos y unos 80 soldados.
Desde fines de 1813 hasta diciembre de 1814 una porción considerable del país estuvo sometida a la oclocracia de esta horda sanguinaria cuyo jefe, por añadidura, desconoció a los representantes de la corona y se alzó con el mando de Venezuela. La Segunda República murió bajo las patas de sus caballerías y él murió con la Segunda República. A su muerte la raza blanca estaba extinguida y Venezuela era una pardocracia.
(…)
El huracán oclocrático desatado por Boves en 1814 fue una como versión rural del 93 francés y significó una revolución social que aceleró la mestización o mejor la pardización del pueblo venezolano. Si algún episodio fuere necesario para caracterizar aquel año sangriento ninguno más elocuente que el asesinato del conde de la Granja a manos de la vanguardia de Boves cuando intentaba cumplimentarla por su entrada a Caracas. Más que adhesión a España y la monarquía era el odio a los blancos y poderosos el sentimiento que movía a la hueste del asturiano.
A un conductor político de la perspicacia del Libertador no podía escapar la necesidad de acercar la causa republicana a la gente de color. En documentos anteriores a 1816 había considerado el despego de la masa popular y no debió molestarle el hecho de que el patriota José Antonio Páez decretase la abolición de la esclavitud en los territorios del llano controlados por su mesnada. Tampoco debió hacerse violencia para acceder a la solicitud del presidente Petion en el sentido de suprimir la servidumbre en todo el territorio de Venezuela. Al anunciar desde Margarita el nacimiento de la tercera época de la República también avisó la abolición y al llegar a Tierra Firme la proclamó solemnemente mediante el decreto de Carúpano y la proclama de Ocumare de la Costa, respectivamente datados a 2 de junio y 6 de julio de 1816.
El juicio incoado al general Piar se fundamentó, entre otros cargos, en el de «proclamar los principios odiosos de la guerra de colores» y la sentencia condenatoria dictada contra el ilustre estratega generó una ratificación del propósito igualitario que animaba al Libertador. La proclama de 5 de agosto de 1817, mediante la cual declaró fuera de la ley al vencedor en San Félix, incluye un elocuente rechazo a la degradación civil de los pardos. La del siguiente

17 de octubre, anunciadora del fusilamiento de Piar, reafirma la abolición de la esclavitud y pone de relieve la supresión de «la odiosa diferencia de clases y colores». Estas palabras estaban avaladas por el hecho de que el ejército republicano, a diferencia del realista, integraba sus unidades con hombres de todos los colores y no tenía batallones de pardos y morenos. Finalmente, la efímera constitución de 1819 estableció la igualdad de todos los venezolanos y la abolición de derecho de la esclavitud. El siguiente 17 de diciembre el Congreso de Angostura sancionó la Ley Fundamental de la nueva República de Colombia.

(…)

Las numerosas peripecias de este conflicto son materia de una historia del realismo venezolano que aún está por escribirse. Lo interesante a nuestro propósito es destacar que lo fundamental de la polémica entre liberales y tradicionalistas se centró en el problema de los pardos y ese debate tuvo como principales protagonistas al abogado Andrés Level de Goda por los primeros y el médico José Domingo Díaz por los segundos.

(…)

1821 fue el año de Carabobo y de la desaparición de los libros de bautismo asignados a las castas en las parroquias de Caracas. También lo fue de la colombiana Constitución de Cúcuta que ratificó la igualdad civil de los pardos libres aunque burló la abolición con la triquiñuela de la Ley de Manumisión o de Vientre Libre. Este modelo fue acogido por la Constitución de 1830 restauradora del Estado venezolano que aumentó de 18 a 21 años la edad de la manumisión. Pero aún era necesario vencer la fuerza de los prejuicios seculares. El tantas veces citado Level de Goda cuenta que en la época de Colombia se le ocurrió a José Alvarado, pardo de San Carlos, inscribir a un hijo suyo en el Seminario de Caracas y el infeliz muchacho hubo de soportar todo género de baldones, vituperios, calumnias e iniquidades. Vista su capacidad de resistencia el Provisor no vaciló en recurrir a un «medio criminal» —dice el memorialista— para echarlo del establecimiento.

Más grave aún fue un brote de intolerancia surgido en 1834 y narrado por Vallenilla Lanz. Ese año —a fines de la primera Presidencia del general Páez— se reactivó la Sociedad de Amigos del País con el propósito de trabajar por la recuperación y el progreso de la quebrantada economía nacional. En breve apareció una hoja suelta firmada por «Unos amigos del orden» que proponía la exclusión de los pardos con la siguiente argumentación:

> En Venezuela no se conseguirá nunca que despierte el espíritu de asociación, si continuamos pretendiendo que ésta se componga de las diversas clases que desgraciadamente matizan nuestra República; así como estaríamos perfectamente de acuerdo si girando cada uno en su órbita natural contribuyesen todos al laudable fin que nos proponemos.
>
> (…)
>
> No pretendemos agraviar a los dignos señores que por su buena reputación han sido admitidos como socios, a pesar de no pertenecer a la clase de los demás. Al fin son pudientes y esto es siempre algo; sin embargo, no es forzoso emitir francamente en asunto de tanto interés.

Lo singular del caso es que los anónimos discriminadores se identifican como partidarios de la candidatura del doctor José María Vargas a la Presidencia de la República y ésta contaba no sólo con el apoyo oficial sino con el de muchos de los antiguos realistas. La Revolución de las Reformas, hasta ahora estudiada desde el ángulo meramente formal del enfrentamiento entre militarismo y civilismo, tal vez estuvo influida, entre otras motivaciones, por la convicción de que la violencia igualadora era la respuesta válida contra la opresiva institucionalidad oligárquica de injusta fundamentación social e impecable estructura jurídica. (…) El artesanado, que todavía era mayoritariamente pardo, sería sensible a la prédica oposicionista de *El Venezolano* y, a partir de 1840, se afilió a las sociedades liberales

generadas por el discurso político de Antonio Leocadio Guzmán.

La Guerra Federal y las otras contiendas de la segunda mitad del siglo XIX serían el crisol donde se fundiría definitivamente el mestizaje venezolano y se acentuaría el proceso de igualación social. A partir de entonces la incontable variedad de mezclas sobrepasaría cualquier intento de clasificación parecido al de la época colonial. El tipo pardo, que partiendo del blanco y el negro incluía varios tonos o matices, ha quedado en definitiva como el prototipo del hombre venezolano.

A este venezolano aún le faltaba resistir y sobrevivir a una última ofensiva. La mayoría de nuestros políticos e intelectuales, influida por el concepto colonialista de las razas superiores e inferiores, insistió tercamente en la necesidad de una inmigración dirigida, más que a superar nuestro déficit demográfico y limitaciones tecnológicas, a blanquear nuestro mestizaje. Antes que a poblar y enseñar sus destrezas lo importante era que el inmigrante contribuyese a «mejorar la raza» por la vía del blanqueo. Esta prédica alcanzó su clímax durante el auge del positivismo racista que ganó la adhesión de una buena parte de nuestros principales pensadores y literatos. Todos o casi todos los males venezolanos tenían por origen los vicios aportados por el indio y el negro a la constitución física e intelectual del hombre venezolano. No tendríamos país hasta tanto ese espécimen indeseable no fuese remplazado por otro más europeo o de pura sangre caucásica. A la aportación del indio y el negro se cargó un vasto repertorio de calamidades que iban desde la inestabilidad política hasta la imposibilidad de competir con los países industrializados que interfieren nuestro desarrollo y nos condenaban a la dependencia. Existen páginas de historia y literatura que así lo plantean en forma tácita o expresa y cuya exageración las asemejan a garbosas partidas de defunción. El avance de las ciencias sociales y la experiencia histórica han derrumbado esta subjetiva y frágil apreciación. Estados hispanoamericanos cuya estabilidad y prosperidad se atribuyó al transplante de multitudinarias inmigraciones europeas han caído en la anarquía y la miseria que, durante mucho tiempo, y por causa de los mismos factores, parecieron privativos de los altamente mestizados.

(…)

# «Clases sociales»*

*José Agustín Silva Michelena*

Nacido en Caracas en 1934, fue sociólogo, politólogo y educador. En 1956 culminó *Summa Cum Laude* la carrera de Sociología en la Universidad Central de Venezuela. Obtuvo el máster en Sociología Rural en la Universidad de Wisconsin (1957) y el Ph.D. en Ciencias Políticas en el Instituto Tecnológico de Massachussetts (1968). Silva Michelena desarrolló una intensa vida académica. La investigación la combinó con la docencia universitaria, tanto de pregrado en la Escuela de Sociología de la UCV, como de posgrado en el Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes), cuya dirección asumió entre 1979 y 1983, en las temáticas sobre los problemas de desarrollo y metodología de la investigación. En los años sesenta desarrolló junto con Frank Bonilla un vasto estudio sociológico sobre el comportamiento de las élites en Venezuela denominado *Conflicto y consenso*, que permitió la utilización de la metodología estadística más avanzada para ese momento, pero le generó conflictos políticos pues se acusó al estudio de servir a la Operación Camelot de operaciones de espionaje encubierto en Suramérica. En 1978 obtuvo el Premio Nacional de Investigación Social otorgado por el Conicit, por su obra *Política y bloques de poder*. En 1981 recibió el Premio Nacional de Ciencia por la visión totalizadora de la problemática social que contiene su obra. Algunos de sus libros, entre otros, son: *Bases programáticas* (1985), *Crisis de la democracia* (1970), *El estado actual de las ciencias sociales en Venezuela* (1960), *Nacionalización petrolera: recursos humanos* (1976), *Una sociología sin treguas* (1987). Silva Michelena falleció en Caracas en 1986. M.L.M.**

* José Agustín Silva Michelena, «Clases sociales», en *Crisis de la democracia*, Caracas, Cendes, 1970, pp. 135-143.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, del *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, CD, 2000.

No hay un área de la teoría sociológica que sea simultáneamente tan importante y controvertida como la teoría de las clases sociales. Quizá permanezca así por muchos años más. El problema es aún más grave cuando se trata de examinar las clases sociales en países dependientes, como los latinoamericanos, en los cuales se han tratado de aplicar casi mecánicamente las teorías elaboradas para los países centro. No podemos pretender aquí dar un tratamiento exhaustivo del problema, en primer lugar, porque sólo ha sido recientemente cuando los sociólogos han comenzado a explorar la cuestión situándose en la perspectiva de un país dependiente y, en segundo lugar, porque un adecuado tratamiento del tema exige un estudio aparte. No obstante, en este capítulo esperamos, en la medida de nuestras posibilidades, abrir una puerta hacia el estudio empírico de las clases sociales en una sociedad subdesarrollada. Para ello, naturalmente, debemos partir de las ideas clásicas. No se trata de negar nihilistamente, sino de construir a partir de bases firmes. Desafortunadamente, los dos sociólogos más importantes de los últimos cien años —Marx y Weber— dejaron el tema precisamente cuando estaban comenzando a adentrarse en él. A partir de las contribuciones de Marx ha quedado establecido que el criterio clave para diferenciar una sociedad en clases es el tipo de relación que se establece entre los hombres con respecto a los medios de producción. Sin embargo, ya en el *Manifiesto comunista* se hace evidente que este criterio, por sí solo, no es suficiente para diferenciar las clases de una sociedad industrial de creciente complejidad. Marx mismo introdujo otros criterios de clasificación tales como «trabajadores» y «no trabajadores», grandes y pequeños negocios, capitalistas extranjeros o nacionales, o si éstos empleaban o no trabajo asalariado. Marx también introdujo los conceptos de conciencia de clase y de insatisfacción relativa para explicar por qué pueden darse manifestaciones de descontento organizado aun cuando las clases populares hayan experimentado una cierta mejoría:

> Un aumento sensible del salario presupone un crecimiento veloz del capital productivo. A su vez, este veloz crecimiento del capital productivo, provoca un desarrollo no menos veloz de riquezas, de lujo, de necesidades y goces sociales. Por tanto, aunque los goces del obrero hayan aumentado, la satisfacción social que produce es ahora menor, comparada con los goces mayores del capitalista, inasequibles para el obrero, y comparada con el nivel de desarrollo de la sociedad en general. Nuestras necesidades y nuestros goces tienen su fuente en la sociedad y los medimos, consiguientemente, por ella, y no por los objetos con que los satisfacemos. Y como tienen carácter social, son siempre relativos.

No obstante, si bien es cierto que a largo plazo, y desde una amplia perspectiva histórica, los conflictos cuya base es distinta a la lucha de clases parecen irrisorios, también es cierto que cuando se adopta un punto de vista más restringido y a menor plazo, se hace necesario tomar en cuenta nuevos criterios de estratificación. El concepto de «status de clase» introducido por Weber, intenta salvar esta laguna refiriéndose a:

> La probabilidad típica de que un individuo o grupo posea un estadio dado de: a) abastecimiento de bienes; b) condiciones externas de vida, y c) satisfacción subjetiva o frustración. Estas probabilidades definen un status de clase en la medida en que ellas dependen del tipo y extensión del control, o falta del mismo, que tienen los individuos sobre los bienes y servicios y también depende de las posibilidades que existen para explotarlos en pro de la consecución de ingresos o beneficios dentro de un orden económico dado.

Sin embargo, Weber inmediatamente advirtió que esta formulación tampoco era suficiente. Las oportunidades para la explotación de servicios, autoridad, prestigio familiar, esfera ocupacional e intercambio de individuos no encajaban fácilmente dentro del esquema de *status* de clase.

(…)

Quizá sea esta la razón principal que hace más compleja la tarea de ordenar grupos en un sistema de estratificación en una sociedad subdesarrollada, ya que, como lo han sugerido Córdova y Silva Michelena, el subdesarrollo puede concebirse como la coexistencia, en una sola estructura, de diferentes sistemas económicos, definidos según la naturaleza de las relaciones de producción, como por ejemplo, comunal, capitalista, y capitalista de Estado. El problema consiste, entonces, en identificar varios criterios de estratificación, los cuales pueden ser o no comunes a todas las colectividades. ¿De qué manera específica operan estos distintos criterios? ¿De qué modo se interrelacionan?

Naturalmente, no podemos aquí hacer otra cosa que asomar una línea de solución de un problema teórico que, como dijimos, apenas ahora comienza a ser objeto de investigación por parte de los científicos sociales de los países dependientes. Pretender que estos señalamientos constituyen «la vía correcta» para la elaboración de una teoría de las clases sociales del capitalismo dependiente sería caer en un nocivo autoengaño. Esta teoría sólo se puede elaborar conjuntamente con un profundo reexamen de nuestra formación histórica, que permita caracterizar la naturaleza de las transformaciones en las relaciones de producción que se han dado en América Latina y la manera como tales relaciones han sido influidas por el desarrollo de las fuerzas productiva. La hipótesis básica de la cual partimos es que en el curso del desarrollo latinoamericano se ha atravesado por diversas etapas de dependencia, pero todas ellas enmarcadas dentro del desarrollo del capitalismo mundial.

(…)

En cada una de esas etapas distintivas del desarrollo del capitalismo dependiente se produjeron clases y capas sociales cuyo modo de vida estaba determinado más por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas que por un cambio cualitativo en las relaciones de producción. Como el proceso se realizó superponiendo una etapa a otra y no sustituyéndola, encontramos hoy en día la coexistencia de clases y capas sociales aparentemente muy heterogéneas. Así, pues, nos encontramos con una numerosa masa de conuqueros, artesanos y pequeños comerciantes cuya tecnología es correspondiente a la etapa del capitalismo colonial-exportador. Los latifundistas son hoy la expresión languideciente de la pérdida de vigencia de ese modo de producción. Los obreros agrícolas, pequeños industriales y comerciantes van asociados a la etapa primario-exportadora; mientras que los grandes industriales nacionales y extranjeros o grandes comerciantes, las capas medias —privilegiadas o no—, los obreros industriales, los marginales y los funcionarios gubernamentales constituyen las nuevas clases en ascenso, que emergen al calor del crecimiento y consolidación de la sociedad capitalista dependiente. Así, pues, el proceso de desarrollo histórico del capitalismo dependiente ha generado una estructura de clases que es apenas heterogénea en cuanto al modo de vida que se genera a partir de un determinado desarrollo de las fuerzas productivas y no a partir de diferentes relaciones de producción. La obstinada insistencia en ver estas diferencias de clase a través de los instrumentos conceptuales desarrollados para explicar situaciones totalmente distintas, como son la de los países centro, ha conducido a errores de serias consecuencias políticas como son, por ejemplo, el asignarle un papel histórico en la revolución a la inventada «burguesía nacional» o el de creer que una tarea importante de la revolución en América Latina es la lucha por la eliminación de un feudalismo que en verdad no existe.

Un punto que quizá es necesario recalcar es que las distintas posiciones de clase van históricamente ligadas a distintos modos de vida, pero que en cada etapa hay un modo que en la conciencia de la gente se toma como punto de referencia y, por tanto, luchan por obtenerlo. Esto no quiere decir que no haya una conciencia propia de cada clase, sino más bien que cada capa o clase social lucha por alcanzar el nuevo estilo de vida que se genera con el nuevo desarrollo de las fuerzas productivas.

Esto ocurre no porque la conciencia de clase sea independiente de la situación social de la clase sino —como lo sugiere Marx en el párrafo antes citado— precisamente a la inversa: porque las necesidades y su satisfacción son de naturaleza social y, por lo tanto, relativas.

Por estas razones nuestro enfoque se apoya en buena medida en el concepto de status socioeconómico. Nuestro supuesto básico es que para dibujar el perfil de la pirámide social de sociedades que han alcanzado un estadio de desarrollo similar al de Venezuela, es necesario tomar en consideración el ingreso, la educación y el prestigio ocupacional. Esto implica que el valor que la gente asigna a ciertos factores permanece más o menos estable por un período razonable, lo cual se expresa socialmente en el estilo de vida que la gente lucha por alcanzar. En la actualidad, la principal tendencia del cambio social en Venezuela es hacia la urbanización; por tanto, para definir la posición en la jerarquía social puede utilizarse el grado en el cual un grupo ha asimilado el modo de vida urbano. Cuando se mira desde esta perspectiva, el concepto de heterogeneidad cultural se hace entonces más significativo.

La ubicación institucional, o la esfera funcional de actividad, puede considerarse como otra dimensión general de la estratificación social, que se entrecruza con todos los otros criterios antes mencionados. Quizá la manera más adecuada de indicar la importancia de este criterio sea mediante un ejemplo: los profesores universitarios, los altos funcionarios gubernamentales y los ejecutivos de grandes empresas manufactureras tienen el mismo estilo de vida y el mismo *status* socioeconómico; sin embargo, el hecho que cada uno de ellos actúe en esferas funcionales distintas (cultural, política y económica) tiene importantes consecuencias, tanto desde un punto de vista actitudinal como de comportamiento. Bonilla señala claramente la interconexión entre esfera y *status* socioeconómico:

> La ocupación, enclavada dentro de los conceptos más amplios de clase y situación, sobresale como un primer orden de diferenciación social sobre un eje vertical de *status* y una dimensión horizontal de ubicación institucional.

El *status* socioeconómico, el estilo de vida y la esfera institucional se hallan, pues, tanto teórica como empíricamente, entre los criterios de estratificación más importantes. Sin embargo, en Venezuela —como en la mayoría de los países subdesarrollados— deben tomarse en cuenta ciertas peculiaridades adicionales que afectan significativamente la estructura social. En primer lugar, el hecho de que el petróleo, el producto más estratégico del país, sea explotado casi exclusivamente por compañías extranjeras, introduce nuevas fuentes de posiciones, imágenes y valores que, a su vez, afectan la jerarquía social. La situación no es tan aguda como la puertorriqueña, en donde la «americanización» es el valor central que define el estilo de vida que la gente desea alcanzar. No obstante, sí le infunde a la sociedad venezolana un cierto carácter que le da reminiscencias de sociedad colonial.

En segundo lugar, no se utilizó la propiedad de los medios de producción para definir los grupos muestrales dentro de la industria manufacturera, sino que se tomó en consideración la posición que los individuos ocupaban dentro de la empresa (ejecutivos y no ejecutivos). Esto, sin embargo, no quiere decir que se le haya restado importancia al criterio de propiedad. Por el contrario, en el diseño global del estudio se le utilizó para definir la élite económica. En este subestudio, en cambio, las relaciones de propiedad se utilizaron para definir los grupos económicos de nivel medio (pequeños comerciantes y propietarios de pequeñas industrias) y para seleccionar los grupos rurales de *status* alto.

Finalmente, se tomaron en consideración grupos tales como los líderes estudiantiles y los líderes obreros, porque estas son colectividades que dentro del contexto venezolano tienen suficiente relevancia histórica e influencia política como para prestarle atención especial. Los habitantes de ranchos, en cambio, que no son un grupo ocupacional,

ni de ingresos, se incluyeron en la muestra porque se supuso que en la zona de ranchos era donde el desempleo era mayor, lo cual da importancia a esta colectividad si se quiere entender cierto tipo de conflictos propios de una sociedad dependiente que se urbaniza rápidamente.

(…) Algunos de estos criterios son equivalentes. En el análisis que se hace a continuación utilizaremos el *status* socioeconómico como variable independiente maestra. Esto implica tan sólo que los otros criterios de estratificación se utilizarán de una manera selectiva. Hay dos razones principales que nos han inducido a utilizar el *status* socioeconómico como variable maestra: 1) la primera es que el *status* socioeconómico puede calcularse a partir de los datos de las entrevistas, lo cual maximiza su comparabilidad con las otras variables. 2) Una segunda razón es que tanto conceptual como empíricamente está altamente relacionado con el concepto más global de *status* de clase.

El *status* socioeconómico es, como se vio anteriormente, uno de los componentes principales del *status* de clase, pero ello, por supuesto, no garantiza que el uno se pueda utilizar cono sustituto del otro. Por tanto, es necesario someter a prueba esta última suposición. Se puede construir un índice de *status* de clase al ordenar la suma de los rangos que ocupa cada grupo en las jerarquías establecidas por las siguientes variables: nivel en capacidad de decisión, o sea, nivel al cual se toman las decisiones (un indicador del grado de control sobre bienes y servicios); *status* socioeconómico y un indicador subjetivo de clase, el cual, en este caso, es el porcentaje de individuos que declaró pertenecer al menos a dos de las siguientes categorías: clase media o alta, de medios modestos o ricos, y la pequeña o gran burguesía. (…) Estas operaciones (…) ponen claramente de manifiesto la existencia de una relación significativa entre el *status* socioeconómico y el índice de *status* de clase (Rho de Spearman = .98).

# «El trabajo libre de los esclavos negros en Venezuela»*

*Ermila Troconis de Veracoechea*

Doctorada en Historia por la Universidad Central de Venezuela (1975), desempeñó con eficacia numerosos cargos docentes en la enseñanza de esta asignatura, en niveles de educación secundaria y universitaria y le ha correspondido la misión honrosa de ser fundadora de numerosas cátedras de Historia de Venezuela.
Fue jefe del Departamento de Postgrado y Documentación del Instituto de Investigaciones Históricas de la misma UCV, donde dictó seminarios de Historia.
Ha sabido mezclar con sabio equilibrio las labores docentes y las de investigación.
La brevedad que me impone la solemnidad de este acto me impide enumerarlos y comentarlos todos; sin embargo brillan con fulgor: «La intervención del cabildo en la economía caraqueña»; «Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela» que recoge 95 documentos seleccionados por ella; «Las obras pías en la Iglesia colonial venezolana»; «Historia de El Tocuyo colonial»; «Francisco Rumbos, el brujo de Quíbor»; «El testamento de Francisco Marichal»; «El proceso de la tenencia de la tierra en el Litoral central»; «La colonia agrícola de Araira»; «Estudio de la inmigración en Venezuela» y «La hacienda pública en Venezuela». **

* Ermila Troconis de Veracoechea, «El trabajo libre de los esclavos negros en Venezuela», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Nº 212, Caracas, octubre-diciembre, 1970, pp. 670-681.

** Perfil tomado, con algunos ajustes, de la contestación de Blas Bruni Celli, el 5 de octubre de 1978, al trabajo de incorporación de Ermila Troconis de Veracoechea como Miembro de Número a la Academia Nacional de la Historia. Disponible en: http://www.anhvenezuela.org/pdf/discursos/con24.pdf (Consulta: 10 de abril de 2010).

El estudio de la mano de obra esclava en Venezuela, como exponente de las relaciones de producción en la colonia, tiene gran importancia no sólo desde el punto de vista económico, sino también como contribución a la historia del derecho.

Igualmente nos ayudaría a comprender la estructura y formación de las clases sociales que han conformado la fisonomía de nuestra república, con todas sus incidencias políticas y culturales.

A pesar de la inmensa variedad de aspectos que presenta la historia de la esclavitud negra en Venezuela, aquí sólo nos concretaremos al trabajo libre dentro de los grupos esclavos. Es bien sabido que éstos, además de las labores específicas dependientes enteramente del amo, efectuaban trabajos en sus horas libres con el consentimiento de su dueño, para mantenerse el esclavo y su familia o para conseguir la libertad.

No es nuestra intención agotar el asunto presentado, lo cual sería labor de años de estudio de las abundantes fuentes documentales: es una simple aproximación al tema, que podría ahondarse en el futuro por ser materia de gran interés y de inmensas posibilidades.

Este tipo de actividad, en cuanto a su forma laboral, lo hemos dividido en cuatro grupos:

a) Cultivo de tierra («arboledillas»).

b) Cría de ganado.

c) Trabajos artesanales: 1) fabricación de ladrillos y tejas; 2) platería; 3) herrería; 4) albañilería; 5) carpintería, etc.

d) Trabajos domésticos a jornal: 1) cocineras; 2) lavanderas; 3) mandaderos, etc.

El esclavo nuestro no podía ser considerado como «cosa», pues si es cierto que sus derechos estaban disminuidos, no carecía en absoluto de ellos.

Un esclavo tenía el derecho de solicitar su libertad y, mientras ésta le era tramitada, podía pedir al tribunal ser depositado en manos de un tercero imparcial. Según probaremos más adelante, hay indicios documentales de que, incluso, un liberto podía heredar de su padre esclavo, si los bienes de éste habían sido obtenidos en mancomún con la esposa libre.

Aún cuando el esclavo era un instrumento mediante el cual el amo podía adquirir y aumentar sus bienes y desde el punto de vista jurídico todo lo producido por el esclavo era del patrimonio legal del amo, sin embargo, en la práctica se ve que el dueño de esclavos en nuestro medio, en muchos casos, permite que éstos acumulen un capital que pueden destinar, como ya dijimos, tanto a mantenerse con su familia, lo cual era más del agrado del esclavo que si el amo le sufragara todos los gastos a él y a los suyos; o para comprar su libertad, como ya lo hemos expresado y ahora probaremos documentalmente.

En el año 1794 Juana Juliana Venenzuela, vecina de San Felipe, se dirige al Vicario General acusando al cura del pueblo de Los Cañizos, de esa jurisdicción, quien acatando una orden del capellán de la obra pía de Nuestra Señora de la Caridad la despojó de una pequeña arboleda de cacao. La denunciante aduce que con el trabajo en la arboleda mantiene a su familia y que la heredó de su padre don Cipriano Venenzuela, esclavo que fue de la citada obra pía; también manifiesta que «no siendo como no es justo que los demás libertos de aquella obra pía no se las hayan quitado y sólo a mí, siendo una infeliz», solicita la restitución correspondiente.

Lo común en esta provincia con respecto al trabajo de los esclavos era dejarles libre el sábado y todo el resto del tiempo, que les quedara después de haber sacado la tarea y que el amo les diera tierras para hacer sus conucos y sustentarse así el esclavo y su familia. En realidad, las horas libres no podían ser muy abundantes, ya que en general trabajaban de sol a sol, con 2 horas de descanso al mediodía, lo cual daba como resultado una jornada de 10 horas diarias.

Estas sementeras debían estar en los sitios aledaños de la hacienda, en tierras que no eran muy aprovechables para la siembra principal y que en esta forma rendirían una utilidad en manos esclavas. Además casi siempre eran, como dijimos, conucos, es decir, sementeras de maíz, yuca, plátanos, legumbres,

etc., y hubo algunos casos excepcionales, como las haciendas obras pías de «Chuao» (jurisdicción de Valencia) y «San Nicolás de Cocorote» y «Cumaribare» (jurisdicción de San Felipe), donde se le permitió a la esclavitud sembrar cacao en vez de los acostumbrados conucos; es decir, podían cultivar el mismo fruto de las haciendas principales, aunque esto no duró mucho tiempo, ya que este sistema era considerado perjudicial para las haciendas, pues a los esclavos con haciendillas de cacao les era fácil robar este fruto de la finca grande del amo, haciendo aparecer como suyo el mal habido.

Aun cuando generalmente estas sementeras se hacían en las zonas más apartadas de la finca, en el caso citado de la liberta Venenzuela el administrador de la hacienda de San Nicolás, presbítero Francisco Yanes, informa que es muy peligroso aceptar la reclamación por ella hecha, pues la arboledilla fue plantada por su padre el esclavo Cipriano (casado con una mujer libre) *en medio de las tierras de la hacienda* y si se permite que la hereden los sucesores libres, se corre el peligro de que se pierdan tierras de la hacienda principal.

En este caso el esclavo Cipriano plantó su arboledilla, llegando a tener unas 300 plantas. Cuando murió, el cura de Los Cañizos consultó al administrador de la hacienda, el citado presbítero Yanes, qué se debía hacer con la siembra y éste le contestó que debía agregarse a la finca principal. Ante la reclamación de la Venenzuela, el padre Yanes dice al Vicario que él no sabe si el cura de Los Cañizos cumplió con esa orden y que sería necesario investigar si Cipriano fundó la arboleda siendo soltero o después de casado con la libre, si vivía con ella en la plantación y si la sembraron entre los dos, pues en este caso los hijos libres pueden heredar los bienes.

A pesar de reconocer que jurídicamente los hijos de padre esclavo y madre libre, siguiendo la condición de la madre, son libres, sin embargo opina el presbítero Yanes que como la sementera está en medio de la hacienda (lo cual es un caso raro) y por lo tanto en tierras de la obra pía «de ninguna manera se les debe consentir a los hijos de Cipriano en aquel terreno, por la perturbación que de ello causará al gobierno de los esclavos y las resultas que de esto se experimentan. Y que concediéndole a ésta, también será a sus sucesores y por una condición ilegítima pierda la obra pía su tierra…». En vista del problema que con esto se presenta, el Fiscal de Obras Pías no resuelve nada de inmediato sino que pide mayores recaudos para poder decidir.

Para 1728 en la hacienda «Cumanibare», en los Cerritos de Cocorote, sólo existían 2 de estas pequeñas haciendas que pertenecían a esclavos: una con 200 árboles y otra con 700.

Sin embargo, era mucho el cacao robado que se sacaba para ser vendido subrepticiamente. A dicha hacienda se llevaban a vender «muchas cosas comestibles y vestibles», sacando de ella cacao y dinero, a pesar de haber sólo dos arboledillas de esclavos. El mayor problema era la cantidad de hombres libres casados con esclavas de la finca, los cuales hicieron una «ramada» en lo último de la hacienda donde se reunían libres y esclavos a jugar dados; a esta diversión asistían esclavos de otras haciendas vecinas que se iban escondidos y armados de «chafalotes».

Naturalmente que el juego, la bebida y las relaciones entre esclavos y libres constituían un ambiente propicio para negociar el robo de cacao de la hacienda y en un informe del Fiscal de Obras Pías, éste se queja de que desde que la finca está siendo administrada por el padre Pedro Páez, aquélla ha ido en decadencia, pues cada vez aumenta más el número de esclavos y disminuye el de árboles de cacao. Consecuencia lógica del problema antes enunciado.

Con frecuencia había dificultad para la venta de las siembras particulares de los esclavos, en relación con el sistema usado por ellos con fines a lograr un mejor precio: como en el momento de una venta el avalúo se hacía de acuerdo con el número de árboles y la tierra que recibían de sus amos era relativamente un área pequeña, sembraban los árboles muy juntos, lo cual impedía que se desarrollaran

bien; pero, a su vez, esto les permitía sembrar un gran número de plantas en relación con la pequeña extensión de tierra.

(…)

En 1784 los «morenos esclavos» de la hacienda «Cumanibare» Felipe Santiago de Borges y Paula Blanco, marido y mujer, manifiestan al Vicario que por orden y voluntad de sus primeros amos fundaron una arboledilla de cacao en tierras de la misma finca, en los ratos que les permitían sus obligaciones y que por cuanto se hallan viejos y enfermos solicitan se avalúen sus personas y la arboledilla, a fin de conseguir su carta de libertad. Los peritos nombrados avaluaron así la plantación:

| | | |
|---|---|---|
| 138 árboles de cacao frutales | a 6 rs. c-u. | 103 ps. 4 rs. |
| 509 árboles de cacao horqueteados | a 3 rs. c-u. | 190 ps. 7 rs. |
| 400 resiembros | a 1½ rs. c-u. | 75 rs. |
| 18 malos | a 1½ rs. c-u. | 3 ps. 3 rs. |
| Total | | 372 ps. 6 rs. |

Los esclavos manifiestan en su petición que deseando ser «libres y fuera del comercio de los hombres» fundaron la citada arboledilla y que pueden justificar que la han hecho con su trabajo personal, sin faltar en nada a sus diarias tareas y con el expreso consentimiento del censuatario don Domingo de Borges. El Fiscal les pidió presentar testigos que avalaran su afirmación y ellos nombraron al efecto a don Domingo de Córdova, don José Andrade y don Lorenzo Rabán, quienes declararon a su favor. El Fiscal, Luis José Antonio Cazorla, expone en su informe que como los «pretendientes más bien van en decadencia que en aumento, por su avanzada edad», el valor de su libertad es de 200 pesos, es decir, menor que el de la haciendilla, por lo cual admite les sea otorgada su carta de libertad.

El hecho de que un esclavo viejo y enfermo comprara su libertad, al fin y al cabo era una solución más favorable para el amo que para él, pues así el primero se eximía de tener que sustentar a una persona que por las razones expuestas ya no rendía la misma ganancia que cuando era joven y sano; y para el esclavo de avanzada edad que adquiría su libertad, se presentaba un doble problema: 1° la pérdida de la protección que mal que bien le podía brindar el amo a quien había servido muchos años de su vida; y 2° la dificultad que representaba en sus actuales condiciones para ganar el sustento como jornalero libre.

Algunos esclavos en sus ratos libres se dedicaban a la cría de ganado.

(…)

Algunas veces se otorgaba la libertad a un esclavo pero condicionada a ciertos puntos: en los autos seguidos por don Felipe Rodríguez de la Madriz, en 1772, manifiesta que su hermano el presbítero don Juan de la Madriz era amo de los negros Juan Simón, su mujer María del Carmen y su hijo Ramón de los Santos, y que a su muerte les otorgó por testamento carta de libertad, «con el gravamen y condición de que se mantengan sujetos en mi casa [de don Felipe] sirviéndome en oficios que puedan alcanzar a reemplazar la mitad del costo de su manutención, para que estén comidos y vestidos y como esclavos sujetos, a fin de que no se den a los vicios, como suele acontecer y que en el caso que los trate mal, podrán del mismo modo mantenerse en la casa de don Agustín de la Madriz, nuestro hermano y si allí fuesen maltratados, en este caso gozarán libremente de su libertad…».

La idea del difunto era que no quería «que fuesen libres para que estuvieran vagando ni esclavos para que se les tratase mal…».

Entre las condiciones expresas se decía que los esclavos citados no podían ser vendidos ni enajenados como esclavos; es decir, seguían sujetos a un amo, que en este caso no actuaba como «señor» sino como «patrono», o sea, sin plenos derechos sobre ellos, de tal forma que no podía negociar con sus personas.

(…)

Muchos dueños de esclavos ponían interés en que éstos aprendieran algún oficio que pudieran uti-

lizar en trabajar a jornal: este aprendizaje podía traducirse en algo positivo si el producto de sus horas libres le hacía acumular una ganancia para disfrutar de ella en la forma que lo creyera conveniente o para pagar su libertad; pero también podía llegar a ser un factor negativo para el esclavo si el dueño utilizaba esa mano de obra ya especializada en trabajos, cuyo pago iría a aumentar el caudal del amo. (…)

# *Detrás de la pobreza. Percepciones, creencias, apreciaciones**

*Luis Ugalde*
*Luis Pedro España*
*Tito Lacruz*
*Mikel De Viana*
*Lissette González*
*Néstor Luis Luengo*
*María Gabriela Ponce*

El grupo de estudio del «Proyecto Pobreza» de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) está liderado por Luis Ugalde, sacerdote jesuita de origen vasco, quien desde los 18 años viajó a Venezuela como miembro de la Compañía de Jesús y estudió Sociología en la UCAB, Teología en Frankfurt, Alemania, y su doctorado en Historia en la Universidad Santa María en Caracas; ha sido profesor, investigador y rector de la UCAB; y por Luis Pedro España quien es sociólogo, con un máster en Ciencias Políticas, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la UCAB, es columnista de varios medios de la prensa nacional.
El equipo contó además con la participación de Mikel De Viana, sociólogo y sacerdote jesuita; Tito Lacruz, sociólogo y máster en Sociología; Lissette González, socióloga, especialista en Sistemas de Información; Néstor Luis Luengo, sociólogo, y María Gabriela Ponce, socióloga, investigadores todos del IIES. El grupo ha publicado varios libros, entre ellos: *Un mal posible de superar* (1999), *El camino por recorrer* (2001), *Seguridad social: aportes para el acuerdo* (2004), *Detrás de la pobreza* (2005), *Así nos tocó vivir: historias que están detrás de la pobreza* (2006), *Detrás de la pobreza: diez años después* (2009).**

* Luis Ugalde, Luis Pedro España, Tito Lacruz, Mikel De Viana, Lissette González, Néstor Luis Luengo, María Gabriela Ponce, *Detrás de la pobreza. Percepciones, creencias, apreciaciones*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2004, pp. 211-226.

** Perfil preparado por Roberto Briceño-León.

**Los métodos factoriales y la clasificación de datos**

Las técnicas factoriales están diseñadas para el análisis de grandes cantidades de variables que, por su volumen, son poco manejables con otras técnicas estadísticas. Estos métodos factoriales trabajan reduciendo la variedad de las observaciones a unas pocas variables-resumen o macrovariables que presentan, de manera sintética, las asociaciones existentes entre las variables de origen que fueron utilizadas para el cálculo inicial. Estas macrovariables —que realmente se llaman factores— se expresan como vectores sobre los cuales tanto las variables como los individuos tienen unas coordenadas concretas. Es la posición de éstas sobre los factores lo que nos ayuda a interpretar su sentido. Por ejemplo, si estamos analizando a los jóvenes, y vemos que éstos se ordenan en torno al factor según el tipo de actividades que ejecutan en su tiempo libre, el factor se refiere entonces a actividades realizadas durante el ocio, tales como actividades intelectuales, manuales o deportivas.

El punto de partida del análisis factorial son las tablas cruzadas, donde en una matriz se cruzan las variables y las modalidades de éstas contra ellas mismas. Cuando el volumen de las variables que se deben considerar en el análisis es alto, las tablas cruzadas resultan difíciles de manejar, pues la cantidad de casillas que hay que tener en cuenta es inmanejable para el cálculo y la interpretación. Si éste fuera el caso, y se hiciera el análisis por la tabla de datos, se buscarían aquellas celdas de las tablas donde se concentran los datos en una proporción mayor o menor a la distribución del universo en cuestión. Es la misma lógica que explicamos con las tablas de contingencia para la descripción de los tipos culturales en el análisis de la Encuesta del Proyecto Pobreza. Estas últimas son funcionales para búsquedas bien específicas —tal como lo hicimos en ese caso— no obstante resultan limitadas si buscamos relaciones entre muchas variables.

*El análisis factorial tiene entonces por objetivo resumir esta gran cantidad de variables en unos pocos valores que hagan legible el fenómeno en estudio, para así poder comprender más fácilmente la variedad de relaciones existentes entre las variables.* Por esto, el análisis factorial es principalmente una técnica exploratoria, busca las posibles asociaciones existentes dentro del conjunto de variables. Más que trabajar con las variables, trabaja con las modalidades de las variables; por ejemplo, no trabaja directamente con la variable «nivel educativo» sino con los valores que ésta puede tomar: sin nivel educativo, primaria, secundaria, superior.

El factor, siendo entonces un vector, presenta valores positivos y negativos a ambos lados, y es la oposición entre los polos de estos factores lo que ayuda a describir el fenómeno sintetizado en el factor. En el ejemplo que mencionábamos, sobre los jóvenes y el tiempo libre, pudiéramos encontrar en un primer factor, por un lado, los casos de los jóvenes con mucho tiempo disponible, y por el otro los casos de los jóvenes con poco o ningún tiempo disponible para el ocio. Probablemente en un segundo factor, pudiéramos encontrar los casos de aquéllos que disponen de tiempo libre, poniendo en un lado los jóvenes dedicados al deporte y, en el otro extremo, los jóvenes dedicados a actividades intelectuales.

Cada uno de estos factores tiene un indicador que señala cuánto aporta dicho factor al conjunto total de factores, lo que ayuda a la exploración de los datos. No todos los factores tienen la misma capacidad de explicación sobre el fenómeno en estudio. El primer factor calculado es el que tiene la mayor capacidad de explicación, seguido de manera jerárquica en el mismo orden por los otros factores calculados. También se calcula cuánto contribuye cada variable a la construcción de los factores. De esta manera podemos observar cuál es la variable que ayuda a definir el factor. En el caso del análisis de correspondencias múltiples, todo el conjunto de factores (cuyo número responde a la regla siguiente: número de modalidades-número de variables) explican el 100% de las variaciones existentes entre las variables, esto a pesar de que, por lo general, más allá del cuarto o quinto

factor es difícil el análisis, pues realmente se trata de los residuos «estadísticos» del análisis.

(…)

Como el orden en que los factores son calculados obedece a su capacidad explicativa; en otras palabras, el factor que mejor resume los datos es el primero, y el que menos los resume el último. Por eso la mayoría de las veces se utilizan en el análisis los primeros cuatro o cinco factores que por lo general logran un buen nivel explicativo; el resto de los factores explican más bien las relaciones estadísticamente residuales.

(…)

Cada factor es un vector sobre el cual tanto los individuos como las modalidades de las variables tienen una coordenada; y la distribución a lo largo del factor, en particular de las modalidades, es lo que nos permite desentrañar el fenómeno implícito en los factores. En el cuadro siguiente podemos observar, en los dos primeros factores, cómo se distribuyen las modalidades más significativas de las variables a ambos extremos de los factores. Para el primer factor tenemos que el extremo negativo presenta las modalidades relacionadas con la mala calidad o ausencia de servicios públicos, muy bajo nivel educativo, viviendas marginales, bajos niveles de ingreso y localización en el resto de las ciudades pequeñas. Al otro lado del factor tenemos que se señala exactamente lo contrario: altos niveles educativos, buenas viviendas, altos niveles de ingreso, y grandes ciudades, especialmente Caracas. La existencia de los servicios públicos no aparece en este extremo —si bien apareció en el otro— pues la presencia de agua y aseo no es sólo un atributo de las clases más pudientes sino también, de manera más general, de las clases no pobres. En pocas palabras, este factor opone a los ricos contra la pobreza extrema.

Primer factor

| Coordenadas | Modalidad de la variable | Variable |
|---|---|---|
| -1,52 | No tiene | Aseo |
| -1,25 | No tiene | Agua |
| -1,23 | Fuera de la vivienda | Agua |
| -1,06 | Analfabeto | Nivel educativo |
| -0,99 | Rancho | Tipo de vivienda |
| -0,93 | Resto | Tamaño del centro poblado |
| -0,80 | Sin nivel | Nivel educativo |
| -0,78 | Nivel F | Ingreso per cápita |
| -0,67 | No contesta | Aseo |
| Zona central del factor | | |
| 0,41 | Secundaria | Nivel educativo |
| 0,43 | Grandes ciudades | Tamaño del centro poblado |
| 0,43 | Nivel B | Ingreso per cápita |
| 0,82 | Gran Caracas | Tamaño del centro poblado |
| 0,96 | Técnico | Nivel educativo |
| 0,96 | Casa quinta | Tipo de vivienda |
| 1,32 | Nivel A | Ingreso per cápita |
| 1,46 | Apartamento | Tipo de vivienda |
| 1,53 | Universitario | Nivel educativo |

Segundo factor

| Coordenadas | Modalidad de la variable | Variable |
|---|---|---|
| -0,92 | No contesta | Nivel educativo |
| -0,71 | Ciudades intermedias | Tamaño del centro poblado |
| -0,6 | Casa quinta | Tipo de vivienda |
| -0,59 | Ciudades pequeñas | Tamaño del centro poblado |
| -0,48 | No contesta | Agua |
| -0,42 | Grandes ciudades | Tamaño del centro poblado |
| -0,41 | Nivel C | Ingreso per cápita |
| -0,31 | Nivel D | Ingreso per cápita |
| -0,31 | Casa | Tipo de vivienda |
| Zona central del factor | | |
| 0,54 | No tiene | Aseo |
| 0,6 | Analfabeto | Nivel educativo |
| 0,72 | Nivel A | Ingreso per cápita |
| 0,89 | Universitario | Nivel educativo |
| 0,91 | Rancho | Tipo de vivienda |
| 0,01 | No llega a la vivienda | Aseo |
| 1,12 | Gran Caracas | Tamaño del centro poblado |
| 1,2 | Apartamento | Tipo de vivienda |
| 1,2 | Fuera de la vivienda | Agua |

El segundo factor construye una oposición complementaria. Si observamos el lado positivo, veremos que aparecen los atributos que caracterizan tanto a la pobreza extrema como a la clase más pudiente: sin servicios públicos, vivienda marginal, junto a apartamentos y nivel universitario. El lado negativo del factor nos presenta justamente esa parte del universo que se encuentra entre esos dos extremos, incluyendo hasta los casos caracterizados por la no respuesta. Este mundo «del medio» se caracteriza principalmente por su niveles de ingreso C y D y su localización en las ciudades intermedias, pequeñas y grandes pero no Caracas.

Siendo que ambos factores son vectores, podemos perfectamente cruzarlos para ilustrar mejor lo que se contempla en estos dos primeros factores. Al cruzar los factores y ubicar las modalidades según sus coordenadas en cada factor, obtenemos un gráfico como el que se muestra a continuación. El factor 1, el cual representaba los extremos (ricos y pobreza extrema) se encuentra en el eje horizontal; el factor 2, el de las clases intermedias y las clases extremas, se encuentra en el eje vertical. El cruce produce entonces una curva donde desde la parte inferior izquierda se encuentran las clases más pudientes (nivel A de ingresos, universitarios, apartamento y Caracas). Siguiendo la curva observamos que en la parte superior izquierda —exactamente antes de llegar a la cima de la curva—, se encuentran los grupos medios (técnicos, niveles B y C, ciudades grandes e intermedias, casas quintas). Al empezar a bajar la curva notamos que las modalidades describen a los grupos más vulnerables: nivel D, E y F, nivel educativo de primaria, casas, mala calidad de servicios públicos hasta llegar a la pobreza extrema: servicios públicos ausentes o fuera del hogar, vivienda marginal, analfabeto o sin nivel educativo.

Obviamente la representación de la curva —ajustada «a mano» y no calculada por el programa— es relativa. Algunas modalidades como «Casa quinta» o «No contesta» tienden a salirse de la curva; pero sin lugar a dudas se conservan dentro de la tendencia; si observamos cómo se ordenan las modalidades de cada variable, podremos ver que cada una sigue la tendencia de la curva. Los cuadrantes inferiores contienen a las modalidades de las clases extremas, los cuadrantes superiores a las de las clases medias; a su vez, los cuadrantes del lado izquierdo contienen a las clases no pobres, los cuadrantes del lado derecho a lo que pudiéramos llamar las clases populares y pobres. Finalmente, cada cuadrante contiene, si quisiéramos verlo de esta manera, una

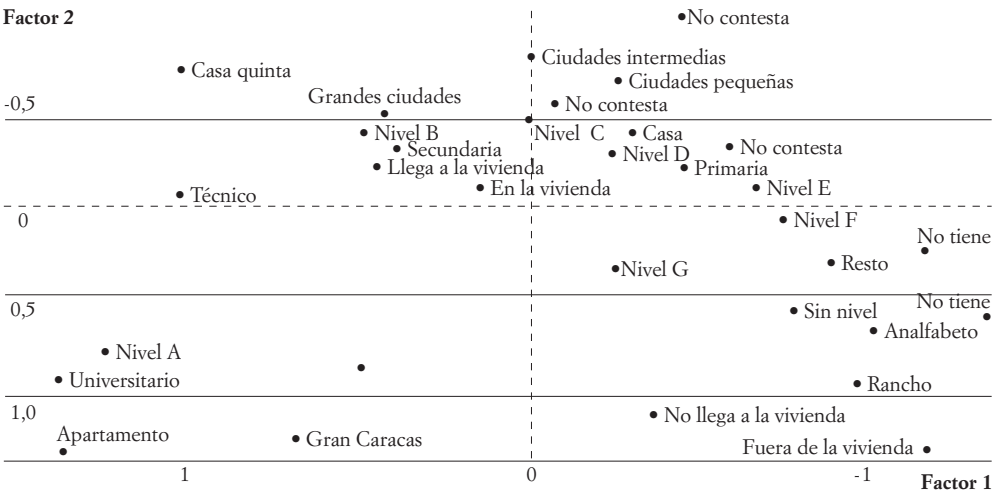

clase social. Pero en ningún momento significa que cada cuadrante contenga un 25% de la población; cada grupo es suficientemente representativo, pero el volumen de casos y una clasificación más fina la obtendríamos, valga la redundancia, a través de la clasificación automática.

El análisis factorial, si bien otorga coordenadas a los casos, ayuda a explorar más bien las relaciones entre las variables. Para conocer cómo se ordenarían los casos según lo expresado en los factores, se hace uso de los métodos de clasificación automática. Así como los métodos factoriales exploran las relaciones entre las variables, en el caso de los métodos de clasificación automática se trabaja sobre las relaciones entre los individuos. Estas relaciones entre los individuos toman como punto de referencia los factores construidos en el análisis factorial, pues éstos, como lo hemos expresado, ya resumen la información de las variables consideradas en el análisis. Además, es de recordar que los individuos poseen unas coordenadas sobre estos factores. Como todo sistema de coordenadas, éstas ayudan a ubicar un punto en el espacio y a calcular la distancia entre los puntos. En otras palabras, permiten saber qué puntos se encuentran más cercanos entre sí, y cuáles están más lejanos.

Existen diferentes modelos de clasificación automática: unos trabajan de manera ascendente (de par en par, van agregando primero individuos y luego grupos) y otros de manera descendente (se parte de la división mínima de un conjunto, en dos grupos y luego cada grupo, en momentos diferentes, se divide en dos y así sucesivamente). En el fondo son técnicas parecidas pero que operan en sentido contrario, una divide grupos y la otra los suma. La intención de estos procesos es crear grupos *muy parecidos dentro de sí* pero *muy diferentes entre ellos*. Para el procesamiento realizado se usó una clasificación descendente.

Explicábamos entonces que cada individuo tiene una posición y, por ende, una distancia con el resto de los individuos que es fijada por las coordenadas sobre los factores. De esta manera, si pudiéramos graficar todos los individuos, por ejemplo, en un gráfico bidimensional de dos factores, observaríamos que se forman especies de nubes de puntos donde cada punto es un individuo. Ahora bien, dentro de esta nube de puntos se pueden elegir al azar dos individuos, digamos A y B. Para el resto de los individuos, se calcularía la distancia que tienen con A y B para identificar dos nubes: los individuos que estén más cerca de A y los que estén más cerca de B. Siendo que el proceso elige los puntos al azar, este mismo proceso aplica mecanismos para corregir y ajustar la identificación de las dos nubes. Tal como lo reflejamos en la gráfica anexa, es probable que la elección de los individuos al azar no refleje, en este primer proceso, dos grupos bien homogéneos. En efecto, algunos individuos están realmente más cerca de A que, por ejemplo, gran parte de los individuos en B.

Para corregir este efecto causado por la elección al azar, el proceso estadístico calcula los centros de cada nube identificada, es decir, identifica un punto medio dentro de las nubes —que no necesariamente es un individuo— a partir del cual se equiparan

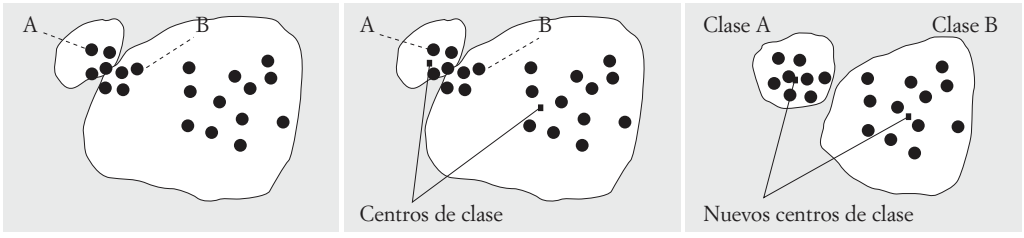

las distancias de cada individuo a su centro del grupo o de clase. A partir de este momento se recalculan las distancias de los individuos, pero esta vez con relación a los centros de clase, y los individuos son reagrupados según el centro que les queda más cercano. Este proceso es repetido (se calculan los nuevos centros de clase, se recalculan las distancias y se reagrupan los individuos) hasta el punto en que estos recálculos no llevan a cambiar a los individuos de grupo y, en consecuencia, los centros de clase quedan siempre igual. Este proceso de ajuste se llama iteración. Nótese que en ningún momento se afectan o se alteran las coordenadas originales de los individuos; lo que continuamente se recalcula y se reajusta son las distancias y los centros de clase.

Ahora bien, este proceso que se ha realizado para conformar dos clases —una vez que éstas fueron estabilizadas por las continuas iteraciones— se aplica de igual manera para originar nuevas clases, sólo que en este caso cada grupo es tratado de manera independiente: para cada uno de nuestros dos grupos originados se toman dos individuos, se calculan las distancias, luego los centros de clase, y se recalculan las distancias reafectando a los individuos a los centros de clase más cercanos. Así tantas veces como el proceso de iteración continúe. Sin embargo existe una pregunta: ¿cuál de nuestros grupos dividiremos primero? Si observamos la clase A podemos notar que es más compacta que la clase B, es decir es más homogénea. Esto es así porque la distancia de los puntos al centro de clase es menor en la clase A que en la B. En consecuencia, se divide primero al grupo B pues éste es menos homogéneo que el grupo A. Ese va a ser el criterio del proceso estadístico para dividir subsecuentemente las nuevas clases: dividir primero a los grupos menos homogéneos.

¿Hasta qué punto se crean las nuevas clases? ¿Cuándo se detiene el proceso? Recordemos que la intención es crear grupos bien homogéneos hacia el interior, pero bien heterogéneos en relación con los otros grupos. Si lo decimos en términos de las distancias calculadas, se trata de minimizar las distancias de los individuos hacia el centro de la clase, y de maximizar las distancias «entre» los centros de clase, a través de los procesos de iteración y creación de nuevas clases. El proceso se detiene en el momento en el cual, a través de un cálculo de ponderación, se llega a un óptimo donde las distancias dentro de las clases son pequeñas en comparación con las distancias que existen entre las clases. Si lo ponemos en un ejemplo extremo, donde en un universo de 100 individuos se crean 50 grupos de dos individuos cada uno, tenemos que al calcular las distancias hacia el interior de estos 50 grupos, y al compararlas con las distancias entre los 50 centros de clases, observaremos que las distancias de los 50 grupos, ponderada en un índice, es casi igual que las de los 100 individuos por separado. Simplemente se agruparon individuos, pero no se clasificaron.

Retomando el ejemplo que veníamos trabajando con el análisis factorial, observamos que los factores calculados nos resumían las variables en torno al fenómeno de las condiciones de vida. Si aplicamos la clasificación automática a estos casos se parte de las coordenadas de los individuos calculadas para los factores, es decir, de la agrupación de los individuos según sus condiciones de vida, pues de esto tratan los factores. No sería sorpresa observar que las dos primeras clases resultantes, luego de sus iteraciones, son justamente los pobres y los no pobres. Bien sabemos —y no hace falta la clasificación— que estas dos clases son insuficientes, pues existe un mundo de individuos que se ubica entre estos dos polos descritos por aquel primer factor. Necesariamente serían afectados a una clase pero, analíticamente hablando, sabríamos que sería inconsistente hablar de dos clases, en cuanto a condiciones de vida se refiere.

En efecto, al proceder con una clasificación automática con esta información, el proceso estadístico «nos sugirió» —pues siempre existe la opción de escoger, por nuestra propia cuenta, las clases deseadas— la conformación de seis clases. Esta clasificación en seis grupos responde al equilibrio entre

las diferencias de las distancias dentro de las clases, con las distancias entre los centros de clases.

Una vez que estas clases están conformadas, el procesamiento estadístico las caracteriza. Para realizar esto, se vale del uso de las tablas de contingencia para cada clase, pero presentadas de una manera diferente. Existen dos criterios: las modalidades que describen a una clase y las modalidades que la discriminan. La modalidad que describe a una clase consiste en las modalidades que se presentan con mayor proporción dentro de la clase. Por ejemplo, la primera clase obtenida para este ejemplo, que podemos observar en los cuadros siguientes, se describe porque el 90% de esta clase vive en casas. Igualmente se describe porque el 98% de la clase tiene servicio de agua dentro de la vivienda. Sin embargo, el dato de «vivir en casas» es más significativo que el dato de «agua en la vivienda». Esto se debe a que el 88% de las personas entrevistadas tiene el servicio de agua en la vivienda, y el porcentaje presentado para la primera clase, 98%, sólo representa un 10% más que las proporciones globales. En el caso de «vivir en casa», el 65% del global vive en viviendas, lo que hace mayor diferencia con el 90% de la primera clase. En otras palabras, si los porcentajes de una modalidad dentro de una clase reproducen más o menos los mismos porcentajes del global, ésta no sería muy significativa. Lo que realmente sería significativo es que los porcentajes dentro de las clases se diferenciaran de los porcentajes globales.

La segunda manera de caracterizar una clase es con las modalidades que discriminan a una clase. Si la pregunta en el caso de la descripción de una clase fuese ¿cuánta gente de la clase 1 tiene la modalidad A?, la pregunta en el caso de la discriminación sería ¿cuánta de la gente con la modalidad A está en la clase 1? Siguiendo con nuestro ejemplo, podemos observar que el 57% de las personas que viven en casa está en la clase 1. Si en el caso anterior de la descripción el parámetro de la comparación era el porcentaje de la modalidad en la distribución global, en este caso lo es el porcentaje de la clase dentro del global. Que el 57% de las personas que viven en casa está en la clase A resulta bastante revelador, tomando en cuenta que esta clase concentra el 42% de la población. Pero resulta más revelador en el caso de la clase 3 donde está el 74% de las personas que tienen el servicio de agua fuera de la vivienda, siendo que esta clase sólo concentra el 8% del global.

De esta manera, las seis clases obtenidas son caracterizadas, como puede observarse en las tablas siguientes (…), ordenando de arriba hacia abajo las modalidades que mejor caracterizan a las clases. La columna CLA/MOD corresponde al porcentaje que tiene esa clase dentro de la distribución global de la modalidad —la discriminación— y la columna MOD/CLA corresponde a la distribución porcentual de la modalidad dentro de la clase: la descripción. La combinación de ambos datos ayuda a conformar la caracterización de la clase. La columna global indica cómo se distribuye esa modalidad dentro de la población global; es un dato que se repite para cada clase. El análisis no ordena o jerarquiza las clases —eso es trabajo del investigador, si es de su interés—. En este caso, las ordenamos para hacer más clara la explicación.

De las seis clases, podemos decir en resumen que las tres primeras corresponden a niveles o situaciones diferentes de pobreza, la cuarta corresponde a una especie de clase popular o media-baja y las dos últimas a las clases acomodadas.

La primera clase podemos designarla como la población en situación de miseria. La primera modalidad que la caracteriza es el bajo nivel de ingreso, el cual incluye la ausencia de éste. Concentra casi el 60% de la población analfabeta y sin nivel educativo, siendo que esta clase sólo concentra el 14% del total. Es probable que el hecho de que la modalidad «casa» aparezca caracterizando la clase, pueda deberse al hecho de que casi la mitad de esta clase viva en zonas rurales o ciudades pequeñas, donde existen las casas rurales. Esta población en situación de miseria puede ser encontrada tanto en las

zonas de los centros poblados pequeños como en las grandes ciudades.

La segunda clase la hemos identificado como la población en situación de pobreza extrema. Dos tercios de este grupo viven en ranchos y carecen de servicio de agua y de aseo. Se caracterizan principalmente por las condiciones de la vivienda pero también por el nivel educativo. Mientras la clase anterior se identificaba con la población analfabeta y sin nivel, ésta se identifica con la población sin nivel y con primaria aprobada. Es, junto a la clase siguiente, de tamaño reducido (un 8%).

La tercera clase, la de pobreza rural, se caracteriza en mayor medida por la presencia de población radicada en los centros poblados pequeños. Presenta también condiciones más precarias que las otras dos clases, carece de servicios de agua y de aseo. Comprende sólo un 9% de la población.

La cuarta clase se corresponde a un segmento que podemos denominar la clase popular o la clase media-baja. En su mayoría vive en casas con servicio de agua y de aseo, tiene niveles de educación básica con ingresos bajos y vive en las ciudades medias. Es la clase más grande; comprende casi un 42% de la población.

La quinta clase es una de las que pudiéramos llamar clase acomodada. Tiene a un 16% de la población total. Concentra casi el 90% de quienes viven en casa quinta. En su mayoría son personas de las grandes ciudades —pero no de Caracas— con niveles altos de ingreso y con niveles técnicos o universitarios de educación.

Finalmente, la última clase corresponde a los profesionales de Caracas. Es un 11% de la población. Se encuentran en ella un 74% de quienes viven en apartamento, y concentra casi a la mitad de las personas que viven en Caracas. Poco menos de un tercio de este grupo es de nivel universitario. Junto a la clase anterior, presenta niveles altos de ingreso.

Un comentario final. Estas clases son tipologías y no clasificaciones exhaustivas. Por ejemplo, el hecho de que no haya salido una clase de pobreza extrema en Caracas no significa que ésta no exista o carezca de significación; este grupo se encontrará diseminado en las primeras tres o cuatro clases. Si incluyéramos otras variables, como tipo y rama de actividad económica, es probable que apareciera una clase caracterizada, no sólo por la pobreza, sino también por la actividad informal en Caracas.

**Distribución porcentual de las modalidades para la clase 1 (13,7%)**

| Distribuciones porcentuales | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Clase/modalidad | Modalidad/clase | Total | Modalidad de la variable | Variable |
| 60,0 | 63,3 | 14,5 | Estrato G | Ingreso per cápita |
| 62,3 | 41,7 | 9,2 | Sin nivel | Nivel educativo |
| 62,8 | 16,6 | 3,6 | Analfabeto | Nivel educativo |
| 17,8 | 85,2 | 65,5 | Casa | Tipo de vivienda |
| 21,2 | 20,1 | 13,0 | Ciudades pequeñas | Tamaño del centro poblado |
| 14,7 | 93,8 | 87,8 | En la vivienda | Agua |
| 16,7 | 31,3 | 25,7 | Resto | Tamaño del centro poblado |
| 16,1 | 29,1 | 24,8 | Grandes ciudades | Tamaño del centro poblado |
| 15,6 | 19,8 | 17,5 | No llega a la vivienda | Aseo |
| 14,0 | 75,7 | 74,1 | Llega a la vivienda | Aseo |

**Distribución porcentual de las modalidades para la clase 2 (8,4%)**

| Distribuciones porcentuales | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Clase/modalidad | Modalidad/clase | Total | Modalidad de la variable | Variable |
| 73,4 | 69,8 | 8,0 | Fuera de la vivienda | Agua |
| 48,0 | 66,7 | 11,7 | Rancho | Tipo de vivienda |
| 31,3 | 65,2 | 17,5 | No llega a la vivienda | Aseo |
| 14,6 | 44,5 | 25,7 | Resto | Tamaño del centro poblado |
| 11,4 | 59,7 | 44,2 | Primaria | Nivel educativo |
| 16,3 | 17,8 | 9,2 | Sin nivel | Nivel educativo |
| 14,2 | 23,6 | 14,0 | Estrato E | Ingreso per cápita |
| 12,9 | 21,3 | 13,8 | Estrato F | Ingreso per cápita |
| 10,4 | 17,7 | 14,3 | Estrato D | Ingreso per cápita |
| 10,8 | 4,7 | 3,6 | Analfabeto | Nivel educativo |

**Distribución porcentual de las modalidades para la clase 3 (9%)**

| Distribuciones porcentuales | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Clase/modalidad | Modalidad/clase | Total | Modalidad de la variable | Variable |
| 81,9 | 76,7 | 8,4 | No tiene | Aseo |
| 81,2 | 38,3 | 4,2 | No tiene | Agua |
| 25,5 | 72,7 | 25,7 | Resto | Tamaño del centro poblado |
| 22,0 | 33,7 | 13,8 | Estrato F | Ingreso per cápita |
| 10,9 | 79,0 | 65,5 | Casa | Tipo de vivienda |
| 11,9 | 58,6 | 44,2 | Primaria | Nivel educativo |
| 22,9 | 9,3 | 3,6 | Analfabeto | Nivel educativo |
| 14,0 | 21,8 | 14,0 | Estrato E | Ingreso per cápita |
| 14,5 | 18,8 | 11,7 | Rancho | Tipo de vivienda |
| 12,9 | 13,1 | 9,2 | Sin nivel | Nivel educativo |
| 9,1 | 14,6 | 14,5 | Estrato G | Ingreso per cápita |

**Distribución porcentual de las modalidades para la clase 4 (41,6%)**

| Distribuciones porcentuales | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Clase/modalidad | Modalidad/clase | Total | Modalidad de la variable | Variable |
| 57,4 | 90,4 | 65,5 | Casa | Tipo de vivienda |
| 46,6 | 98,3 | 87,8 | En la vivienda | Agua |
| 57,8 | 61,4 | 44,2 | Primaria | Nivel educativo |
| 61,6 | 24,6 | 16,6 | Ciudades intermedias | Tamaño del centro poblado |
| 46,7 | 83,3 | 74,1 | Llega a la vivienda | Aseo |
| 63,3 | 21,7 | 14,3 | Estrato D | Ingreso per cápita |
| 61,8 | 21,0 | 14,1 | Estrato C | Ingreso per cápita |
| 60,6 | 18,9 | 13,0 | Ciudades pequeñas | Tamaño del centro poblado |
| 56,7 | 19,1 | 14,0 | Estrato E | Ingreso per cápita |
| 47,7 | 33,1 | 28,8 | Secundaria | Nivel educativo |
| 47,8 | 15,9 | 13,8 | Estrato F | Ingreso per cápita |
| 47,3 | 16,5 | 14,5 | Estrato B | Ingreso per cápita |

**Distribución porcentual de las modalidades para la clase 5 (15,9%)**

| Distribuciones porcentuales | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Clase/modalidad | Modalidad/clase | Total | Modalidad de la variable | Variable |
| 86,7 | 54,2 | 9,9 | Casa quinta | Tipo de vivienda |
| 37,4 | 58,3 | 24,8 | Grandes ciudades | Tamaño del centro poblado |
| 20,8 | 96,7 | 74,1 | Llega a la vivienda | Aseo |
| 38,0 | 35,3 | 14,8 | Estrato A | Ingreso per cápita |
| 50,2 | 21,4 | 6,8 | Técnico | Nivel educativo |
| 43,8 | 20,3 | 7,4 | Universitario | Nivel educativo |
| 29,1 | 26,6 | 14,5 | Estrato B | Ingreso per cápita |
| 17,6 | 96,8 | 87,8 | En la vivienda | Agua |
| 22,2 | 40,2 | 28,5 | Secundaria | Nivel educativo |
| 20,2 | 21,1 | 16,6 | Ciudades intermedias | Tamaño del centro poblado |

**Distribución porcentual de las modalidades para la clase 6 (11,4%)**

| Distribuciones porcentuales | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Clase/modalidad | Modalidad/clase | Total | Modalidad de la variable | Variable |
| 74,2 | 83,8 | 12,9 | Apartamento | Tipo de vivienda |
| 46,8 | 81,9 | 19,9 | Gran Caracas | Tamaño del centro poblado |
| 45,6 | 59,1 | 14,8 | Estrato A | Ingreso per cápita |
| 48,1 | 31,2 | 7,4 | Universitario | Nivel educativo |
| 12,9 | 99,6 | 87,8 | En la vivienda | Agua |
| 12,6 | 81,9 | 74,1 | Llega a la vivienda | Aseo |
| 19,6 | 11,6 | 6,8 | Técnico | Nivel educativo |
| 14,5 | 36,6 | 28,8 | Secundaria | Nivel educativo |
| 11,6 | 17,8 | 17,5 | No llega a la vivienda | Aseo |

# *Cesarismo democrático**

*Laureano Vallenilla Lanz***

* Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático,* Caracas, Tipografía Garrido, 1961, pp. 12-62.

** Ver perfil biobibliográfico *supra*, p. 146.

I

Nuestra guerra de Independencia tuvo una doble orientación, pues a tiempo que se rompían los lazos políticos que nos unían con la madre patria, comenzó a realizarse en el seno del organismo colonial una evolución liberadora en cuyo trabajo hemos consumido toda una centuria, hasta llegar al estado social en que nos hallamos, el cual reclama los dos grandes remedios de todos nuestros males: población para dejar de ser un miserable desierto y hacer efectiva la democracia por la uniformidad de la raza, y educación para elevar el nivel moral de nuestro pueblo y dejar de presentar la paradoja de una república sin ciudadanos. (…)

II

Hasta 1815, la inmensa mayoría del pueblo de Venezuela fue *realista* o *goda*, es decir, enemiga de los patriotas; sólo aquellos que lo hayan olvidado pueden haberse sorprendido del tema de esta conferencia. El historiador Restrepo, que para seguir la táctica política de declamar contra la crueldad española, se olvida a veces hasta de sus propias palabras, al relatar los sucesos de aquellos años crudísimos, se pregunta sorprendido: «¿Cuáles habían sido las causas para que desde las márgenes del Unare hasta el lago de Maracaibo y desde el Orinoco y el Meta hasta las costas del Atlántico, la mayor parte de los pueblos hubieran tomado las armas y se degollaran unos a otros, acaso el mayor número a favor de un rey prisionero que no conocían?». «A fines del año 13 —dice más adelante— ningún patriota podía habitar en los campos ni andar solo por los caminos. Era necesario vivir en las ciudades y lugares populosos o marchar reunidos en cuerpos armados».

El General Rafael Urdaneta, el ilustre guerrero que fue después presidente de la Gran Colombia, nos ha dejado también una pintura pavorosa del estado en que se hallaban los pueblos en aquellos mismos días: «De aquí para adelante (hacia Caracas), decía desde Trujillo, son tantos los ladrones cuantos habitantes tiene Venezuela. Los pueblos se oponen a su bien y el soldado republicano es mirado con horror; no hay un hombre que no sea enemigo nuestro; voluntariamente se reúnen en los campos a hacernos la guerra; nuestras tropas transitan por los países más abundantes y no encuentran qué comer; los pueblos quedan desiertos al acercarse nuestras tropas y sus habitantes se van a los montes, nos alejan los ganados y toda clase de víveres, y el soldado infeliz que se separa de sus camaradas, tal vez en busca de alimentos, es sacrificado».

Y bien, señores: esos pueblos de que habla el General Urdaneta no se componían de españoles; ellos eran tan venezolanos como los soldados que acompañaban al heroico defensor de Valencia, y por más que busco no encuentro la razón de que aquella guerra no fuese una guerra entre hermanos, es decir, una guerra intestina.

El Libertador mismo, que tanto empeño tuvo con el decreto de Trujillo y con sus frecuentes indultos en establecer una honda separación entre venezolanos y españoles, y que en los documentos públicos, guiado por el interés político habló algunas veces de guerra internacional, nos ha dejado la más evidente comprobación de lo que estamos diciendo.

Al participar a los pueblos de Venezuela, desde San Carlos, la victoria de Araure, les dice: «La buena causa ha triunfado de la maldad: la justicia, la libertad y la paz empiezan a colmaros con sus dones… Tenemos que lamentar, entre tanto, un mal harto sensible: el de que nuestros compatriotas se hayan prestado a ser el instrumento odioso de los malvados españoles. Dispuestos a tratarlos con indulgencia a pesar de sus crímenes, se obstinan no obstante en sus delitos, y los unos entregados al robo han establecido en los desiertos su residencia y los otros huyen por los montes, prefiriendo esta suerte desesperada a volver al seno de sus hermanos, y a acogerse a la protección del Gobierno que trabaja por su bien. Mis sentimientos de humanidad no han podido contemplar sin compasión el estado deplorable a que os habéis reducido vosotros, americanos,

demasiado fáciles en alistarlos bajo las banderas de los asesinos de vuestros conciudadanos».
(…)

III

Con un velo pudoroso ha pretendido ocultarse siempre a los ojos de la posteridad este mecanismo íntimo de nuestra revolución, esta guerra social, sin darnos cuenta de la enorme trascendencia que tuvo esa anarquía de los elementos propios del país, tanto en nuestro desarrollo histórico como en la suerte de casi toda la América del Sur. Venezuela fue, por causa de aquella lucha formidable, «una escuela de guerra para todo el continente».
Si el levantamiento contra España hubiera sido unánime; si todos los núcleos pobladores de Venezuela hubieran levantado estandarte revolucionario, conservándose desde luego —como sucedió en Norte América aún en medio de la guerra— la organización social de la Colonia, muy otra habría sido la historia nacional. (…)

V

Los reparos y distingos no se referían, como se ve, solamente a la «gente de color». La ciudad con sus 18.669 habitantes, según el censo del obispo Martí, estaba dividida no sólo en esclavos, quinterones, cuarterones, mestizos, sino que la misma clase de blancos se dividía también en grupos denominados, despreciativamente, por el barrio en que estaban domiciliados, o bajo el calificativo de *blancos de orilla*; todos separados hondamente, «cuyas constantes disidencias traían incendiada la población con chismes, enredos y calumnias; los jueces ocupados en decidir sobre la calidad de las personas, viéndose así en Caracas como en la mayor parte de las ciudades un número considerable de hombres despolvorando archivos, y buscando piezas en que fundar las demandas, a tiempo que otros fomentaban la división entre las familias… verdadera polilla de la sociedad, más perjudicial que el hambre y que las pestes».
Cuando la sociedad se conmueva, cuando las trabas sociales y políticas que contenían hasta cierto punto aquellos odios desaparezcan, entonces se verá cómo surgen los instintos despiadados y la guerra estallará entre aquellas clases como entre hordas salvajes.
Ante esos detalles que constituyen la vida íntima de la Colonia, desconocidos o desdeñados por casi todos nuestros historiadores, cabe preguntar: ¿quiénes eran en Venezuela, por una ley sociológica perfectamente definida, los verdaderos opresores de las clases populares? ¿Serían acaso los agentes venidos de la Metrópoli, que, según la propia expresión de los nobles, «miraban la provincia como una posada, contentándose con sufrir el mal por el poco tiempo que habían de durar en ella»; o aquellos que apegados al terruño, celosos de su alta posición, dominando todas las corporaciones y ejerciendo todos los empleos por sí o por medio de sus allegados, gobernaban los empleos por sí o por medio de sus allegados, gobernaban los pueblos por sí o por medio de sus allegados, gobernaban los pueblos y los tiranizaban, siendo ellos exclusivamente los llamados a ejercer las funciones de Alcaldes, corregidores, síndicos, justicias mayores, tenientes de justicia, oficiales de milicias, recaudadores de los impuestos, celadores del estanco y del fisco; etc.; y componían la tropa entera de empleados municipales perpetuos y electivos que reclamaba el complicado organismo administrativo de la Colonia?
Al estallar la revolución, la mayor parte de esos agentes subalternos, españoles o criollos, se acogerán a uno o al otro bando; y cuando se organice la República, los que se hayan salvado del gran naufragio, volverán a ejercer sus antiguos empleos. Es más o menos el mismo proceso de nuestras revoluciones civiles posteriores.
De las luchas entre españoles y criollos y de las de éstos entre sí, están llenos los anales de todas las ciudades coloniales de Hispano-América. (…)
Los datos que tenemos son por demás curiosos a este respecto. El Licenciado Sanz, que pertenecía

a la nobleza criolla, y fue uno de los autores de las constituciones del Colegio de Abogados y más tarde de los primeros y más importantes iniciadores de la revolución, nos ha dejado el testimonio de lo que eran para entonces los prejuicios aristocráticos entre la clase elevada de Venezuela.

Toda la generación que proclamó la Independencia había sido educada en aquellas prácticas «propias sólo para formar hombres falsos e hipócritas», capaces de darle a aquel movimiento en los primeros días todos los caracteres de la política italiana en los tiempos del Cuatrocento y del siglo XVI; política de astucias, de disimulo, de sordas intrigas, de procederes ambiguos, que tenía por únicas miras la absoluta dominación del país, el ejercicio, en virtud de un legítimo derecho, de «la tiranía doméstica activa y dominante» que dijo más tarde el Libertador.

«Bajo la forma de preceptos se le inculcan al niño —dice el Licenciado Sanz— máximas de orgullo y vanidad que más tarde le inclinan a abusar de las prerrogativas del nacimiento o la fortuna, cuyo objeto y fin ignora. Pocos niños hay en Caracas que no crezcan imbuidos en la necia persuasión de ser más nobles que los otros y que no estén infatuados con la idea de tener un abuelo alférez, un tío alcalde, un hermano fraile o por pariente un clérigo ¿Y qué oyen en el hogar paterno para corregir esta odiosa educación? Que Pedro no era de la sangre azul como Antonio, el cual con razón podía blasonar de muy noble o emparentado y jactarse de ser caballero; que la familia de Juan tenía tal o cual mancha, y que cuando la familia de Francisco entroncó por medio de un casamiento desigual, con la de Diego, aquella se vistió de luto. Puerilidades y miserias éstas que entorpecen el alma, influyen poderosamente en las costumbres, dividen las familias, hacen difícil sus alianzas, mantienen entre ellas la desconfianza y rompen los lazos de la caridad, que es a un tiempo el motivo, la ocasión y el fundamento de la sociedad».

Debemos observar que el Licenciado Sanz se refería exclusivamente a las clases elevadas, a los descendientes más o menos puros de los conquistadores, quienes al estallar la guerra llevarán a la política aquellos prejuicios nacidos y fomentados en el hogar, sostendrán ardientemente la lucha entre patriotas y realistas, y cuando la República se constituya definitivamente, continuarán divididos ellos y sus descendientes promoviendo las revoluciones intestinas, predicando los más avanzados principios políticos, agrupándose alrededor de todas las banderas; y ante la suprema necesidad de vivir, acallando los rancios exclusivismos de clase para rendir parias a los caudillos de toda condición, arrancados de las capas inferiores de la sociedad por el huracán de las revoluciones y encumbrados por sus cualidades personales, en un pueblo arrastrado fatalmente al igualitarismo por imposiciones étnicas y geográficas.

Pero no nos adelantemos.

VI

Fijémonos aún en algunos otros detalles que pondrán más de relieve aquellos gérmenes anárquicos que brotarán vigorosos con la revolución y nos darán la clave de algunos sucesos cuyas causas profundas permanecen todavía en la más completa obscuridad.

No eran los españoles que llegaban a Venezuela de clara prosapia. Los pocos que venían por su cuenta, huían de la miseria que allá en la Península los agobiaba, y en pos de una fortuna que imaginaban fácil; y en cuanto a los empleados, no anduvo nunca muy escrupuloso el Gobierno al escogerlos. No hay más que leer muchas de las novelas y dramas españoles de hasta mediados del siglo pasado, para darse cuenta de la verdadera calidad de los aventureros que en España llaman todavía indianos, representados regularmente por personajes que volvían enriquecidos de América, pero sórdidos y brutales en extremo.

Ya habían pasado los tiempos de inmigración de hidalgos más o menos auténticos, segundones de casas nobles, soldados distinguidos en las guerras

de Flandes y de Italia, que como Damián del Barrio, García de Paredes, Garcí-González de Silva, Fernández, de Zerpa, Villegas, etc., realizaron los milagros de la conquista. En la imaginación popular se había desvanecido hacía ya dos siglos la leyenda del Dorado y no eran los productos de la tierra, arrancados por la labor incesante en nuestros climas ardorosos, los que pudieran despertar la codicia española, aún en los miserables tiempos en que ya el sol de los Carlos y Felipes descendía al ocaso. Solamente a los virreinatos de México, el Perú y acaso al de la Nueva Granada, emigraba uno que otro noble arruinado, favorecido con la Gobernación de una Provincia u otro empleo lucrativo en las colonias. Casi todos los que llegaron a Venezuela en los últimos tiempos de la dominación, «debían sus empleos a algún favorito de la ya corrompida corte», y como eran por lo regular muy pobres y de «baxa estirpe» tenían necesariamente que ver con ojeriza la empingorotada nobleza criolla, pronta a cerrarles las puertas y a discutirles su preponderancia oficial. Los españoles, por su parte, tenían que apoyarse en las clases bajas y favorecerlas con sus influencias. (…)

# *«Café con leche»: Raza, clase e imagen de nación en Venezuela. El mito de democracia racial**

*Winthrop R. Wright*

Profesor Ph.D. por la Universidad de Pennsylvania (1964). Ha publicado dos libros y artículos sobre diversos temas de la historia moderna de América Latina. Es editor colaborador del *Manual de Estudios Latinoamericanos*. Se ha desempeñado en tres Fulbright Lectureships en universidades de Venezuela en 1966-1967, 1975 y 1979. Durante años ha ocupado cargos en la AAUP y el Campus Senate. Fue profesor del Departamento de Historia en el College Park de la Universidad de Maryland, donde es Profesor Emérito de América Latina Moderna.**

* Winthrop R. Wright, *«Café con leche»: Race, Class and National Image in Venezuela*, Austin, University of Texas Press, 1963, pp. 1-12. Traducción de María Joltkevitch.

** Perfil disponible en: http://www.history.umd.edu/Bio/wright.html (Consulta: 10 de abril de 2010).

En 1944, el político-poeta Andrés Eloy Blanco escribió una columna en el partidista *El País* en la cual comparaba la composición racial de Venezuela con el *café con leche*. Eso fue en respuesta a una carta de un amigo en Brasil que le informaba que el gobierno brasileño pretendía resolver su «problema de la gente de color» ofreciendo estipendios a los blancos que se casaran con negros. Blanco consideró la idea tanto ofensiva como poco realista, más acorde con las ideas anglosajonas que latinoamericanas. Después de todo, los venezolanos ya habían logrado el equilibrio racial a través de siglos de mezcla racial. Para ilustrar este punto, relató una conversación reciente con un grupo de catedráticos norteamericanos durante la cual él comparó las relaciones raciales en los Estados Unidos y Venezuela con la preparación del café en las dos naciones. En esa conversación le dijo a un invitado: «Estimado profesor, así son las cosas, con la cuestión de sus negros. En mi humilde opinión, ustedes nunca supieron cómo manejar al café o al negro. El primero lo dejan demasiado *claro*, al segundo demasiado *negro*». Concluyó: «Por lo tanto, si resulta que América debe ser blanca, yo prefiero nuestro método de tostar café. Y nuestra forma de preparar *café con leche*. Será algo más lento, pero es mejor».

Blanco, miembro fundador del partido populista Acción Democrática (AD) que surgió en la década que siguió a la muerte del dictador Juan Vicente Gómez en 1935, destacó las actitudes raciales francamente ambivalentes que tenían en la época los venezolanos de clase media y alta. Por un lado, él repitió el mito aceptado ampliamente de la igualdad racial que se convirtió en una doctrina oficial en Venezuela y en otras partes de América Latina durante el siglo veinte. Ateniéndose a esta creencia de igualdad racial (llamada democracia racial por muchos estudiosos norteamericanos), arguyó que en Venezuela prejuicios y discriminación eran inexistentes. Por lo tanto, como venezolano, rechazó cualquier expresión de discriminación racial en Venezuela. Dado el hecho de que para mediados del siglo veinte aproximadamente el 70 por ciento de la población de unos ocho millones pertenecía a una amalgama racial conocida como *pardos*, que mezclaba elementos africanos, europeos e indígenas, la afirmación de Blanco era válida. Además, cuando se comparaba con los Estados Unidos y su forma virulenta de racismo contra la gente de color, los venezolanos pensaban que tenían razón en considerar que ellos vivían en una utopía racial, sin violencia u otras manifestaciones evidentes de discriminación contra la gente de color.

Por otra parte, las palabras de Blanco contenían aspectos de una segunda corriente, una referencia implícita a prejuicios raciales persistentes que databan desde el siglo anterior y antes. Desde los años 1890, las elites nacionales han aconsejado el blanqueo de su población. Planeaban hacerlo de dos maneras. Primero, fomentaban abiertamente la inmigración de europeos blancos, mientras excluían el ingreso de los no blancos. Segundo, pedían mestizaje, junto con asimilación cultural, como medio de reducir adicionalmente el tamaño de la minoría racial de negros «puros». Ellos confiaban en que éstos se amalgamarían gradualmente en una mezcla más blanca o retrocederían a enclaves aislados en regiones menos pobladas de la nación. En otras palabras, a pesar de ufanarse de su base racial mezclada, muchos venezolanos querían diluir el *café* lo más posible con más *leche.*

En teoría, entonces, los venezolanos habían logrado una sociedad exenta de tensiones raciales. Por lo menos pensaban que lo lograron y lo sostenían como tal. Pero, de hecho, ellos lo consiguieron a expensas de los negros, a quienes no tomaron en cuenta como una clase principal. Esta aparente paradoja no sorprendería a nadie que estuviera familiarizado con las relaciones raciales en la Latinoamérica moderna, así como a muchos negros de la región. Estudios recientes de la sociedad multirracial brasileña muestran problemas similares hacia los grupos negros y de color de la nación. George Reid Andrews encontró una versión más exagerada

del mismo fenómeno en su estudio de los afroargentinos en Buenos Aires. Allí las elites blancas resistieron la integración de negros en la sociedad de Buenos Aires durante el siglo diecinueve y literalmente crearon una clase separada de negros, que todavía se identifica a sí misma como *la clase de color* o *gente de color*.

Numerosos estudios de las relaciones raciales en Colombia, México y las islas españolas del Caribe evidencian similar rechazo sistemático a los negros como grupo. En todos estos casos las relaciones entre las elites blancas y las mayorías o minorías negras se han caracterizado por lo que los sociólogos Mauricio Solaún y Sydney Kronus han llamado discriminación no violenta. Como Harmannus Hoetnik ha señalado en su estudio sobre esclavitud y relaciones raciales en Latinoamérica, el prejuicio racial ocurrió en todas las sociedades multirraciales de la región. Así también el racismo —por lo menos en aquellos grupos dominantes— mostró preferencia por personas que encajaban más en su propia definición social de *raza*.

Debates sobre prejuicios y discriminación, así como sobre raza, se pueden quedar en la semántica, especialmente cuando se trata de una sociedad tan multirracial como la venezolana. Para evitar este escollo, en este estudio se usan las siguientes definiciones de prejuicio, discriminación y racismo. El prejuicio se refiere a las actitudes que tiene un grupo o una persona hacia otro grupo o persona basándose en generalizaciones que pueden o no ser correctas, pero que determinan las opiniones. La discriminación se relaciona con el comportamiento, o con la forma en que los grupos o personas actúan fuera de sus relaciones sociales con otros grupos o personas. Usualmente, la discriminación toma una forma evidente y funciona contra los intereses de un grupo racial o social específico. Pero de una manera más sutil, la discriminación puede conducir a favorecer a un grupo particular, en detrimento de otros, sin usar leyes, códigos u otras estructuras tendientes a restringir o destruir a las víctimas del prejuicio. El racismo, tal como se usa aquí, constituye una ideología que sostiene un grupo dominante, que conduce a que aquel grupo atribuya inferioridad inherente a otro grupo debido a su raza. En cuanto a raza, los venezolanos no aceptan definiciones exactas. Ellos han usado tradicionalmente los términos *negro* y *africano* para describir a personas evidentemente africanas o negras, los así llamados negros puros de la nación. Por esta razón los mulatos de piel blanca generalmente no formaban parte de la población negra en la mente de las elites. Más bien, ellos pertenecían a la mayoría de color o *pardos*.

De esta importante manera, la percepción visual venezolana de raza difiere de la de los blancos norteamericanos. Éstos han argumentado que el origen determina la raza y que, por definición, cualquier característica negroide automáticamente convierte a una persona en negro. Así, una gota de sangre negra hace a una persona negra a los ojos del grupo dominante de blancos en los Estados Unidos. Pero los venezolanos consideran sólo como negros a aquellas personas con piel negra. El color antes que la raza —apariencia en vez del origen— desempeñó papel mucho más importante en su influencia en las percepciones de los venezolanos. Según las palabras de Juan Pablo Sojo, uno del grupo de los venezolanos que han estudiado la cultura de negros venezolanos, «aquí sólo tenemos prejuicios contra el color de la piel». Con eso él quiso implicar que los venezolanos blancos despreciaban a la gente de piel negra. Para usar un viejo adagio, su prejuicio sólo fue hacia el tono de la piel. Así, un mulato se convertía en *pardo*, un no negro, y por tanto era más aceptable. Por la misma razón, los venezolanos no compartían las ideas anglosajonas de que una gota de sangre africana convertía a una persona en negra. De hecho, ellos alteraron la perspectiva: consideraron que las personas con una gota de sangre blanca eran superiores a los negros. Además, generalmente gratificaban a tales personas confiriéndoles las ventajas procedentes del blanqueo en vez de castigarlos por su color negro. En tal situación, la raza

representaba más un estado mental así como una condición económica, que un hecho físico.

Como factores adicionales a considerar, el prejuicio y la discriminación existieron tanto a nivel individual como institucional. En la mayoría de las naciones latinoamericanas, se prohibieron formas institucionales de discriminación por leyes y garantías constitucionales después de la emancipación de los esclavos. Pero, las naciones diferían en cuanto a cómo manejaban la discriminación, y formas sutiles de discriminación contra los negros han persistido por toda Latinoamérica a pesar de los esfuerzos oficiales de prohibir tales prácticas. Las personas se las ingeniaban ya sea mediante la mezcla racial o por fuerza de sus habilidades en lograr éxito en carreras económicas o políticas.

Hace una década, Hoetink observó otras razones por las que no se aplicaron reglas rígidas al estudio del prejuicio y la discriminación en Latinoamérica. Según lo observó, los factores demográficos dentro de países individuales dieron origen a diversas situaciones entre las localidades. En un lugar, los negros podrían constituir la mayoría y tener posiciones de liderazgo así como una posición de clase media y baja. Pero a nivel regional o nacional, los negros podrían no hacer notar su presencia y podrían no ocupar ninguna posición de poder.

Además, pocos eruditos de cualquier nacionalidad han estudiado las relaciones raciales en las sociedades postemancipación en Latinoamérica, como Magnus Mörner observó hace unas dos décadas. Hace diez años atrás, Leslie B. Rout, Jr., descubrió pocos cambios. Desafortunadamente, la observación demostró ser especialmente cierta para Venezuela. Todo estudio científico de los negros en el siglo veinte en Venezuela debe superar una escasez sorprendente de datos estadísticos. Sintomático de la aparente armonía racial encontrada allí es que ningún censo realizado desde la abolición de la esclavitud en 1854 menciona a la gente por raza. De acuerdo con lo que el historiador José Gil Fortoul escribió a fines del siglo diecinueve, los censos carecían intencionalmente de categorías raciales debido a que las elites no querían recordar a los negros su dolorosa experiencia como esclavos.

En realidad, después que tuvo lugar la emancipación, los negros simplemente desaparecieron de los registros oficiales de la Venezuela moderna. Los historiadores nacionales contribuyeron además al proceso pasando por alto la presencia de los negros como un grupo racial separado después de la emancipación. Cuando mencionaban a los negros en sus trabajos, se referían a ellos solamente en el pasado remoto como esclavos coloniales, como participantes en las guerras de independencia o como personajes secundarios en la formación de la sociedad colonial. Por supuesto, su desaparición ocurre sólo a nivel de documentos, puesto que la presencia visual de negros es obvia, especialmente a lo largo de la costa caribeña entre Coro y Carúpano. Pero en los documentos gubernamentales, registros de tribunales y en las historias nacionales, los negros no reciben atención, como tales, y continúan ignorándose. Incluso sus contribuciones culturales a la sociedad venezolana, generalmente pasaron desapercibidas, sobre todo en los textos de historia usados en las escuelas nacionales. Que eso implique una igualdad racial, como algunos venezolanos han señalado, es cuestionable. Más bien la falta de preocupación oficial evidencia el rechazo sutil pero cierto del negro puro como tipo racial por las modernas elites venezolanas.

Debido a la falta de datos sobre los negros después de la emancipación, tiene utilidad revisar las actitudes de las elites hacia ellos. Estas actitudes indican que desde fines del siglo diecinueve, las clases dominantes venezolanas mantenían prejuicios contra los negros similares a la de sus ancestros coloniales, que creían que la presencia de africanos en el Nuevo Mundo se debía a su esclavitud. A sus ojos, los esclavos trabajaban. En una economía esclavista, los negros hacían el trabajo que rehusaban hacer los blancos. Como eran importantes para impulsar la economía colonial, su condición de esclavos los

colocaba en el nivel inferior de la jerarquía social. El color de piel y otras características físicas básicas identificaban adicionalmente a los negros como una casta separada. Su raza y condición de esclavo mantuvieron a la mayoría de los negros en la base de la pirámide social y económica durante el período colonial, así como en el período de la independencia. Después de la emancipación en 1854, los negros continuaron viviendo a la sombra de sus antecedentes de esclavos. Durante el siglo actual, la mayoría de los venezolanos ha negado que hayan tenido un problema racial, especialmente parecido al de los Estados Unidos, con sus prácticas segregacionistas. Sin embargo, colocaban a los negros en una posición social inferior. En sus mentes, tenían una escala cromática que vinculaba la piel oscura a características africanas con condición de clase inferior. Aún hoy en día la mayoría de las elites venezolanas no quiere que sus hijos se casen con negros, por temor a perder por consiguiente su condición social importante.

En sus propias mentes, los venezolanos remplazaron la discriminación económica por la discriminación racial. En vez de atribuir sus sentimientos contra los negros a actitudes raciales o racismo, argumentaron que no les gustaban los negros debido a que vivían en la pobreza. El resultado tiene mucho más en común con el racismo norteamericano, ya que, al igual que los *yanquees*, durante el siglo veinte, los venezolanos achacaron el fracaso económico a la inferioridad cultural y física. Además, argumentaban —dando rodeos— que no les agradaban los negros sólo porque eran pobres; sin embargo, la mayoría de los negros eran pobres por ser negros.

Siguiendo semejante lógica, los venezolanos blancos se rehusaban a considerarse racistas. En vez de eso, aseguraban que ellos estaban discriminando a las personas por razones únicamente económicas. Para ellos la raza seguía siendo básicamente un concepto social, pues cuando un negro escapaba de la pobreza, él o ella dejaba de ser negro social. Los negros exitosos asumieron la misma actitud, adoptando las normas de la sociedad blanca en la cual ellos habían sido admitidos, y rompiendo con el pasado negro.

En lo que respecta a laraza, se hace algo difícil hacer una definición. Hasta que los hombres o mujeres negros demostraran sus méritos, las elites los juzgaban por sus apariencias, a lo largo de una escala cromática que asignaba valores sociales negativos al color negro. Durante el siglo veinte, en el lenguaje popular el blanqueo describía un estado de logro económico y social positivo así como características raciales. El léxico racial de Venezuela abunda en frases que muestran el cambio hacia el blanqueo social. El adagio más ampliamente usado de que «el dinero blanquea», también sugiere que los venezolanos no basan sus prejuicios en primer lugar en criterios raciales. En la sociedad venezolana materialista y multirracial del siglo veinte, el trabajo, la educación y el bienestar personal determinan sus oportunidades de movilidad social.

Los negros llevaban el estigma de su herencia esclavista y sufrieron la discriminación mientras eran pobres, pero nunca perdieron la oportunidad de mejorar su condición socioeconómica. Ocasionalmente, el éxito político y financiero blanqueó socialmente a los negros venezolanos, un hecho que José Gil Fortoul reconocía en los años de 1890 cuando utilizó por primera vez el término *raza social* para describir tal fenómeno. Otros ingresaron en la sociedad blanca a través del matrimonio o mestizaje. Pero a la larga, tales personas proporcionaron las excepciones que comprobaron la regla. Además, aquellos pocos negros exitosos perdieron sus nexos con los negros menos afortunados. Ellos no hicieron intentos por llamar la atención hacia su raza. Tampoco hicieron esfuerzos para establecer movimientos culturales o políticos de negros. Más bien, aceptaron la doctrina de la no discriminación como evangelio de comportamiento social y buscaron identificarse con la cultura de sus compatriotas blancos. Para ellos y sus contrapartes blancas, ropa, educación, lenguaje, posición social y acumulación de riqueza

se combinaban para hacer a un individuo más blanco en el contexto social. En tal escenario el término blanquear tenía tremenda importancia social.

El énfasis colocado sobre el blanqueo como un prerrequisito para la movilidad social y política sugiere la antítesis: el negro caracterizó el atraso, la ignorancia, la pobreza y el fracaso. Sólo hace una generación, los aristócratas venezolanos consideraban a los negros como personas cuyos ancestros trepaban árboles; en palabras de uno de sus miembros, los negros pasaron sus vidas «como Tarzán de los monos». Las elites venezolanas juzgaban a las personas por su apariencia. En efecto, las personas con «pelo crespo» o «pelo ensortijado» vivían a la sombra de sus ancestros esclavos negros. Las elites consideraban respetable a los venezolanos blancos que tenían «pelo lacio como agua de lluvia, de un color marrón claro indefinido que no fuera ni claro ni oscuro». «Con nosotros», escribió Olga Briceño a comienzos de 1940, «una de las primeras cosas que se observa en una persona es su cabeza. A la larga basará su juicio sobre lo que tiene dentro, pero inevitablemente comenzará viendo lo que puede aprender mirándolo. Por ello, al mulato y al mestizo les es más difícil que al hombre blanco alcanzar el éxito y es la razón por la que cuando lo logran se debe únicamente a su mérito».

A mediados del siglo veinte, las elites venezolanas asumían actitudes hacia los negros similares a las de otras partes de Latinoamérica. En particular, aceptaron un concepto flexible de raza que confundía las definiciones entre negros y blancos. Una serie de categorías raciales contiguas marcaron las gradaciones de una forma racial continua. La movilidad social ocurría cuando los descendientes de los negros se movían de manera permanente mezclándose con personas de los grupos más blancos. La fluidez resultante permitió a los latinoamericanos evitar usar una simple dicotomía racial negro-blanco como se empleaba en los Estados Unidos, pues aunque ellos colocaron a negros y blancos en extremos opuestos de un espectro racial, no crearon agrupamientos endogámicos de los cuales las personas no pudieran escapar. Además, demostraron una propensión increíble a asimilar a las personas mestizas en grupos más blancos, que también mitigaban un sistema racial dual.

Los observadores están de acuerdo en que el mestizaje es la característica más destacada de las relaciones raciales latinoamericanas. Desde la era colonial, gran cantidad de población afroamericana regional se mezcló en un tercer nivel racial de gente de color, entre los niveles negro y blanco. En la mayoría de los casos esta categoría de color que no es ni negro ni blanco sirvió como un amortiguador socio-racial o transición entre las elites blancas y las masas negras. Carl Degler llamó esto como una «compuerta de escape del mulato» en su estudio comparativo sobre la esclavitud y las relaciones raciales en Brasil y los Estados Unidos. El mestizaje, o blanqueo como se llegó a conocer, permitió un movimiento socio-racial de una manera continua hacia la norma somática establecida por las elites blancas o europeizadas que definieron su estado en términos económicos y culturales así como raciales. Esta aceptación común de una categoría que no era ni blanca ni negra por toda Latinoamérica permitió a las personas escapar del color negro mientras se movían hacia lo blanco. Eso también hace imposible la segregación.

A pesar de la omnipresencia del mestizaje, el proceso no condujo a resultados similares en otras partes de Latinoamérica. Por ejemplo, el mestizaje no estableció una población predominantemente *parda* o de color en Argentina oriental. Allí el mestizaje se convirtió en una explicación parcial dada por los argentinos para la desaparición aparente de los negros como un grupo separado en su nación durante el siglo diecinueve. No importa lo erróneo que pueda ser el mito de la desaparición de la población negra, los argentinos continúan atribuyendo la falta de negros en el área del Río de la Plata a la mezcla racial, junto con las pérdidas sufridas por la población negra durante el siglo diecinueve como resultado de guerras, epidemias, baja tasa de nacimientos, y

altas tasas de mortalidad. Como consecuencia de sus creencias equívocas, los argentinos descartaron el mestizaje como un factor principal en la formación de su sociedad moderna, que al contrario atribuían al flujo masivo de inmigrantes europeos después de 1880. Ellos eligieron enfatizar los orígenes europeos de la mayoría de sus ciudadanos, utilizando el blanqueo como una parte importante de su imagen nacional. Al hacerlo, ignoraban al pequeño grupo de negros que tenían en medio, reduciéndolos a una clase separada.

Las actitudes de los brasileños hacia el mestizaje difieren claramente de la de los argentinos. Desde los años 1930, los brasileños han pensado el mestizaje como un factor esencial en la formación de su imagen nacional forjada por los nacionalistas culturales, tales como Gilberto Freyre, que se refería a los brasileños multirraciales como «una nueva raza en los trópicos». Al igual que los venezolanos, los brasileños se enorgullecían de su herencia tricolor. En efecto, como en Venezuela, los brasileños hicieron una doctrina oficial de no discriminación y sin prejuicios. De esta manera, Brasil encaja más en lo que los científicos sociales han llamado un sistema de relaciones raciales imbuido o abierto, que le ofrece a las personas de todas las razas mayor movilidad racial y social que la encontrada en la variante cerrada o de segregación de los Estados Unidos. Pero como Florestan Fernandes, Anani Dzidzienyo, Carl Degler y Pierre-Michel Fontaine, entre otros han demostrado, los prejuicios y discriminación contra los negros todavía existen en la mayor parte de Brasil y parece exagerado que los brasileños afirmen que hayan alcanzado la igualdad racial. Las desigualdades raciales, junto con los prejuicios y la discriminación echan a perder el paisaje del paraíso racial autoproclamado de los brasileños. Además, Brasil tiene una gran población negra, muchas veces mayor que la de Venezuela, tanto en términos relativos como reales. Para la gran mayoría de los negros, lo abierto del sistema racial brasileño sigue siendo ilusorio.

En el pasado, los venezolanos creían que para mediados del siglo ellos habían alcanzado un estado avanzado de mezcla racial. Los venezolanos constituían un grupo racial mezclado cuyos miembros realmente podrían hacer voz con el poeta Rafael Castro para decir: «Soy blanco, soy indígena, soy negro. Soy Americano», salvo por pequeñas minorías negras y blancas, que combinadas representaban no más del 20 a 25 por ciento de la población. La imagen que se tuvo durante mucho tiempo como gente *café con leche* reflejó esta perspectiva. De forma significativa, Venezuela no tenía ni una mayoría blanca, como en Argentina, ni una gran minoría negra, como en Brasil.

Tanto cultural como físicamente, la sociedad venezolana exhibía la combinación de elementos africanos, indígenas y europeos. Por esta razón, la mayoría de los venezolanos, legítimamente se consideraban miembros de una raza híbrida. Durante los últimos sesenta años o más, las elites blancas han reconocido abiertamente la parte negra de sus ancestros. La música, vestimenta, lenguaje, alimentos, herramientas, cultos religiosos, folklore venezolano y las instituciones económicas y políticas todas evidenciaban contribuciones de los tres grupos raciales. Los antropólogos y sociólogos venezolanos pueden haber estado en desacuerdo acerca de si la formación de la sociedad venezolana moderna resultó de la indigenización y africanización de los españoles en Venezuela o de la hispanización de los indígenas y de los africanos, pero todos coinciden en que tuvo lugar un largo proceso de intercambio transcultural y mezcla racial.

Comparaciones entre actitudes raciales postemancipación en Venezuela y en otros países latinoamericanos ilustran diferencias sutiles. No existen suficientes datos empíricos para sacar conclusiones definitivas desde una perspectiva comparativa. Aún los trabajos sobre las relaciones raciales brasileñas (que exceden en número con mucho todos los estudios sobre actitudes raciales de los españoles americanos) abarcan *principalmente* las condiciones

locales. Aunque ellos contribuyen bastante para aclarar, no proporcionan suficiente información para escribir una síntesis definitiva de las relaciones raciales en Brasil, sino que sólo permiten sacar conclusiones aplicables a toda Latinoamérica.

Venezuela y Argentina estarían situadas en polos opuestos si existiera una escala para medir las cantidades relativas de discriminación y prejuicios raciales encontrados en las naciones de Latinoamérica. Brasil estaría en algún lugar entre ellos, más cerca de Venezuela que de Argentina. Históricamente, los negros y no los blancos han desempeñado un papel más importante en las instituciones sociales y políticas en Venezuela que en cualquier otra nación de Suramérica, con excepción notable de Guayana y Surinam. Los argentinos simplemente eliminaron a los negros de su imagen nacional y se presentaron al mundo como euroamericanos blancos. Por su parte, los brasileños comprometieron sus instintos racistas mostrando una aparente tolerancia por los negros, aun cuando los apartaban de detentar posiciones importantes en el gobierno e instituciones sociales.

Pero desde los comienzos en Venezuela como una nación independiente en 1830, sus negros y *pardos* han tenido posiciones importantes en las elites regionales y nacionales. El proceso realmente comenzó en la era colonial y continuó durante las guerras de independencia. Desde 1830, cada generación posterior de elites experimentaba la infusión de nuevos miembros de los grupos no blancos. Durante la mayor parte del siglo diecinueve, y de nuevo después de la muerte de Gómez en 1935, negros y no blancos obtuvieron el acceso al poder político a nivel regional y nacional. Esta movilidad social y política de los negros venezolanos difirió notablemente de las experiencias de los negros en Argentina y Brasil, donde las elites continuaron siendo blancas y disfrutaron de una continuidad mucho mayor de una generación a otra.

Estas comparaciones entre naciones proporcionan una base útil a la revisión histórica de actitudes elitescas hacia los negros en Venezuela desde mediados del siglo diecinueve. Tales comparaciones sirven para ilustrar diferencias nacionales en cuanto a prejuicios y discriminación. Este libro se concentra en un país, Venezuela a fin de estudiar los cambios en las actitudes y relaciones raciales por un período prolongado. Tal enfoque permite el análisis del papel de varios factores sociales, políticos y económicos para crear cambios en un conjunto de temas que incluyen raza, prejuicio y discriminación. En particular, el trabajo examina la evolución del concepto de democracia racial en una sociedad multirracial.

Antes de los años 1890, las elites venezolanas no prestaron mucha atención a la raza como tal. En ausencia de fuertes gobiernos centrales, gobernaron los caudillos la mayor parte de la nación. Ellos abarcaban una gama de tipos raciales, a través del espectro de blancos a negros. Puesto que muchos basaron su poder sobre su capacidad militar, la raza no desempeñó un papel importante en su selección como líderes. Los negros y *pardos* detentaban no pocas veces altas posiciones tanto en agencias federales como en organizaciones militares y ciertamente formaron un segmento importante de varias facciones de bandidos que actuaban en las regiones más remotas de la nación, especialmente en los llanos. De hecho, la tendencia de los negros y *pardos* a detentar cargos importantes en los servicios militares federales duró hasta mediados de la primera década del siglo veinte.

Pero durante los años 1890, los intelectuales y políticos reforzaron las ideas latentes respecto a la raza. Estas personas, la mayoría de las cuales residían en Caracas, componían una parte integral de las elites que se relacionaban con las facciones liberales que buscaban crear un gobierno centralizado cada vez más poderoso. Claramente influenciado por el positivismo de Spencer y teorías racistas europeas relacionadas, estas personas se preocuparon abiertamente por la imagen nacional de Venezuela. Los gobiernos subsiguientes instigados por ellos, comenzaron una campaña para blanquear la población venezolana. En sus escritos ellos se lamentaron

de la falta de blancos en Venezuela y afirmaron que los venezolanos debían su inestabilidad política y el estancamiento económico a la presencia de una población racial predominantemente mezclada.

Llanamente, este grupo no creyó que los *pardos* y los negros lograrían gobernar a través de un proceso democrático. Debido a su desconfianza de la mayoría racial mezclada, ellos aconsejaron la creación de una dictadura centralizada como la establecida en México por Porfirio Díaz. Cuando el general Juan Vicente Gómez proporcionó justamente tal liderazgo, de buena gana se identificaron con su administración y lo apoyaron hasta su final. Además, ellos apoyaron la inmigración blanca como una panacea para muchos problemas sociales y económicos de Venezuela.

Después de la muerte de Gómez en 1935, esta visión racista dio paso a actitudes más moderadas. Tanto Eleazar López Contreras (1935-1941) como Isaías Medina Angarita (1941-1945) permitieron que la oposición formara partidos políticos durante sus administraciones respectivas. Como resultado, apareció el partido populista Acción Democrática bajo el liderazgo de varios dedicados activistas *café con leche* desde la clase media de la nación. Inspirados en parte por el partido multiclasista Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) del peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, los líderes de AD formaron pronto una alianza con los pardos y las masas negras. Al hacerlo, adoptaron el mito de la democracia racial como posición oficial de su partido sobre la raza. En vez de intentar la división del electorado venezolano a lo largo de las líneas raciales, entre elites blancas y masas raciales mezcladas, hombres como Rómulo Betancourt, Andrés Eloy Blanco y Luis Beltrán Prieto Figueroa subrayaron las diferencias de clases.

La aceptación de la doctrina de la no discriminación encajó en las necesidades de los populistas que incluían a los líderes de AD. Teniendo ellos mismos un origen de mezcla racial, de buena gana dieron la bienvenida al nacionalismo cultural que reconocía la naturaleza trirracial de las masas venezolanas. Durante su poder no hicieron esfuerzo para alabar las virtudes de los venezolanos híbridos como un nuevo tipo de raza en los trópicos, como lo hizo el sociólogo brasileño Gilberto Freyre respecto a sus compatriotas de raza mixta. Sin embargo ellos se enorgullecían de la contribución de los indígenas y de los negros a la formación de la sociedad venezolana y entendieron claramente que la mayoría de los venezolanos tenía ancestros mezclados. Cuando ellos se enfrentaron con los miembros de la aristocracia blanca, lo hicieron a lo largo de los límites de clases y suprimieron la distinción racial entre las clases de su retórica partidista oficial.

Por su parte, las elites blancas sintieron la presión de una mayor participación política de venezolanos de color y negros. Como uno de sus representantes, el doctor Gustavo Herrera, ministro de Educación, parece que en 1942 señaló: «si los pocos negros venezolanos son tan presumidos sin saber leer y escribir, ¿a dónde van a parar si los educamos?». Pero Herrera y sus contemporáneos se sintieron amenazados más por el ascenso de las clases inferiores que por cualquier grupo racial particular, y aunque ellos mantuvieron ciertos prejuicios contra los negros, no advirtieron abiertamente ninguna discriminación institucional contra ellos. Como en el pasado, las luchas entre las facciones de las elites y sus oponentes populares podrían perfectamente resultar de varias causas aparte de la raza, entre ellas el hecho de que AD procurara su liderazgo de personas que procedían de las afueras de Caracas, asistían a escuelas secundarias públicas en vez de escuelas privadas exclusivas y procedían principalmente de familias de clase media. Su raza, aunque visiblemente diferente de la de las elites, desempeñó sólo un papel incidental en sus carreras políticas.

Entre 1945 y 1948, Acción Democrática disfrutó una supremacía política efímera, gracias en parte a una alianza con oficiales militares que se oponían al presidente moderado Medina Angarita. Durante el *trienio*, como se conoce este período, los líderes de AD trataron de implementar un programa de refor-

ma amplio tendiente a mejorar la suerte de los no blancos de la nación. Entre otras cosas, trataron de eliminar los vestigios persistentes del racismo que se encontraba en las leyes inmigratorias nacionales y en las prácticas de los hoteles y otras instalaciones públicas que ofrecían sus servicios a los petroleros norteamericanos. Ellos también abrieron posiciones en la burocracia nacional para los empleados de color y negros. Aunque sus esfuerzos fallaron en corto tiempo con su derrocamiento en 1948, los líderes de AD permanecieron comprometidos a abrir las oportunidades de movilidad social para las personas de todas las razas.

Como lo demostró el artículo de Andrés Eloy Blanco en 1944, algunos *adecos* (miembros de Acción Democrática) favorecieron personalmente el blanqueo gradual de la población venezolana. Pero la retórica oficial partidista rechazó cualquier posición semejante y apoyó el concepto de democracia racial. Parece cierto que la mayoría de los venezolanos creen que las personas de cualquier raza podrían experimentar cierto grado de movilidad social, basándose en sus propios méritos. Eso no hizo a los negros puros iguales a los blancos o los *pardos*, a menos que salieran de la pobreza que caracterizaba a la mayoría de los negros. Sin embargo, los populistas de AD no se consideraron racistas, por lo menos en el sentido de la palabra norteamericana y pese a la democracia racial en términos de derecho a blanqueo socialmente, ya mediante mezcla racial o por éxito económico.

Hacia los años de 1940, la sociedad venezolana había alcanzado un nivel considerable de integración racial. La economía de guerra creciente, animada por los ingresos petroleros, abrió muchos empleos en una nación poco poblada. La liberalización del sistema político nacional después de 1935 aceleró el proceso. Aunque no habían eliminado ni el prejuicio ni las formas sutiles de discriminación, los venezolanos habían hecho que fuera viable una sociedad *café con leche,* una en la que la gente de todas las razas pertenecía a todos los estratos sociales. Obviamente, el mito de la democracia racial no resiste un examen detallado de revisión histórica. Pero al mismo tiempo, los venezolanos vivían en una sociedad básicamente mixta en la cual la raza, si bien un factor importante para los negros pobres, no sirvió como un obstáculo impenetrable para la movilidad. Históricamente, los cambios en la retórica política, acompañada por los trabajos de estudiosos y el desarrollo legal, han sido importantes en el paso hacia la democracia racial.